2020/ 2021

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

IES GUADARRAMA

INDICE GENERAL

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

PROGRAMACIÓN GENERAL DE AULA DE APOYO TGD

PROGRAMACIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

PROGRAMACIÓN ANUAL PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL EDUCACIÓN COMPENSATORIA (LENGUA Y LITERATURA)

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL EDUCACIÓN COMPENSATORIA (MATEMÁTICAS)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO II ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO 3ºE.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO

PROYECTO CURRICULAR Y PROGRAMACIÓN DE AULA OPERACIONES AUXILIARES ADMINISTRATIVOS Y GENERALES FORMACIÓN BÁSICA I

PROGRAMACIÓN DE AULA OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA II

PROGRAMACIÓN CIENCIAS APLICADAS I

PROGRAMACIÓN CIENCIAS APLICADAS II

PROGRAMACIÓN COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I CURSO 2020-2021 FPB I

PROGRAMACIÓN COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II CURSO 2020-2021 FPB 2

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

1. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

2. PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO: ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

3.1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

1. PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

2. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

3. COORDINACIÓN: INTERNA Y EXTERNA

4. PLAN DE CONVIVENCIA:

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

3. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADEMICA Y PROFESIONAL

4. COORDINACIÓN

5. PLAN DE CONVIVENCIA

ANEXO: ASPECTOS A CONSIDERAR EN RELACIÓN CON EL COVID-19

PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

1. 1.CONTEXTO

El I.E.S. Guadarrama fue creado en 1988, es un centro público situado en la Dirección de Área Territorial Madrid-Oeste y, acoge mayoritariamente alumnos de las localidades de Guadarrama, Los Molinos y, en los últimos cursos también, de Collado Mediano.

Las características y la situación que estas localidades conllevan, obligan a contemplar ciertos aspectos:

- Limitación de horarios por la necesidad de utilizar transporte escolar.
- Dificultades de comunicación con algunas familias por residir lejos del centro.
- Necesidad de mantener relación con varios ayuntamientos.

El pueblo de Guadarrama cuenta con recursos culturales como Biblioteca Municipal, Casa de Cultura, Casa de la Juventud y polideportivo (dotado de piscina cubierta, de la que hace uso el centro). Los servicios municipales intenten desarrollar una parte de sus actividades culturales en coordinación con los centros de enseñanza.

El nivel cultural y económico de las familias no es homogéneo, por lo que el alumnado presenta grandes diferencias socioculturales y, sobre todo, sus expectativas frente al sistema educativo son muy diversas.

Guadarrama desarrolla la mayor parte de su actividad económica en sectores relacionados con el turístico y la segunda residencia, esto es, construcción, hostelería, comercio y servicios.

Al igual que el resto de las poblaciones de la sierra oeste, Guadarrama durante los últimos años había recibido una considerable cantidad de población inmigrante. Hasta no hace mucho, el origen mayoritario de los nuevos vecinos fue magrebí, pero en la actualidad el número de inmigrantes hispanoamericanos, de Europa del este y chinos es considerable. En cualquier caso y como

consecuencia de todo ello, los recursos de atención a la diversidad y de compensación educativa de que dispone el instituto deben someterse a una constante revisión.

Desde el curso 2010-2011 el IES Guadarrama es centro preferente de atención para el alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

A. COMPOSICIÓN

- Una profesora de Orientación Educativa, que ejerce las funciones de orientadora y jefa del Departamento.
- Dos maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica.
- Una profesora de compensatoria a media jornada.
- Una profesora del ámbito científico-tecnológico.
- Una profesora del ámbito socio-lingüístico.
- Una especialista en Audición y Lenguaje que coordina el Aula TEA.
- Dos profesoras de los módulos de Administración de F.P. Básica**.**

B. LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

- Orden de 29 de junio de 1994 **por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria.**
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOE de 21 febrero).**
- Orden de 29 de febrero de 1996 **por la que se modifican la Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y Colegios de Educación Primaria y de los Institutos de Educación Secundaria (BOE de 9 de Febrero)..**
- Resolución de 29 de abril de 1996, **de la Dirección General de Centros Escolares, sobre organización de los Departamentos de Orientación en Institutos de Educación Secundaria (BOE 31 de mayo de 1996).**

- Resolución de 30 de abril de 1996**, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dictan instrucciones sobre el Plan de actividades de los departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria. (BOMEC., 13 de mayo de 1996, nº 20).**
- Orden ECD/3388/2003, de 27 de noviembre**, por la que se modifica y amplía la Orden de 29 de junio de 1994, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la Organización y Funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, modificada por la Orden de 29 de febrero de 1996.**
- Circular de la Dirección General de Centros Docentes relativa al funcionamiento de los Departamentos de Orientación para el curso 2005/2006.
- Prórroga de la Circular sobre funcionamiento de los departamentos de Orientación en Institutos de Educación Secundaria, para el curso 2007/2008.

C. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

a) Formular propuestas al equipo directivo y al claustro, relativas a la elaboración o modificación del proyecto educativo del instituto y a la programación general anual.

b) Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la CCP y en colaboración con los tutores, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del plan de acción tutorial, y elevarlas a la CCP para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.

c) Colaborar en la elaboración y el desarrollo y puesta en práctica del Plan de Atención a la Diversidad del centro.

d) Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional del alumnado, especialmente en lo que concierne a los cambios de ciclo o etapa y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.

e) Contribuir al desarrollo del plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial y elevar al Consejo Escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.

f) Colaborar y asesorar en la elaboración de las adaptaciones curriculares apropiadas para el alumnado con necesidades educativas especiales.

g) Colaborar con el profesorado del instituto, bajo la dirección del jefe de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y en la programación y aplicación de adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que lo precise, especialmente los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales, con necesidades de compensación educativa y los que sigan programas de diversificación.

h) Realizar la evaluación psicológica y pedagógica previa prevista en el artículo 13 del R/D 1007/1991.

i) Asumir la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que le sean encomendados, de acuerdo con las normas que se dicten al efecto.

j) Participar en la elaboración del consejo orientador que, sobre el futuro académico y profesional del alumnado, ha de formularse al término de la educación secundaria obligatoria.

k) Formular propuestas a la CCP sobre los aspectos psicopedagógicos del proyecto curricular.

l) Colaborar con Jefatura de Estudios en la mejora de la convivencia del centro y coordinar las actividades de los procesos de mediación escolar del centro así como los trabajos y actividades de los equipos de mediación.

m) Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros.

n) Organizar y realizar actividades complementarias y extraescolares en colaboración con el departamento correspondiente.

o) Elaborar el plan de actividades del departamento y, a final de curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo del mismo.

D. <u>COMPETENCIAS DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:</u>

a) Participar en la elaboración del proyecto curricular de etapa.
b) Redactar el plan de actividades del departamento y la memoria final de curso.

c) Colaborar en la elaboración y contribuir al desarrollo y puesta en práctica del Plan de Atención a la Diversidad del centro.
d) Dirigir y coordinar las actividades del departamento.
e) Convocar y presidir las reuniones ordinarias del departamento y las que, con carácter extraordinario, fuera preciso celebrar.
f) Elaborar y dar a conocer al alumnado la información relativa a las actividades del departamento.

g) Coordinar la organización de espacios e instalaciones, adquirir el material y el equipamiento específico asignado al departamento y velar por su mantenimiento.
h) Promover la evaluación de la práctica docente de su departamento y de los distintos proyectos y actividades del mismo.
i) Colaborar en las evaluaciones que, sobre el funcionamiento y las actividades del instituto, promuevan los órganos de gobierno del mismo o la Administración educativa.
j) Velar por el cumplimiento del plan de actividades del departamento.

E. <u>OBJETIVOS GENERALES</u>

a) En relación con el Centro:

1. Colaborar en el seguimiento y la adaptación del Proyecto Educativo y de los Proyectos Curriculares del centro.
2. Colaborar con los distintos departamentos didácticos del centro bajo la dirección de la Jefatura de Estudios al objeto de introducir progresivamente el enfoque basado en el desarrollo de competencias.
3. Colaborar en la elaboración y contribuir al desarrollo y puesta en práctica del Plan de Atención a la Diversidad del centro.
4. Contribuir a los posibles estudios y análisis sobre las necesidades del alumnado del centro.
5. Colaborar en la planificación y organización de las actividades educativas que se realicen en el centro.
6. Facilitar el desarrollo de posibles proyectos en el centro en torno a la orientación profesional y la preparación para la vida activa de los alumnos.
7. Favorecer las relaciones centro – familia, facilitando información general y atención personal, a través de las reuniones generales y la tutoría de padres.

8. Favorecer la coordinación con los distintos órganos tanto unipersonales (Jefes de Estudio), como colegiados (CCP, Departamentos Didácticos).
9. Coordinar las actividades de mediación escolar desarrolladas en el centro.
10. Colaborar con otras instituciones, Universidades, Servicios Sociales, Ayuntamiento,…

b) En relación con el alumnado:

El Departamento de Orientación enfocará sus actividades en relación con el alumnado prioritariamente en torno al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, la competencia aprender a aprender y sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

Ayudar a los alumnos y las alumnas en los momentos de mayor dificultad

1. Proporcionar una orientación académico-profesional personalizada y diversificada.
2. Facilitar información sobre salidas laborales y académicas al finalizar las distintas etapas.
3. Evaluación psicopedagógica de los alumnos que lo precisen.

c) En relación con el profesorado:

1. Transmitir los resultados de la evaluación psicopedagógica de los alumnos y las alumnas que lo precisen.
2. Colaborar en la detección de problemas de aprendizaje y desarrollo que presenten los alumnos y las alumnas, así como en la rápida intervención para tratarlos.
3. Asesorar y coordinar el plan de acción tutorial.
4. Asesorar y orientar en aspectos pedagógicos y organizativos.
5. Demandar colaboración en las actividades promovidas por el Departamento de orientación.
6. Colaborar con el profesorado en la atención a la diversidad de los alumnos /as.
7. Colaborar en la selección del alumnado para su derivación a los distintos programas que se ofertan dentro y fuera del centro (Diversificación, Compensatoria y Formación Profesional Básica,..).

8. Colaborar con los tutores en la implementación del Programa de Orientación Académica y Profesional y proporcionar la documentación oportuna para llevarlo a efecto.
9. Coordinar las actividades de los equipos de mediación escolar del centro.

d) En relación con las familias:

Al igual que en el caso del alumnado, respecto a las familias el Departamento de Orientación hará especial hincapié en relación al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, la competencia aprender a aprender y sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

1. Asesorar e impulsar las relaciones y la comunicación entre familia y tutor/a.
2. Impulsar la colaboración de las familias en las actividades que se realicen en el centro.
3. Orientar a las familias en la importancia de su función como educadores de sus hijos/as en general, así como en la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
4. Diseñar e implementar el programa de atención a las familias del alumnado en situación de desventaja sociocultural.

PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO: ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

El Plan del departamento de orientación se desarrolla en el documento "PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN". En dicho documento se concretan las actuaciones, implicados e indicadores de logro para el curso 2020-2021.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Debido a la situación excepcional en la que nos encontramos, motivada por la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, con la actual situación de semipresencialidad de algunos cursos y en el supuesto caso que se llegue al escenario III, se va a perseguir un mayor protagonismo del Plan de Acción

Tutorial. Este realce de la acción tutorial tiene la intención de paliar los efectos negativos que en el plano emocional pueden surgir y, se deben tener en cuenta. De ahí la fundamental labor que pueden desempeñar los tutores y tutoras, ya desde comienzo de curso, en el seguimiento y apoyo emocional al alumnado, sobre todo de aquellos en los que se ha detectado una mayor situación de vulnerabilidad por condiciones personales, familiares, sociales o económicas. Labor en la que contarán con la colaboración del resto del profesorado y del departamento de orientación.

En ese sentido, desde el departamento de orientación se van a proponer actividades específicas de comunicación y expresión de las emociones, y de mejora de las relaciones interpersonales y de grupo, para ser llevadas a cabo en las tutorías grupales.

Conjuntamente se trabajará en la línea de la prevención y detección temprana de dificultades y/o problemas que pueden afectar al proceso de aprendizaje y equilibrio personal del alumnado, derivando a servicios especializados externos si se considera oportuno.

Las acciones no sólo van dirigidas al alumnado sino que también se considera necesaria la participación de la familia. Se prevé una comunicación familia-centro de carácter bidireccional y sistemática, que permita resolver dudas y ajustar expectativas. Comunicación que se llevará a cabo mediante la utilización de la plataforma de Educamadrid (tanto el correo como el Cloud); Raíces/ Roble; Correo electrónico: Cuenta Gsuite asociada a Gmail; Google Classroom; Videollamadas (Meet, asociado a Google Classroom, etc.), o vía telefónica.

A las familias se les ofrecerá orientación, asesoramiento y apoyo para generar un clima de seguridad y confianza. Se prestará especial atención a las familias de los alumnos que cambian de etapa (alumnos de 1º de ESO y 2º Bachillerato), y a aquellas que se consideren más vulnerables. Este asesoramiento tendrá una periodicidad similar a la prevista en una situación de presencialidad y semipresencialidad y se incrementará en el escenario III. Prioritariamente se realizará en los momentos de toma de decisiones o cuando la modificación de las circunstancias lo aconsejen.

En el anexo final se especifican algunas acciones que desde los ámbitos específicos de actuación del departamento de orientación se han previsto.

- **OBJETIVOS**

a) Contextualizar la acción tutorial en relación con el sistema educativo vigente.

b) Contextualizar la acción tutorial en la organización general del centro.

c) Reflexionar sobre el papel de la acción tutorial en la educación integral de los alumnos.

d) Colaborar en la elaboración del proyecto de acción tutorial del centro y adecuarlo a las características y necesidades de los actuales alumnos a los que se les aplica.

e) Potenciar en el profesorado una actitud positiva y de implicación ante la acción tutorial.

f) Promover en el profesorado una implicación activa en el desarrollo de la mejora de la convivencia en el centro.

g) Propiciar la integración y cohesión grupal desarrollando habilidades sociales.

h) Sensibilizar al alumnado ante situaciones de desigualdad, exclusión o maltrato físico o psicológico que puedan darse en su entorno.

i) Crear las condiciones para que el alumnado desarrolle relaciones de ayuda entre iguales.

j) Potenciar el trabajo en equipo y el desarrollo de actitudes participativas.

k) Crear en el alumnado hábitos de estudios y estrategias de planificación y de trabajo intelectual.

l) Favorecer el autoconocimiento en el alumnado.

m) Proporcionarles información y estrategias de decisión ante la diversidad de opciones tanto educativas como laborales.

n) Favorecer el conocimiento individual del alumnado de cara a una mejor intervención.

o) Asesorar y apoyar el desarrollo de las funciones del tutor/a.

p) Facilitar a las familias estrategias de apoyo para la educación de sus hijos/as.

q) Informar sobre distintas opciones educativas que podrán cursar sus hijos/as.

r) Sensibilizar a la comunidad educativa en su conjunto sobre la necesidad de implicarse y de colaborar en la mejora de la convivencia en nuestro centro.

s) Colaborar en la elaboración, desarrollo y evaluación de un plan para la mejora de la convivencia del centro.
t) Coordinar e implementar junto con la Jefatura de estudios el Plan de Mediación en el centro.

- **ACTIVIDADES**

a) Colaborar con los/as tutores/ras en la planificación de las actividades de la Tutoría.
b) Participación en las actividades de acogida del alumnado y de las familias.
c) Realización de dinámicas de grupo para lograr un mejor clima y cohesión en los grupos que lo precisen.
d) Información al alumnado sobre sus derechos y deberes.
e) Colaborar con los/as tutores/as en los procesos de elección del/a delegado/a.
f) Facilitar el establecimiento de normas para el funcionamiento interno de grupo-clase.
g) Colaborar con los/as tutores/as en la detección y conocimiento de la estructura informal e interna del grupo, del grado de cohesión del grupo. Así como, posibilitar el conocimiento mutuo del alumnado y su grado de integración personal en el grupo clase (sociograma).
h) Ayudar a los tutores/as en la revisión de la marcha del grupo, detección de dificultades, a través de la ASAMBLEA: organización democrática de la participación del alumnado.
i) Preparación de sesiones/actividades/materiales que ayuden a conceptualizar e identificar el ACOSO ESCOLAR: ¿qué es acoso escolar?, características, factores de riesgo, los que intervienen, las consecuencias para todos los protagonistas, los mitos e ideas erróneas sobre el concepto de acoso escolar,…
j) Promover actividades encaminadas al desarrollo de la igualdad, el respeto a la diversidad y los derechos humanos. Dedicando especial atención a cualquier tipo de discriminación por razones de discapacidad, género, orientación sexual, raza, religión, ideología, creencias religiosas o cualquier otra situación personal.
k) Facilitar talleres encaminados a:

- La mejora de la CONVIVENCIA y contra el ACOSO ESCOLAR.
- Riesgos de las nuevas tecnologías, el ciberacoso,..

- Promover la mejora de la AUTOESTIMA,
- A abordar las primeras relaciones socio-afectivas, afectivo-sexuales,
- …

l) Preparación de actividades y materiales para trabajar con los alumnos hábitos y técnicas de trabajo intelectual.

m) Recogida de información sobre el alumnado mediante un cuestionario personal.

n) Entrevistas individuales con alumnos/as.

o) Aplicación de test, cuestionarios, etc., que favorezcan el autoconocimiento del alumnado.

p) Desarrollo de temas de interés para el alumnado (adolescencia, violencia, sexualidad, drogodependencias...)

q) Búsqueda y elaboración de materiales necesarios para el desarrollo del Plan de Acción Tutorial.

r) Desarrollar el plan de orientación académico y profesional.

s) Reuniones con los padres y las madres al comienzo y al final del curso.

t) Entrevistas individuales con los padres y las madres para informar sobre sus hijos/as y solicitar su colaboración.

u) Ofrecer formación a los tutores y a los alumnos sobre en torno a temas relacionados con la convivencia y la mediación.

- **<u>ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</u>**

Para poder coordinar y llevar a cabo el Plan de Acción tutorial se han fijado reuniones con los/as tutores/as de los distintos niveles educativos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Igualmente se contempla la atención a las familias y a los alumnos/as de todos los niveles educativos.

El Plan de Acción Tutorial se organizará alrededor de diversos ejes:

- Convivencia - Resolución de conflictos, mediación escolar entre iguales, prevención de conflictos, alumnado ayudante, ayuda al compañero, compañerismo, la acogida de nuevos alumnos, …
- Igualdad de género. - Fomento de actitudes no sexistas y prevención de la violencia de género.
- Nuestro entorno. - Respeto y cuidado del entorno más próximo.

- Técnicas de estudio. - Técnicas, actitud positiva ante el estudio, orientación académica y profesional,..
- Diversión saludable. - Ocio saludable, prevención de drogodependencias,
- Relaciones personales. - Educación Afectivo-sexual, prevención de la violencia de género,
- Voluntariado. - Fomento del voluntariado. Potenciación de actividades relacionadas con el denominado Aprendizaje Servicio en colaboración con otros departamentos didácticos y con la mancomunidad de La Maliciosa.
- Derechos Humanos. - Conocimiento y respeto a los derechos humanos.

A través de estas intervenciones se intentará involucrar a todo el alumnado del centro, adaptándose a los diferentes cursos.

Para su desarrollo se cuenta además con la colaboración del Ayuntamiento de Guadarrama y de la Mancomunidad La Maliciosa que facilitan diversos recursos:

- Contamos con la colaboración de dos educadoras (pedagogas) del Ayuntamiento de Guadarrama.
- Intervenciones y colaboraciones regulares del Servicio de Juventud.
- Intervenciones y colaboraciones en relación con la prevención de la violencia de género y la discriminación por razones de sexo.
- Programa de prevención de conductas de riesgo con alumnado en situación de riesgo social a través del desarrollo de talleres a cargo de dos pedagogas contratadas por el Ayuntamiento de Guadarrama.

• **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Se llevará a cabo una evaluación de proceso continúa mediante las reuniones de coordinación de los tutores y las tutoras donde se valorará la ejecución de las actividades desarrolladas, grado de implicación de los distintos profesionales, grado de satisfacción de todos los participantes, así como la efectividad de las mismas.

PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El Departamento de Orientación colaborará con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad, de carácter general y específico, que se puedan llevar a cabo en el Instituto, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado.

El departamento de orientación, en el presente curso escolar, priorizará las actuaciones encaminadas al análisis, organización y coordinación de las distintas medidas de atención a la diversidad.

- **OBJETIVOS**

a) Asesorar y apoyar al profesorado en la atención a la diversidad.
b) Contribuir al desarrollo de las diferentes vías de atención a la diversidad: Adaptaciones Curriculares, PMAR, Compensación Educativa, Programas de Formación Profesional Básica,...
c) Identificar las dificultades que presentan los/as alumnos/as.
d) Asesorar en la adecuación de los objetivos y contenidos de área a las necesidades educativas del alumnado.
e) Promover la introducción de medidas de carácter metodológico, organizativo e innovación para paliar dichas dificultades.
f) Proporcionar técnicas de aprendizaje individual y grupal.
g) Propiciar la integración social e institucional de todos los alumnos, en especial de los ACNEE, los alumnos que pertenecen al Programa de Compensatoria, los alumnos del PMAR, alumnado con diagnóstico TDHA, alumnado de altas capacidades,..
h) Desarrollar la evaluación psicopedagógica como proceso de análisis, recogida y evaluación de información con el fin de identificar las necesidades educativas de los alumnos y tomar decisiones en conjunto sobre las respuestas educativa más ajustada a cada uno de ellos.

i) Colaborar con los distintos Departamentos Didácticos en la elaboración de criterios que permitan abordar la realización de adaptaciones curriculares para los alumnos que las necesiten.

- **ACTIVIDADES**

El Departamento de Orientación asistirá a las reuniones de la CCP que se han establecido de forma sistemática con una periodicidad mensual.

Las actividades a desarrollar estarán estructuradas en torno a actuaciones de carácter preventivo, ordinario y carácter específico. Deben considerarse:

a) Establecer la forma y contenido de la coordinación entre el Equipo Docente y el Departamento de Orientación, en función de las necesidades del alumnado.
b) Facilitar estrategias de intervención educativa al profesorado (metodología, organización, tipos de agrupamientos...) que favorezcan el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
c) Evaluación psicopedagógica de los/as alumnos/as que la precisen. Recogida de información, intervención y seguimiento.
d) Asesorar en la elaboración de las adaptaciones curriculares. Se procurará la organización de las mismas en torno al desarrollo de las competencias clave.
e) Atender mediante clases de apoyo a los alumnos que lo requieran, para ayudarles a superar las dificultades que presenten.
f) Entrevistas a profesorado, alumnado y familias.
g) Asesorar individualmente a las familias del alumnado en todo lo que afecte a la educación de sus hijos/as.
h) Promover fórmulas para el seguimiento del alumnado por parte de los/as tutores/as.
i) Determinar la atención (directa, indirecta, dentro o fuera del aula, individual o en grupo), que precise el alumnado con necesidades educativas.
j) Realizar un seguimiento del alumnado con diagnóstico TDAH.

- **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

Las medidas de carácter preventivo se organizarán y realizarán a través del tutor/a y de las actividades realizadas en el Plan de Acción Tutorial; así como en

las reuniones de coordinación con el Equipo Docente.

Las medidas de apoyo ordinario deberían quedar recogidas en la PGA, en el Plan de Atención a la Diversidad. Los objetivos y contenidos de las diferentes áreas de la etapa son el referente básico. Un currículum escolar que atiende a la diversidad del alumnado, precisa ser concretado en un contexto de centro (PGA) y de aula (Programación de aula). Para ello la CCP, los Departamentos y el Equipo Docente concretarán dichas medidas.

En cuanto a las medidas de carácter específico se deberán tomar en relación con el alumnado que requiera adaptaciones curriculares significativas, así como con aquellos que por sus circunstancias deban tomar parte de un programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento o de Programas de Formación Profesional Básica.

Desde el Departamento de Orientación se coordinarán todas estas actuaciones.

El departamento de orientación ha desarrollado medidas extraordinarias para responder a las necesidades específicas del alumnado, con especial atención al alumnado NEE (ver su desarrollo en la Planificación de Actividades del Departamento de Orientación).

- **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

En gran medida la evaluación se realizará a través de la Acción Tutorial, sobre todo en lo relativo a las medidas preventivas. Las medidas de carácter específico se valorarán a través del seguimiento de la evolución de los alumnos y las alumnas con necesidades educativas, basándose, en los casos que corresponda, en las adaptaciones curriculares elaboradas.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Han de mencionarse como de especial relevancia en este apartado la competencia relativa al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

- **OBJETIVOS**

a) Conocimiento de los alumnos y las alumnas por sí mismos, por los/as tutores/as y por las familias.
b) Favorecer en el alumnado el conocimiento del Sistema Educativo y posibilidades de estudio: a largo y corto plazo, así como el conocimiento del mundo de las profesiones.
c) Propiciar en el alumnado la auto-orientación, facilitar la elección y la toma de decisiones.
d) Conseguir que el "Proceso Orientador" responda a las necesidades del grupo, orientando y asesorando a los/as tutores/as.
e) Colaborar en la elaboración del Consejo Orientador para cada alumno y alumna al término de la ESO.
f) Ofrecer a las familias una información clara y sencilla sobre las distintas posibilidades académicas y profesionales de sus hijos, solicitando su colaboración en la toma de decisiones de los mismos.

- **ACTIVIDADES**

a) Realización de cuestionarios, entrevistas sobre aptitudes, habilidades e intereses.
b) Seguimiento del rendimiento académico del alumnado.
c) Exploración psicopedagógica: aplicación de pruebas de inteligencia, aptitudes, hábitos y técnicas de estudio, personalidad e intereses profesionales.
d) Búsqueda personal de información sobre el sistema educativo, oferta de carreras universitarias, ciclos formativos, prueba de acceso a la universidad y becas.
e) Charlas, coloquios al alumnado sobre salidas académicas y profesionales.
f) Asesoramiento en la elaboración de cartas de solicitud, instancias y currículum vitae.

- **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

La canalización y desarrollo de gran parte de las actividades se contemplan dentro del Plan de Acción Tutorial. En concreto será el tutor/a, equipo docente y Departamento de Orientación los responsables del plan.

- **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Para la realización de la evaluación se tendrá en cuenta:

a) Nivel de participación de todos/as los/as implicados/as.
b) Grado en que la información transmitida, a través de los diferentes cauces, ha llegado a los destinatarios.
c) Nivel de cumplimiento del programa.
d) Búsqueda y elaboración de documentos de información.

COORDINACIÓN: INTERNA Y EXTERNA

Este punto está desarrollado en el apartado siguiente: PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

PLAN DE CONVIVENCIA:

Este punto está desarrollado en el apartado siguiente: PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

1. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

1.1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Revisión y comprobación del alumnado NEE que está matriculado en nuestro centro. Distribución del alumnado NEE por grupos (atendiendo al equilibrio del alunando NEA por grupo)	Orientadora Jefatura de Estudios	Primeros días de septiembre	Listado de alumnos/as por cursos y niveles
Dictámenes del alumnado nuevo (si no se han recibido en el IES, reclamarlos al SUPE)	Orientadora	septiembre	Dictámenes nuevos
Revisión y modificación, si fuera necesario, de la FICHA informativa del alumnado NEAE que se entrega al profesorado en la evaluación CERO	Orientadora	1ª quincena de septiembre	Ficha informativa-profesorado
Revisión de la información de los alumnos (dictamen, evaluación psicopedagógica informes médicos). Cumplimentación de la FICHA resumen informativa de cada alumno (anexo)	Orientadora Profesoras PT	Los 15 primeros días de septiembre. Antes de la evaluación cero.	FICHA resumen Informativa de cada alumno
<u>Evaluación CERO</u>: aplicar pruebas de nivel al alumnado para conocer su NCC (a partir del cual se elaborarán las ACI). <u>El registro-resumen y los resultados de las pruebas de nivel</u> servirán para realizar FICHA INDIVIDUALIZADA que aparece en el punto siguiente.	Profesoras PT	Desde el inicio del curso hasta la Evaluación CERO	Anexo a Resultados pruebas de nivel

1.1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Cumplimentación de la FICHA informativa de cada alumno/a NEE, que será revisa conjuntamente con la orientadora en la reunión de ACNEES.	Profesoras PT	Semana anterior a la Evaluación CERO	Ficha de cada alumno pa entregar al tutor/a en la evaluación CERO.
Revisión alumnado nuevo: valoración de sus necesidades educativas	Orientadora	A lo largo de septiembre y octubre	Decisiones de apoyo: PT, AL
Revisión alumnado y valoración de sus necesidades educativas en audición y lenguaj	Orientadora AL	A lo largo de septiembre y octubre	Decisiones de apoyo AL
Realizar planificación –temporalización de las ACTUACIONES necesarias para SEGUIMIENTO del alumnado NEE: procedimientos e instrumentos	Orientadora	Octubre-noviembre	Planificación actuaciones
Se realizará reuniones con los padres del alumnado NEE (30 alumnos/as). Donde les informará de los apoyos dentro y fuera del aula, las ACI, la evaluación y los boletin de calificación (ordinario y específico NEE)	Profesoras PT Orientadora	1º trimestre	Información y acuerdos relevantes
Reuniones de seguimiento del alumnado NEE	Profesoras PT/Orientadora	Reuniones semanales	GRADO de cumplimiento de los acuerdos adoptad

1.1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Elaboración de la programación de INTEGRACIÓN, teniendo en cuenta la normativa vigente.	Profesoras PT	octubre	Programaciones de las materias que imparten las PT
Elaborar las Adaptaciones Curriculares individualizadas (ACI) de acuerdo a lo que está prescrito: Reflejar la realidad competencial de los alumnos NEE. En las adaptaciones deben aparecer el nivel o niveles de competencia a los que se refieren los contenidos- criterios-estándares… que aparecen en la AC.	Profesoras PT	Hasta mediados de noviembre	Doc. Inicial y ACI del alumnado NEE
Realizar el seguimiento del alumnado NEE y hacer las propuestas que consideren más adecuadas para el siguiente curso, cuidando que sean coherentes con la realidad del alumno/a NEE: Establecer instrumentos de seguimiento-coordinación y evaluación del programa de integración Ficha-Registro: "seguimiento-control del trabajo con los alumnos	Profesoras PT Orientadora	1º trimestre 2º trimestre	Instrumentos elaborados Ficha-registro cumplimentada
EVALUACIÓNES Realizar informes individuales en cada una de las evaluaciones. Serán revisados en el departamento de orientación y se entregarán a los tutores en evaluación. Se enviarán copia al DO.	Profesoras PT Orientadora	Diciembre Marzo Junio (ordinaria y extraordinaria)	Informes individualizados

1.1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Valoración trimestral del programa: Resultados del alumnado Cumplimiento de las programaciones Dificultades encontradas REUNIONES con los padres Cumplimentar en las ACI, los avances que realizan los alumnos en las evaluaciones: 2ª y final. Las adaptaciones cumplimentadas se enviarán al DO (por correo electrónico)	Orientadora Profesoras PT Profesoras PT	Diciembre Marzo Junio	Análisis resultados Grado cumplimiento Propuestas mejora Acuerdos Informes de evaluación ACI cumplimentadas de todas las materias.

1.2. PROGRAMA DE COMPENSATORIA

Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
La atención al alumnado de compensatoria, en el presente curso se realizará a trav de: grupo de apoyo y/o apoyo dentro del aula ordinaria. Se seguirán los mismos CRITERIOS establecidos en el programa de INTEGRACIÓ para el apoyo. El alumnado destinatario será aquel que viene determinado desde los colegios primaria, el alumnado repetidor del IES y aquellos que se consideren en la evaluación CERO.	Profesora de compensatoria Orientadora	Desde el inicio del curs hasta la evaluación CERO.	
A realizar: Programaciones de LC y MA Anexos II (alumnado del grupo de apoyo)	Profesora Compensatoria	Octubre	Programaciones de LC y MA

1.2. PROGRAMA DE COMPENSATORIA

Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
ENTREVISTA padres	Profesora Compensatoria/orientadora	Octubre	Anexos II Acuerdos adoptados en las entrevistas padres
Realizar planificación –temporalización de las ACTUACIONES necesarias para el SEGUIMIENTO del alumnado NEE: procedimientos e instrumentos	Orientadora	Primer trimestre	Planificación de actuaciones
Establecer instrumentos de seguimiento-coordinación y evaluación del programa compensatoria Ficha-Registro: “seguimiento-control del trabajo con los alumnos y propuestas	Profesora compensatoria – orientadora Profesora compensatoria Orientadora	1º trimestre 2º trimestre 3º trimestre	Instrumentos elaborados Ficha- registro cumplimentada
EVALUACIONES Juntas de evaluación Informes de evaluación	Profesor compensatoria – orientadora Profesora compensatoria	Diciembre Marzo Junio	Informes individualizados
Elaboración de la ficha-datos del alumnado de compensatoria a petición de la DAT	Orientadora- Secretaría	Noviembre	Ficha compensatoria
Valoración trimestral de: Resultados del alumnado Cumplimiento de las programaciones	Profesora compensatoria	Diciembre Marzo	Análisis resultados Grado cumplimiento Propuestas mejora

1.2. PROGRAMA DE COMPENSATORIA

Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Dificultades encontradas REUNIONES con los padres	Orientadora	Junio	Acuerdos
Realizar la MEMORIA de final de curso y las propuestas de mejora que se estimen conveniente.	Profesora compensatoria	Junio	Doc. memoria

1.3. PROGRAMA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO - PMAR

Actuaciones	Implicados	Temporalizació	Indicadores de logro
Revisión de la documentación del alumnado PMAR	Orientadora	1º trimestre	Documentos
Recogida de información y conocimiento del alumnado PMAR	Profesores ámbito	Primeros 15 días septiembre	Registro de alumnado
Elaboración de las Programaciones de PMAR II (este curso no se imparte en el centro PMAR I)	Profesores de ámbito	Entrega en octubre	Programaciones
Reuniones padres	Profesoras de ámbito Orientadora	Inicio de curso. Siempre que se estime conveniente Casos necesarios	Acuerdos adoptados
Establecer instrumentos de seguimiento-coordinación y evaluación del programa	Profesoras ámbito orientado	1º trimestre 2º trimestre	Instrumentos elaborados Ficha-registro cumplimentad

1.3. PROGRAMA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO - PMAR

Actuaciones	Implicados	Temporalizació	Indicadores de logro
Ficha-Registro: “seguimiento-control del trabajo con los alumnos			
EVALUACIÓNES - Juntas de evaluación - Informes de evaluación: valoración de la situación del alumnado	Profesoras ámbito Orientadora (siempre que no le coincidan co grupos de 1º y 2º ESO Profesoras ámbitos	Diciembre Marzo Junio	Informes individualizados
Seguimiento del alumnado con pendientes (especialmente de l materias no incluidas en los ámbitos)	Profesoras ámbitos	A lo largo del curso	Resultados
Valoración trimestral de: - Resultados del alumnado - Cumplimiento de las programaciones - Dificultades encontradas - REUNIONES con los padres	Profesoras ámbitos Orientadora	Diciembre Marzo Junio	Análisis resultados Grado cumplimiento Propuestas mejora Acuerdos
Realizar la MEMORIA de final de curso y las propuestas mejora que estimen conveniente.	Profesoras ámbitos	Junio	Doc. memoria

1.4 AULA TGD

Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Revisión de la información de los alumnos TEA NUEVOS (dictamen, evaluaci psicopedagógica… informes médicos,…). Recogida de información de los centros de procedencia (reuniones con orientadora/integradoras sociales, …	Profesora aula TEA Integradora social Orientadora	Septiembre	Registro de información
Distribución del alumnado TEA por grupos (atendiendo al equilibrio del alunando NEA por grupo)	Profesora TEA Integradora Orientadora	Septiembre	Acuerdos tomados
Elaboración de ficha informativa del alumnado TEA para el equipo docente	Profesora TEA	Septiembre	Fichas individuales a entregar en la evaluación CERO
Realizar planificación –temporalización de las ACTUACIONES necesarias para el SEGUIMIENTO del alumnado TEA: procedimientos e instrumentos	Profesora TEA Integradora Orientadora	1º trimestre	
Sesiones de sensibilización en los grupos de alumnado TEA	Profesora TEA Integradora social	Octubre	Valoración de las mismas
Reuniones con los padres de todo el alumnado TEA	Profesora TEA Integradora Orientadora	1º trimestre	Acuerdos adoptados
Elaboración de los documentos para la realización de las Adaptaciones Curricular significativas del alumnado NEE Doc. Inicial ACI Doc. ACI Doc. ACI no significativas Reuniones específicas con los profesores de los grupos del alumnado nuevo TEA.	Profesora TEA Integradora Orientadora (siempre que sea necesario)	Octubre	Doc. Inicial – ACI

1.4 AULA TGD

Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Elaboración de la programación del aula TGD	Profesora TEA	Octubre	Programación
Reuniones de seguimiento del alumnado	Profesora TEA Integradora Orientadora	Semanalmente	Registro de reuniones
Intervención en situaciones /casos	Profesora TEA Integradora Orientadora	En el momento	Acuerdos
EVALUACIÓNES Juntas de evaluación Informes de evaluación	Profesora TEA Integradora Orientadora TEA Profesora	Diciembre Marzo Junio	Informes individualizados
Valoración trimestral de: Resultados del alumnado Cumplimiento de las programaciones Dificultades encontradas Reuniones con los padres	Profesora TEA Integradora Orientadora	Diciembre Marzo Junio	Análisis resultados Grado cumplimiento Propuestas mejora Acuerdos
Desarrollo de medidas de acompañamiento (si se estima necesario)	Profesora TEA. Integradora. Orientadora	3º trimestre	Acuerdos

1.5 APOYO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Revisión de la información de los alumnos nuevos (dictamen, evaluaci psicopedagógica… informes médicos,…). Recogida de información de los centros de procedencia Valorar la necesidad del apoyo AL	Profesora apoyo AL Orientadora	Septiembre	Registro de información
Organización del apoyo AL	Profesora apoyo AL Orientadora	Octubre	Acuerdos tomados
Valoración de alumnos/as	Profesora AL Orientadora	Cuando sea necesario	Informes AL
Apoyo profesora AL: se realizará 1 o 2 horas a la semana (atendiendo la disponibilidad de la profesora, ya que es la coordinadora del aula TGD)	Profesora AL	A lo largo del curso	Informes

. SEGUIMIENTO/INTERVENCIÓN ALUMNOS

Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Reuniones iniciales de recogida de información, complementarias a las realizadas en junio del curso anterior. Profesionales del EOEP Colegios e IES de procedencia del alumnado nuevo	Orientadora	Septiembre-octubre	Coordinaciones Acuerdos
Encaminadas a favorecer el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades educativas del alumnado:	Orientadora	Octubre Diciembre	Acuerdos Propuestas

Revisión información alumnado nuevo IES Recogida de información de otros profesionales Evaluación CERO 1ª, 2ª, ordinaria y extraordinaria		Marzo Junio	
Asistir a las juntas de evaluación (priorizando grupos que presenten mayor dificultad)	Orientadora D.O.	Octubre Diciembre Marzo Junio	Acuerdos Propuestas
Detección de necesidades educativas: especiales, de compensación educativa, de apoyo, de audición y lenguaje,…	Orientadora	A lo largo del curso	Acuerdos Propuestas
Valoración de casos a través del *Informe de Derivación al D.O.*	Orientadora	Siempre que sea posible	Informes – derivaciones
Seguimiento de casos	Orientadora	A lo largo del curso	Informes – derivaciones

2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

2.1. APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL

Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Hacer propuestas sobre la asignación de las tutorías de 1º de ESO, PMAR y grupos pequeños.	Orientadora	septiembre	Listado de alumnos/as por cursos y niveles

2.1. APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL

Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Se colaborará con J. Estudios en las sesiones de acogida del alumna de 1º ESO	Jefatura de estudios Orientadora	septiembre	Guiones sesiones
Se elabora y entrega materiales de acogida a los tutores de ESO, bachillerato, FPB.	Orientadora	1ª semana septiembre	Materiales- sesiones acogida
Elaboración de PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	Orientadora	Por trimestres	Programaciones
Reuniones de tutores de ESO, Bachillerato, FPB.	Tutores/J. Estudios adjunta Orientadora	A lo largo del curso	Actas reuniones
Elaboración y preparación de material para los tutores/as (a aplicar en hora de tutoría con el alumnado): Organización de grupo Técnicas de estudio Coordinación con familias Autoevaluación Mejora de convivencia Etc.	Orientadora	Para todas las reuniones	Materiales
Organización y coordinación de los TALLERES que se impartirán. Es curso, por motivos de seguridad frente al COVID 19, se limitan a tres y será necesaria la salida del centro educativo, aunque su impartición esta condicionada por el escenario concreto en las fechas programadas Dos talleres dirigidos a mejorar la situación anímica del alumna mediante “Actividades de educación emocional”, uno dirigido al alumna de 1º de ESO y otro para 2º de ESO, en respuesta a la situación	Orientadora	Reuniones anteriores a los talleres	Registro de reuniones profesionale Calendarios aplicación Acuerdos

2.1. APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL

Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
pandemia del COVID 19. Otro taller realizado por profesionales proporcionados por mancomunidad de La Maliciosa. (Educación Emocional y prevención violencia de Género) Visita virtual a la Universidad Autónoma de Madrid, con fines de orientación académico profesional, para el alumnado de bachillerato.			
Apoyo a la función tutorial – con los tutores que lo necesiten	Orientadora Tutores	A lo largo del curso en las horas asignadas de reunión	Acuerdos Propuestas
Se propones un “modelo de intervención conjunta”: tutor/a- orientador padres: 1.- Derivación del alumno al DO (protocolo) 2.- Valoración en el DO 3.- Informar al tutor/a 4.- Entrevista conjunta tutor/a- padres- orientadora	Tutor/a – Orientadora Padres	A lo largo del curso	Acuerdos
Elaboración de un registro del alumnado de 1º y 2º ESO por grupo. En el que se recogerán los datos más relevantes de las evaluaciones y de las propuestas. Se pasará la información a los tutores/as para realizar el seguimiento de grupo.	Orientadora	En las evaluaciones	Registro de grupo

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADEMICA Y PROFESIONAL

3.1. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFERSIONAL

Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Encaminadas a facilitar la “Toma de Decisiones” de cada alumno/a respecto a su itinerario académico y profesional	Orientadora	Especialmente en el 2º y 3º trimestre	Actividades para realizar en tutoría, encaminadas a la toma de decisiones.
Se realizará a través de las sesiones de tutoría del alumnado: Proporcionar actividades a los tutores/as sobre el proceso de toma decisiones: desde 1º ESO a 4º ESO y FPB Se proporcionará información sobre los distintos itinerarios	Tutores/as - Orientadora	2º trimestres	Materiales
Se realizarán sesiones informativas en los cursos de 4º ESO y Bachillerato (condicionadas a la disponibilidad de la orientadora).	Orientadora	3º trimestre	Sesiones – valoración

COORDINACIÓN

4.1. INTERNA

Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Planificar y establecer cauces concretos de coordinación, y elaborar un instrumento para hacerla operativa, entre: Las profesoras de apoyo y los tutores de los grupos de referencia del alumnado: NEE, TEA y Compensatoria.	Profesoras de apoyo Orientadora	Septiembre - octubre	Instrumento coordinación
Reuniones de coordinación con Jefatura de Estudios y Dirección	Directora – J. Estudios-orientadora	Semanalmente	Acuerdos - registro de reuniones
Asesoramiento y apoyo a la Dirección (colaborando en los casos que revistan mayor complejidad).	Directora – orientadora	Siempre que sea necesario	Acuerdos - registro de reuniones
Reuniones de coordinación de los programas de: Integración TEA. PMAR FPB	Profesorado de los programa Orientadora	A lo largo del curso, de acuerdo al calendario establecido.	Acuerdos y registros de reuniones
Reuniones de coordinación con las educadoras: Actuaciones para el plan de convivencia Seguimiento de casos Organización y distribución de actividades	Educadoras -orientadora	Semanalmente	Registro de actuaciones

4.2. EXTERNA

Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Planificar y establecer cauces concretos de coordinación con los distintos servicios e instituciones para sea operativo	Orientadora	Septiembre - octubre	Instrumento coordinación
Coordinación con: Centros educativos EOEPs – departamentos de orientación. Otras instituciones	Orientadora	Septiembre – junio y siempre que sea necesario	Registro de reuniones
Reuniones de coordinación con: Servicios sociales Mesa de absentismo Juventud	PTSC - Orientadora J Estudios	A lo largo del curso	Acuerdos y registros de reuniones
Reuniones de coordinación con DAT: SUPE	Orientadora	A lo largo del curso	Acuerdos
Coordinación con: Salud mental, servicios de psiquiatría hospitalario psicólogos,….	Orientadora	A lo largo del curso	Acuerdos
Coordinación con: centros e instituciones para la derivación del alumnado	Orientadora	A lo largo del curso	Acuerdos

PLAN DE CONVIVENCIA

5.1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Actuaciones Colaboración del departamento de orientación	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Reuniones con el Equipo Directivo: – Colaborar en el establecimiento de líneas de actuación del plan – Seguimiento del plan	Directora – J Estudios-orientadora	A establecer por E	Acuerdos - registro de reuniones
Reuniones con Jefatura Estudios- Orientación-Educadora seguimiento de casos en riesgo	Jefatura Estudios Educadoras – orientadora	Dentro de las reuniones semanales establecidas	Registro de reuniones Planificación
Reuniones Orientación-Educadoras: – Planificación de actividades. – Coordinación con la “comisión convive”	Educadoras – orientadora	Dentro de las reuniones semanales establecidas	Registro de reuniones Planificación actividades

ANEXO: ASPECTOS A CONSIDERAR EN RELACIÓN CON EL COVID-19

El actual estado en torno a la pandemia provocada por el COVID-19 en el que nos encontramos, y teniendo en cuenta la distinta normativa a nivel estatal y de nuestra comunidad autónoma, el Departamento de Orientación realiza la programación desde un punto de vista presencial, si bien se prevén adecuaciones en caso de pasar a un escenario III o como ocurre en estos momentos en un escenario II donde las clases son semipresenciales, y la situación académica cambiase y hubiera que realizarla de una forma no presencial.

La organización del Departamento y sus coordinaciones se llevará a cabo de formas diferentes, de acuerdo a los diferentes escenarios que se puedan plantear: presenciales, telemática a través de teléfono, correo electrónico, videollamadas por meet, contamos con el aula virtual del centro que sirve de referencia para todos: alumnos, profesores y familias.

Los objetivos generales del plan no se modifican, aunque sí algunas de las actuaciones propias de cada uno de los planes (PAT, PAPEA, POAP). Si no se pudieran realizar algunas de las actividades propuestas para el plan de acción tutorial o para el plan de orientación Académico-Profesional, por ejemplo algunas impartidas por agentes externos, se adaptarán dichos planes y se llevarán a cabo de forma telemática siempre que sea posible. Se elaborarán presentaciones con la información necesaria para la toma de decisiones y autoorientación, que podrían publicarse en la web del instituto.

En cuanto al plan de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje en la situación de la no presencialidad, habría que centrarse más en lo referente a los alumnos procedentes de entornos sociales y económicos más desfavorecidos, así como en aquellos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo.

Por lo que respecta a los programas específicos que lleva a cabo el DO, (PMAR, ACNEES, FPB) las modificaciones que pudieran hacerse, de acuerdo a los posibles escenarios, quedan contempladas en sus respectivas programaciones.

ADECUACIONES EN LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN

- **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

ACTUACIONES

- Actividades para favorecer la integración y participación en la dinámica del Instituto: Se continuaría realizando una labor de trabajo con las familias a través de contactos telefónicos con la finalidad de orientar, apoyar y asesorar en el trabajo que deben realizar sus hijos para continuar con el proceso de enseñanza aprendizaje.

  Se continuará con el seguimiento también telemático con los servicios sociales de la zona y la comisión de absentismo a través de la información proporcionada por parte de los tutores y de los profesores.

- Actividades para realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje:

  Se llevará a cabo la observación y control de los alumnos en cuanto a la realización de actividades así como en la detección de alumnos que no cuentan con la posibilidad de disponer de los medios necesarios para que puedan realizarlas.

  Se colaborará en la detección de aquellos alumnos a los cuales se les deba aplicar algún plan debido a sus dificultades a la hora de realizar y enviar las tareas.

- Actuaciones para mantener una comunicación fluida con las familias:

  Con las familias, estamos siempre a su disposición para ayudar y orientar siempre que lo necesiten a través del teléfono y el correo electrónico.

➢ PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Una de las primeras adecuaciones consiste en el cambio de las actuaciones presenciales que se dan en una escenario de presencialidad, y que en la semipresencialidad y en un escenario III se deben modificar, pasando de realiza charlas informativas en las aulas, a elaborar unas presentaciones con la información necesaria para la toma de decisiones y autoorientación, más la ayuda telefónica a dichas decisiones cuando las circunstancias personales del alumnado así lo requiera.

ACTUACIONES

Teniendo en cuenta que la orientación académica profesional, no es un proceso puntual sino que es un proceso continuo, los alumnos ya trabajan temas como el autoconocimiento, su trayectoria académica, toma de decisiones…. con las elecciones que han ido realizando en su trayectoria académica.

A través de la página WEB del Instituto se podrán trabajar el conocimiento del mundo académico, así como las oportunidades que ofrece su entorno. Se publicarán presentaciones con diversas herramientas para la autoorientación académica, y direcciones de organismos oficiales /entidades sin ánimo de lucro que facilitan información en el mismo sentido , dirigida a los cursos en los que se deben tomar decisiones que pueden afectar a su futuro académico-profesional como 3º y 4º de ESO y 2º de Bachillerato.

También se podrá acceder al programa informático “Orienta 2020” para realizar “on line” las actividades de orientación académica-profesional de dicho programa. Se recomendará acceder al cuaderno de orientación académica y profesional de la Comunidad de Madrid y las páginas web EMES y todofp.

Así mismo se ha previsto participar en la orientación virtual que se ofrece por parte de la UAM para el alumnado de Bachillerato.

- **APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

ACTUACIONES

Algunos aspectos ya se han comentado en los dos apartados anteriore concretamente lo referente a las reuniones/información con familias y coordinación con otras instituciones (como por ejemplo absentismo y Servicic Sociales). Se llevarán a cabo de forma telefónica en los casos necesarios tanto cc familias, como con Absentismo y Servicios Sociales. Para ello se cuenta con colaboración con los tutores y el resto de los profesores, así como de Jefatura c Estudios.

MATERIALES DIDACTICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

En este apartado se priorizará el material que pueda ser trabajado y analizado a través de los medios informáticos, aula virtual, páginas web, cuestionarios on line, etc.

PROGRAMACIÓN GENERAL DE AULA DE APOYO TGD

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. JUSTIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL AULA
1.1. MEDIDAS ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS TEMPORALES PARA LA CONTENCIÓN DEL COVID 19:
2. PROGRAMACIÓN DEL AULA
2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA
2.2. COMPETENCIAS CLAVE
2.3. CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DEL AULA
2.4. CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ÁREAS INSTRUMENTALES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
2.5. METODOLOGÍA Y RECURSOS
2.6. TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES
2.7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
2.8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:
2.9. MEDIDAS DE APOYO O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO: APOYOS INTENSIVOS DEL AULA TGD.
2.10. ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO.

2.11. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA
2.12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
2.13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
2.14. ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO.
2.15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
2.16. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO
3.PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

JUSTIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL AULA

Esta programación está diseñada para proporcionar una respuesta educativa adecuada al alumnado con Trastornos del Espectro del Autismo escolarizados en el IES Guadarrama. La finalidad última de esta programación y por tanto de todas sus actuaciones planificadas será la de conseguir la máxima integración social y educativa posible, al mismo tiempo que se acoge y se ofrece una atención personalizada a cada uno de estos alumnos dentro de este aula. El aula cumple todas las condiciones físicas, espaciales y estéticas requeridas y con un bagaje extenso de material curricular, de apoyo y de comunicación. Está organizada por rincones o zonas de trabajo:

- Zona de trabajo individual
- Zona de trabajo grupal (talleres)
- Rincón del ordenador.
- Biblioteca.

Este curso, ha sido necesario reestructurar el espacio, siempre priorizando mantener el trabajo por rincones, a excepción del trabajo grupal. De tal manera que cada alumno cuenta con su pupitre y silla individual señalizadas con huellas de superhéroes para su identificación. A diferencia del curso pasado, también contarán con un corcho individual separados del resto de sus compañeros. El aula dispone de carteles informativos sobre el uso de mascarilla y gel hidroalcohólico, así como flechas y marcas en el suelo, para indicar la dirección de entradas y salidas del aula, así como para esperar su turno.

Para diseñar, llevar a cabo y evaluar el programa de actuación el aula cuenta con un tipo de profesionales compuesto por una orientadora, una maestra especialista en Audición y Lenguaje, y un Técnico Superior en Integración Social

El aula atiende a un total de 5 alumnos donde nos encontramos con que el autismo no sería un trastorno específico sino un conjunto de síntomas que se encuentran dentro de un continuo con distintos niveles de afectación y gravedad.
Podemos definir los TGD como un trastorno grave y generalizado en distintas áreas del desarrollo donde se verán afectados fundamentalmente los siguientes ámbitos:

- Alteración cualitativa de la comunicación (tanto en la dimensión verbal como no verbal)
- Alteración cualitativa de la interacción social
- Presencia de patrones de comportamiento repetitivos, inflexibles y estereotipados.

Concretamente nos encontramos con 3 alumnos en 2ªESO y 2 alumnos en 3ºESO.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS TEMPORALES PARA LA CONTENCIÓN DEL COVID 19:

- Se propone cambio de aula de la 2.22 a la 2.35, dada la imposibilidad por escasez de espacios, se reorganiza la misma clase sacando armarios y material para hacer posible seguir trabajando por rincones y al mismo tiempo respetar en la medida de lo posible la distancia de seguridad de 1,5m
- Fila única en las entradas al IES (1ªhora y después del recreo), formada por los alumnos del aula en lugar de en sus grupos de referencia. (En la puerta principal)
- Para reducir los desplazamientos, los alumnos acudirán al aula al comienzo de la jornada, recreo y última hora. (En lugar de acudir en todos los intercambios)
- Todas las terceras y últimas horas, 10 minutos antes de la finalización de la clase, los alumnos saldrán de la clase que les corresponda para realizar el lavado de manos de manera organizada, depositar material en el aula TGD, coger el almuerzo y salir de la misma manera que en las entradas. Si hay tareas, el profesor correspondiente se lo indicará antes de que abandonen el aula.
- Las horas en las que falte algún profesor y esté un profesor de guardia, permanecerán con su grupo de referencia. (En lugar de en el aula TGD como en cursos anteriores).
- En el Proyecto Patio, se limitará exclusivamente a los alumnos del aula, dividiendo el grupo en actividades en el patio y actividades en el aula. (estableciendo turnos de supervisión entre la Integradora y la profesora del aula). Únicamente cuando los alumnos lo soliciten, podrán acudir con compañeros de su misma clase. Solamente podrán desarrollar actividades individuales o juegos que no impliquen contacto o material que no se pueda desinfectar.
- Los alumnos llevarán su propio gel hidroalcohólico en tamaño reducido a su aula

ordinaria y lo utilizarán en todos los intercambios de clase. En la entrada de clase, dispondrán de gel y papel, para que lo puedan utilizar en caso de olvido.

- Cada alumno contará con un pupitre y silla propia con su nombre, de uso exclusivo para todo el curso. A cada alumno se le asignará un superhéroe para identificar su mesa y silla.
- Cada alumno dispondrá de un corcho individual, para organizar la jornada (registros de conducta, horario, exámenes, notas…)
- Se propone que los alumnos del aula TGD de 3ºESO, dadas sus características, comiencen el curso en situación de semipresencialidad, pero si se observa alguna dificultad, sopesar la posibilidad de la presencialidad 100%
- En el aula se colocarán Carteles, fotografías con información sobre el lavado de manos y el uso obligatorio de mascarilla, flechas de indicación de dirección para las entradas y salidas del aula TGD, marca en el suelo en la puerta del aula, donde tendrán que esperar su turno hasta que la profesora le permita entrar.
- Si es preciso, dependiendo de las necesidades de los alumnos, se desarrollarán talleres y programas para conocimiento del CoVid 19 y pautas de actuación social. (horas de tutoría o V.E)

NOTA:

Todas estas medidas son acordadas y aprobadas por el Aula TGD, Departamento d Orientación y Jefatura de estudios y transmitidas a las familias.

PROGRAMACIÓN DEL AULA

OBJETIVOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

Tomaremos como referencia los objetivos generales de etapa establecidos en el Decreto de Currículo 48/2015 de 14 de mayo de nuestra comunidad, de los que se derivarán los objetivos de nuestra aula:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.

f) Desarrollar la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

g) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos.

h) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales.

OBJETIVOS DEL AULA:

- Potenciar la integración y la inclusión social y educativa, potenciando su inserción y permanencia en los contextos lo más normalizados posibles, favoreciendo su participación en todas las actividades que se desarrollen en el centro.
- Atender las necesidades relacionadas con la comunicación, habilidades sociales y autonomía de los alumnos.
- Aprender a respetar normas de conducta y a autocontrolarse, así como a trabajar los distintos contenidos relacionados con la Educación Emocional: autoestima, autorregulación, habilidades sociales y resolución de conflictos.
- Apoyar la enseñanza de los contenidos de diferentes asignaturas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁMBITO DE CONTENIDO

HABILIDADES DE INTERACCIÓN SOCIAL

1. Comunicación

Entendiendo la comunicación como la capacidad para realizar conductas intencionales y significativas capaces de interactuar con otras ajenas, un acto comunicativo sería cualquier acción dirigida a un receptor que éste es capaz de interpretar y por tanto actuar en consecuencia. (Serón y Aguilar, 1992). Por lo tanto, los objetivos que nos marcamos serán los siguientes:

- Potenciar los prerrequisitos comunicativos: contacto ocular, atención, imitación y seguimiento de instrucciones.
- Favorecer los elementos comunicativos: iniciativa conversacional, intención comunicativa, comunicación verbal y gestual.
- Afianzar los distintos componentes del lenguaje tanto en su ámbito expresivo como comprensivo (con especial dedicación al componente pragmático)
- Expresar necesidades básicas, pensamientos y sentimientos
- Aplicar estrategias comunicativas de forma funcional en los entornos habituales.

2. Habilidades sociales

Incluye todas aquellas habilidades necesarias en el intercambio social con otras personas, tales como iniciar, mantener y finalizar una interacción con otros, resolución pacífica de conflictos, saber afrontar las críticas, disculparse, presentarse, capacidad de empatía…

Objetivos

• Desarrollar estrategias para comprender el mundo social: los otros y su actuación.
• Percibir, controlar y articular el comportamiento teniendo en cuenta a los otros.
• Conocer y adaptarse a las normas y valores propios de cada situación.

• Establecer vínculos y habilidades sociales que faciliten la participación con otros en diferentes núcleos de relación.
• Desarrollar interés, curiosidad y disfrute en la relación con los demás.

3. Educación Emocional

La inteligencia emocional es tan importante trabajarla como la inteligencia cognoscitiva, y más en alumnos con TEA, en los que se va a ver significativamente alterada. Dentro de esta incluimos el trabajo en habilidades concretas como: fomentar **la autoestima y el autoconcepto**, **el conocimiento emocional**: reconocer las propias emociones y las emociones ajenas, así como **la expresión de emociones**, la **autorregulación o control emocional**: a través de actividades de respiración, relajación, la búsqueda de respuestas alternativas, planificar la acción, iniciar actividades adecuadas y **la resolución de problemas**: buscar ayuda cuando se necesita, pasos a seguir para resolver conflictos, adecuar respuestas adaptativas…incluyen habilidades asertivas y de autodefensa como decir no, rechazar, autoafirmarse…

Objetivos

- Fomentar la autoestima
- Identificar sus propios sentimientos y los de las personas que les rodean.
- Identificar y resolver de forma activa las propias necesidades básicas.
- Respetar las conductas y turnos que regulan el intercambio social.
- Controlar y articular el comportamiento propio de acuerdo al comportamiento de los demás.
- Conocer y adaptarse a las normas y valores propios de cada contexto social.
- Autodefinirse en grupo en función de sus intereses y gustos.
- Resolución pacífica de conflictos.

4. AUTONOMÍA: Se trabajarán distintas áreas como: el cuidado personal, salud y seguridad, ocio y tiempo libre, y utilización de la comunidad.
Algunos objetivos que desde el aula se pretenden fomentar son los siguientes:

Objetivos

- Adquirir hábitos de cuidado personal que faciliten la participación en el entono.
- Actuar de forma autónoma e independiente en las actividades de la vida diaria.
- Adquirir bienestar físico y personal
- Saber utilizar de forma efectiva medios de comunicación social: teléfono, cartas, impresos…
- Desarrollar habilidades motrices y sociales implicadas en la vida cotidiana.
- Aprender a desenvolverse con iniciativa y autonomía en diferentes contextos de su medio próximo: barrio, calle, medio escolar, ocio...
- Utilizar con autonomía los medios de comunicación necesarios para participar en la comunidad: transporte, medios de comunicación, entidades…
- Conocer y articular el comportamiento a las normas y valores del medio.
- Participar en situaciones sociales usuales y actividades culturales de la comunidad.
- Percibir, identificar y solucionar sus necesidades básicas.
- Adquirir conciencia de potenciales situaciones de peligro del medio físico y social.
- Adquirir destrezas sociales para su autocuidado, defensa y seguridad personal.

5. Habilidades académicas funcionales

Este grupo se refiere a habilidades cognitivas de tipo general que tradicionalmente se han desarrollado a través de los aprendizajes escolares. Sin embargo, aquí, por su carácter funcional, se pretende que tengan aplicación en la vida práctica y sirvan a la persona para desenvolverse en distintos medios. El tipo de destrezas a que se refiere son el lenguaje, la escritura, la lectura, el uso práctico de conceptos matemáticos básicos, conocimiento del medio físico y social, etc.

Objetivos

- Desarrollar las capacidades cognitivas básicas: atención, memoria, agilidad mental, razonamiento…
- Adquirir conceptos básicos y procedimientos lógicos matemáticos que sean funcionales en la vida cotidiana
- Desarrollar la comprensión y uso de códigos gráficos o escritos para comunicar mensajes.
- Desarrollar la identificación y representación a través de diversos lenguajes: matemático, verbal, numérico,....
- Aplicar las habilidades académicas funcionales en los distintos ámbitos de inserción de la persona.
- Potenciar en la medida de lo posible que los alumnos sean capaces de seguir el ritmo de la clase a través de un apoyo en el aula ordinaria a partir de la disponibilidad de recursos y a través de una distribución de los apoyos conforme a las necesidades individuales de nuestros alumnos.

COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son un elemento curricular introducido por la LOMCE (2013) en su artículo 6 con la definición de currículo, considerándolas como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. y así mismo contempladas en nuestra comunidad a partir del decreto 48/2015. Hemos de tener presente además, que estas competencias no se trabajan de forma aislada sino que el trabajo sobre una, influye en el desarrollo del resto a través de una serie de situaciones de aprendizaje en las que se trabajan una serie de habilidades como las siguientes que nos ayudarán a conseguir los objetivos propuestos:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:

- Dialogar/ escuchar/ hablar
- Expresar e interpretar de forma oral: pensamientos, emociones…
- Utilización del vocabulario adecuado
- Buscar, recopilar, procesar y comunicar información.
- Dar coherencia y cohesión al discurso.
- Realizar intercambios comunicativos en distintas situaciones.
- Disfrutar escuchando y expresándose.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS:

- Manejar habilidades sociales.
- Practicar el diálogo
- Reflexiones sobre hechos y problemas..

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES:

- Iniciativa, imaginación, creatividad.
- Habilidades, actitudes para acceder a las manifestaciones del pensamiento, comunicación etc.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Expresar, interpretar con claridad y precisión.
- Identificar ideas fundamentales.
- Procesos de razonamiento

COMPETENCIA DIGITAL:

- Buscar, seleccionar, tratar y analizar información.
- Organizar la información y relacionarla
- Comunicar la información y los conocimientos.
- Usar las TIC para informar, aprender y comunicarse.

COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER

- Conciencia de las capacidades de aprendizaje (atención, memoria…)
- Plantearse preguntas
- Autoevaluarse
- Confianza en sí mismo

COMPETENCIA DE SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRUTO EMPRENDEDOR

- Afrontar problemas y aprender de los errores.
- Mantener la motivación y la autoestima

CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DEL AULA

BLOQUES DE CONTENIDOS

HABILIDADES DE INTERACCIÓN

COMUNICACIÓN

HABILIDADES SOCIALES

EDUCACIÓN EMOCIONAL

HABILIDADES DE AUTONOMÍA

CUIDADO PERSONAL

VIDA EN EL HOGAR

UTILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

HABILIDADES ACADÉMICAS FUNCIONALES

HABILIDADES DE INTERACCIÓN

COMUNICACIÓN

- Adquisición de conductas comunicativas básicas: señalar, mirar, imitar, usar la mirada,...
- Saber respectar los turnos de palabra y esperar su turno.
- Atención y seguimiento de instrucciones.
- Motivación por dar a entender sus necesidades básicas, sucesos, hechos cotidianos...
- Expresión y comprensión de sentimientos, estados de ánimo y deseos de forma verbal.
- Comprensión e identificación de gestos y frases hechas.
- Descripción de personas, animales, objetos o acciones de forma verbal o gestual.

- Adquisición de pautas para iniciar, mantener y finalizar una interacción.
- Utilización de estrategias de petición de ayuda, de rechazo, protesta, de petición de información, agradecimiento, aceptación de críticas, defender derechos y reconocimiento de obligaciones.
- Adquisición y uso de estrategias comunicativas básicas que le den autonomía en las situaciones cotidianas: en el ocio, en la comunidad, en el centro educativo, etc.

HABILIDADES SOCIALES

- Adquisición de conductas de interacción: atención visual, tolerar el contacto físico...
- Utilización adecuada de gestos o palabras para saludos, despedidas y felicitaciones
- Reconocimiento de emociones básicas en sí mismo y en los demás: enfado, alegría,...
- Simulación e imitación de situaciones de interacción social de la realidad: llamar por teléfono, pedir algo en una cafetería, ir al médico.
- Adquisición de estrategias expresivas y motrices para simular estados de ánimo: enfado, tristeza, contento, alegría, miedo, tranquilidad...
- Adquisición de conocimientos para participar en juegos reglados de grupo: damas, oca, juegos grupales en general.
- Aceptación de los tiempos de espera o de transición entre actividad y actividad cuando el adulto esta en otra tarea o con otros alumnos.
- Adquisición de conductas de preocupación conjunta: interesarse por el otro, preguntar,...

EDUCACIÓN EMOCIONAL

Conocimiento emocional: autoestima, reconocimiento de sus propias emociones y las de los demás, expresión de sentimientos.

Control emocional: Autorregulación de la conducta, regulación del propio comportamiento en las rutinas diarias: esperar turnos, recoger y ordenar, respetar los espacios de entradas y salidas, aceptación de los cambios en el ambiente y

desarrollo de un comportamiento adecuado, aceptación de los tiempos de espera entre actividad y actividad, cuando el adulto está en otra tarea o con otro grupo de alumnos, adquisición de control motriz y personal necesarios para participar en actividades de taller, lúdicas o deportivas: meter fichas, esperar su turno, repartir cartas, girar piezas, soltar el balón, seguir la secuencia de una tarea,...

Resolución de problemas: Estrategias y habilidades para resolver pacíficamente conflictos.

HABILIDADES DE AUTONOMÍA

Debido a las características de los alumnos del aula durante este curso, se fomentará la *autonomía personal y de vida en el hogar, salud, sexualidad y seguridad de forma transversal,* pero no serán planificadas actividades como tal. Dentro de esta área, *trabajaremos fundamentalmente la utilización de la comunidad y habilidades académicas funcionales.*

UTILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

- Adquisición de estrategias de orientación para trasladarse por las dependencias del centro y del entorno próximo y hacer uso de ellas.
- Utilización de un comportamiento autónomo en el entorno próximo: llevar mensajes, realizar encargos, responsabilidad con sus materiales y trabajos…
- Adquisición de habilidades de autonomía en el entorno de la calle.
- Adquisición de habilidades para el uso de transportes habituales en su medio: autobús, metro, cercanías…con soltura e independencia.
- Redactar diferentes tipos de cartas y cumplimentar impresos.
- Uso funcional del dinero en las compras y actividades de ocio: conocer las monedas de uso habitual, conocer la cantidad suficiente, saber esperar a que le den el cambio...
- Adquisición y aplicación de hábitos de seguridad vial: conocer los semáforos, el paso de cebra, uso adecuado de las aceras, reconocer las señales de tráfico.
- Participación en hechos escolares relevantes.

HABILIDADES ACADÉMICAS FUNCIONALES

- Adquisición de técnicas básicas que implican la intervención de procesos cognitivos
- Conocimiento y uso del calendario: las actividades de la jornada diaria, de la semana, del mes, cuando es fiesta, localizar un día concreto,...
- Conocimiento y uso del reloj: hora entera, media hora, cuarto de hora...
- Aplicación de números y cifras al uso de aparatos de medida: pesos, balanza, metro...
- Realización de operaciones sencillas de cálculo: entender escalas de medida, interpretar las marcas del centímetro de la báscula,...., hacer sumas y restas de 2 o más dígitos, hacer multiplicaciones y divisiones sencillas...
- Utilización del periódico identificando secciones del mismo: deportes, anuncios, cines...
- Utilización de libros, dibujos, cuentos, tiras cómicas... como medio de expresión.
- Atención y comprensión de la narración de un suceso, un mensaje o un cuento...

2.4. CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ÁREAS INSTRUMENTALES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:

Además, puesto que en el aula de apoyo TGD se imparten las áreas instrumentales de dos alumnos de 1º y 2º ESO respectivamente, trabajaremos los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje establecidos en las correspondientes adaptaciones curriculares, partiendo siempre de los contenidos mínimos de las programaciones de 1º y 2º curso. A continuación, se exponen los contenidos mínimos de estas áreas. Los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y su relación con las competencias clave, se expondrán en el Documento Individual de Adaptación Curricular para las diferentes áreas objeto de ajuste curricular.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO

BLOQUE 1 ESCUCHAR, HABLAR, CONVERSAR .

Comprensión y exposición de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual. .

- Presentación de informaciones, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado.

BLOQUE 2 LEER Y ESCRIBIR .

- Comprensión y composición de textos de la vida cotidiana y de las relaciones sociales: cartas personales, normas e instrucciones, notas, avisos. .
- Comprensión y composición de textos propios de los medios de comunicación: la noticia. Conocimiento de la estructura del periódico. .
- Comprensión y composición de textos propios del ámbito académico: resumen, esquema, exposición.
- Reconocimiento del tema, ideas principales y secundarias de un texto.

BLOQUE 3. EDUCACIÓN LITERARIA .

- Identificación de recursos literarios: metáfora, símil, personificación, .
- Conocimiento de las características fundamentales de los principales géneros literarios: narrativa, lírica y drama.
- Conocimiento del concepto de narración y sus elementos: narrador, personajes, tiempo y espacio.
- Diferenciación y reconocimiento de leyenda, mito, cuento y fábula. . Realización del cómputo silábico de un verso,
- Reconocimiento de la rima y sus tipos más importantes: rima consonante y asonante. Identificación de estrofas y poemas: arte mayor (cuarteto y serventesio) y de arte menor (redondilla, cuarteta y copla). El romance.
- Comprensión del concepto del texto dramático y sus clases: diálogo, monólogo.

BLOQUE 4 CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Gramática

- Diferenciación de lenguaje y lengua.
- Conocimiento de la realidad plurilingüe de España.
- Reconocimiento del sustantivo, género y número y sus clases, del adjetivo, determinativos y sus clases, pronombres, verbos en número, persona, tiempo, modo, formas no personales y adverbios.
- Identificación de lexemas y morfemas en las palabras.
- Conocimiento del concepto de familia léxica.
- Reconocimiento del sujeto y del predicado a través de la concordancia.
- Clasificación de las oraciones según la actitud del hablante: modalidades enunciativas, interrogativa, exhortativa, dubitativa, desiderativa, y exclamativa.
- Conocimiento de los conceptos de polisemia, antonimia, sinonimia y campos semánticos.

Ortografía: Uso de mayúsculas. Aplicación correcta de las reglas generales de la acentuación. Uso correcto de las letras: b, v, g, j, h, x, y, ll. Uso correcto de los signos de puntuación: punto, coma y puntuación en diálogos.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO

A) Comunicación oral y escrita: (Bloque 1 y 2)

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico/escolar y social.
2. Exposición ordenada de las ideas a partir de un guion previamente elaborado.
3. Acomodación del ritmo expositivo al contenido expresado, distribuyendo adecuadamente pausas y silencios.
4. Resumen oral y escrito del texto leído.
5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.).
6. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (cartas, correos electrónicos, etc.).

7. Producción de textos narrativos y descriptivos a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo.
8. Presentación de los trabajos manuscritos cuidando la forma de expresión y observando una esmerada limpieza.
9. Realización de resúmenes y esquemas de un texto escrito.

B) Conocimiento de la Lengua:

1. Ortografía: Corrección ortográfica.
2. Gramática: Identificación y reconocimiento de las clases de palabras, de su clasificación y de su estructura.
3. Identificación y análisis sintáctico de oraciones simples. Reconocimiento de todos los complementos del predicado. Clasificación de la oración simple.
4. Léxico: Identificación de las relaciones semánticas.
5. Manejo del diccionario.

C) Educación literaria:

1. Lecturas de obras completas de las obras fijadas por el departamento y fragmentos.
2. Identificación de los géneros literarios, sus características, y de los subgéneros dramáticos.
3. Reconocimiento de las características métricas y de las figuras retóricas.
4. Redacciones de textos con intención literaria.

ÁREA DE MATEMÁTICAS 1º ESO

Bloque 1. Números.

- Números naturales. Sistemas de numeración.
- Operaciones con números naturales. Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis.
- Divisibilidad. Múltiplos y divisores. Números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad. Aplicaciones de la divisibilidad a la resolución de

problemas. Mínimo común múltiplo y máximo común divisor de dos o más números.

- Números enteros. Relación de orden. Representación gráfica. Operaciones con números enteros.
- Potencias y raíces. Potencias de base y exponente un número entero. Producto y división de potencias con la misma base. Potencia de un producto. Potencia de un cociente. Potencia de una potencia. Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas.
- Números fraccionarios y decimales. Relaciones entre fracciones y decimales. Comparación y orden en los números fraccionarios y decimales. Operaciones con números decimales y de fracciones. Aproximaciones y redondeos. Raíz cuadrada decimal. Unidades de longitud, masa, capacidad, superficie y volumen. Transformación de unidades de una misma magnitud. Expresión de una cantidad en forma incompleja. Relación entre capacidad y volumen.
- Razón y proporción. Magnitudes directamente e Regla de tres: doble, triple, mitad… Resolución de problemas Porcentajes. Problemas con porcentajes.

Bloque 2. Álgebra.

- Expresiones algebraicas. Monomios. Suma, resta, producto y cociente de monomios. Ecuaciones de primer grado. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano al algebraico y viceversa.

Bloque 3. Geometría.

- Elementos básicos de la geometría del plano: punto, línea, segmento, ángulo, etc. Utilización de la terminología adecuada para describir con precisión situaciones, formas, propiedades y configuraciones del mundo físico.
- Rectas y ángulos. Mediatriz de un segmento y bisectriz de un ángulo. Relaciones entre ángulos. Medida de ángulos en el sistema sexagesimal. Suma y resta de medidas angulares. Ángulos en los polígonos. Ángulo central y ángulo inscrito en la circunferencia. Suma de los ángulos de un polígono. Simetría de figuras planas respecto de un eje.
- Figuras planas. Triángulos: Medianas-baricentro, Alturas- ortocentro. Cuadriláteros: Clasificación y elementos características. Polígonos regulares:

Centro, radio apotema y eje de simetría. Circunferencia: Elementos y posiciones relativa de una o dos rectas respecto de una circunferencia. Teorema de Pitágoras y aplicación a problemas

- Áreas y perímetros: Cálculo de áreas de las figuras planas elementales: triángulos y cuadriláteros. Área de polígonos cualesquiera. Área en el círculo, en un sector circular y en una corona circular. Unidades de área en el sistema métrico decimal. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples.

Bloque 4. Funciones y gráficas.

- El plano cartesiano: Ejes de coordenadas. Representación de puntos en un sistema de ejes coordenados. Identificación de puntos a partir de sus coordenadas. Interpretación y lectura de tablas de valores y gráficas relacionadas con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información. Relación entre las dos variables de una función.

Bloque 5. Estadística y probabilidad.

- Tablas y gráficas: Diferentes formas de recogida de información. Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia. Frecuencias absolutas y relativas. Diagramas de barras, de líneas y de sectores. Análisis de los aspectos más destacables de los gráficos estadísticos. Concepto de probabilidad

ÁREA DE MATEMÁTICAS 2º ESO.

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas.

1. Planificación del proceso de resolución de problemas.
2. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver problemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.
3. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación

de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.

4. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.
5. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: la recogida ordenada y la organización de datos, la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos, facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas, la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos, comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

<u>Bloque 2. Números y álgebra.</u>

1. Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad.
2. Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos. Múltiplos y divisores comunes a varios números. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de dos o más números naturales.
3. Números enteros. Operaciones.
4. Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Comparación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones.
5. Números decimales. Representación, ordenación y operaciones. Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones.
6. Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural. Operaciones. Potencias de base 10. Utilización de la notación científica para representar números grandes. Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas. Estimación y obtención de raíces aproximadas.
7. Jerarquía de las operaciones.
8. Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora). Aumentos y disminuciones porcentuales.
9. Razón y proporción. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad.

10. Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa, o variaciones porcentuales. Repartos directa e inversamente proporcionales.
11. Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.
12. Iniciación al lenguaje algebraico.
13. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa.
14. El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basados en la observación de pautas y regularidades. Valor numérico de una expresión algebraica.
15. Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y equivalencias. Identidades. Operaciones con polinomios en casos sencillos.
16. Ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico) y de segundo grado con una incógnita (método algebraico). Resolución. Interpretación de las soluciones. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas.
17. Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos algebraicos de resolución y método gráfico. Resolución de problemas. Bloque 3. Geometría.
18. Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones. Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza. Razón de semejanza y escala. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.
19. Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes.
20. Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico.
21. Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.

<u>Bloque 4. Funciones y gráficas.</u>

1. El concepto de función. Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y

mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas.

2. Funciones lineales. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta
3. Utilización de calculadoras gráficas y programas de ordenador para la construcción e interpretación de gráficas.
4. Estadística y probabilidad.
5. Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia.
6. Diagramas de barras y de sectores. Polígonos de frecuencias.
7. Medidas de tendencia central. Medidas de dispersión.
8. Fenómenos deterministas y aleatorios. Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos y diseño de experiencias para su comprobación.
9. Frecuencia relativa de un suceso y su aproximación a la probabilidad mediante la simulación o experimentación.
10. Sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.
11. Espacio muestral en experimentos sencillos. Tablas y diagramas de árbol sencillos.
12. Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace en experimentos sencillos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL AULA DE APOYO.

- Si el alumno ha alcanzado los mínimos establecidos en su adaptación curricular.
- El respeto por las normas de conducta establecidas en el aula y a nivel de centro.

  - Acepta y sigue las indicaciones de los profesores.
  - Respeta a sus compañeros sin molestar, ni realizar bromas o interrumpir la clase.
  - Acepta el apoyo y los acompañamientos realizados en su aula ordinaria.
  - Utiliza un lenguaje adecuado y respetuoso a la hora de dirigirse a adultos y compañeros.
  - Respeta las actividades programadas en los recreos.
  - Recoge y cuida el material y el aula.

- La adquisición de habilidades sociales que le permitan relacionarse de manera efectiva con sus iguales y con los adultos.

  - Inicia espontáneamente conversaciones, las mantiene y finaliza de manera adecuada.
  - Establece contacto ocular.
  - Sigue las normas de cortesía básicas.
  - Comparte intereses y temas con otros compañeros.
  - Realiza preguntas.
  - Utiliza y comprende el lenguaje no verbal.

- La utilización por parte de los alumnos de los recursos disponibles en el centro, en la localidad y entorno próximo.

  - Utiliza la cocina, cafetería, conserjería, sala de extraescolares de forma óptima en la realización de las actividades propuestas desde la programación de autonomía personal y social.
  - Utiliza los medios de transporte público con seguridad e independencia.
  - Realiza compras y gestiones en establecimientos de manera correcta.

- La capacidad de autonomía adquirida por los alumnos tanto a nivel académico como personal y en el hogar.

  - Es responsable y organizado con su material escolar.
  - Se mueve con autonomía e independencia por las instalaciones del centro.
  - Realiza de forma autónoma las tareas y deberes.
  - Tiene adquirido hábitos y técnicas de estudio.
  - Se preocupa por su aseo y cuidado personal.
  - Realiza tareas encomendadas en casa (fregar, limpiar, poner la mesa, limpiar el baño…)
  - Se mueve con soltura y seguridad por el entorno orientándose de manera satisfactoria.

- Interés y esfuerzo por parte de cada uno de los alumnos.

- Si el alumno adquiere un mayor autocontrol de la propia conducta.

  - Reconoce y expresa sus propias emociones.
  - Reconoce las emociones de los demás.
  - Es capaz de tranquilizarse y relajarse.

- Capacidad de trabajo en grupo dentro del aula de apoyo y en su aula de referencia.

  - Comparte ideas y respeta opiniones.
  - Diversifica y reparte el trabajo.
  - Da su opinión sobre un tema propuesto.
  - Disfruta trabajando con otros compañeros.
  -

Además, puesto que nuestros alumnos tienen dificultades para llevar a cabo una comunicación funcional de manera efectiva, tomaremos como referencia algunos de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del área de lengua y literatura para el primer ciclo de la ESO, especialmente de los tres primeros bloques de contenido y su relación con las COMPETENCIAS CLAVE:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

- Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. **(CL, CSC)**

- Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. **(CL, CSC, AA)**

- Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. **(CL, CSC, AA)**

- Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. **(CL, CSC)**

- Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. **(CL,**

CSC, AA)

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

- Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. **(CL, CSC, AA)**
- Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. **(CL, CSC, AA)**
- Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. **(CL, CSC, AA)**
- Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...) **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. **(CL, CSC, AA)**

3. Comprender el sentido global de textos orales.

- Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. **(CL, CSC, AA,**

CEC)

- Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. **(CL, CSC, AA, CEC)**
-

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

- Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. **(CL, CSC, AA, CEC, SIEE)**
- Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).**(CL, CSC, AA, CEC)**

5. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

- Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. **(CL, CSC, AA, CEC, CDIG)**
- Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. **(CL, CSC, AA, CEC, SIEE)**

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

- Realiza presentaciones orales. **(CL, CSC, AA)**
- Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando

las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. **(CL, CSC, AA, CEC)**

- Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. **(CL, CSC)**
- Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas. **(CL, CSC, AA, SIEE)**

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

- Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. **(CL, CSC, AA, CEC, SIEE)**
- Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. **(CL, CSC, AA)**
- Evalúa las intervenciones propias y ajenas. **(CL, CSC, AA)**
- Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida. **(CL, CSC)**

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

- Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. **(CL, CSC)**

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

- Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. **(CL, CSC, AA)**
- Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. **(CL, AA, CEC)**
- Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. **(CL, AA, CEC)**
- Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. **(CL, CSC, AA, CMCT, CEC)**
- Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

- Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. **(CL, CSC, AA)**
- Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. **(CL, CSC, AA)**
- Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas,

fotografías, mapas conceptuales, esquemas... **(CL, CSC, AA)**

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

- Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. **(CL,AA, CEC)**
- Respeta las opiniones de los demás. **(CL, CSC, AA, CEC)**

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

- Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. **(CL, CSC, AA)**
- Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. **(CL, CSC, AA, CEC, CDIG)**
- Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente. **(CL, CSC, AA, CEC, CDIG)**

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

- Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. **(CL, CSC, AA)**
- Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. **(CL, CSC, AA)**
- Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)

evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. **(CL, CSC, AA, CMCT)**

- Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. **(CL, CSC, AA, SIEE)**

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

- Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. **(CL, CSC, AA)**
- Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
- Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. **(CL, CSC, AA)**

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

- Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y

precisión. **(CL, CSC, AA, CEC)**

- Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. **(CL, CSC, AA, CEC, CDIG)**

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

- Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. **(CL, AA, SIEE)**
- Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. **(CL, CSC, AA, CEC, SIEE)**
- Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. **(CL, CSC, AA)**

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

- Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. **(CL, AA, CEC)**
- Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. **(CL, CSC, AA, CEC)**

4. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.**(CL, CSC, AA, CEC)**

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

- Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. **(CL, CSC, AA, CEC)**

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

- Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. **(CL, CSC, AA, CEC, CDIG)**

8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

- Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. **(CL, CSC, AA, CEC)**

9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

- Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos

e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. **(CL, CSC, AA, CEC)**

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

- Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales. **(CL, AA, CEC)**

2.5 METODOLOGÍA Y RECURSOS

En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y anticipación del alumnado, el trabajo individual y cooperativo, así como en las diferentes posibilidades de expresión. Nos centraremos en conseguir que nuestro alumno alcance los objetivos propuestos, a través de unos principios metodológicos, las técnicas y estrategias que utilizaremos y, por último, los recursos tanto materiales como personales y ambientales.

Teniendo en cuenta las necesidades específicas de los alumnos con TEA, se diseña una metodología basada en los siguientes principios:

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

a) **Crear ambientes estructurados, previsibles y con un alto grado de coherencia. P**ara ello, los contextos irán acompañados de claves concretas (visuales, táctiles o auditivas) y simples que les ayuden a estructurar el espacio y el tiempo.

- **Estructuración de espacio:** En el aula de apoyo se diferencian zonas en relación a las diferentes actividades que se lleve a cabo: sonora de TIC, zona de trabajo individual y pequeño grupo, zona de lectura y relajación, zona de estructuración temporal. (cada alumno dispone de un corcho donde tienen su horario y en donde se va estructurando y anticipando las distintas actividades y rutinas)
  Respecto al aula ordinaria se seleccionará el lugar atendiendo a las necesidades de cada uno de los alumnos, en líneas generales se priorizará un lugar cercano al profesor y alejado de posibles estímulos acústicos y visuales que pudieran dificultar la concentración de alumnos en las actividades.

- **Estructuración de tiempo:** Se trata de introducir ayudas permanentes como pueden ser las agendas, horarios y claves visuales que permitan anticipar y planificar la jornada y cada una de las actividades que se lleven a cabo.

b) Mediación del adulto: Teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos se hace necesaria la presencia continua del adulto tanto a la hora de resolver conflictos interpersonales que puedan ir surgiendo a lo largo de la jornada como en el seguimiento de las clases en el aula ordinaria ofreciendo ayuda para seguir la secuencia de actividades, la realización de las mismas y mantenimiento la atención.

Durante este curso, se priorizarán los apoyos en la medida de lo posible en las áreas instrumentales, y alguna hora en otras materias en las que presentan dificultades, en función de las necesidades individuales de los alumnos, especialmente para poder realizar el seguimiento.

Dado que la finalidad del aula es conseguir la inclusión educativa de estos alumnos, se priorizarán los apoyos en aula ordinaria para los alumnos de 1º ESO o nueva incorporación al aula, independientemente del curso, por estar en período de adaptación, con la finalidad de que progresivamente, vayan siendo más autónomos, para que estos apoyos se vayan reduciendo a medida que promocionan de curso.

Se realizará un seguimiento y mediación específica en tres momentos claves de la jornada: En las entradas al instituto, en los recreos y en las salidas.

En el recreo llevamos a cabo un Proyecto Patio donde planificaremos actividades dirigidas a estos alumnos para la enseñanza y generalización de algunas competencias (juegos, habilidades sociales, normas escolares) en el contexto natural e incluiremos a alumnos de otros niveles y grupos que deseen asistir.

Este curso, debido a que estamos en el escenario III por Covid-19, el proyecto patio irá dirigido a nuestros alumnos, de manera que puedan realizar actividades en el aula y en el patio, estableciendo turnos para que como máximo coincidan tres alumnos en el aula. En el aula podrán realizar actividades individuales y de relajación como: lectura, dibujar, ordenador… Si en algún momento, quieren compartir alguna actividad con compañeros de su grupo, será previo aviso y siempre actividades que no impliquen contacto.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Alumno (2ºESO)	**PATIO**	**PATIO**	**PC**	**PATIO**	**PATIO**
Alumno (2ºESO)	**PATIO**	**PC**	**PATIO**	**BIBLIOTECA**	**PATIO**
Alumno 3 (2º ESO)	**PATIO**	**DIBUJO**	**PATIO**	**LECTURA**	**PC**
Alumno (3ºESO)	**PATIO**	**PATIO**	**PATIO**	**LECTURA/PC**	**PATIO**
Alumno (3ºESO)	**PATIO**	**PATIO/ ESTUDIO**	**PATIO**	**PATIO**	**PATIO**

ESTRATEGIAS:

De forma específica las estrategias utilizadas propias de nuestro campo de intervención con estos alumnos son: no centrarse excesivamente en la corrección de los aspectos expresivos, considerar la comunicación como fin último, primarán los contenidos de mayor utilidad inmediata, desarrollar actividades cortas, diversas, repetidas, anticipar sucesos y actividades, establecer refuerzos para cada actividad, aceptar que el niño tome la iniciativa, ayudarnos de todas las funciones del lenguaje y darle tiempo para expresarse, hacer preguntas abiertas que posibiliten respuestas diversas, utilizar todo tipo de representaciones visuales, gestuales, repetir palabras clave, ralentizar el ritmo de habla y utilizar gestos. Además utilizaremos material manipulativo y visual como apoyo y refuerzo al lenguaje a través de tarjetas, fichas de palabras, dibujos, fotografías, etc.)

TÉCNICAS:

Las técnicas utilizadas, basándonos en Monfort y Juárez (2001) serían: la imitación inmediata, el feedback correctivo, inducción, modelado, espera estructurada, rol-playing, el encadenamiento hacia delante y hacia atrás y la enseñanza incidental.

Además para la intervención con estos alumnos será necesaria la presencia de una serie de recursos tanto materiales como personales, estos últimos concretados en el siguiente apartado.

RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES:

Respecto a los recursos materiales:

Contamos con material visual y manipulativo: fotografías, dibujos, juegos..

Material de estructuración temporal: agenda escolar, calendario, registro de tareas y exámenes, horario… (En sus corchos individuales)

Material para el trabajo de habilidades sociales y hábitos de autonomía: Manuales prácticos, Juegos de mesa…

Material didáctico y curricular: libros del tercer ciclo de Educación Primaria, de

primero y segundo de la ESO y libros de Atención a la diversidad de la editorial Vicens Vives y Aljibe, libros digitales Anaya y Santillana.

Material informático y audiovisual: ordenador y pizarra digital, juegos interactivos de refuerzo de distintas materias, webcam.

Material lúdico: para trabajar capacidades básicas como atención, memoria, razonamiento, lenguaje y comunicación, conocimientos básicos…

Material de lectura: Cómics, libros, cuentos, enciclopedias y diccionarios.

Para trabajar las áreas instrumentales utilizaremos los siguientes libros de texto:

- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. ED. SANTILLANA. 1º ESO. SERIE AVANZA. “LOS CAMINOS DEL SABER”.
- MATEMÁTICAS. ED. SANTILLANA. 1º ESO. SERIE AVANZA. “LOS CAMINOS DEL SABER”.
- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. ED. ANAYA 2º ESO (ADAPTACIÓN CURRICULAR)
- MATEMÁTICAS. SANTILLANA 2º ESO SERIE AVANZA “LOS CAMINOS DEL SABER”.

Para los alumnos de 3º ESO, en modalidad semipresencial, se proporcionará el libro de texto en formato digital, a través de la plataforma de CLASSROOM. Dónde también se subirán actividades, fichas de ejercicios, lecturas, videos, y tutoriales grabados por la profesora.

RECURSOS PERSONALES (COORDINACIONES)

Este año el aula de apoyo cuanta con una profesora de Audición y Lenguaje que se encargará de impartir las áreas en las que el desfase curricular sea tan elevado que no pueda seguir con aprovechamiento el ritmo de su grupo, ni siquiera con acompañamiento y una integradora Social que acompañará y apoyará a los alumnos en las asignaturas que se prioricen dada la escasa dotación de recursos personales del que dispone el programa este curso académico.

A) Actividades de formación: Creemos que es necesaria la sensibilización del alumnado ordinario del centro y del personal docente y no docente, con el objetivo de informar y potenciar actitudes positivas hacia la integración del alumnado con TEA, a través de:

– Información de la actividad del aula TEA por parte del Equipo Directivo al claustro de profesores.

– Charla formativa del Equipo de Apoyo y la orientadora dirigida al claustro de profesores.

– Actividades de sensibilización del alumnado en los tiempos de tutoría llevadas a cabo por el Equipo de Apoyo y orientadora..

B) A.L., y orientadora con los profesores implicados de los grupos de referencia para coordinar (semanal o quincenalmente) el trabajo a realizar en ambos espacios, seleccionar el material que se va a utilizar y planificar la tarea (ACIS) de los alumnos en el grupo-clase.

C) A. L., integradora social y orientadora. Consideramos esta coordinación imprescindible, pero somos conscientes de las dificultades que presenta, ya que las necesidades de los alumnos/as, plantean que la mayor parte del tiempo, estén acompañados por uno de los profesores del aula de apoyo. Intentaremos reservar una hora semanal, en la que no acuda ningún alumno a dicha aula.

D) A.L, Integrador social y jefatura: Una hora semanal, para tratar aspectos relacionados con la organización del centro, autorizaciones, adaptaciones curriculares y mediación con los distintos profesores y tutores *(A través de correo electrónico y en las correspondientes reuniones de tutores)*

E) Orientadora con la CCP, para informar de las intervenciones que se están llevando a cabo con estos alumnos, necesidades y dificultades que se presenten, etc.

F) Departamento de Orientación, equipo específico de alteraciones graves del desarrollo y profesionales del centro, de forma periódica para el seguimiento del programa.

G) Departamento de Orientación y servicios externos que intervengan con los alumnos/as (Salud mental, Servicios sociales, Asociaciones…).

COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS

Consideramos fundamental establecer una coordinación continuada y estable con las familias, para ello hemos previsto:

Una entrevista inicial, donde recogeremos datos relevantes sobre las características del alumno, previa a su incorporación. Las familias conocerán el centro, espacios, organización etc. (cuando se trate de alumnos nuevos en el centro)

Entrevista por trimestre: Para realizar el seguimiento académico y conductual, avances, progresos, aspectos a mejorar, colaboración familiar, compromisos. Este curso, se realizarán preferentemente online.

Comunicación periódica a través de Raíces o correo electrónico Educamadrid y vía telefónica para informar a los padres de las principales actividades realizadas, y de las incidencias más destacables, materiales necesarios, y resolver dudas que puedan surgir.

Agenda escolar, donde el alumno anota las tareas a realizar y diferentes actividades que se proponen en las aulas. Las familias, a través de esta agenda recibirán información sobre ausencias, normas, salidas, etc. Del mismo modo, las familias podrán informarnos de próximas ausencias de los alumnos.

2.6. TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

ACTUACIONES	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Con Profesores:	**-** Reuniones informativas online de Equi Docente. - Información al equipo docente en Evaluación Cero sobre las característic de nuestros alumnos TEA. Se l entregará una ficha informativa sobre l necesidades educativas de cada uno orientaciones específicas. - Reunión semanal con la orientadora con la Jefa de Estudios. - Acuerdos sobre apoyos, adaptacione materiales a utilizar. - Seguimiento académico del equi docente a través de los informes valoración cualitativa. - Recogida de todas las Adaptaciones cada área	Reuniones individuales con los profesores del grupo. - Recogida de información académica por cada uno de los profesores de cada materia a través de los informes de valoración cualitativa.	- Reuniones individuales con los profesores del grupo. - Recogida de información académica por cada uno de los profesores de cada materia a través de los informes de valoración cualitativa.
	- Período de acogida y adaptación (Con los alumnos de nuevo ingreso). - Sesiones de Sensibilización en los grupos ordinarios donde están	- Día del Autismo (2 de abril). - Taller de educación emocional y cine en valores, **“Camino a la escuela”**	- Taller de educación emocional y cine en valores. **“El Gigante de Hierro”** - Apoyo en áreas instrumentales de forma completa, para

Con los alumnos:	escolarizados (Este curso se realizarán en primero de la ESO) - Taller de educación emocional y cine en valores, **"Cadena de favores"** - Apoyo en áreas instrumentales de forma completa, para aquellos alumnos con un desfase curricular de más de dos cursos. - Refuerzo y seguimiento en contenidos concretos (Al menos una hora a la semana por curso) - Programa de habilidades sociales, expresión oral, resolución de conflictos (En todos los niveles) - Taller de técnicas de estudio	- Apoyo en áreas instrumentales de forma completa, para aquellos alumnos con un desfase curricular de más de dos cursos. - Refuerzo y seguimiento en contenidos concretos (Al menos una hora a la semana por curso) - Programa de habilidades sociales, expresión oral, resolución de conflictos (En todos los niveles) - Taller de técnicas de estudio	aquellos alumnos con un desfase curricular de más de dos cursos. - Refuerzo y seguimiento en contenidos concretos (Al menos una hora a la semana por curso) - Programa de habilidades sociales, expresión oral, resolución de conflictos (En todos los niveles) - Taller de técnicas de estudio - Actividades lúdicas fin de curso en el entorno próximo.

Con las familias	- Reunión Inicial con las familias de los alumnos nuevos de 1º ESO, antes del comienzo de las clases, para explicarles el funcionamiento del centro y del aula. (presencial) - Reunión Inicial con las familias del resto de alumnos después de la Evaluación Cero. (Online) - Entrega del boletín académico y el informe de valoración cualitativa por Raíces.	- Reunión al finalizar el trimestre con las familias. - Entrega del boletín académico y el informe de valoración cualitativa por Raíces.	- Reunión Al finalizar el trimestre con las familias. - Entrega del boletín académico y el informe de valoración cualitativa por Raíces.

2.7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será personalizada, no estandarizada, por lo que el grado de aprendizaje conseguido por cada alumno no debe compararse en ningún caso con una supuesta norma de rendimiento general del grupo.

La evaluación con respecto a las habilidades sociales, estará presente durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y al igual que en el resto de otras áreas, será continua y globalizada. Se realizará una evaluación tanto del proceso de enseñanza (adecuación de los contenidos, ajuste de materiales, metodología utilizada, refuerzos...) como del proceso de aprendizaje atendiendo a tres momentos: evaluación inicial, continua o procesual y final.

¿Qué evaluamos?

La evaluación nos sirve para conocer principalmente:

– Qué habilidades tiene adquiridas

– Qué habilidades necesita aprender

– Qué ayudas necesita, de qué tipo y durante cuánto tiempo

– En qué condiciones aprende mejor.

– Implicación y participación activa del alumno

– El grado de esfuerzo evaluando positivamente la perseverancia y la tolerancia a la frustración que ocasionalmente pueda aparecer.

– Valorar si el alumno capta la importancia de las habilidades sociales para mejorar su capacidad de interacción y adaptación al contexto en el que se desenvuelve.

– Su capacidad reflexiva y de anticipación de consecuencias.

– Grado de respeto y valoración que para con los demás manifiesta el alumno en la convivencia así como la respuesta a situaciones sociales no previstas.

¿Cuándo evaluamos?

Evaluación Inicial

La evaluación individualizada de cada alumno del aula TEA, nos da información en un primer momento para elaborar el Plan de Trabajo Individual y, posteriormente, para adaptar el programa y regular las ayudas y actividades en función de su evolución. Se lleva a cabo mediante cuestionarios sobre las habilidades sociales, autonomía y percepción y expresión de emociones, además de las correspondientes evaluaciones iniciales para determinar el nivel de competencia curricular en las áreas instrumentales.

Evaluación procesual

Mediante la observación sistemática a lo largo del programa de intervención se valorará la eficacia de la intervención y la posibilidad de introducir modificaciones y regular las ayudas.

Evaluación Final

Para una vez finalizado el proceso de intervención se llevará a cabo una evaluación con objeto de realizar una estimación global del avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, tomar las decisiones pertinentes. Emitiremos un informe final en el que se recogerán los resultados y habilidades adquiridas, que formará parte del expediente del alumno.

¿Cómo evaluamos?

- Para registrar el grado de consecución de cada uno de los contenidos se utilizará un protocolo en el que valoraremos el proceso atendiendo a las siguientes variables: no iniciado, iniciado, en proceso con ayuda, adquirido y generalizado.

- Además, daremos mucha importancia a la autoevaluación. Cada alumno tendrá en su corcho un contrato de conducta, así como un registro de seguimiento diario. Con las consecuencias tanto positivas como negativas de su cumplimiento/incumplimiento.
- Observación sistemática de cada una de las conductas del alumno, que se

representarán en un registro de observación conductual, donde se reflejará la descripción de cada conducta, la fecha, lugar, personas implicadas, contexto, consecuencias y actuaciones del aula.

Además, **en relación al área de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas,** utilizaremos los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- Realización de un examen escrito por unidad didáctica.
- Observación directa en el aula para valorar la atención, participación y actitud mostrada en clase.
- Seguimiento del trabajo diario a través del cuaderno de clase u otras actividades elaboradas en cualquier soporte (informático, audiovisual...) realizadas en el aula o en casa.
- Valoración de los trabajos, elaborados individualmente.

  En el caso concreto de Lengua Castellana, además de las anteriores:
- Valoración de las lecturas individuales trimestrales a partir de las pruebas o trabajos realizados.
- Realización de actividades de expresión oral y escrita como: dictados, ejercicios de comprensión de textos, elaboración de resúmenes, redacciones, exposiciones orales, etc.

2.8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En el área de Lengua Castellana y Literatura, la nota se calculará atendiendo a los siguientes criterios:

- Exámenes escritos u orales de cada tema: 60%
- Actitud, esfuerzo, actividades diarias y cuaderno. 20%
- Trabajo sobre el libro de lectura: 20%

** Se prestará especial atención a la expresión escrita. La ortografía se valorará y calificará de acuerdo a los criterios establecidos en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura.*

En el área de matemáticas:

- Exámenes escritos u orales de cada tema: 60%
- Actividades, trabajo diario, cuaderno: 40%

** Se prestará especial atención a la justificación de los ejercicios y problemas.*

2.9. MEDIDAS DE APOYO O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO: APOYOS INTENSIVOS DEL AULA TGD.

	INTEGRADORA SOCIAL				PROFESORA DE AULA TGD			
	2ºA RJA	2ºF MGS PML	3ºC DRP	3ºD DPC	2ºA RJA	2ºF MGS PML	3ºC DRP	3ºD DPC
LENGUA		2H +1		2H	5H		4H	
MATEMÁTICAS		1H +1		1H	4H		4H	
RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS					2H			
FRANCÉS								
INGLÉS	1H +1		1H					
FÍSICA Y QUÍMICA	2H	1H +1	2H	1H				
BIOLOGÍA			1H	2H				
GEOGRAFÍA E HISTORIA		1H +1	1H	2H				
TECNOLOGÍA			1H					
EPV	1H	1H						
IAE								
PROYECTOS DE AULA, TALLERES REFUERZOS	3H	1H		1H		1H		

**** +1 (HORAS DE APOYO AÑADIDAS CUANDO LOS ALUMNOS DE 3º ESTÁN EN SITUACIÓN DE ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL**

ALUMNOS	TOTAL ACOMPAÑAMIENTOS AULA ORDINARIA		TOTAL APOYO AULA DE TGD	TOTAL	
	PRESENCIALIDAD 3º	SEMIPRESENCIALIDAD 3º		PRESENCIALIDAD 3	SEMIPRESENCIALIDAD 3
Alumno (2ºA)	4H	5H	14H	18H	19H
Alumno (2ºF) Alumno (2ºF)	6H	10H	2H	8H	12H
Alumno (3ºC)	6H	X	8H	14H	X
Alumno (3ºD)	4H	X	1H	5H	X

Todo el trabajo realizado en el Aula de Apoyo TGD, comprende un conjunto de programas o planes de apoyo y refuerzo para nuestros alumnos con TEA, atendiendo a sus necesidades más específicas (habilidades sociales, funciones cognitivas, autonomía…), y a las áreas instrumentales, en los casos en los que no puedan seguir con aprovechamiento los contenidos impartidos en el aula ordinaria.

Además del apoyo dentro del aula realizado por la Técnico Superior en Integración Social, dentro del aula TGD, se realizarán los siguientes planes/programas de refuerzo y apoyo:

Programa de Habilidades Sociales y resolución de conflictos: Los objetivos y contenidos trabajados se han expuesto en el primer y segundo apartado de la programación. La finalidad última es suministrar a los alumnos pautas básicas de comunicación y relación social para lograr la interacción e inclusión efectiva con su grupo de iguales.

Programa de Técnicas de Estudio y Comprensión Lectora: pretende fomentar la adquisición de un hábito de estudio, favorecer la comprensión lectora y la práctica de un conjunto de habilidades que le permitan progresar en el estudio de todas las materias: Subrayado, resúmenes, esquemas…

Programa de Educación emocional y en valores: Irá dirigido a desarrollar el reconocimiento y expresión de las propias emociones, el reconocimiento de las emociones en los demás y la gestión y autocontrol emocional. Además, se trabajarán valores concretos (amistad, solidaridad, respeto…), de una forma lúdica y participativa a través de películas, juegos de rol, lluvia de ideas…

Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas: tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura y Matemáticas, que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la educación secundaria obligatoria. A través de estos programas, pretendemos desarrollar actividades motivadoras que respondan a los intereses de nuestro alumnado y así favorecer la conexión con su entorno social y cultural. Entre éstas, se consideran actividades que favorezcan la expresión y comunicación oral y escrita, tales como la realización de teatros, periódicos, cómics, historias disparatas a través de pistas (dados, tarjetas con imágenes…), así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas cotidianos.

2.10. ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO.

Como hemos hecho en cursos anteriores, la asignatura de matemáticas, Recuperación de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura, se impartirán en el Aula de Apoyo TGD en su totalidad. En el tercer trimestre del curso pasado, quedó pendiente trabajar ciertos contenidos como los siguientes, que serán objeto de revisión y profundización este curso académico:

Contenidos pendientes del curso 2019/2020.

Matemáticas:

C: Proporcionalidad numérica. Relaciones de proporcionalidad. Porcentajes. CE: Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad). EAE: Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales.

C: Rectas y Ángulos. Segmentos. Clasificación. Operaciones con ángulos. Sistema sexagesimal. CE: Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas. EAE: Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc./ Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.

C: Poliedros y cuerpos en revolución. Clasificación. CE: Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos. EAE: Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado/ Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.

C: Funciones y gráficas. CE: Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales. EAE: Reconoce si una gráfica representa o no una función. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características

Contenidos en los que será necesario profundizar y revisar a partir siempre de los resultados de una primera evaluación inicial:

Matemáticas y Recuperación de Matemáticas: Operaciones con fracciones, Teorema de Pitágoras, Resolución de problemas (números naturales, enteros, fraccionarios y algebraicos).

Lengua Castellana y Literatura: Acentuación (tipos de palabras, diptongos e hiatos), homonimia y polisemia, Sujeto y predicado, tipos de sintagmas. Expresión escrita.

Adecuaciones necesarias:

Para trabajar todos estos contenidos y conseguir una asimilación adecuada de los mismos, priorizaremos aquellos contenidos mínimos, más relacionados con la consecución de las competencias clave; contemplaremos y unificaremos parte del currículo del tercer trimestre junto con el de este curso, a través de actividades participativas, manipulativas y visuales, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, actividades interactivas a través de la pizarra digital, libros de texto adaptados, cuadernillos de trabajo, libros de lectura, juegos de mesa educativos… Cada clase se estructurará en cuatro tiempos para garantizar la asimilación de todos los aprendizajes: Actividades de motivación y repaso de contenidos anteriores, explicación de contenidos nuevos y actividades conjuntas, trabajo autónomo y autoevaluación.

Formación de todos los alumnos y profesorado en nuevas tecnologías y recursos educativos digitales en los primeros días de septiembre, así como la formación en G SUITE: Classroom, Drive, para unificar el trabajo en una única plataforma educativa.

Los recursos utilizados para el desarrollo de los contenidos: Al estar en la modalidad II de semipresencialidad, se utilizará desde el principio la plataforma educativa de G SUITE. se subirá material individualizado adaptado a las características y necesidades de nuestros alumnos: Presentaciones Power Point, enlaces a páginas web y canales educativos de Youtube, vídeos explicativos realizados con Powtoon, videotutoriales y clases grabadas por la profesora, previas a la realización de cualquier actividad propuesta. Las actividades y trabajos, se programarán para los días en los que las clases tienen que ser desde casa.

Los canales de comunicación con el equipo docente, familias, alumnado:

La comunicación con las familias se realizará a través de Raíces o correo electrónico de EducaMadrid y telefónicamente. Solo en los casos de las familias de alumnos de nueva incorporación al aula, se desarrollarán de manera presencial cumpliendo con todas las recomendaciones de seguridad e higiene del Ministerio de Sanidad.

El contacto con el alumnado se realizará por correo electrónico del G SUITE del Instituto y por Classroom a través del cual, se programan las actividades, se suben los materiales, se devuelve la actividad corregida y calificada y se plantean dudas por parte de los alumnos a través del chat de cada actividad y del tablón de anuncios.

Con el equipo docente mantendremos una relación periódica para realizar el seguimiento de los apoyos y las adaptaciones que fueran necesarias a través del correo electrónico o presencialmente cuando la situación lo requiera.

Con la orientadora y Jefatura de Estudios, se realizará por correo electrónico y a través de una reunión semanal para tratar aspectos concretos del aula TGD.

La modificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación previstos:

Los criterios de evaluación serán los establecidos en su Adaptación Curricular Significativa y se mantendrán los mismos en caso de pasar a un escenario III. En este escenario actual de semipresencialidad, las pruebas de evaluación se realizarán los días de clases presenciales, de acuerdo con el calendario proporcionado al inicio del curso. Se podrán realizar actividades de evaluación como cuestionarios a partir de formularios de Google, Kahoots, Edpuzzle, pero se considerarán como actividades que forman parte del trabajo diario.

La modificación de los criterios de calificación en caso de pasar al escenario III: Se le otorgará a la elaboración de trabajos y actividades diarias el 100% de la nota. Se realizarán modelos de pruebas online utilizando distintos recursos como: Formularios de Google, o Kahoots, al finalizar cada una de las unidades de aprendizaje, pero como un recurso de seguimiento y valoración global de cada tema, tanto del proceso de aprendizaje del alumno, como del proceso de enseñanza. Estas pruebas contarán como cualquier otro trabajo o actividad realizada.

Cada actividad se valorará sobre 10 puntos, atendiendo a los siguientes criterios:

En Lengua Castellana y Literatura se tendrá en cuenta:

La presentación de los trabajos dentro de los plazos establecidos (salvo situaciones excepcionales, previamente informadas, donde primará el principio flexibilidad) (2/10)

La adecuación de las respuestas a los contenidos explicados en cada una de las clases online. (6/10)

Comprensión y expresión escrita. (2/10)

En cuanto a la ortografía y su valoración, se establecerán los criterios acordados por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

En Matemáticas y Recuperación de Matemáticas, se prestará atención a:

La presentación de los trabajos dentro de los plazos establecidos (salvo situaciones excepcionales, previamente informadas, donde primará el principio de flexibilidad) (2/10)

La precisión en los cálculos y las respuestas en función de los contenidos explicados en cada una de las clases online. (6/10)

Justificación de ejercicios y problemas. (2/10)

La nota final, de cada materia se establecerá atendiendo a la media de todas las producciones elaboradas por el alumnado. Si alguna tarea no se entrega, contará como cero, pero se continuará haciendo media con el resto de actividades entregadas.

2.11. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

- Se realizará un examen por unidad didáctica calificado sobre 10 puntos.
- Se informará a los alumnos sobre los criterios de calificación.
- Los exámenes escritos se avisarán previamente al alumnado.
- La profesora podrá realizar pruebas orales cuando considere oportuno para valorar el progreso del estudio diario y asimilación de los aprendizajes.
- Los exámenes escritos se corregirán posteriormente con ellos, haciéndoles entrega de los mismos, para que puedan observar las correcciones y calificaciones.
- Al ser exámenes adaptados, se valorará la posibilidad, en función del nivel y características del alumnado, de realizar un examen de contenidos mínimos de Matemáticas y Lengua Castellana por evaluación, elaborado y corregido por el Departamento correspondiente, para realizar los ajustes que sean necesarios en su Adaptación Curricular o plantear la eliminación de la misma.
- Habrá una coordinación estrecha con el profesor de Lengua y Matemáticas de su grupo ordinario, tanto en relación a los contenidos impartidos, como a las pruebas de evaluación.
- Los alumnos con Adaptación Curricular Significativa, serán evaluados en función de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje establecidos en su adaptación curricular. **La superación de las adaptaciones curriculares, no supone la promoción/ titulación.**

2.12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se proporcionará a los alumnos, **una lista de control (Checklist)** con una serie de ítems a valorar de 1 (totalmente en desacuerdo) a 5 (Totalmente de acuerdo), en relación a los siguientes indicadores:

- Tarea del profesor.
- Unidades impartidas.
- Recursos utilizados.
- Evaluación.

En función de los resultados, se cumplimentará una **Rúbrica de evaluación.**

2.13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Hemos de tener presente que toda esta programación se basa en la atención a la diversidad de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo por presentar necesidades educativas especiales derivadas de un trastorno del espectro del Autismo, por lo que toda nuestra actuación va dirigida a este fin, desde la organización del aula, las coordinaciones con los distintos profesionales, familiares y servicios externos, los materiales, hasta las medidas más concretas como son: el acompañamiento al aula ordinaria, el apoyo puntual de asignaturas concretas, la impartición de áreas completas ajustadas a su nivel, la organización de la agenda, los distintos talleres realizados, la atención individualizada y las adaptaciones curriculares tanto no significativas como significativas.

Las adaptaciones curriculares no significativas que se llevan a cabo con estos alumnos afectan fundamentalmente a la metodología:

- Selección de actividades.
- Adaptación del tiempo en las actividades o pruebas de evaluación. Incluso valorar la posibilidad de dividirlos en dos partes para realizar en diferentes días.
- Formulación de preguntas en los exámenes de distinta manera,
- Colocación en los primeros pupitres de su clase con compañeros tutores que irán rotando por trimestre,
- En la organización del espacio del aula, es necesaria la estructuración por rincones para trabajar determinadas actividades, señalar convenientemente los lugares donde se desarrollan las actividades, etc.
- Otro aspecto a considerar es el referido a la agrupación del alumnado, pues en función de las necesidades específicas de cada alumno y alumna y del programa de actividades previsto, se deberá proporcionar una atención grupal o individual dirigida a enseñar aspectos muy concretos de la programación o Adaptación

Curricular Individual.

- La elección de recursos didácticos y materiales realizada con criterios anteriormente señalados: adaptados a la edad cronológica, de fácil reconocimiento, que sean manejables, que den información acerca de la actividad que se les pide, que tengan una disposición en el aula debidamente señalizada, que se utilicen con constancia y coherencia, etc.

- La forma de distribuir las actividades a lo largo de la jornada es un aspecto clave para facilitar la comprensión del entorno físico y social y ayudar a adquirir nociones relativas al espacio y al tiempo. La estructuración del tiempo y de las actividades, el hecho de establecer un horario en el que se siguen determinadas rutinas, etc., ayuda al alumno y alumna a predecir los acontecimientos que van a suceder y lo que en ellos se les pide.

Al inicio de curso, en la evaluación cero, se enviará a cada profesor:

- **Una hoja informativa** sobre las principales necesidades específicas de apoyo educativo de cada alumno, así como las orientaciones a tener en cuenta para proporcionarles una atención educativa lo más ajustada posible a sus características individuales.
- Se proporcionará un **modelo con las posibles adaptaciones no significativas** que pueden poner en práctica con estos alumnos, que deberán de consignar y enviar al Departamento de Orientación en el primer trimestre.

Cuando por la complejidad de los contenidos, los alumnos no puedan seguir con aprovechamiento el ritmo de la clase, presentando un desfase curricular significativo, siempre y cuando se hayan puesto en práctica otras medidas de atención a la diversidad ordinarias, como las citadas anteriormente, y hayan sido insuficientes, se llevarán a cabo, Adaptaciones Curriculares Significativas. Este curso, con el fin de que se utilice un mismo modelo de ACIs en todo el Centro Educativo, nos basaremos en los apartados dispuestos a nivel oficial en Raíces:

1. Datos del alumno.
2. Profesionales implicados.
3. Propuesta curricular del área/materia.

- Objetivos trabajados.
- Contenidos curriculares.
- Actividades
- Organización del espacio y del tiempo.
- Criterios y procedimientos de evaluación.

4. Organización de los apoyos.

5. Recursos materiales.

6. Propuesta de seguimiento de la ACIs.

7. Seguimiento y valoración de los progresos realizados.

8. Información a la familia.

2.14. ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO.

Durante las dos últimas semanas de junio, los alumnos del aula TGD participarán en todas las actividades programadas por los distintos departamentos didácticos en función de sus necesidades, así podrán asistir a actividades de refuerzo o actividades de ampliación entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria. Puesto que en el aula TGD se imparten las áreas instrumentales, durante estas dos semanas, se propondrán realizar las siguientes actividades tipo:

- **Actividades de refuerzo**: Irán dirigidas a asegurar la consecución de los contenidos mínimos establecidos en su adaptación curricular. Algunas actividades a modo de ejemplo podrían ser las siguientes:

1. En el área de matemáticas:

- Actividades que impliquen la utilización de monedas y billetes, cambios devoluciones…
- Actividades de cálculo mental a través de distintos programas y aplicaciones digitales.
- Estimaciones de precios.

- Mercadillo de Guadarrama: Simularemos un mercadillo en el aula donde se podrán comprar distintos productos con los precios marcados. Los alumnos irán desempeñando de forma alternativa los papeles de cliente y dependiente. Con esta actividades trabajaremos el cálculo mental, los precios justos y aproximados, devoluciones, comprobación del cambio, porcentajes…
- Fichas del cuadernillo: Matemáticas para la vida diaria 1º ESO. Ed. SM. Fichas sobre: Números naturales, divisibilidad, fracciones, números decimales, números enteros, álgebra, sistema métrico decimal, proporcionalidad numérica, ángulos y rectas, polígonos y circunferencias, perímetros, áreas, poliedros, funciones, gráficas y probabilidad.
- Taller de resolución de problemas.

2. En el área de lengua:

- Lecturas compartidas.
- Práctica de redacción y expresión escrita de cartas, correos electrónicos, descripción de personajes famosos, realización de resúmenes…
- Actividades de velocidad lectora con cronómetro.
- Actividades de refuerzo de aspectos gramaticales y léxicos: distintos tipos de palabras, tipos de sintagmas, análisis de oraciones simples, tiempos verbales, formación de palabras… Utilizaremos distintos cuadernillos de refuerzo y recuperación de lengua de 2º ESO de diversas editoriales y páginas de internet variadas.
- Tarjetas con preguntas de repaso sobre todo el curso.
- Elaboración de un diccionario con conceptos clave de la asignatura.

- **Actividades de ampliación:** Dirigidas al afianzamiento de los contenidos adquiridos de una manera lúdica.

1. En el área de Matemáticas:

- Pasatiempos matemáticos: sudokus, enigmas, juegos de lógica.
- Juegos de mesa adaptados al área de matemáticas:
  - Bingo con números enteros
  - Puzzle de factores y múltiplos.
  - “Los 100 números”, para trabajar la jerarquía de las operaciones.

- “¿Dónde estoy?” y “Hundir la flota”, para trabajar las coordenadas cartesianas.
- Pentágonos algebraicos.
- “Pregunta secreta”, para trabajar las reglas de los signos.
- “Aproximación y ordenación de números decimales”
- “Dominós variados” para trabajar fracciones, decimales, perímetros y áreas.

- Concurso de cálculo mental.

2. En el área de lengua:

- Concursos de ortografía.
- Actividades de expresión oral: Con dados, tarjetas con imágenes, juegos de mesa como What`s up.
- Actividades lúdicas para trabajar la descripción oral a través del juego: ¿Quién soy?
- Actividades con pandero para trabajar las sílabas, sílaba tónica, hiatos y diptongos…
- Juego de mesa: Times up kids, para trabajar: expresión corporal y mímica, definiciones de palabras y descripciones y fomentar la memoria.
- Juego Tabú.
- Palabras encadenadas.
- Pasapalabras.
- Juego “STOP” sobre gramática.
- Elaboración de cómic a través de la aplicación bookcreator.
- Juegos lingüísticos: Adivinanzas y refranes.
- Juego de mesa: “El reto de los verbos”.
- Visionado de películas y cortos para trabajar distintos aspectos: expresión oral o escrita de una opinión, resumen del argumento, inventar otro final, cambiar diálogos, qué pasaría si…

2.15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde hace unos cursos, no se realizan salidas extraescolares propias del Aula TGD, dados los problemas que nos surgen al ser tan pocos alumnos y no considerarse grupo escolar y porque los alumnos cada vez con más frecuencia, prefieren salir exclusivamente en las actividades organizadas con sus grupos de

referencia, por lo que participarán en las mismas, siempre que quieran y se proporcionará el acompañamiento por las profesiones del aula, en los casos que el Departamento considere necesarios, por cuestiones conductuales, sociales o de autonomía.

PRIMER TRIMESTRE

Jornadas de sensibilización a los grupos ordinarios: Durante el mes de octubre se realizará en la biblioteca del instituto jornadas de sensibilización y concienciación con sus compañeros a través de dinámicas, vídeos y distintas actividades. (Preferiblemente en la hora de tutoría)

Todas las actividades complementarias y extraescolares que se lleven a cabo en sus grupos ordinarios a las que quieran asistir.

SEGUNDO TRIMESTRE

Celebración del día del autismo: Actividades de concienciación y sensibilización de los alumnos con TEA para toda la comunidad educativa.

Todas las actividades complementarias y extraescolares que se lleven a cabo en sus grupos ordinarios a las que quieran asistir.

TERCER TRIMESTRE

Si la situación lo permite, realizaremos una actividad de fin de curso del aula TGD con actividades lúdicas en el entorno próximo.

Todas las actividades complementarias y extraescolares que se lleven a cabo en sus grupos ordinarios a las que quieran asistir.

2.16. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

A través de nuestra programación fomentaremos el desarrollo de valores relacionados con la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la igualdad ante cualquier condición evitando conductas de discriminación. A través del desarrollo de los distintos proyectos y talleres, y en el día a día de manera transversal se favorecerá la **prevención y la resolución pacífica** de conflictos que puedan surgir en el aula de apoyo TEA, en el aula de referencia y en general en el centro educativo, tanto entre iguales como con el profesorado.

Así mismo y tomando como referencia el Decreto de Currículo, se pondrá especial atención, dadas las características de nuestro alumnado, **al desarrollo y potenciación de conductas relacionadas con la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en sí mismo y el sentido crítico.**

En general se incorporarán elementos curriculares relacionados con acciones que fomenten la **convivencia, la tolerancia, la prudencia, el diálogo y la empatía**.

Además, a través de los distintos proyectos y talleres que realizamos, se prestará especial atención a **valores relacionados con las relaciones sociales** (fórmulas de cortesía, respeto del turno de palabra, por las opiniones de los demás etc.), temas relacionados con el **medio ambiente, la convivencia, el respeto y la no discriminación por condiciones de sexo, edad, raza u orientación sexual…**

Se trabajarán, también, a través de distintas lecturas adecuadas a su nivel y edad, la **expresión y comprensión oral y escrita, las TIC**, Valores y contravalores específicos a través de cortos y películas como: la constancia, el esfuerzo, la superación, autoestima, la amistad, el amor, las relaciones familiares etc.

Se hará hincapié en la **puntualidad** y en la **responsabilidad.**

3.PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

PLAN DE MEJORA DEL RENDIMIENTO EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.			
CURSO	**OBJETIVOS**	**TEMPORALIZACIÓN**	**ACTIVIDADES**
2º y 3º ESO. (Todos los alumnos del aula TGD)	Mejorar los resultados de los exámenes.	Semanalmente	Repaso de contenidos Autoevaluaciones.
	Mejorar la expresión oral.	Semanalmente	Corrección en voz alta de las actividades. “Historias disparatas” a partir de dados con imágenes, tarjetas… Juegos de mesa: What´s up? Juego “El dibujo secreto”, ¿Quién soy? Para trabajar las descripciones y definiciones. “Somos periodistas” para trabajar las noticias orales y la entonación. Juegos de rol en los que se establecen turnos de palabra, a partir de distintos diálogos y situaciones.
	Mejorar la ortografía	Diariamente.	- Realizar ejercicios específicos sobre las reglas ortográficas. - “El circuito de los sobres” para afianzar visualmente la escritura correcta de las palabras. - Juegos de ordenador variados: “Ortografía interactiva”, “El punto sobre la i”. - Autocorrección de faltas de ortografía a partir de códigos de colores. Rosa: falta de ortografía (b-v, h…), amarillo (Omisiones de letras, inversiones…),

			Naranja (tildes).
	Favorecer la expresión escrita.	Diariamente	- Ejercicios variados de redacción. - Resumen de textos. - Narraciones, descripciones, noticias, cómic.
	Fortalecer los hábitos de trabajo y esfuerzo.	Diariamente y de forma específica una vez por semana.	Seguimiento de la agenda. Actividades de subrayado, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales. Método 2L SEMER.
	Mejorar la lectura en voz alta y la comprensión lectora.	Diariamente.	Lecturas con distintos tipos de entonación (Robot, bebé…) o con distintos estados de ánimo. Leer textos e identificar la idea principal de cada párrafo. Actividades de velocidad lectora (cronómetro, metrónomo) Lectura silenciosa, por turnos… Lecturas compartidas: Uno lee, otro cuenta lo que ha leído, otro supervisa y corrige errores o añade información… Realización de resúmenes, respuesta a preguntas sobre un texto. Lecturas interactivas: “Fondo lector, un mar de textos” etc.

PLAN DE MEJORA DEL RENDIMIENTO EN MATEMÁTICAS			
CURSO	**OBJETIVOS**	**TEMPORALIZACIÓN**	**ACTIVIDADES**
	Mejorar los resultados de los exámenes	Semanalmente.	Repaso de contenidos. Autoevaluaciones
2º y 3º ESO. (Todos los alumnos del aula TGD)	Mejorar el razonamiento matemático.	Diariamente.	- Trabajar la claridad, orden y limpieza en los procedimientos utilizados en la resolución de ejercicios y problemas. - Hacer un seguimiento del cuaderno del alumno. - Asociar distintos problemas y ejercicios a situaciones de la vida cotidiana para favorecer su razonamiento e interpretación.
	Aumentar la capacidad de cálculo matemático.	Diariamente	Corrección de diaria de ejercicios. Ejercicios de cálculo mental.
	Afianzar la resolución de problemas.	Diariamente.	Estrategias de resolución de problemas. Autoinstrucciones para la resolución de problemas. Desglosar los problemas e ir contestando a tres preguntas: ¿Qué datos tengo?, ¿Qué operaciones necesito realizar?, ¿Cuál es el resultado?.

PROGRAMACIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

ÍNDICE

ALUMNADO ATENDIDO
OBJETIVOS
CONTENIDOS:
TEMAS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO:
RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE CON LAS COMPETENCIAS CLAVE
METODOLOGÍA:
ACTIVIDADES:
RECURSOS
TEMPORALIZACIÓN
EVALUACIÓN
MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN:
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

ALUMNADO ATENDIDO

Puesto que la profesora de Audición y Lenguaje es también la responsable del Aula de Apoyo a la integración para alumnos con TGD, su disposición horaria dedicada a la intervención sobre alteraciones en la comunicación y lenguaje, se ve reducida. Disponiendo este curso de 2 horas semanales, por lo que se ha priorizado aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de Trastornos del Espectro del Autismo o Trastornos Específicos del Lenguaje.

Se atenderán a 4 alumnos escolarizados en 1º de la ESO:

3 alumnos con Trastorno Específico del Lenguaje.

1 alumnos con Trastorno del Espectro del Autismo.

OBJETIVOS

En cuanto a los objetivos generales que nos planteamos para este curso destacamos los siguientes:

1. Dar respuesta adecuada a las necesidades educativas del alumnado atendido.

2. Conseguir un proceso normalizado de comunicación, teniendo presente las pautas sociales de los intercambios comunicativos.

3. Favorecer la integración de estos alumnos/as en su entorno educativo y social.

4. Informar y asesorar al profesorado respecto a los alumnos/as con alteraciones comunicativo-lingüísticas.

6. Elaborar el material didáctico que sea necesario para el desarrollo de las sesiones.

7. Informar a los padres sobre los contenidos trabajados en las distintas sesiones y los progresos adquiridos. (Elaboración de un informe trimestralmente)

En relación a los objetivos propios de la intervención logopédica nos centraremos en:

- Tomar contacto con el alumnado y crear un clima distendido y de confianza.

- Favorecer las posibilidades expresivas del lenguaje mediante la participación activa del alumnado en juegos, conversaciones y actividades de la vida cotidiana.
- Favorecer el desarrollo de los procesos de comprensión y producción lingüística.
- Reforzar todos los componentes del lenguaje especialmente el vocabulario expresivo y comprensivo, morfosintaxis y pragmática.
- Seguir insistiendo sobre prerrequisitos de aprendizaje básicos: Atención, memoria auditiva y visual (Inmediata y demorada), discriminación auditiva y fonológica
- Potenciar la conciencia fonológica como base para una adecuada lectoescritura.
- Fomentar la fluidez lectora, y especialmente la lectura comprensiva.
- Incrementar la expresión escrita de manera creativa con cohesión y coherencia.
- Reducir las faltas producidas en la escritura, tanto en ortografía natural como arbitraria.
- Generalización de los aprendizajes a otros contextos (familiar, escolar, social, …)

CONTENIDOS:

PRERREQUISITOS DEL LENGUAJE:

- Atención
- Memoria auditiva y visual
- Discriminación auditiva y visual.
- Seguimiento de instrucciones orales y escritas.

FONÉTICA Y FONOLOGÍA:

- Discriminación e integración fonémica.
- Memoria auditivo-secuencial
- Integración de fonemas en el lenguaje espontáneo.
- Conciencia fonológica.
- Discriminación fonológica de sonidos por proximidad en punto o modo de articulación.

SEMÁNTICA

- Vocabulario básico: designación-denominación.
- Sinónimos-antónimos.

- Familias de palabras.
- Categorías semánticas.
- Intrusos
- Asociaciones verbales.
- Clasificación y categorización.
- Definiciones de palabras.
- Integración gramatical.
- Conciencia semántica.
- Adivinanzas

MORFOSINTAXIS:

- Clases de palabras: artículos, determinantes, sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios…
- Concordancia género-número.
- Tiempos verbales.
- Estructuración y orden de los elementos de la oración.
- Oraciones simples: afirmativas, negativas, exclamativas y enunciativas.
- Secuencias temporales.
- Oraciones compuestas: coordinadas y subordinadas.

PRAGMÁTICA:

- Iniciativa conversacional.
- Normas del intercambio comunicativo.
- Conversaciones y diálogos

LENGUAJE COMPRENSIVO:

- Significado de frases y mensajes orales.
- Ideas principales y secundarias de relatos orales.
- Historias, cuentos, descripciones oídas.
- Lógica verbal.
- Identificación de errores y absurdos en producciones orales.

LECTURA Y ESCRITURA:

- Conciencia fonológica.
- Mecánica lectora: fluidez, entonación, ritmo y puntuación.

- Comprensión lectora literal e inferencial.
- Escritura: grafía, separación entre palabras, signos de puntuación…
- Escritura espontánea.
- Dictados de dificultad creciente.
- Reglas ortográficas.

TEMAS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO:

En el desarrollo de las distintas sesiones se fomentará directamente lo que en la LOMCE se denominan temas transversales del currículo como son la comprensión lectora y la expresión oral y escrita. Se prestará especial atención a la adquisición de estrategias de comunicación efectiva y relación social. También se realizará un uso frecuente de la comunicación audiovisual y uso de las TIC utilizando materiales de soporte informático y programas interactivos así como actividades en la pizarra digital. Del mismo modo, de manera indirecta aprovechando cualquier situación que pueda darse en el aula, se fomentará el emprendimiento y la educación constitucional y cívica. Se dará especial importancia a valores como el respeto por las diferencias, la solidaridad, la responsabilidad, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos que puedan surgir.

RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

A través de las sesiones de logopedia, fomentaremos la adquisición y desarrollo de las competencias básicas de la siguiente manera:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- Expresarse de forma oral en distintas situaciones comunicativas.
- Comprensión de distintos tipos de textos.
- Escuchar con atención e interés y dar respuestas adecuadas.
- Interés por la interacción con los demás.
- Participar en diálogos de manera crítica y constructiva.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Interpretar y analizar una información dada oralmente o por escrito.
- Interpretar imágenes y símbolos.
- Tomar decisiones basadas en argumentos.
- Resolución de problemas.

COMPETENCIA DIGITAL

- Lenguaje específico: textual, gráfico, visual y sonoro.
- Utilización de aplicaciones informáticas para trabajar aspectos comunicativo-lingüísticos.
- Utilización de recursos tecnológicos para la comunicación y resolución de problemas.
- Procesamiento de la información de manera sistemática.
- Curiosidad y motivación por el aprendizaje a través de las nuevas tecnologías.

COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER

- Estrategias de planificación de resolución de una tarea.
- Estrategias de supervisión de las acciones que se llevan a cabo al realizar una actividad.
- Estrategias de evaluación del aprendizaje y del proceso que se ha llevado a cabo.
- Conocimiento del contenido concreto de una tarea.
- Observación, localización, identificación, reconocimiento, comprensión e interpretación de información concreta.

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

- Capacidad de análisis, planificación y organización.
- Saber comunicar, presentar, representar y negociar.
- Hacer evaluación y autoevaluación.
- Tener iniciativa e interés.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

- Aplicar diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas.
- Desarrollar iniciativa, imaginación y creatividad.
- Ser capaz de utilizar distintos materiales y técnicas.
- Valorar la libertad de expresión.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

- Saber comunicarse de forma constructiva en distintos entornos.
- Manifestar solidaridad e interés por resolver problemas.
- Comprender y utilizar códigos de conducta aceptados.
- Respetar las diferencias.

METODOLOGÍA:

Las sesiones se llevarán a cabo partiendo de un ambiente lúdico e interactivo entre los alumnos y el profesor y éstos entre sí. Se priorizará la participación activa de los alumnos. Basándonos en aquellos aprendizajes previos para ir introduciendo nuevos, de dificultad creciente. Se alternará parte de trabajo individual y autónomo con actividades grupales, donde se potencie el diálogo, la conversación y la producción oral. Seguiremos el principio de enseñanza incidental, donde aprovecharemos cualquier situación o momento para reforzar cualquier aprendizaje. Utilizaremos técnicas concretas como: Rol-play, instrucciones visuales, y el refuerzo positivo. Siempre utilizaremos materiales visuales y manipulativos, que se concretarán en el apartado dedicado a este tema.

ACTIVIDADES:

- Tareas de atención y memoria: a través de actividades interactivas, láminas, juegos de mesa…
- Actividades de expresión oral: a través de dados, tarjetas con imágenes, vídeos…
- Actividades de comprensión oral: a través de audios, narraciones orales, realizar dibujos bajo unas consignas y descripciones dadas por otros compañeros o por el profesor…
- Actividades dirigidas a potenciar el vocabulario: denominación, categorización, búsqueda de significados, sinónimos y antónimos, pasapalabras, semejanzas, diferencias…
- Ejercicios de morfosintaxis: se trabajará la correcta estructuración del lenguaje empezando con frases simples para ir aumentando la complejidad

progresivamente. También se trabajaran los diferentes elementos de las oraciones (artículos, adjetivos, sustantivos, verbos...), ejercicios de separación adecuada de palabras.

- Ejercicios de pragmática, que permitan ampliar el ámbito expresivo y comprensivo de las funciones lingüísticas de denominación, declaración, o descripción.

- Ejercicios de lectoescritura: dictados, copia, escritura espontánea, composición escrita, poner fin a historias, inventar un título para un texto, párrafos desordenados, leer con distintas entonaciones, con el metrónomo, responder a cuestionarios sobre una lectura, preguntas abiertas, identificar ideas principales y secundarias…

RECURSOS

- PERSONALES: La profesora especialista de audición y lenguaje llevará a cabo un seguimiento y coordinación con la orientadora del centro sobre la intervención y el progreso de estos alumnos. Información que se trasladará al equipo docente en las correspondientes juntas de evaluación y a la familia a través de reuniones periódicas que se consideren oportunas, y a través de un informe trimestral. En los casos en los que estos alumnos reciban apoyo logopédico externo, nos coordinaremos para seguir la misma línea de trabajo y poder proporcionar al alumno la respuesta educativa que sus necesidades requiere.

- MATERIALES: material escolar (lápices, papel, pegamento,...), casete, CD, ordenador, pizarra digital, radio, objetos sonoros, espejo, depresores, lotos de imágenes o de palabras, fotografías, fichas, juegos de lenguaje, libros de consulta, juegos de mesa etc.

TEMPORALIZACIÓN

Se dedicarán dos horas semanales al apoyo de Audición y Lenguaje. En cada sesión, se dividirá la clase en dos partes, para trabajar la primera parte lenguaje oral y la segunda, lectoescritura. Intentaremos siempre, finalizar con un juego educativo donde se trabajen habilidades comunicativo-lingüísticas.

Se intentará, en la medida de lo posible que los alumnos puedan recibir el apoyo, al menos de manera conjunta con otro compañero, para rentabilizar los apoyos y favorecer las relaciones sociales.

El horario inicialmente planteado será el siguiente:

Lunes a 5ª hora: Grupo TEL--> 2 alumnos con Trastorno específico del lenguaje.

Jueves a 6ª hora: 1 alumno con Trastornos del Espectro del Autismo y 1 alumno con Trastorno Específico del Lenguaje.

EVALUACIÓN

MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN:

Se realizará una evaluación tanto del proceso de enseñanza como del proceso de aprendizaje de los alumnos distribuida en tres momentos:

- INICIAL: Esta evaluación inicial se llevará a cabo para detectar las habilidades y dificultades lingüísticas y comunicativas del alumno, y tomarlo como punto de partida para comenzar la intervención. Los instrumentos de evaluación más utilizados son: la recogida de muestras de habla espontánea, actividades de denominación y categorización, descripciones… También se utilizan pruebas estandarizadas pero de forma cualitativa como:

  - El PLON (Prueba de lenguaje oral de Navarra)
  - BLOC (Baterial del lenguaje objetiva y criterial)
  - TALE (Test de adquisición de la lectura y escritura)
  - PROLEC-SE. (Batería para la evaluación de los procesos lectores y escritores en secundaria)

- CONTINUA: Se realizará a lo largo del curso, para comprobar los progresos que se van obteniendo o si es necesario realizar cambios. Utilizaremos la observación sistemática realizada en las distintas sesiones, diario de campo o el análisis de tareas realizadas por el alumnado.

- FINAL: Se realizará para determinar en qué medida se han alcanzado los objetivos propuestos inicialmente. Para ellos se plantearán al alumno situaciones de lenguaje espontáneo, donde sea necesario aplicar todo lo trabajado durante el curso.

En cada trimestre, se entregará un informe de seguimiento al tutor/a y a la familia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:

Teniendo en cuenta el Decreto de Currículo 48/2015 para la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid, nuestros contenidos de trabajo se enmarcan dentro del Área de Lengua Castellana y Literatura, por lo que establecemos la siguiente relación entre los contenidos y estándares de aprendizaje y se indicará las Competencias Claves que desarrollan de acuerdo a las siguientes siglas:

- Comunicación lingüística. (CL)
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CM)
- Competencia digital. (CD)
- Aprender a aprender. (AA)
- Competencias sociales y cívicas. (CS)
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (IE)
- Conciencia y expresiones culturales. (EC)

PRIMER CICLO.

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS	BLOQUE CONTENIDO CURRÍCULO	SUBCONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
- Significado de frases y mensajes orales. *- Ideas principales y secundarias de relatos orales.* *- Historias, cuentos, descripciones oídas.* *- Lógica verbal.* *- Identificación de errores y absurdos en producciones orales.* *- Discriminación e integración fonémica.* *- Memoria auditivo-secuencial* *- Integración de fonemas en el lenguaje espontáneo.* *- Conciencia fonológica.*	Bloque 1: Comunicación oral: Escuchar y hablar	Escuchar	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales.	Comprende el sentido global de textos orales. (CL)
				Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. (CL/AA)
				Resume textos de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas de forma clase en oraciones que se relacionen lógica y sistemáticamente. (CL/AA)
			Escucha atenta y comprensiva de textos de diversa tipología	Identifica la información determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. (CL)
- Iniciativa conversacional. *- Normas del intercambio comunicativo.* *-Conversaciones y diálogos*		Hablar	Aprender a hablar en público en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	Realiza presentaciones orales. (CL)
				Organiza el contenido seleccionando la idea central y secundarias. (CL/AA)
				Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. (CL)
				Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. (CL/CS)

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS	BLOQUE CONTENIDO CURRÍCULO	SUBCONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
- Conciencia fonológica. *- Mecánica lectora: fluidez, entonación, ritmo y puntuación.* *- Comprensión lectora literal e inferencial.* *.* *- Escritura: grafía, separación entre palabras, signos de puntuación…* *- Escritura espontánea.* *- Dictados de dificultad creciente.* *- Reglas ortográficas*	Bloque 2: Comunicación escrita. Leer y escribir	Leer	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. (CL/AA)
			Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social. (CL/AA/CS/EC)
		Escribir	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CL/AA/EC)
				Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. (CL/AA/CM)
			Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS	BLOQUE CONTENIDO CURRÍCULO	SUBCONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
				(C/AA/CS/EC)
- Vocabulario básico: designación-denominación. *- Sinónimos-antónimos.* *- Familias de palabras.* *- Categorías semánticas.* *- Intrusos* *- Asociaciones verbales.* *- Clasificación y categorización.* *- Definiciones de palabras.* *- Integración gramatical.* *- Conciencia semántica.* *- Adivinanzas* *- Clases de palabras: artículos, determinantes, sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios…* *- Concordancia género-número.* *- Tiempos verbales.* *- Estructuración y orden de los elementos de la oración.* *- Oraciones simples: afirmativas, negativas, exclamativas y enunciativas.* *- Secuencias temporales.* *- Oraciones*	Bloque 3: Conocimiento de la lengua.	La palabra	Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. (CL/AA)
				Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. (CL/AA)
				Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. (CL)
		Relaciones gramaticales	Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. (CL/AA/EC)

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS	BLOQUE CONTENIDO CURRÍCULO	SUBCONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
compuestas: coordinadas y subordinadas. *- Iniciativa conversacional.* *- Normas del intercambio comunicativo.* *-Conversaciones y diálogos*			Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación con el manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. (CL/AA/EC)
			Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. (CL/AA)
		El discurso	Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. (CL/AA)

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS	BLOQUE CONTENIDO CURRÍCULO	SUBCONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
			Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. (CL/CS)
			Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. (CL/CS)

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para la evaluación de la práctica docente, utilizaremos un cuestionario que se aplicará a todos los alumnos que reciben apoyo logopédico y en función de los resultados obtenidos, se completará una checklist para evaluar el trabajo docente, y así poder realizar una serie de propuestas de mejora e introducir los cambios que sean precisos.

PROGRAMACIÓN ANUAL PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CONTEXTUALIZACIÓN

OBJETIVOS DE LA ETAPA (1º Y 2º E.S.O.) Y DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

ÁREAS DE TRABAJO

CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE A EVALUAR

COMPETENCIAS CLAVE.

METODOLOGÍA.

RECURSOS

FUNCIONES

ESTRATÉGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO

PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

INTRODUCCIÓN

Esta programación anual pretende dar una respuesta educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), adecuada y adaptada a sus necesidades, actitudes, expectativas y aptitudes que les permita desarrollar habilidades, destrezas, conductas y hábitos que afiancen sus logros personales y creen un clima favorecedor de una integración social, en un marco lo más normalizado posible y en conexión con el aula ordinaria de referencia.

Se da prioridad a aquellas competencias clave que van a facilitar al alumno con NEE una mejor inserción personal y laboral en el medio que le rodea. Así, son especialmente significativas la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, el aprender a aprender, y el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Todo ello estará dirigido a que, los alumnos con NEE, puedan alcanzar los objetivos generales de la etapa de ESO y puedan obtener el título de graduado en Enseñanza Secundaria.

Con la implantación de la LOMCE en todos los cursos se establecen dos ciclos: el primero, que comprende los tres primeros cursos, y el segundo, conformado por el 4º curso de la ESO.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en adelante LOMCE), modifica en su artículo único la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (en adelante LOE), y define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

Nuestra programación se basa en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (BOCM).

Para la elaboración de esta programación, también se ha tenido en cuenta los

siguientes Reales Decretos, Circulares y Órdenes Ministeriales sobre normativa para el alumnado ACNEE.

Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales. (BOE de 2 de junio).

Circular de 26 de septiembre de 2003, de la Dirección General de Centros Docentes relativa a la organización en los Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria, del profesorado de apoyo educativo al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad.

Orden 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid. (BOE de 15 de junio).

Circular de las Direcciones Generales de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial para la organización de la atención educativa de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

CONTEXTUALIZACIÓN

En el centro, actualmente, están escolarizados 25 alumnos con necesidades educativas especiales, incluidos 5 alumnos del aula TGD.

9 alumnos en 1º de la ESO
5 alumnos en 2º de la ESO
6alumnos en 3º ESO
2 alumnos en 4º ESO
1 alumnos en 2º de PMAR
4 alumnos en FP básica 1
2 alumnos en FP básica 2

Este curso, el centro dispone de dos maestras especialistas en Pedagogía

Terapéutica a tiempo completo.

También existe en el centro un aula TGD; con una maestra especialista en Audición y Lenguaje y una Integradora Social.

Además del apoyo directo a los alumnos, el plan de actividades contempla las reuniones con los tutores y profesores de área para elaborar las Adaptaciones Curriculares Individuales, el seguimiento y la evaluación conjunta de dichos alumnos.

Está programado un calendario de reuniones con las familias, a través de las cuales aportar, recibir información, coordinarnos y hacer un seguimiento adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendiendo dicho proceso de una forma integral y global.

Los ACNEE reciben atención directa en el aula de apoyo en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. Cada área es impartida por cada uno de las dos maestras PT del centro. Además hay una clase de 1º de la ESO con un alumno TGD que recibe más apoyos dentro del aula en áreas como Inglés, Geografía e Historia y Educación Física.

OBJETIVOS DE LA ETAPA (1º y 2º E.S.O.) Y DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

OBJETIVOS DE LA ETAPA (1º y 2º E.S.O.)

Con el fin de desarrollar las capacidades a las que se refiere el decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, donde se establece el currículo para la Comunidad de Madrid, los alumnos deberán alcanzar los siguientes objetivos a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y

como medio de desarrollo personal.

- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el

consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Teniendo como primer referente dicho Decreto, el programa de integración e inclusión de ACNEE pretende promover y favorecer el desarrollo personal, intelectual, artístico y social de los alumnos; potenciando los aprendizajes considerados básicos para la comunicación-interrelación y posibilitando la adquisición de las competencias que permitirán a los alumnos su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaces de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

El programa de integración para ACNEE también pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Incrementar su autoconcepto, a través de la concienciación crítica de sus posibilidades y limitaciones y de la participación activa en todo tipo de acontecimientos que sucedan en su entorno y que estén a su alcance.
- Conocer, aceptar y cumplir normas básicas de convivencia, basadas en la cooperación solidaria y el respeto hacia los demás y a sí mismos, de manera que faciliten su incorporación total al entorno social que les rodea y al futuro entorno laboral.
- Desarrollar su autonomía en la realización de actividades de aprendizaje que estén dentro de sus posibilidades y capacidades cognitivas.
- Crear hábitos de trabajo y estudio, tanto dentro como fuera del centro educativo, así como actitudes de orden y limpieza en el desarrollo de las tareas propuestas, de manera que ambos factores se incorporen a su vida cotidiana como norma de conducta habitual.

- Mejorar el nivel de comunicación de los alumnos, tanto oral como escrito, como vía de integración-participación en la dinámica de la institución educativa, en la que pasan la mayor parte de su tiempo, y en el entorno social en el que se mueven.
- Despertar el espíritu crítico-constructivo que les ayude a valorar su actividad diaria y la de los demás, siempre dentro de un marco de respeto y colaboración con iguales y adultos.
- Conocer, comprender y aplicar conceptos instrumentales básicos que faciliten su acceso al currículum ordinario, así como la resolución de situaciones problemáticas que se les presentan asiduamente en su vida cotidiana.
- Fomentar la participación de las familias en el proceso de escolarización de sus hijos/as, con el fin de buscar cauces para elevar la autoestima del alumno, su grado de motivación y su evolución en los aprendizajes.
- Desarrollar pautas de actuación coordinadas entre las profesoras de apoyo y el conjunto de profesores que intervienen con el alumno, y en particular con los tutores, con el fin de mantener una actuación coherente y un seguimiento de la evolución del alumno.
- Reforzar el Plan de Fomento de la Lecto-escritura.

ÁREAS DE TRABAJO

El apoyo a los alumnos ACNEES se realizará por ámbitos.

Por ello partiremos de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje establecidos y acordados por los respectivos departamentos y que posteriormente adaptaremos a cada alumno teniendo en cuenta sus características personales y sus necesidades.

Tomaremos como referencia los contenidos mínimos del curso y la etapa en que se encuentren, adaptándolos a su Nivel de Competencia Curricular (NCC) y priorizando aquellos más útiles y funcionales para su vida.

4.1 Ámbito sociolingüístico

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	*Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar*	*Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar*
Escuchar 1.Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico/escolar y social. -Interpretación de manera adecuada de informaciones procedentes de los medios de comunicación audiovisual, especialmente de los programas de carácter informativo.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
		1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
		1.3. Retiene información

		relevante y extrae informaciones concretas.
		1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
		1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc.
		1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

	2. Comprender el sentido global de textos orales.	2.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
		2.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un

		debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
		2.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
Hablar 1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. -Exposición ordenada de las ideas a partir de un guión previamente elaborado. -Acomodación del	3. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	3.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
	4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en	4.1. Realiza presentaciones orales.

ritmo expositivo al contenido expresado, distribuyendo adecuadamente pausas y silencios.	grupo.	4.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
		4.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
		4.4.Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
		4.5. Pronuncia con

		corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	*Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir*	*Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir*
Leer 1. Lectura de un texto en prosa en voz alta. -Resumen oral y escrito del texto leído.	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva de textos.	1.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
		1.2. Resume el contenido del texto leído.
2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. -Lectura de un texto completo resolviendo con ayuda del diccionario las dudas	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de

significativas que pudieran suscitar ciertas palabras. -Localización en un texto escrito de una determinada información.		comunicación).
		2.2. Entiende instrucciones escritas que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
		2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas…
3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.).	3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	3.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
		3.2. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas

		digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente.
Escribir 1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. -Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (cartas, correos electrónicos, etc.). -Producción de textos narrativos y descriptivos a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de	4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
		4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
		4.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación,

modelo. -Elección de la estructura textual más idónea -narrativa y/o descriptiva- en razón del contenido que se desee expresar. -Presentación de los trabajos manuscritos cuidando la forma de expresión y observando una esmerada limpieza.		ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
		4.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
	5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	5.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
		5.2. Escribe textos narrativos y descriptivos imitando textos modelo.

		5.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
		5.4. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
		5.5. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
2. Realización de resúmenes y esquemas de un texto escrito.	6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los	6.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el

	aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
		6.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua	*Bloque 3. Conocimiento de la lengua*	*Bloque 3. Conocimiento de la lengua*
La palabra. Clases de palabras. 1. El reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. -El sustantivo y el	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

adjetivo. Diferenciación de los nombres y de los adjetivos por su género y número. -Los determinantes. Distinción de las distintas formas de los determinantes demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos. -El pronombre. Distinción de las formas de los pronombres personales según la persona gramatical. El verbo. Identificación de las características formales de los verbos. Conjugación de los verbos auxiliares. Identificación por su persona, número, modo, tiempo y voz de cualquier forma verbal, ya sea	lengua.	1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos (letras y tildes), de puntuación y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

regular o irregular. El adverbio. Características y tipos de adverbios. -La preposición y la conjunción. Identificación de las preposiciones propias. Identificación de los distintos tipos de conjunciones. -Identificación y uso de las interjecciones.		
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. -Estructura de la palabra. Raíz (lexema), prefijos y sufijos (morfemas). -Palabras compuestas y derivadas.	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

-Recopilación de las principales voces onomatopéyicas formadas para significar el sonido que imitan o recrean. -Agrupamiento de las palabras por familias léxicas.		2.2. Explica los procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas y las derivadas. 2.3. Reconoce las principales voces onomatopéyicas.
3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado las palabras. Conocimiento de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. -Diferenciación de las clases de antónimos. -Identificación de palabras sinónimas según el contexto. -Determinación del valor polisémico de palabras de uso en	3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

razón del contexto. -Identificación de palabras homónimas. -Distinción entre el significado objetivo y subjetivo de las palabras.		
4. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales. -Colocación correcta del acento gráfico en las palabras que lo requieran. -Valoración y uso adecuado de los signos de puntuación. -Uso correcto de las letras de acuerdo con las principales reglas ortográficas.	4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Elaboración, con ayuda del diccionario, de glosarios por materias y campos del saber, con el vocabulario específico que se vaya incorporando al propio acervo lingüístico.	5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	5.1. Utiliza el diccionario para diferenciar palabras polisémicas de palabras homónimas. 5.2. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
Las relaciones gramaticales. 1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, verbal y de las relaciones que se	6. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	6.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman.

establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. -Identificación de la oración como la menor unidad del habla con sentido completo. -Identificación del sintagma como el conjunto de palabras relacionadas en torno a un núcleo que desempeñan una misma función sintáctica. -Diferenciación de los distintos tipos de sintagmas: nominal y verbal. -Reconocimiento de los constituyentes inmediatos de la oración (núcleos nominal y verbal) y de la concordancia de número y persona que existe entre ellos.		6.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo como núcleo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la	7. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	7.1. Diferencia frase (oración unimembre) de oración (oración bimembre).

oración simple: sujeto y predicado. -Distinción en una oración del sujeto y del predicado. -El sujeto. Identificación del núcleo nominal y de sus términos adyacentes. -El predicado. Diferenciación de los distintos tipos de predicado -nominal y verbal- y de la estructura de uno y otro. Reconocimiento de oraciones unimembres en las que la estructura sujeto-predicado no aparece de forma expresa.		7.2. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado.
		7.3 Identifica el núcleo del sujeto y sus elementos constitutivos.
		7.4 Identifica el núcleo del predicado.
		7.5. Diferencia los tipos de predicado nominal y verbal.
		7.6. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
Bloque 4. Educación literaria	*Bloque 4. Educación literaria*	*Bloque 4. Educación literaria*

Plan lector 1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora.	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
		1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
	2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música,	2.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los

	pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	compañeros.
		2.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
		2.3. Lee en voz alta textos literarios de todos los géneros literarios, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
		2.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

Introducción a la literatura a través de los textos 1. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, o de textos completos. -El lenguaje literario y sus recursos lingüísticos. -Identificación, mediante las oportunas lecturas, de los principales héroes novelescos de la literatura universal y descubrimiento de la posible vigencia, en la realidad actual del lector, de los valores que encarnan. -Lectura comentada y recitación de poemas. Identificación por sus caracteres formales de un poema lírico, popular o culto. -Lectura y	3. Reconocer las características del lenguaje literario.	3.1. Identifica algunos recursos literarios: metáfora, comparación, hipérbole, personificación e hipérbaton.

dramatización de textos teatrales. Identificación de las características formales de toda obra dramática. -Diferenciación por su contenido y finalidad, de los dos grandes géneros dramáticos (tragedia y comedia). -Asistencia a una representación teatral y participación en clase en sesiones de teatro leído.	4. Reconocer los géneros literarios y algunas de sus manifestaciones	4.1. Define el género narrativo y reconoce algunas hazañas de los principales héroes novelescos de la literatura universal.
Creación 1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. -Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en prosa y en verso, por		4.2. Define el género lírico y diferencia por sus caracteres formales un poema lírico popular de uno culto. 4.3 Define el género dramático o teatral y diferencia entre tragedia y comedia.

imitación de modelos de referencia.		
2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
		5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
	6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las	6.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales puntos de vista personales sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

	tecnologías de la información.	6.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

4.2 Ámbito científico-tecnológico.

CONTENIDOS

AREA DE MATEMÁTICAS

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1. Planificación del proceso de resolución de problemas.
   - Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolución de casos particulares sencillos, etc.
   - Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, etc.
2. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos.
   - Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.
   - Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias.
   3. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:
   - La recogida ordenada y la organización de datos;
   - La elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos.
   - Facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la

realización de cálculos de tipo numérico, algebraico.

- La elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos;

Bloque 2: Números y Álgebra.

Números y operaciones

1. Números enteros.

- Números negativos.
- Significado y utilización en contextos reales.
- Números enteros.

-Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones.

- Operaciones con calculadora.

2. Números primos y compuestos. Divisibilidad.

- Divisibilidad de los números naturales.

- Descomposición de un número en factores primos.

- Divisores comunes a varios números.

- El máximo común divisor de dos o más números naturales
- El mínimo común múltiplo de dos o más números naturales.

3. Los números racionales. Operaciones con números racionales

- Fracciones en entornos cotidianos.
- Fracciones equivalentes.
- Comparación de fracciones.
- Representación, ordenación y operaciones.
- Operaciones con números racionales.
- Uso del paréntesis.
- Jerarquía de las operaciones.
- Números decimales.
- Representación, ordenación y operaciones.

- Relación entre fracciones y decimales.

4. Razones y proporciones

- Identificación y utilización en situaciones de la vida cotidiana de magnitudes directamente proporcionales.

- Aplicación a la resolución de problemas.

Álgebra

1. Iniciación al lenguaje algebraico.
2. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa.
3. El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones.
4. Obtención de valores numéricos en fórmulas sencillas.

Bloque 3: Geometría

1. Elementos básicos de la geometría del plano. Relaciones y propiedades de figuras en el plano.
    - Rectas paralelas y perpendiculares.
    - Ángulos y sus relaciones.
- Construcciones geométricas sencillas: mediatriz de un segmento y bisectriz de un ángulo. Propiedades.
2. Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales.
    - Triángulos. Elementos. Clasificación. Propiedades.
    - Cuadriláteros. Elementos. Clasificación. Propiedades.
- Diagonales, apotema y simetrías en los polígonos regulares
- Medida y cálculo de ángulos de figuras planas.
3. Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas.
- Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples.
- Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares.
- Ángulo inscrito y ángulo central de una circunferencia.

Bloque 4: Funciones

1. Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados.
2. Tablas de valores. Representación de una gráfica a partir de una tabla de valores.
3. Funciones lineales. Gráfica a partir de una ecuación.

Bloque 5: Estadística y probabilidad Estadística

1. Población e individuo.
- Muestra.

- Variables estadísticas.
- Variables cualitativas y cuantitativas.

2. Recogida de información.

- Tablas de datos.
- Frecuencias.
- Organización en tablas de datos recogidos.
- Frecuencias absolutas y relativas.
- Diagramas de barras y de sectores.
- Interpretación de los gráficos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.
2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.
4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.
5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.
6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.
7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.
8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.

9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.

11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.

12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

Bloque 2: Números y álgebra

1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.
2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.
3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.
4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.
5. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o

inversamente proporcionales.

6. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.
7. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer, segundo grado y sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.

Bloque 3: Geometría

1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.
2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.
3. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos.
4. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.
5. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.).
6. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.

Bloque 4: Funciones

1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.

2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación.
3. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales.
4. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.

Bloque 5: Estadística y probabilidad
1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas.
2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.
3. Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios, valorando la posibilidad que ofrecen las matemáticas para analizar y hacer predicciones razonables acerca del comportamiento de los aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número significativo de veces la experiencia aleatoria, o el cálculo de su probabilidad.
4. Inducir la noción de probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios, sea o no posible la experimentación.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE A EVALUAR

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.
2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).
2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.

2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.

2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.

3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.

3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.

4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.

4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.

5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico y estadístico-probabilístico.

6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.

6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.

6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.

6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.

6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.

7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.

8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.

8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e

interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.

8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.

8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.

9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación

y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.

10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.

11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.

11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.

11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.

11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.

12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.

12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.

12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

Bloque 2: Números y álgebra

1.1. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.
1.3. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.
2.1. Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y operaciones elementales.
2.2. Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados.
2.3. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica problemas contextualizados
2.4. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.
2.5. Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero comprendiendo su significado y contextualizándolo en problemas de la vida real.
2.6. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.
3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.
4.1. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.

4.2. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.

5.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.

5.2. Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales.

6.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.

6.2. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico y las utiliza para hacer predicciones.

6.3. Utiliza las identidades algebraicas notables y las propiedades de las operaciones para transformar expresiones algebraicas.

7.1. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.

7.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado, y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.

Bloque 3: Geometría

1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc.

1.2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.

1.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.

1.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la

circunferencia y el círculo.

2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.

2.2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos.

3.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los utiliza para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo.

3.2. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales.

4.1. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes.

4.2. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.

5.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.

5.2. Construye secciones sencillas de los cuerpos geométricos, a partir de cortes con planos, mentalmente y utilizando los medios tecnológicos adecuados.

5.3. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.

6.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.

Bloque 4: Funciones

1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.

2.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.

3.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función.

3.2. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más

características.

4.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.

4.2. Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla de valores.

4.3. Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa.

Bloque 5: Estadística y probabilidad

1.1. Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos.

1.2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.

1.3. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente.

1.4. Calcula la media aritmética, la mediana (intervalo mediano), la moda (intervalo modal), y los emplea para resolver problemas.

1.5. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.

2.1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas.

2.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.

3.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.

3.2. Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación.

3.3. Realiza predicciones sobre un fenómeno aleatorio a partir del cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación.

4.1. Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas en árbol sencillos.

4.2. Calcula la probabilidad de sucesos asociados a experimentos sencillos mediante la regla de Laplace, y la expresa en forma de fracción y como porcentaje.

COMPETENCIAS CLAVE.

El Decreto de B.O.C.M. 48/2015, de 14 de mayo, remite al Real Decreto de BOE 1105/2014 para establecer las siete competencias clave que estarán presentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

a) Comunicación lingüística.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

c) Competencia digital.

d) Aprender a aprender.

e) Competencias sociales y cívicas.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g) Conciencia y expresiones culturales.

En esta programación, las competencias clave, son el referente fundamental dentro del plan de atención a la diversidad del alumnado, y más concretamente para los alumnos con necesidades educativas especiales, que son atendidos en las clases de Apoyo, ya que se parte de las características personales, sociales y curriculares de cada alumno para establecer una estrategia y plan de aprendizaje que busca facilitar el máximo grado de desarrollo de las capacidades potenciales de cada persona y la posibilidad de generar aprendizajes a lo largo de toda la vida.

Todo ello facilitará la inserción social de estos alumnos.

Es necesario entonces establecer, desde las distintas áreas de trabajo curricular, el conjunto de aprendizajes que resultan imprescindibles para alcanzar la realización personal, lograr la inclusión social, ejercer la ciudadanía activa, hacer frente a la vida adulta y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente.

Desde esta perspectiva y sin olvidar la interrelación establecida entre las diversas áreas del currículo hemos considerado básico desarrollar las siguientes competencias en nuestras áreas de aprendizaje:

4.1.- ÁREA DE LENGUA:

Competencia en comunicación lingüística

- Fomentar el gusto por la lectura.
- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.

- Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
- Completar y enriquecer la capacidad comunicativa general.
- Utilizar la lengua en diferentes contextos comunicativos.
- Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas.
- Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y la escucha.
- Fomentar el interés por la práctica de juegos lingüísticos como elemento de diversión.
- Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.
- Fomentar la valoración del texto escrito como fuente de información, enriquecimiento y diversión.
- Fomentar el uso de las reglas ortográficas aprendidas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Utilizar el lenguaje para poner en práctica procesos de razonamiento.
- Utilizar el lenguaje para la comprensión de enunciados, interpretación de datos e informaciones y para la resolución de problemas.
- Utilizar tablas para hacer clasificaciones.

Competencia digital

- Obtener conocimientos y destrezas para buscar información en internet.
- Iniciarse en el uso del correo electrónico: escribir un mail y anexar documentos.
- Conocer las normas y el funcionamiento de una clase on-line y participar activamente en ella.
- Usar los medios informáticos para intercambiar información y como fuente de aprendizaje y refuerzo de los contenidos educativos.

Competencias sociales y cívicas

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Aprender a comunicarse con los demás y comprender lo que estos transmiten.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.

- Utilizar la lengua para desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables.
- Practicar el diálogo y la negociación como forma de resolver conflictos.
- Acabar con los usos discriminatorios del lenguaje.

Conciencia y expresiones culturales

- Leer, comprender y valorar las obras literarias.
- Fomentar el gusto por la lectura de poemas.
- Comprender, apreciar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas.
- Apreciar la creatividad a través de los diferentes medios artísticos.

Competencia para aprender a aprender

- Comprender, analizar y resolver un problema.
- Acceder a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.
- Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Utilizar la lengua para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Emplear el lenguaje para comunicar afectos y emociones.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás.
- Utilizar el lenguaje como medio de representación del mundo.
- Utilizar la lengua para elegir con criterio propio entre dos opciones.
- Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias.
- Favorecer la creatividad a través del lenguaje.

4.3.- ÁREA DE MATEMÁTICAS:

Competencia en comunicación lingüística

- Comprender e interpretar una información escrita y con imágenes.
- Desarrollar la comprensión y mejorar las destrezas comunicativas.

- Incorporar el lenguaje matemático a la expresión habitual.
- Comprender y utilizar distintos tipos de textos para trabajar conceptos matemáticos: crucigramas, sopas de letras y adivinanzas.
- Comprender e interpretar otros lenguajes.
- Incidir en los contenidos asociados en la descripción verbal de los razonamientos.
- Desarrollar la comprensión y mejorar las destrezas lingüísticas.
- Escuchar, exponer y dialogar.
- Expresar pensamientos y opiniones.
- Leer, comprender e interpretar información.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Conocer la realidad a través de los conceptos básicos de medida.
- Utilizar representaciones gráficas para interpretar información.
- Incorporar habilidades para interpretar el medio que le rodea y desenvolverse con autonomía e iniciativa personal.
- Conocer la realidad a través de la medida.

Competencia matemática

- Utilizar en situaciones fuera del aula los contenidos estudiados.
- Poner en práctica procesos de razonamiento y de desarrollo de la atención.
- Adquirir conocimientos y destrezas matemáticas.
- Mostrar interés por utilizar modos matemáticos de pensamiento.
- Reconocer distintos usos de los números y utilizar códigos numéricos para identificar objetos, situaciones…
- Reconocer la utilidad de las operaciones para resolver problemas.
- Apreciar la noción de cantidad en lo cotidiano.
- Aplicar los conceptos matemáticos aprendidos en situaciones cotidianas.
- Seleccionar las operaciones adecuadas para resolver un problema.
- Emplear el cálculo para resolver enigmas o problemas.
- Fomentar el interés por expresar la información de forma numérica.
- Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.

- Comprender, interpretar y realizar gráficos de barras.
- Interpretar y expresar informaciones, datos y argumentaciones.
- Interpretar y aplicar una información.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Facilitar la comprensión de informaciones que incorporen cantidades y medidas.
- Iniciarse en el uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos.
- Utilizar Internet como recurso para la búsqueda de información y para la obtención de figuras y representaciones geométricas.
- Utilizar el lenguaje gráfico y estadístico para interpretar la información sobre la realidad.

Competencia social y ciudadana

- Utilizar las matemáticas como destreza para la convivencia y el respeto.
- Trabajar en equipo, aprendiendo a aceptar otros puntos de vista distintos del propio.
- Desarrollar habilidades sociales, como el diálogo y el trabajo en equipo.

Competencia cultural y artística

- Valorar el conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de los pueblos.

METODOLOGÍA.

- Centrada en las características emocionales y cognitivas de cada alumno, de forma que podamos desarrollar una enseñanza individualizada, adaptada a cada ritmo de aprendizaje, para que realmente sea un aprendizaje significativo, incorporado a su experiencia y a sus vivencias cotidianas.
- Es necesario crear un ambiente de confianza y afecto, que reduzca inhibiciones y promueva la expresión espontánea de sentimientos y experiencias, que permita la adquisición de hábitos de conducta acordes a su edad y problemática, y que, a la vez, favorezca el desarrollo de la autoestima.

- Es importante la actividad continuada con cada alumno, porque sólo así lograremos, en muchos casos, conseguir automatismos básicos, aplicables a las áreas curriculares.
- Las actividades estarán secuenciadas para que contribuyan a la consecución de los objetivos. Serán motivadoras del proceso de enseñanza aprendizaje, planteadas de forma sugerente y lúdica.
- Se incidirá en la resolución de problemas de la vida diaria.
- Se fomentará un trabajo en equipo entre los profesionales que incidimos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los ACNEE Para ello se desarrollará, en las situaciones en que sea posible, una intervención basada en el apoyo mutuo y responsabilidad compartida de la atención de dichos alumnos/as.
- Mantendremos una coordinación sistemática con los tutores y los profesores que intervienen con el alumno, con el objetivo de mantener una línea de acción común.
- Se realizará una evaluación inicial para ajustar la metodología a las características de cada alumno y poder realizar las actividades partiendo de su nivel de desarrollo.
- Actividades de sobre técnicas de estudio y de trabajo personal.
- Actividades y dinámicas de atención y concentración.
- El apoyo se realizará dentro y fuera del aula, en pequeños grupos para desarrollar actividades relacionadas con la adquisición de las competencias y el aprendizaje de los ámbitos socio-lingüístico y científico-tecnológicos.
- Uso de material adaptado (fichas, libros…) adaptados a su nivel de competencia curricular y a su ritmo de aprendizaje.
- Aplicar los contenidos aprendidos y saber generalizarlos en su entorno.

RECURSOS

Recursos personales:

- 2 Maestros de Pedagogía Terapéutica a tiempo completo.
- 1 Maestra de Audición y Lenguaje a tiempo completo como tutora del aula TGD y que dedica algunas horas de Logopedia a ACNEE.

Recursos materiales:

- Material de los proyectos editoriales de diferentes áreas.
- Adaptaciones de la Editorial Aljibe.
- Material específico de recuperación para estos alumnos.
- Material de apoyo audiovisual.
- Programas informáticos.

Recursos ambientales:

- 1 aula fija de PT como aula habitual para impartir el área de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

FUNCIONES

Colaborar con los tutores y los profesores de las distintas áreas para la elaboración, puesta en marcha y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
Ofrecer pautas de actuación en cuanto a la metodología y evaluación de los ACNEAE.
Elaboración de recursos y materiales adaptados para ACNEE.
Apoyo directo a los alumnos en las áreas de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura en el aula de apoyo; y de otras áreas en el aula ordinaria.
Participación en las sesiones de evaluación de los alumnos.
Seguimiento de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de los ACNEE.
Elaborar un calendario de reuniones con los padres de los alumnos para informarles de la evolución de sus hijos, asesorarles y colaborar con ellos en el desarrollo personal, social y educativo.

ESTRATÉGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

Desarrollaremos una serie de actividades, de manera sistemática, que supongan un entrenamiento en comprensión lectora y una motivación añadida que acerque a los alumnos/as al libro como objeto de placer y conocimiento.
Como actividades concretas orientadas a la mejora de la lectoescritura queremos

destacar las siguientes:

– Desde el ámbito sociolingüístico:

- Lectura diaria de fragmentos literarios.
- Lectura de noticias de actualidad.
- Búsqueda, lectura y escritura de poemas, canciones, citas y fragmentos literarios de su interés.
- Concurso de deletreo de palabras
- Programas para mejorar la velocidad lectora.
- Lectura trimestral de un libro y entrega de una ficha resumen del libro elegido por el alumno/a.

Se trabajará la lectura en voz alta y la lectura silenciosa para adquirir mayor rapidez de lectura.

Se realizará:

* Selección de libros para leer en el aula con distintos objetivos: informar sobre un tema, complementar el contenido del área, deleitar a través de textos de ficción… También se tocarán textos con temáticas diversas, ya que se trata de ofrecer al alumno contenidos que le interesen y le ayuden en su construcción como ser individual y social.

* Planificación de la lectura en tres pasos: antes de leer, durante la lectura, después de la lectura.

- *Antes de la lectura:* lectura del título y comentario con los alumnos de los posibles temas del texto. También se pueden plantear actividades en las que el alumno relacione lo que va sabiendo del texto con su persona.

- *Durante la lectura:* lectura en voz alta por parte del profesor y lectura en voz alta por parte de los alumnos de fragmentos del texto progresivamente más largos, de manera que a partir del modelo del profesor ejerciten la entonación y el ritmo adecuado. En este momento se puede diagnosticar cómo es la velocidad lectora de los alumnos, parte fundamental y decisiva para la comprensión lectora. Se realizará también, la lectura en silencio del texto, de forma que el alumno lea a su ritmo e interiorice el contenido del texto.

Se realizarán actividades de comprensión de lo que se va leyendo en el aula: actividades de verdadero/falso; preguntas directas sobre lo leído; actividades que relacionen personajes con situaciones o con acciones.

- Después de la lectura:

- *Actividades de comprensión.* Realización de preguntas de comprensión, encaminadas a comprobar el grado de entendimiento del texto y el grado de memorización de lo leído.
- *Actividades de vocabulario.* Utilización del diccionario para buscar palabras que no se entienden, de forma que vayan aumentando su vocabulario. Pueden plantearse otras actividades en las que trabajen y experimenten con las palabras del texto y asimilen su significado: ordenar letras para descubrir palabras de la lectura; unir palabras con el dibujo que las representa; completar palabras con la letra adecuada, elaborar listas de palabras en las que la siguiente empieza por la última letra de la anterior, etc.
- *Actividades para aumentar la velocidad lectora.* Ejercitación de la habilidad visual encaminada a que el ojo capte el mayor número de palabras posible al leer, es decir, aumentar la velocidad lectora: señalar palabras de una lista que empiecen o terminen igual; unir partes de una palabra y escribirla completa, etc.
- *Actividades que ejerciten la memoria.* Práctica de ejercicios en los que se les anime a recordar elementos del texto.
- *Actividades de ortografía.* Utilización de las palabras del texto para que se fijen en cómo se escriben y vayan interiorizando además las reglas ortográficas.
- *Actividades de resumen o síntesis*. Actividades de resumen de un contenido concreto del texto leído o del argumento de un libro; se plantearán de una forma muy sencilla y guiada para iniciar a los alumnos en el aprendizaje de extraer lo importante de una lectura y relacionar ideas.
- *Actividades de exposición*. Es importante que expliquen en voz alta el resumen completo para interiorizar su estructura y asentar bien esos contenidos aprendidos o recordar lo que han leído.
- *Actividades de escritura* en las que practiquen los textos que han trabajado: adivinanzas y otros textos del folclore, cuentos populares, narraciones sencillas, descripciones, definiciones, cartas, fichas de lectura, recetas, breves textos expositivos, etc.
- *Actividades complementarias a la lectura*: Pedirles que recuerden situaciones personales parecidas a las que se cuentan en el texto leído y las narren; finalmente, las escriben a modo de redacción.

Desde el ámbito científico-tecnológico también se trabajará el Plan de Fomento de la Lectura y Escritura con actividades como:

- Dibujar en base a una descripción verbal o escrita y viceversa.
- Elaboración de gráficas y tablas representativas de unos contenidos verbales o escritos.
- Dictado de problemas y extracción de datos.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación pueden ayudar a obtener un mayor rendimiento por parte de nuestros alumnos, al ser utilizadas como material de apoyo a las necesidades curriculares de las distintas áreas y niveles que se trabajarán en cada uno de los casos.

Disponemos de un ordenador en el aula de apoyo y trabajaremos de manera coordinada con la profesora de Tecnología con el fin de que adquieran una adecuada competencia digital, que se torna aún más importante en esta actual situación de pandemia por la COVID- 19.

Se ha realizado una primera evaluación de los medios informáticos de cada alumno, asignándoles a cada uno, al igual que al resto de los alumnos del centro, una cuenta del IES Guadarrama.

Las maestras PT, al igual que todos los profesores del centro, hemos creado diversos grupos de Classroom en las áreas de Lengua y Matemáticas, atendiendo a los diferentes niveles de competencia curricular de nuestros alumnos.

A través de su uso:

- Facilitamos el acercamiento a las nuevas tecnologías, favoreciendo la comunicación y la presentación de trabajos on-line.

- Nos permite crear clases y ofrecer recursos para un seguimiento individualizado y de calidad en caso de tener que pasar a una educación semiprencial o no presencial por la COVID 19.

EVALUACIÓN

Estará orientada a detectar los progresos alcanzados y las dificultades encontradas por los alumnos, además de determinar el grado de adecuación entre los resultados conseguidos y las metas propuestas.

Se realizarán adaptaciones curriculares significativas y no significativas dependiendo de las necesidades de cada alumno y de cada materia.

Las adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave; la evaluación y la promoción. Tomarán como referentes los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

La evaluación será continua y en colaboración con los profesores de referencia. Estará basada en:

- La valoración de los trabajos y actividades realizados por los alumnos.
- La observación de hábitos y actitudes.
- Se valorarán el esfuerzo, el interés y los logros alcanzados por el alumno.

El seguimiento de las ACIS. No se evaluará al alumno comparándole con su grupo de referencia, sino teniendo en cuenta su propia ACI.

En el DIAC (Documento Individual de Adaptación Curricular) se recogerán todas las actuaciones sobre los alumnos de NEE.

Se realizará una evaluación inicial al comienzo de curso para determinar el punto de partida de cada alumno, es decir, conocer sus características, el nivel de desarrollo de sus capacidades y sus posibles lagunas, para identificar sus necesidades educativas y adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a estos aspectos.

Se recabará información de las familias y de todos los informes de cada alumno.

A lo largo de todo el curso se realizará una evaluación continua, a través de la observación sistemática del proceso seguido para cada alumno, que se complementará con otras técnicas de evaluación como el análisis de los trabajos escolares, observación del trabajo diario, análisis de las producciones de los alumnos, corrección diaria de los cuadernos y ejercicios realizados, respuestas orales, etc.

En las sesiones de evaluación trimestrales se revisará el desarrollo del programa con el fin de reajustar, si fuera necesario, la actuación que se esté desarrollando con los alumnos.

Trimestralmente se envía a las familias un Informe de Evaluación individual en el que se recogen los resultados de cada alumno/a.

Al finalizar el curso se efectuará una valoración final del proceso de apoyo y se analizarán los logros alcanzados por los alumnos, para seguir orientando el proceso educativo del siguiente curso.

Los alumnos/as que al finalizar el curso no hayan superado la asignatura podrán realizar una prueba de recuperación global que recoja los contenidos mínimos establecidos para cada alumno/a. En caso de no superar definitivamente la evaluación, los profesores/as valorarán la posibilidad de que realicen determinadas tareas o ejercicios que sirvan para presentarlos en la prueba extraordinaria o bien la realización de una prueba específica.

FECHAS DE LAS EVALUACIONES

Evaluación Inicial: 6, 7 y 8 de Octubre 2020.

1ª Evaluación : Diciembre 2020.

2ª Evaluación : Marzo 2020.

3ª Evaluación : Junio 2020.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Área de Lengua Castellana y Literatura:

30% actitud, trabajo en clase y realización de tareas para casa (1 punto cada aspecto, 3 puntos en total)

10% Lectura y resumen de un libro por trimestre (1punto)

60% Examen escrito (6 puntos)

Área de Matemáticas:

Trabajo y realización de tareas: 30%

Actitud en el aula: 10%

Participación en las actividades: 10%.

Examen: 50%

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

Con el fin de dar una mejor respuesta al alumno/as, entendiendo la atención a la diversidad en su concepción más amplia, tenemos en cuenta una serie de criterios que benefician a todos los alumnos con NEAE.

- Ofrecer técnicas de estudio sencillas: subrayado, realización de esquemas y resúmenes.
- Priorizar objetivos y contenidos mínimos.
- Facilitar esquemas o resúmenes que contengan los contenidos principales de cada unidad.
- Usar enunciados sencillos y directos en las actividades.
- Contar con bancos de actividades para trabajar un mismo contenido con diferente nivel de dificultad, contando con actividades de refuerzo y ampliación
- Incluir pequeños consejos o recordatorios en las preguntas o actividades.
- Facilitar actividades con diferentes grados de consecución.
- Adaptar los tiempos para la entrega de las actividades o evaluaciones.
- Ajustar la cantidad de tareas a las peculiaridades personales del alumno/a.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

Evaluación extraordinaria de Junio: Para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos mínimos planteados en su ACI al finalizar el curso, tendrán opción de recuperar. Se les aplicará pruebas específicas de dichos contenidos.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El programa de Apoyo establecido para los alumnos ACNEE es específicamente una medida de atención a la diversidad.
Todo el plan está dirigido a atender las necesidades de estos alumnos, atendiendo

sus características personales e individuales, para favorecer su adaptación e inclusión.
En las clases de apoyo se incidirá sobre las dificultades académicas que presente el alumnado en las áreas instrumentales de Lengua Castellana y Matemáticas, así como en otras áreas como Geografía e Historia o Inglés, adaptando el currículum a sus capacidades y ofreciendo una respuesta educativa lo más adaptada posible a sus necesidades.
Se incide, también, en favorecer en el alumnado el conocimiento y la aceptación de sí mismo y de sus emociones, para elevar su autoestima y la confianza en sus posibilidades así como el asentamiento de unas relaciones sociales positivas.
Todo ello incidirá en el desarrollo de las competencias y, por tanto, le capacitará para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Por motivo de la pandemia de la COVID-19 no se han programado salidas a lo largo del curso.

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO

Proponemos diversas actividades para trabajar las áreas instrumentales a la par que focalizar la atención, memoria y relaciones sociales:

- Creación y lectura de cuentos y poemas.
- Taller de teatro.
- Concursos de deletreo, palabras encadenadas y ahorcados.
- Sopa de letras y crucigramas con vocabulario de diversos campos semánticos.
- Creación de diccionario ortográfico ideovisual.
- Retos cognitivos con componente verbal y no verbal.
- Series, sudokus, crucigramas y sopas de letras.
- Juegos de mesa: dubble, uno, parchís, oca, ajedrez, damas y dominó.

3. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

El programa de apoyo para los alumnos ACNEE, seguido en esta programación, es en sí mismo un plan para la mejora de los resultados académicos del alumnado al que va dirigido, adecuándolo a las necesidades concretas que se van detectando para que el alumnado vaya progresando en su rendimiento de acuerdo a posibilidades.

ANEXO: PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y, EN SU CASO LAS FAMILIAS, CONOZCAN TODOS LOS APARTADOS CITADOS ANTERIORMENTE.

En las reuniones que mantenemos con todos los padres de los alumnos/as ACNEE y a los alumnos durante el periodo lectivo.

A través de la publicación de dicha programación en la página web del centro

MAESTRAS ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

BEATRIZ AGUILERA ARRANZ

VANESSA TABANERA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL EDUCACIÓN COMPENSATORIA (LENGUA Y LITERATURA)

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A APLICAR.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO.

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO.

GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO.

TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.

PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS.

PREÁMBULO

Ya hace algunos años que, en el IES Guadarrama, optamos por los Grupos de Apoyo como forma de trabajo para la Educación Compensatoria. Esta forma de actuación permite dar a los alumnos una atención más plena y fomenta la cohesión del grupo como tal; ya que pasan una gran parte de las horas lectivas en clase de compensatoria. Y, de otro lado, facilita la organización de grupos normales y el trabajo en sus aulas, puesto que los alumnos de compensatoria son asistidos, adaptados los conocimientos y reforzados en grupos más pequeños. Saliendo beneficiados porque aprenden lo que necesitan y se minimiza la dificultad de que le evalúe un profesor que, en muchos casos, ha trabajado poco con él o ella.

En este curso 2020/2021, el programa de Educación Compensatoria está inserto en el marco más amplio del Plan de Atención a la Diversidad del centro. Tenemos Grupo de Apoyo de Compensación Educativa en aula, concretamente en los grupos de 1º de ESO.

Nuestra programación se basa en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (BOCM).

Esta programación intentará reforzar aspectos necesarios para ser utilizados en la materia de Lengua así como en otras asignaturas en las que la expresión y comprensión oral, escrita y lectora es fundamental. Los objetivos mínimos considerados son más fáciles de conseguir, debido a un buen nivel de los alumnos en general y a su buena disposición para ello**.**

<u>La programación se modificará a lo largo del curso si se considera necesario.</u>

Los objetivos que se pretenden trabajar a lo largo del curso son los siguientes:

1. Facilitar a los alumnos la profundización en el conocimiento del idioma español de manera que el dominio de éste sea adecuado como para su empleo instrumental en la adquisición del resto de los aprendizajes del currículum de la E.S.O.

2. Ayudarles a superar el desfase curricular consecuente a su inicial desconocimiento del idioma y, en muchos casos, a su escasa escolarización, de manera que puedan integrarse plenamente en el sistema educativo.

3. Superar con ellos no sólo las posibles deficiencias académicas, sino también las conductuales, y de hábitos de trabajo debidas a la escasa escolarización de algunos alumnos, de forma que puedan integrarse con normalidad con sus compañeros sin sufrir rechazo por parte de éstos ni de los profesores.

4. Motivar a los alumnos en sus tareas escolares para que aprecien el valor del estudio.

5. Facilitar su conocimiento de la cultura española de manera que puedan comprender y respetar las formas de comportamiento y elementos culturales distintos a los suyos.

6. Ayudarles a valorar positivamente su propia tradición cultural como elemento enriquecedor de la persona.

7. Proporcionar a los alumnos un camino que les permita la verdadera y plena integración en el sistema educativo español.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS

OBJETIVOS DE ETAPA (1º ESO)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico/escolar y social.

- Interpretación de manera adecuada de informaciones procedentes de los medios de comunicación audiovisual, especialmente de los programas de carácter informativo.

Hablar

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

- Exposición ordenada de las ideas a partir de un guion previamente elaborado.

- Acomodación del ritmo expositivo al contenido expresado, distribuyendo adecuadamente pausas y silencios.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

1. Lectura de un texto en prosa en voz alta.

- Resumen oral y escrito del texto leído.

2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

- Lectura de un texto completo resolviendo con ayuda del diccionario las dudas significativas que pudieran suscitar ciertas palabras.

- Localización en un texto escrito de una determinada información.

3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.).

Escribir

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.

- La escritura como proceso.

- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (cartas, correos electrónicos, etc.).

- Producción de textos narrativos y descriptivos a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo.

- Elección de la estructura textual más idónea -narrativa y/o descriptiva- en razón del contenido que se desee expresar.

- Presentación de los trabajos manuscritos cuidando la forma de expresión y observando una esmerada limpieza.

2. Realización de resúmenes y esquemas de un texto escrito.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra. Clases de palabras.

1. El reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

- El sustantivo y el adjetivo. Diferenciación de los nombres y de los adjetivos por su género y número.

- Los determinantes. Distinción de las distintas formas de los determinantes demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos.

- El pronombre. Distinción de las formas de los pronombres personales según la persona gramatical y su carácter tónico o átono.

- El verbo. Identificación de las características formales de los verbos. Conjugación de los verbos auxiliares. Identificación por su persona, número, modo, tiempo y voz de cualquier forma verbal, ya sea regular o irregular.

- El adverbio. Características y tipos de adverbios.

- La preposición y la conjunción. Identificación de las preposiciones. Identificación de los distintos tipos de conjunciones.

- Identificación y uso de las interjecciones.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabra- Estructura de la palabra. Raíz (lexema), prefijos y sufijos (morfemas).

- Palabras compuestas y derivadas.

- Recopilación de las principales voces onomatopéyicas formadas para significar el sonido que imitan o recrean.

- Agrupamiento de las palabras por familias léxicas.

3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado las palabras. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

- Antónimos.

- Sinónimos.

- Polisemia, monosemia.

- Homonimia.

- Distinción entre el significado objetivo y subjetivo de las palabras.

4. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.

- Colocación correcta del acento gráfico en las palabras que lo requieran.

- Valoración y uso adecuado de los signos de puntuación.

- Uso correcto de las letras de acuerdo con las principales reglas ortográficas.

5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

- Elaboración, con ayuda del diccionario, de glosarios por materias y campos del saber, con el vocabulario específico que se vaya incorporando al propio acervo lingüístico.

Las relaciones gramaticales.

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

- Identificación de la oración como la menor unidad del habla con sentido completo.

- Identificación del sintagma como el conjunto de palabras relacionadas en torno a un núcleo que desempeñan una misma función sintáctica.

- Diferenciación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, preposicional, adjetival, verbal y adverbial.

- Reconocimiento de los constituyentes inmediatos de la oración (núcleos nominal y verbal) y de la concordancia de número y persona que existe entre ellos.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

- Distinción en una oración del sujeto y del predicado.

- El sujeto. Identificación del núcleo nominal y de sus términos adyacentes.

- El predicado. Diferenciación de los distintos tipos de predicado -nominal y verbal- y de la estructura de uno y otro.

- Reconocimiento de oraciones unimembres en las que la estructura sujeto-predicado no aparece de forma expresa.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, o de textos completos.

- El lenguaje literario y sus recursos lingüísticos.

- Identificación, mediante las oportunas lecturas, de los principales héroes novelescos de la literatura universal y descubrimiento de la posible vigencia, en la realidad actual del lector, de los valores que encarnan.

- Lectura comentada y recitación de poemas. Identificación por sus caracteres formales de un poema lírico, popular o culto.

- Lectura y dramatización de textos teatrales. Identificación de las características formales de toda obra dramática.

- Diferenciación por su contenido y finalidad, de los dos grandes géneros dramáticos (tragedia y comedia).

- Asistencia a una representación teatral y participación en clase en sesiones de teatro leído.

Creación

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en prosa y en verso, por imitación de modelos de referencia.
Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

LECTURAS TRIMESTRALES

Primer trimestre: *El misterio de los hombres lobo*. Colección Pesadillas. R.L.Stine.

Segundo trimestre: *Naves negras ante Troya. La Historia de la Ilíada,* Rosemary Sutclift.

Tercer trimestre: *Un monstruo viene a verme,* Patrick Ness.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se establecen para el Primer ciclo; por lo tanto, se irán aplicando progresivamente:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Comprender el sentido global de textos orales.
3. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
6. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

7. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
3. Reconocer las características del lenguaje literario:
4. Reconocer los géneros literarios y algunas de sus manifestaciones:
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Se establecen para el Primer ciclo, por lo tanto, se irán aplicando progresivamente:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión

procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

- Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
- Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
- Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
- Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
- Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
- Realiza presentaciones orales.
- Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
- Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
- Resume el contenido del texto leído.
- Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación).
- Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
- Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas…
- Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente.
- Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas
- conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
- Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, usando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
- Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
- Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
- Escribe textos narrativos y descriptivos imitando textos modelo.
- Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

- Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
- Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
- Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
- Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- Reconoce y corrige errores ortográficos (letras y tildes), de puntuación y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
- Explica los procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas y las derivadas.
- Reconoce las principales voces onomatopéyicas.
- Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
- Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
- Utiliza el diccionario para diferenciar palabras polisémicas de palabras homónimas.
- Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

- Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman.
- Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo como núcleo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales.
- Diferencia frase (oración unimembre) de oración (oración bimembre).
- Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado.
- Identifica el núcleo del sujeto y sus elementos constitutivos.
- Identifica el núcleo del predicado.
- Diferencia los tipos de predicado nominal y verbal.
- Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

Bloque 4. Educación literaria

- Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
- Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
- Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
- Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- Lee en voz alta textos literarios de todos los géneros literarios, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

- Identifica algunos recursos literarios: metáfora, comparación, hipérbole, personificación e hipérbaton.
- Define el género narrativo y reconoce algunas hazañas de los principales héroes novelescos de la literatura universal.
- Define el género lírico y diferencia por sus caracteres formales un poema lírico popular de uno culto.
- Define el género dramático o teatral y diferencia entre tragedia y comedia.
- Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
- Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- Aporta en sus trabajos escritos u orales puntos de vista personales sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
- Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos programados se desarrollarán según el esquema que se presenta a continuación, aunque dadas las características del grupo de Compensatoria, tendrá un carácter flexible en función de las necesidades e intereses de los alumnos.

La temporalización tiene como base una concepción en la que las unidades didácticas están constituidas por diferentes bloques. Su distribución temporal sería la siguiente:

- Primer trimestre: unidades 1, 2, 3 y 4.
- Segundo trimestre: unidades 5, 6, 7 y 8.
- Tercer trimestre: unidades 9, 10, 11 y 12.

No obstante, el profesor considerará la conveniencia de elaborar unidades didácticas por bloques de contenido respetando las unidades adjudicadas en cada trimestre, según lo considere a tenor del contexto de aprendizaje que vaya observando.

El bloque de técnicas de trabajo se irá trabajando en todas las unidades. Se comenzará con la explicación del manejo del diccionario y se utilizará cualquier técnica digital o manual para abordar contenidos, procedimientos, comprensión lectora y análisis de texto, elaboración de textos orales y escritos, actividades y trabajos.

COMPETENCIAS CLAVE

El Decreto de B.O.C.M. 48/2015, de 14 de mayo, remite al Real Decreto de BOE 1105/2014 para establecer las siete competencias clave que estarán presentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

a) Comunicación lingüística.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

c) Competencia digital.

d) Aprender a aprender.

e) Competencias sociales y cívicas.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g) Conciencia y expresiones culturales.

Nos atañe muy de cerca poner las bases para desarrollar y mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumno para su desenvolvimiento en cualquier ámbito de la vida. El alumno trabaja, a través de los distintos tipos de textos, la capacidad de delimitar la información que recibimos del entorno. Comprende, compone y emplea distintos tipos de textos en los que debe utilizar los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación desarrollando progresivamente su competencia discursiva. Conoce y aplica de manera efectiva las reglas de ortografía. Utiliza el lenguaje como instrumento de representación de la realidad .Valora las estrategias que permiten el desarrollo de las habilidades básicas: comprensión y expresión oral, escrita y lectora. Los bloques de expresión oral, expresión escrita, comprensión lectora y textos se ocupan de ello. El estudio

de los elementos de la comunicación y de las funciones del lenguaje aclara las situaciones comunicativas que vivimos constantemente no solo a través del código lingüístico, sino desde cualquier tipo de signo con el que tropezamos cada día al despertar. Aunque la finalidad principal de la capacidad del lenguaje es la comunicación, esta también se mejora aumentando la capacidad para leer e interpretar textos literarios, conociendo las convenciones propias de la literatura o típicas de una determinada época y construyendo mensajes de carácter literario. El bloque de Literatura contribuye a ello. El alumno aprende a participar de una manera apropiada y efectiva en el intercambio comunicativo, donde pone en juego el saber sociolingüístico por medio de convenciones sociales que rigen el uso adecuado de la lengua: formas de tratamiento, gestión de los turnos de palabra, elección del registro, normas de cortesía, fórmulas rituales y protocolarias, reglas de interacción; también debe elegir un registro determinado y desarrollar un nivel lingüístico apropiado para poder ejercer una movilidad diafásica. Todo ello aparece en el bloque de comunicación y sociedad. La competencia lingüística incluye los conocimientos y las destrezas de carácter fonológico, ortográfico, gramatical y léxico-semántico que son necesarios para usar una lengua. Especial importancia posee la adquisición progresiva de un vocabulario adecuado que permita ampliar la capacidad expresiva y comprensiva. Estos aspectos se han desarrollado en los bloques de ortografía, morfología, sintaxis y semántica.

La competencia matemática necesita del desarrollo del pensamiento abstracto y lógico, aspecto que trabajamos a través de las cadenas de razonamiento presentes en la sintaxis. Además, algunos textos que se trabajan contienen gráficos y datos matemáticos para su interpretación. La comprensión lectora permite abordar con éxito la resolución de problemas matemáticos.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología implican comprender cómo el hombre interactúa con el mundo; permite percibir el espacio físico y moverse en él; identificar problemas y dar respuesta a las demandas y necesidades de las personas, de las organizaciones y del medio ambiente; analizar sucesos, predecir consecuencias; mejorar las condiciones; tomar decisiones sobre cambios. Hay figuras trascendentales en el mundo las ciencias. A todo ello podemos acceder por medio de la selección de textos diferentes textos que traten estos temas y que permitan abordarlos desde la conciencia ciudadana

para así establecer un estado de la cuestión y una interpretación a través de la conversación y del debate, proponiendo posibles soluciones.

La competencia digital se materializa, desde nuestra materia, a través de la búsqueda de información en Internet a modo de consulta, de la ampliación de conocimientos, la selección de la información relevante y la interpretación correcta de los mensajes, mejorándose estas habilidades. Además, se acude a los diferentes recursos digitales del centro para afianzar los conocimientos gramaticales y literarios. Se realizarán trabajos en soportes digitales donde se vuelca la información elegida. Se requerirá para estas tareas el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. En el bloque de técnicas de trabajo se lleva a cabo este procedimiento; también se desarrolla el espíritu crítico y reflexivo en la valoración de la información disponible. Los medios de comunicación forman parte de nuestra programación y ayudan a afianzar esta competencia. Los debates y los discursos establecidos en el apartado de expresión oral permiten llevar a cabo el tratamiento de la información desde una perspectiva útil que redundará en la formación de opinión y criterio del alumno.

En la competencia destinada a aprender a aprender es importante tener en cuenta las técnicas de trabajo, que posibilitan el aprendizaje individual y colectivo: resumen, esquemas, mapas conceptuales, etc. Se potencian métodos y pautas para conseguir la realización efectiva del trabajo. Se aprende a gestionar recursos para realizar las actividades. El trabajo en grupo incentiva la cooperación y la confianza y ayuda a aprender cómo aprender. Conviene tener en cuenta que las lenguas son instrumentos de comunicación, pero también constituyen la puerta de entrada a nuevos conocimientos. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.

Las competencias sociales y cívicas se basan en la interacción social, que se realiza a través del lenguaje y cualquier ser humano debe manejar el lenguaje para comunicarse con el resto de las personas, practicar el diálogo como una forma de expresar las propias ideas y escuchar las de los demás. Desde esta perspectiva, han de respetarse los valores democráticos y de igualdad ante los seres humanos, sin tener en cuenta su origen y religión. Todos los bloques de

expresión oral y de comunicación y sociedad contribuyen a mejorar esta competencia y, subsidiariamente, el resto de bloques mejoran el conocimiento de la lengua como instrumento de comunicación. La literatura ofrece, por medio de sus manifestaciones, modelos de comportamiento y modos de vida que pueden ser analizados y constituir un modelo a imitar o a rechazar en el mundo en que vivimos. El análisis de textos pertenecientes a los medios de comunicación nos ayuda a comprender la sociedad en la que se vive. El comentario oral o escrito de cualquier texto que posea educación en valores, así como los debates en torno a ellos, fomentará esta competencia.

La competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica trabajar el proceso de organizarse, tomar decisiones, resolver problemas y asumir riesgos. Para ello se requieren habilidades entre las cuales tendríamos la de la comunicación. La composición de textos orales y escritos adecuados al contexto por parte de los alumnos es una labor indispensable en el desarrollo de esta competencia; así pues, el manejo de la lengua en cualquier tipo de situación es un medio para aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes, emprender procesos de decisión, planificar y gestionar proyectos con el fin de conseguir objetivos. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

La competencia en conciencia y expresiones culturales está presente en nuestra materia a través del estudio de textos literarios con los recursos que les son propios y la composición de textos son una muestra más de la expresión artística. El conocimiento de este arte influye en la sensibilidad artística individual y colectiva y muestra un embellecimiento de la realidad. La expresión poética es un hecho cultural y artístico. La lectura de textos literarios nos proporciona una visión del arte. La épica, la leyenda y la mitología, por ejemplo, son manifestaciones culturales y artísticas de otras épocas. El alumno, al construir sus propios textos, podrá dotarlos de una impronta y de una huella propia que se encamina hacia esta competencia poniendo en práctica los contenidos literarios inherentes al curso.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A APLICAR.

En cada circunstancia, se elegirán aquellas técnicas más adecuadas a la realidad concreta (características de los alumnos, franja horaria, parte de la materia, etc.). No obstante, como principios metodológicos generales, pueden mencionarse los siguientes:

- Se partirá de la prueba preceptiva de nivel inicial y de las de cada unidad para conocer el nivel general.
- La asimilación lingüística se llevará a cabo mediante la expresión y comprensión oral y escrita.
- Se partirá del contexto y de la estructura del texto para plantear actividades relativas a la reflexión gramatical.
- Se considerarán los centros de interés del alumno como fuente de motivación.
- Se utilizará un aprendizaje significativo, integrador y cíclico.
- El refuerzo positivo se utilizará.
- Proporcionaremos una enseñanza variada y centrada en la tarea través de los diferentes métodos y actividades.
- Se llevará a cabo una intensa interactividad alumno-profesor y alumno-alumno.
- Prestaremos atención a la diversidad del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje.
- Utilizaremos un enfoque progresivo porque facilita la comprensión a través de la descomposición de los procesos complejos en movimientos elementales.
- El trabajo en el aula contribuirá a que los alumnos sepan transmitir ideas, vivencias, opiniones con adecuación, coherencia y corrección, procurando un estilo propio.

- En la literatura se trabajarán aquellos aspectos que hacen de la lengua un producto estético, social y cultural
- Las agrupaciones se utilizarán cuando lo requiera el contexto de aprendizaje.
- Al principio del curso se realizarán las pruebas preceptivas de nivel a los alumnos para obtener una visión generalizada e individual y poder planificar con datos objetivos.

METODOLOGÍA ANTE ESCENARIO III POR CRISIS SANITARIA COVID-19

Se adaptará la programación didáctica a fin de adecuar los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la situación derivada de la suspensión de las actividades educativas presenciales. En todo caso, se procurará priorizar los procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan valorar los aprendizajes de los alumnos teniendo en cuenta el trabajo a distancia o por internet, así como priorizarlos y ponderarlos en los criterios de evaluación, teniendo en cuenta especialmente aquellos casos en los que haya existido una especial dificultad para el seguimiento de la formación a distancia.

Las clases serán telemáticas empleado diversos medios, entre los que podemos destacar: Educamadrid (tanto el correo como el Cloud); Raíces/ Roble; Correo electrónico (Gmail; Cuenta Gsuite asociada a Gmail); Google Classroom; Videollamadas (Meet, asociado a Google Classroom; Zoom, etc.). Y proporcionando enlaces a Youtube, DMAX, Educaplay, etc. En caso necesario.

MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aunque las circunstancias concretas de cada grupo guiarán la elección por parte del profesor de los recursos, pasamos a detallar los que tendremos en cuenta como referencia y punto de partida:

- Libro de texto para el alumno: *Lengua y Literatura 1º ESO*. Santillana, 2015.Serie Comenta.

- Los alumnos contarán con la posibilidad de acceso a recursos digitales complementarios en la página web de Anaya: http://www.anayadigital.com/.

- Material para el profesorado de la editorial Santillana adaptado al primer curso de la ESO: Propuesta didáctica, Recursos fotocopiables de atención a la diversidad.

- Uso de la página web del ITE (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas), http://www.ite.educacion.es/, http://cedec.ite.educacion.es/.

- Acceso a la plataforma y a los recursos de Educamadrid:

  http://www.educa2.madrid.org/educamadrid/

- Acceso a la información contenida en la página del Instituto Cervantes, Cervantes Virtual: www.cervantesvirtual.com/

- Consulta de la página de la RAE: http://www.rae.es/rae.html.

  - Consulta del diccionario: www.rae.es/drae
  - Consulta del diccionario panhispánico de dudas www.rae.es/dpd
  - Consulta de *Ortografía de la Lengua Española*:

    www.anle.us/usr/rte/file/ortografia_1999.pdf

  - Principales novedades de la nueva edición de la *Ortografía de la Lengua Española*: http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arch8100821B76809110C12571B80038BA4A/$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.htm

- Consulta de Diccionarios de la RAE en soporte papel.

- El uso de cualquier material impreso y digital de la Biblioteca del centro.

- La utilización de cañones y pizarras digitales del centro.

- Proyección de películas y documentales.

- Práctica de la ortografía: http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.htm

- Uso y consulta de otras páginas web:

  http://www.auladeletras.net/Aula_de_Letras/Recursos.html recursos de

lengua, literatura, medios de comunicación, webquest y hotpotatoes.).

http://recursos.cnice.mec.es/lengua/publico/justifica.html (recursos de lengua.).

http://www.prensaescrita.com/prensadigital.php (medios de comunicación.).

http://www.ciudadseva.com/ (textos.).

http://www.rinconcastellano.com/ (biblioteca virtual, análisis literarios y autores.).

http://recursosparaelaula.lacoctelera.net/post/2006/04/08/el-tinglado (recursos para el aula.).

http://lenguayliteratura.org/mb/ (recursos de cualquier bloque de contenidos.).

http://www.fundeu.es/consultas.html (consultas de dudas gramaticales.).

http://www.wordreference.com/sinonimos/feo (diccionario de sinónimos y antónimos.).

http://www.xtec.cat/~fgonza28/indice.html (webquest de literatura.).

http://www.materialesdelengua.org/WEB/index_web.htm(actividades interactivas.).

- Libros de lectura establecidos por el Departamento para lectura en clase.
- Uso de la Biblioteca del centro.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se basará en la combinación de los siguientes procedimientos:

- Observación directa en el aula para valorar la atención, participación y actitud mostrada en clase.
- Anotaciones en el registro del profesor del desarrollo de las cuatro habilidades básicas: comprensión oral, comprensión lectora, expresión escrita y expresión oral.
- Seguimiento y control del trabajo cotidiano del alumno, para lo cual el profesor podrá exigir en todo momento y sin previo aviso la presentación del cuaderno de clase o cualquier otro soporte en el que se reflejen las actividades realizadas en el aula o las tareas encomendadas para casa.

- Valoración de las lecturas individuales trimestrales a partir de las pruebas escritas realizadas.
- Valoración de los trabajos, elaborados individualmente o en grupo, encomendados por el profesor.
- Realización de pruebas prácticas orales o escritas centradas en distintos aspectos y bloques de la asignatura: dictados, ejercicios de corrección ortográfica, ejercicios léxicos y gramaticales, ejercicios de comprensión de textos, elaboración de resúmenes, redacciones, exposiciones orales, etc.
- Realización de exámenes globales en junio para alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos, donde se mostrará el grado de asimilación de los contenidos mínimos y de dominio de los procedimientos y destrezas propios de esta asignatura.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de cada evaluación se establecerá con arreglo a los criterios siguientes:

a) Un 70% de la nota dependerá de los conocimientos manifestados en los distintos tipos de pruebas de los bloques de contenido y de las lecturas trimestrales propuestas por cada profesor. Se realizará la media aritmética de todos los exámenes.

b) Un 10% de la nota dependerá de los conocimientos adquiridos tras la lectura y comprensión de la lectura del trimestre.

c) Un 20% de la nota dependerá de los procedimientos y del trabajo desarrollado por el alumno, así como del interés mostrado en diversos aspectos: en el cuaderno de clase se valorarán la presentación, el número de actividades realizadas y la expresión en actividades de redacción; en las fichas y en los trabajos encomendados por el profesor se tendrán en cuenta la presentación, la corrección ortográfica, la expresión escrita y la comprensión lectora; en la participación activa durante las clases y en las exposiciones orales se podrá apreciar el interés por la materia y será posible comprobar el nivel de expresión oral del alumno. También se tendrán en cuenta la cooperación y el respeto hacia el profesor y hacia los compañeros. En este apartado podrán obtenerse dos

puntos como máximo.

La nota final se obtiene de sumar la puntuación obtenida en el apartado *a, b* y en el apartado *c*. Para aprobar se necesita obtener un mínimo de cinco puntos.

Valoración de la presentación y ortografía:

- Una presentación inadecuada será valorada negativamente por el profesor.
- En cuanto a la ortografía y su valoración se siguen los criterios aprobados en la CCP para todos los Departamentos del centro:

- El acento es media falta.
- Si una falta se repite, sólo se contabiliza una vez.
- Progresividad: si mejora en el número de faltas, se le recupera la nota que hubiera obtenido por los contenidos.
- Por cada cinco faltas se descuenta un punto.
- Por cada diez faltas se descuentan dos puntos.
- Por cada quince faltas se descuentan tres puntos.
- Por cada veinte faltas se descuentan cuatro puntos.

En cuanto a la falta de asistencia a pruebas el alumno deberá presentar un documento justificativo externo oficial. El profesor puede optar por realizar la prueba en el momento que considere oportuno.

La evaluación será continua.

Una evaluación se recupera automáticamente si la siguiente se aprueba. Si se suspende la tercera evaluación, habrá una prueba final ordinaria en junio. Para aprobar la materia se deberá obtener una calificación de cinco o más puntos.

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO.

Podemos efectuar un seguimiento continuo e individualizado de cada alumno debido a que son pequeños grupos.

Las características de los alumnos y alumnas objeto de compensación educativa hacen especialmente adecuada una metodología basada en los principios del aprendizaje significativo, de especial relevancia para estos alumnos, priorizando una enseñanza:

- **Individualizada**: se atenderá a las necesidades que cada alumno o alumna pueda demandar.
- **Aprender a Aprender** los alumnos construyan su conocimiento a través del descubrimiento de los contenidos.
- **Atractiva**: se pretende que el alumnado mantenga el interés en los ejercicios, haciendo que no le resulten excesivamente complicados y que sea capaz de realizarlos.
- **Globalizada e interdisciplinar**, para responder a los intereses y motivaciones de los alumnos y buscar la funcionalidad de los aprendizajes. Mediante Proyectos (ámbitos).
- **Socializante**: se realizarán tareas en grupo, para fomentar el diálogo, el compañerismo y la cooperación entre los miembros del equipo.
- **Activa y participativa**, priorizaremos una metodología que facilite la aplicación de los conocimientos a la vida cotidiana.
- **Inductiva:** se abordarán los conocimientos desde el más simple al más complejo, de lo concreto a lo abstracto, de lo conocido a lo desconocido… y siempre de acuerdo con el ritmo y posibilidades personales de cada alumno y alumna.

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.

Debido a la actual situación de crisis sanitaria provocada por el COVID-19 se deberá reforzar la competencia digital de los alumnos. De manera que podamos solventar los posibles problemas que tengan para aprender a utilizar las herramientas digitales y del mismo modo registrar a los alumnos que no cuenten

con los soportes digitales para continuar las clases desde sus casas en caso de pasar a un escenario III donde las clases serían telemáticamente.

En caso de pasar a un escenario III las clases continuarán de manera online a través de videoconferencias utilizando Meet y Classroom, donde se subirán las unidades didácticas y las actividades a realizar y entregar por los alumnos.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

En este curso no hay alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

Tienen que hacer una prueba final escrita diferente de la prueba global que hagan los alumnos del curso correspondiente**.**

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO.

Los alumnos que no hayan aprobado la materia en junio deberán presentarse a la prueba extraordinaria, similar a la prueba global.

El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, cinco puntos en la prueba extraordinaria.

GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA.

Estará sujeta a la normativa vigente, por lo que será continua y formativa a lo largo del proceso mediante el seguimiento pormenorizado del alumnado. En todo caso, se realizará tomando como referencia los criterios fijados en las adaptaciones curriculares o en las programaciones de los ámbitos.

Cada trimestre habrá pruebas escritas, orales, trabajos, etc. que versarán sobre contenidos teóricos y prácticos. Así mismo se realizarán controles, fichas y actividades relacionadas con los contenidos tratados (lecturas obligatorias y voluntarias, trabajos de lógica, razonamiento,…) siendo de gran importancia la observación diaria de la actitud de los alumnos ante el trabajo.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

En todo momento se realizará una evaluación del seguimiento de la programación, con especial atención al uso de metodologías novedosas y coherentes con el aprendizaje significativo y la atención a la diversidad. Se dispondrá de una sesión semanal de coordinación, tanto con los profesores tutores como con los de Ámbito.

También se valorará **mi práctica docente**, en cuanto a:

- La coordinación con los demás profesores.
- Los resultados obtenidos en cuanto a las calificaciones de los alumnos.
- La creación de un clima de respeto en el aula, que favorezca el trabajo, la motivación y participación de los alumnos.
- El grado de satisfacción de los alumnos en el aprendizaje de las distintas materias.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las características de los alumnos y alumnas objeto de compensación educativa hacen especialmente adecuada una metodología basada en los principios del aprendizaje significativo, de especial relevancia para estos alumnos, priorizando una enseñanza:

- **Individualizada**: se atenderá a las necesidades que cada alumno o alumna pueda demandar.
- **Aprender a Aprender** los alumnos construyan su conocimiento a través del descubrimiento de los contenidos.
- **Atractiva**: se pretende que el alumnado mantenga el interés en los ejercicios, haciendo que no le resulten excesivamente complicados y que sea capaz de
- realizarlos.
- **Globalizada e interdisciplinar**, para responder a los intereses y motivaciones de los alumnos y buscar la funcionalidad de los aprendizajes.
- **Socializante**: se realizarán tareas en grupo, para fomentar el diálogo, el compañerismo y la cooperación entre los miembros del equipo.
- **Activa y participativa**, priorizaremos una metodología que facilite la aplicación de los conocimientos a la vida cotidiana.

- **Inductiva**: se abordarán los conocimientos desde el más simple al más complejo, de lo concreto a lo abstracto, de lo conocido a lo desconocido… y siempre de acuerdo con el ritmo y posibilidades personales de cada alumno y alumna.

Para lograr un aprendizaje significativo se partirá de una metodología constructiva, interactiva, cooperativa y experimental, que permita al alumno llegar al máximo de sus capacidades, para lo cual:

- Se ofrecerán técnicas de estudio sencillas: subrayado, resúmenes, esquemas.
- Se incorporarán diferentes opciones metodológicas buscando las técnicas y estrategias más adecuadas a las dificultades del alumno en relación al aprendizaje de los contenidos a conseguir.
- Se adecuarán las actividades a los diferentes niveles de dificultades en la competencia curricular, respecto al mismo contenido.
- Se utilizarán diferentes materiales y recursos para la realización de actividades que propicien la motivación y desarrollo de estrategias y capacidades.
- La metodología estará centrada en las necesidades de cada uno de los alumnos, respetando su proceso de aprendizaje.
- Se partirá de las ideas previas para conseguir un aprendizaje significativo
- Se utilizarán técnicas de refuerzo positivo para mejorar la autoestima de los alumnos
- Se tendrá en cuenta la interculturalidad como recurso metodológico
- Se utilizarán diferentes recursos y técnicas que apoyen el proceso de enseñanza/aprendizaje, a través del planteamiento de actividades diversas en función de las motivaciones, intereses, capacidades y ritmo de los alumnos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Debido a la situación actual de crisis sanitaria provocada por el COVID-19 es difícil hacer una previsión de actividades complementarias colectivas debido a cuestiones impredecibles en el momento de elaborar la programación didáctica de la materia: situación sanitaria, problemas socioeconómicas de las familias de los alumnos, características de los grupos (interés, disciplina, responsabilidad, etc.).

No obstante, las actividades que pudieran surgir a lo largo del curso se comunicarán previamente a la Comisión de Coordinación Pedagógica y al

Departamento de Actividades Extraescolares para su aprobación en el Consejo Escolar.

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO.

Se proponen diversas actividades para trabajar áreas instrumentales:

- Talleres teatrales.
- Juegos de mesa.
- Taller de lectura.
- Desafíos matemáticos.

TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

El auge de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) es imparable y corresponde al ámbito educativo incluirlo en sus métodos de aprendizaje. Consideramos que utilizar textos periodísticos en soporte papel o digital es fundamental y forman parte de nuestro currículo en los contenidos del bloque textos. Combinar información con tecnología accediendo a textos periodísticos y de cualquier índole a través de la red supone estar en contacto con una realidad innegable a la que los alumnos no renuncian.

La consulta de webs educativas, de blogs, de wikis, el uso del correo electrónico, la redacción de textos con procesadores word, diccionarios on line, el uso del aula de informática (previa planificación y solicitud al coordinador TIC) o el estudio asistido a través de páginas en las que puedan reforzar la ortografía, la gramática, la competencia literaria, etc. son recursos que intentaremos utilizar para consolidar nuestros objetivos. Decimos “intentaremos” porque muchos de los alumnos de Educación Compensatoria no tienen medios informáticos en sus casas.

Se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación del centro en coordinación con la responsable de las TIC, usando pizarras digitales, ordenadores y cañones. Tal y como hemos comentado en el apartado de

actividades para estimular el interés y el hábito por la lectura, se ofrecerán medios digitales para acceder a muchas obras literarias.

ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

El fomento de la lectura en la Enseñanza Secundaria Obligatoria ha de contemplar dos funciones básicas: la iniciación académica y cultural a la lectura literaria en las aulas y la lectura recreativa o formativa, en el ámbito individual.

Hemos de tener en cuenta que para muchos adolescentes y jóvenes la más importante experiencia lectora procede del aula o de la biblioteca escolar. Por consiguiente, si somos capaces de inculcar en nuestros alumnos el gusto por la lectura como fuente de enriquecimiento personal, serán ellos los que tomen la iniciativa de acudir a las bibliotecas públicas o de compartir sus experiencias lectoras.

El principal objetivo ha de ser despertar la propia iniciativa y el gusto por cierto tipo de lecturas.

Nos parece oportuno adoptar la siguiente premisa para que la propuesta lectora sea eficaz: en el primer curso de la ESO, procede iniciar las lecturas con obras de bajo nivel de literariedad y muy cercanas a la experiencia, conocimientos e intereses del alumno. En tal caso, hay que prestar una atención constante a la capacidad interpretativa gradual de los contextos y a la variedad de los géneros, a través de fragmentos o bien de obras completas de reducida extensión. Esto debería contribuir a una formación del gusto por la lectura y a una progresiva capacidad interpretativa y crítica.

Para abordar el fomento de la lectura proponemos las siguientes actividades:

- Utilizar la lectura en voz alta de cualquier texto que utilicemos para llevar a cabo actividades de comprensión lectora.
- Utilizar la redacción para confeccionar textos literarios similares a los que se vayan abordando durante el curso.
- Trabajar en el itinerario del curso los diferentes tipos de textos desde la perspectiva oral y escrita.

- Trabajar la competencia en comunicación lingüística.
- Realizar sesiones en las que el alumno sea cuentacuentos.
- Redactar textos poéticos, narrativos o teatrales en grupo o individualmente.
- Dramatizar diferentes tipos de textos.
- Recitar textos poéticos.
- Realizar fichas de lectura sencillas.
- Acceder, a través de la sala informática a audiciones de cuentos, canciones, música de diferentes épocas, lecturas on-line, actividades interactivas de comprensión lectora, escuchar podcast de obras literarias, etc.
- Leer fragmentos de textos literarios que ilustren los contenidos del bloque de Literatura.
- El profesor introducirá las lecturas individuales para motivar al alumno.
- Realizar lecturas en el aula sobre los libros de lectura trimestrales obligatorios, dedicándoles una sesión a la semana o un tiempo de cada sesión lectiva.
- Realizar concursos de lectura en voz alta y de microrrelatos o relatos cortos entre los alumnos de la clase, siendo ellos el propio jurado. Se pueden elaborar en clase o en casa.
- Dedicación de parte de las actividades de aula al comentario de textos, a nivel adecuado a cada curso y materia, y a la explicación de los propios textos.
- Realizar sesiones dirigidas a analizar los valores, hechos y conductas de las lecturas obligatorias, una vez realizadas las pruebas de control.
- Realizar reseñas.
- Analizar fragmentos de películas sobre obras literarias.
- Comentar las preferencias concretas de algunos alumnos, desde la experiencia lectora adquirida, en la medida en que puedan incitar a otros a leer.

- Pedir a los alumnos que realicen trabajos de indagación literaria o de interpretación de las lecturas propuestas, que luego serán objeto de comentario en el aula para inducir a la reflexión y al diálogo.

- Obligatoriedad de una lectura por evaluación, demostrada y demostrable mediante prueba objetiva, para acceder a la calificación correspondiente.

- Fomentar el uso de la Biblioteca a través de sesiones informativas sobre cómo usarla y otras en las que tengan que seleccionar y consultar materiales o bien elaborar concursos con actividades sencillas.

- Visitar la Biblioteca de Guadarrama (si la situación sanitaria actual COVID-19 lo permite).

- Ofrecer lecturas recomendadas a cada curso que puedan encontrar en la biblioteca, según las preferencias y el nivel de lectura e interés que observe el profesor.

- Con ocasión de acontecimientos literarios, propondremos exposiciones orales para darlos a conocer.

- Acudir a Ferias y Salones del Libro, cuando las circunstancias lo permitan.

- Ofrecer al alumno direcciones en Internet que sean motivantes y que pueden ser utilizadas en casa (aunque muchos de los alumnos de Educación Compensatoria carecen de Internet en casa) o en sesiones en el aula de informática del centro:

  - http://leer.es/ (Centro virtual del Ministerio de Educación para mejorar la lectura)
  - http://www.educarm.es/admin/webForm.php?aplicacion=FOMENTO_LECTURA&mode=visualizaAplicacionWeb&web=25 (Consejería de Educación de Murcia: Biblioteca virtual y lecturas guiadas)
  - http://dpto.educacion.navarra.es/planlectura/materialesdidacticos.html (Plan de Mejora de las competencias lectoras en ESO)
  - http://www.educacontic.es/blog/actividades-tic-de-animacion-la-lectura (Actividades TIC de animación a la lectura)
  - http://www.bibliotheka.org/

- www.cervantesvirtual.com/
- http://www.ciudadseva.com/
- http://www.ciberoteca.com/homecas.asp
- http://www.biblioteca.org.ar/catalogo.asp
- http://www.librodot.com/
- http://www.rinconcastellano.com/biblio/
- http://www.elaleph.com/

EDUCACIÓN EN VALORES

Para educar en valores sociales

- Igualdad entre hombres y mujeres
- Prevención de la violencia de género
- Tolerancia
- Solidaridad
- Justicia
- Equidad

Durante la convivencia en el aula entre iguales y con el resto de comunidad educativa y sumando estrategias como asambleas, diálogos, entrenamientos en habilidades sociales, trabajos en grupo, análisis de situaciones de conflicto, mediación en la resolución de conflictos, etc.

Para educar en valores individuales

- Comprensión lectora
- Expresión oral y escrita
- Comunicación audiovisual
- TIC - Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Emprendimiento
- Educación cívica y constitucional

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el

emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias del ámbito**.**

PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

Con el fin de mejorar los resultados académicos de los alumnos de compensatoria se han pensado los siguientes objetivos clave a reforzar:

- Mejorar la ortografía. Diariamente, mediante ejercicios específicos sobre las reglas ortográficas. Preparar fichas individualizadas con sus errores.
- Mejorar la expresión oral. Semanalmente. Exposiciones orales
- Mejorar la expresión escrita. Diariamente. Ejercicios variados de redacción. Resumen de textos.
- Mejorar los hábitos de trabajo, esfuerzo y autoestima. Diariamente.
- Utilizar una metodología activa y utilizar los medios audiovisuales.
- Mejorar la lectura en voz alta y la comprensión lectora Diariamente.
- Repasar todos los contenidos atrasados que vayan saliendo y que sean imprescindibles para superar la materia.
- Repasar los contenidos previamente a los exámenes.
- Inculcarles la importancia del trabajo diario y hacerles responsables de llevar el trabajo al día.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL EDUCACIÓN COMPENSATORIA (MATEMÁTICAS)

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS.

2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A APLICAR.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

5. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO.

6. ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.

7. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

8. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

9. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO.

10. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA.

11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

14. ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO.

15. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.

16. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS.

PREÁMBULO

Ya hace algunos años que, en el IES Guadarrama, optamos por los Grupos de Apoyo como forma de trabajo para la Educación Compensatoria. Esta forma de actuación permite dar a los alumnos una atención más plena y fomenta la cohesión del grupo como tal; ya que pasan una gran parte de las horas lectivas en clase de compensatoria. Y, de otro lado, facilita la organización de grupos normales y el trabajo en sus aulas, puesto que los alumnos de compensatoria son asistidos, adaptados los conocimientos y reforzados en grupos más pequeños. Saliendo beneficiados porque aprenden lo que necesitan y se minimiza la dificultad de que le evalúe un profesor que, en muchos casos, ha trabajado poco con él o ella.

En este curso 2020/2021, el programa de Educación Compensatoria está inserto en el marco más amplio del Plan de Atención a la Diversidad del centro. Tenemos Grupo de Apoyo de Compensación Educativa en aula, concretamente en los grupos de 1º de ESO.

Nuestra programación se basa en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (BOCM).

Esta programación intentará reforzar aspectos necesarios para ser utilizados en la materia de Matemáticas, recordando que en este ámbito así como en otras asignaturas la expresión y comprensión oral, escrita y lectora es fundamental. Los objetivos mínimos considerados son más fáciles de conseguir, debido a un buen nivel de los alumnos en general y a su buena disposición para ello.

<u>La programación se modificará a lo largo del curso si se considera necesario.</u>

Los objetivos que se pretenden trabajar a lo largo del curso son los siguientes:

1. Facilitar a los alumnos la profundización en el conocimiento del idioma español de manera que el dominio de éste sea adecuado como para su empleo instrumental en la adquisición del resto de los aprendizajes del currículum de la E.S.O.

2. Ayudarles a superar el desfase curricular consecuente a su inicial desconocimiento del idioma y, en muchos casos, a su escasa escolarización, de manera que puedan integrarse plenamente en el sistema educativo.
3. Superar con ellos no sólo las posibles deficiencias académicas, sino también las conductuales, y de hábitos de trabajo debidas a la escasa escolarización de algunos alumnos, de forma que puedan integrarse con normalidad con sus compañeros sin sufrir rechazo por parte de éstos ni de los profesores.
4. Motivar a los alumnos en sus tareas escolares para que aprecien el valor del estudio.
5. Facilitar su conocimiento de la cultura española de manera que puedan comprender y respetar las formas de comportamiento y elementos culturales distintos a los suyos.
6. Ayudarles a valorar positivamente su propia tradición cultural como elemento enriquecedor de la persona.
7. Proporcionar a los alumnos un camino que les permita la verdadera y plena integración en el sistema educativo español.

La finalidad fundamental de la enseñanza de las matemáticas a este Grupo de Apoyo de Educación Compensativa es el desarrollo de la facultad de razonamiento y abstracción así como el manejo del cálculo.

Al mismo tiempo se deberá procurar la adquisición de destrezas numéricas básicas y el desarrollo de competencias geométricas de carácter elemental.

El procedimiento para que el alumno asimile los contenidos se basa en la comprensión de los conceptos a base del estudio de los mismos de forma clara, reiterada, precisa y alternativa para que el alumno los asimile, y lo fundamente con su trabajo y los ejercicios pertinentes.

Ante la necesidad de que el alumno deba adquirir cierta capacidad de razonamiento, el trabajo consiste en encontrar amplio material, alguno de nivel más elemental, para que el ejercicio de razonamiento sea permanente.

En la mejora de los procesos operativos hay que intentar que el alumno entienda y compruebe las propiedades de las operaciones, empleando para ello, incluso la calculadora.

Debemos colocar al alumno en la actitud de tener que expresar en forma escrita sus razonamientos con su propio lenguaje y vocabulario, de la forma más

matemática posible.

Hay que colocar al alumno en una actitud lo más alejada posible del dogmatismo, ejerciendo la crítica de sus formas de aprendizaje, razonamiento, operatividad, etc.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Contenidos y objetivos de 1º de la ESO:

Los contenidos programados se desarrollarán según el esquema siguiente, aunque dadas las características del grupo de Compensatoria, tendrá un carácter flexible en función de las necesidades e intereses de los alumnos**.**

1º Trimestre:

CONTENIDOS

- Números naturales hasta el 999.999. Sistemas de numeración decimal. Composición y descomposición de números.
- Orden de los números.
- La suma.
- La resta sin y con llevadas.
- Repaso de las tablas de multiplicar.
- Multiplicar por una cifra
- Multiplicar por varias cifras.
- Propiedades conmutativa y asociativa. Propiedad distributiva de la suma respecto del producto.
- Repartir y dividir
- División exacta y división entera por una cifra.
- Propiedad del resto: siempre menor que el divisor
- Prueba de la división
- Resolver problemas de la vida cotidiana con las cuatro operaciones básicas.

OBJETIVOS

- Manejar con soltura el valor de las cifras: unidades, decenas… hasta el millón.
- Ordenar números naturales de mayor a menor y viceversa.

- Conocer el concepto de suma de números naturales.
- Conocer el concepto de resta de números naturales. Restar con llevadas.
- Conocer el concepto de multiplicación. La multiplicación como suma.
- Manejar con soltura las tablas de multiplicar.
- Hacer multiplicaciones por una y varias cifras.
- Conocer el concepto de división.
- Identificar divisiones exactas y divisiones enteras. Conocer la propiedad del resto y la prueba de la división

2º Trimestre:

CONTENIDOS

- Divisiones por dos cifras.
- Divisiones por tres cifras.
- Números fraccionarios. Representación de una fracción. Numerador y denominador.
- Comparación de fracciones con el mismo denominador y con el mismo numerador.
- La fracción unidad. Numerador y denominador iguales.
- Suma y resta de fracciones con el mismo denominador.
- Los números decimales: parte entera y parte decimal.
- Décimas, centésimas y milésimas.
- Orden de los números decimales.
- Suma y resta de números decimales.
- Multiplicación de números decimales.
- Multiplicar y dividir números decimales por la unidad seguida de ceros.
- Números enteros. Divisibilidad

OBJETIVOS

- Dividir entre números de dos y tres cifras.
- Conocer, entender y utilizar los distintos conceptos de fracción.
- Ordenar fracciones con el mismo denominador.
- Identificar fracciones unitarias.

- Sumar y restar fracciones con el mismo denominador. Aplicar dichas operaciones a problemas reales.
- Lee y escribe correctamente números decimales hasta las milésimas.
- Sumar y restar números decimales. Multiplicar números decimales.
- Resolver problemas con números decimales de la vida cotidiana.
- Conocer y aplicar las reglas de divisibilidad.

3º Trimestre

CONTENIDOS

- Las magnitudes y su medida. El sistema métrico decimal. Unidades de longitud, masa, capacidad.
- Uso de instrumentos de medida y del sentido común para utilizar unos órdenes de medida u otros.
- Transformación de unidades de una misma magnitud.
- Unidades monetarias, el euro.
- Bloque 2: Geometría
- Rectas, semirrectas y segmentos.
- Rectas paralelas y secantes. Rectas perpendiculares.
- Ángulos y clasificación
- Polígonos y sus elementos. Polígonos regulares e irregulares.
- Triángulos. Tipos de triángulos según sus lados y según sus ángulos
- Cuadriláteros. Paralelogramos y no paralelogramos.
- Circunferencia y círculo.
- Los poliedros como cuerpos geométricos. Elementos.
- Poliedros regulares.
- Prismas, pirámides, cilindro, cono y esfera.

OBJETIVOS

- Identificar magnitudes y diferenciar sus unidades de medida. Conocer las unidades de longitud, capacidad y peso del S.M.D., y utilizar sus equivalencias para efectuar cambios de unidad y para manejar cantidades en forma compleja e

incompleja.

- Conocer e identificar las unidades monetarias, el euro, los céntimos.
- Resolver problemas de la vida cotidiana relacionados con estos conceptos. Problemas tipo “comprar en el mercado”.

Geometría

- Distinguir claramente los conceptos de recta, semirrecta y segmento.
- Identificar y dibujar rectas paralelas, secantes y perpendiculares.
- Identificar los ángulos y clasificarlos.
- Utilizar el transportador para medición de ángulos.
- Identificar los polígonos regulares y los irregulares.
- Conocer los triángulos y clasificarlos.
- Conocer los cuadriláteros y clasificarlos.
- Distinguir entre circunferencia y círculo.
- Identificar figuras planas en la vida diaria y reconocer sus propiedades geométricas.
- Identificar figuras en el espacio.
- Identificar los elementos básicos de un poliedro.
- Clasificar cuerpos geométricos mediante la observación de sus características e identifica sus componentes.

Objetivos mínimos:

Aspectos prioritarios a trabajar:

1. Expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el enunciado de un problema, diferenciar datos de resultado.
2. Comprobar en la resolución de problemas sencillos la coherencia de la solución obtenida.
3. Operar con números naturales y enteros, y utilizarlos para resolver actividades relacionadas con la vida cotidiana, eligiendo el tipo de cálculo más adecuado (mental, manual).
4. Calcular el valor de expresiones numéricas sencillas de números enteros, (basadas en las cuatro operaciones elementales y que contengan, como máximo, dos operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.

5. Utilizar los procedimientos básicos de la proporcionalidad numérica (como la regla de tres o el cálculo de porcentajes) para obtener cantidades proporcionales a otras en la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.
6. Resolver ecuaciones de primer grado sencillas y relacionarlas con problemas que puedan darse en la vida real.
7. Reconocer, describir y dibujar las figuras geométricas planas elementales.
8. Emplear las fórmulas adecuadas para obtener longitudes y áreas y de las figuras planas elementales y para la resolución de problemas geométricos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Contar, leer, escribir y ordenar números enteros, decimales, ordinales y fraccionarios, interpretando el valor de cada una de sus cifras.
- Realizar cálculos matemáticos mediante diversos procedimientos (mentales, por tanteo, con calculadora).
- Representar en la recta numérica los números enteros y sus opuestos.
- Resolver las cuatro operaciones fundamentales de números naturales, con cantidades de uso cotidiano, pudiendo presentarlas de forma indicada.
- Realizar operaciones con decimales y potencias.
- Resolver problemas de la vida cotidiana que exijan al menos, tres operaciones fundamentales.
- Resolver problemas sencillos, relacionados estrechamente con necesidades de la vida real en los que el fundamento matemático sea el porcentaje y la regla de tres.
- Conocer y utilizar las unidades principales de medida, sabiendo hallar las equivalencias y transformar unidades de la misma magnitud.
- Conocer y clasificar las principales formas y figuras geométricas. Trabajar con ángulos.
- Resolver problemas donde sea necesario hacer cálculos y aplicar correctamente las fórmulas más utilizadas en la medida de perímetros, superficies y volúmenes de las figuras y objetos cotidianos.
- Resolver problemas sencillos de ecuaciones de primer grado.
- Saber buscar, recoger, interpretar y registrar información mediante

representaciones gráficas, tablas de datos, diagramas lineales…

- Presentar con claridad y orden la resolución de los problemas, gráfico y cualquier tipo de actividad propuesta.

ESTÁNDARES EVALUABLES

1º ESO

1- Utilizar los números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, sus operaciones y propiedades para recibir y producir actividades relacionadas con la vida cotidiana.

2- Calcular el valor de expresiones numéricas sencillas de números enteros, decimales y fraccionarios aplicando las reglas de prioridad y haciendo uso adecuado de signos y paréntesis.

3- Utilizar las unidades del sistema métrico decimal para efectuar medidas en actividades relacionadas con la vida cotidiana.

4- Utilizar los procedimientos básicos de proporcionalidad numérica.

5- Resolver ecuaciones de primer grado.

6- Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas.

7- Emplear las fórmulas adecuadas para obtener longitudes, áreas y ángulos de figuras planas.

TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos programados se desarrollarán según el esquema que se presenta a continuación, aunque dadas las características del grupo de Compensatoria, tendrá un carácter flexible en función de las necesidades e intereses de los alumnos.

La temporalización tiene como base una concepción en la que las unidades didácticas están constituidas por diferentes bloques. Su distribución temporal sería la siguiente:

Primer trimestre: unidades 1, 2, 3 y 4.

Segundo trimestre: unidades 5, 6, 7 y 8.

Tercer trimestre: unidades 9, 10, 11 y 12.

No obstante, el profesor considerará la conveniencia de elaborar unidades didácticas por bloques de contenido respetando las unidades adjudicadas en cada

trimestre, según lo considere a tenor del contexto de aprendizaje que vaya observando.

COMPETENCIAS CLAVE

La contribución de las Matemáticas a la consecución de las competencias clave de la Educación Obligatoria es esencial. Se materializa en los vínculos concretos que mostramos a continuación.

La **competencia matemática** se encuentra, por su propia naturaleza, íntimamente asociada a los aprendizajes que se abordarán en el proceso de enseñanza/aprendizaje de la materia. El empleo de distintas formas de pensamiento matemático para interpretar y describir la realidad y actuar sobre ella forma parte del propio objeto de aprendizaje. Todos los bloques de contenidos están orientados a aplicar habilidades, destrezas y actitudes que hacen posible comprender argumentos y expresar y comunicar en el lenguaje matemático.

Competencia social y cívica, vinculada a las Matemáticas a través del empleo del análisis funcional y la estadística para estudiar y describir fenómenos sociales. La participación, la colaboración, la valoración de la existencia de diferentes puntos de vista y la aceptación del error de manera constructiva constituyen también un conjunto de actitudes que cooperarán en el desarrollo de esta competencia.

Tratamiento de la información y competencia digital, competencia para aprender a aprender e iniciativa y espíritu emprendedor. Estas tres competencias se desarrollan por medio de la utilización de recursos variados trabajados en el desarrollo de la materia. Comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, obtener y tratar datos, entre otras situaciones de enseñanza/aprendizaje, constituyen vías de tratamiento de la información, desde distintos recursos y soportes, que contribuirán a que el alumno desarrolle mayores cotas de autonomía e iniciativa y aprenda a aprender; también la perseverancia, la sistematización, la reflexión crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por supuesto, los propios procesos de resolución de problemas realizan una aportación significativa porque se utilizan para planificar estrategias y asumir retos, y contribuyen a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones.

Competencia en comunicación lingüística. Las Matemáticas constituyen

un ámbito de reflexión y también de comunicación y expresión. Se apoyan, al tiempo que la fomentan, en la comprensión y expresión oral y escrita en la resolución de problemas (procesos realizados y razonamientos seguidos que ayudan a formalizar el pensamiento). El lenguaje matemático (numérico, gráfico, geométrico y algebraico) es un vehículo de comunicación de ideas que destaca por la precisión en sus términos y por su gran capacidad para comunicar gracias a un léxico propio de carácter sintético, simbólico y abstracto.

La **competencia en conciencia y expresiones culturales** también está vinculada a los procesos de enseñanza/aprendizaje de las matemáticas. Estas constituyen una expresión de la cultura. La geometría es, además, parte integral de la expresión artística de la humanidad al ofrecer medios para describir y comprender el mundo que nos rodea y apreciar la belleza de las estructuras que ha creado. Cultivar la sensibilidad y la creatividad, el pensamiento divergente, la autonomía y el apasionamiento estético son objetivos de esta materia.

2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A APLICAR

Haciendo un profundo análisis del estado actual de las aulas y dada nuestra experiencia hemos llegado a la conclusión de que la única forma de motivar al alumno es conseguir que sea el propio alumno el que realice ejercicios, actividades, etc. que el profesor proponga, siendo este un mero apoyo a la hora de resolver sus dudas y de aclararle y enseñarle aspectos hasta ese momento desconocidos para él. En algunas ocasiones es rentable que sean los propios alumnos los que ayuden a sus compañeros, ya que esto beneficia tanto al que ayuda como al ayudado. En los primeros cursos de la ESO, en ocasiones, puede ser rentable que los alumnos resuelvan ejercicios en la pizarra, ya que esto les ayuda coger confianza en sí mismos y les da protagonismo.

El apoyo será fundamentalmente práctica, eludiendo cualquier explicación teórica. El alumno tiene a su lado al profesor al cual puede consultar las cuestiones que se le planteen sin perturbar el desarrollo de la clase.

El trabajo que desarrollaremos va dirigido al Grupo de Apoyo de Compensación Educativa. Se trabajan especialmente las habilidades básicas de la asignatura, partiendo del nivel de los alumnos. Se trata de poder prestar una atención más individualizada y dar una oportunidad al alumno para la construcción de una competencia matemática adecuada a su nivel educativo. El apoyo en aula permite trabajar con una metodología que facilita la adquisición de los conocimientos, que fomenta la autoestima de los alumnos y que les permite darse cuenta de que ellos también son capaces de aprender.

A través de diferentes sistemas (observación del alumno, revisión de trabajos y especialmente del cuaderno de clase, resolución de problemas, pruebas específicas de evaluación, etc.) aplicados en los momentos adecuados (previamente al iniciarse un tema, al finalizar éste, en los periodos de evaluación trimestral) los profesores evaluarán la adquisición por parte del alumno de los contenidos necesarios para conseguir los objetivos establecidos para el área.

METODOLOGÍA ANTE ESCENARIO III POR CRISIS SANITARIA COVID-19

Se adaptará la programación didáctica a fin de adecuar los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la situación derivada de la suspensión de las actividades educativas presenciales. En todo caso, se procurará priorizar los procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan valorar los aprendizajes de los alumnos teniendo en cuenta el trabajo a distancia o por internet, así como priorizarlos y ponderarlos en los criterios de evaluación, teniendo en cuenta especialmente aquellos casos en los que haya existido una especial dificultad para el seguimiento de la formación a distancia.

Las clases serán telemáticas empleado diversos medios, entre los que podemos destacar: Educamadrid (tanto el correo como el Cloud); Raíces/ Roble; Correo electrónico (Gmail; Cuenta Gsuite asociada a Gmail); Google Classroom; Videollamadas (Meet,asociado a Google Classroom; Zoom, etc.). Y proporcionando enlaces a Youtube, DMAX, Educaplay, etc. En caso necesario.

MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aunque las circunstancias concretas de cada grupo guiarán la elección por

parte del profesor de los recursos, pasamos a detallar los que tendremos en cuenta como referencia y punto de partida:

- Libro de texto para el alumno: *Matemáticas 1º ESO*. Anaya, 2015.
- Los alumnos contarán con la posibilidad de acceso a recursos digitales complementarios en la página web de Anaya: http://www.anayadigital.com/.
- Fichas fotocopiables de apoyo y refuerzo.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basará en la combinación de los siguientes procedimientos:

- Observación directa en el aula para valorar la atención, participación y actitud mostrada en clase.
- Anotaciones en el registro del profesor del desarrollo de las cuatro habilidades básicas: comprensión oral, comprensión lectora, expresión escrita y expresión oral.
- Seguimiento y control del trabajo cotidiano del alumno, para lo cual el profesor podrá exigir en todo momento y sin previo aviso la presentación del cuaderno de clase o cualquier otro soporte en el que se reflejen las actividades realizadas en el aula o las tareas encomendadas para casa.
- Valoración de los ejercicios individuales realizados en clase.
- Valoración de los trabajos, elaborados individualmente o en grupo, encomendados por el profesor.
- Realización de pruebas prácticas orales o escritas centradas en distintos aspectos y bloques de la asignatura: problemas, ejercicios, elaboración de resúmenes, redacciones, exposiciones orales, etc.
- Realización de exámenes globales en junio para alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos, donde se mostrará el grado de asimilación de los contenidos mínimos y de dominio de los procedimientos y destrezas propios de esta asignatura.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En los cursos de 1º y 2º de compensatoria, por las singulares características del grupo y de cada uno de los alumnos, la calificación final atenderá a la siguiente ponderación:

NOTA DE CONOCIMIENTOS: 80%. Esta nota se dividirá en partes iguales. Un 40% para las notas obtenidas por medio de la corrección de los diferentes ejercicios que se realizan durante la hora de clase y un 40% para las pruebas escritas realizadas al final de cada sección.
NOTA DE ACTITUD: 20%. Se valorarán aquí las tareas realizadas en clase y en casa, la participación y la lectura matemática que se realice en clase.

Nota final:

Media aritmética de las tres evaluaciones. Los alumnos que tengan esta media suspensa harán una prueba global.

5. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

Podemos efectuar un seguimiento continuo e individualizado de cada alumno debido a que son pequeños grupos.

Las características de los alumnos y alumnas objeto de compensación educativa hacen especialmente adecuada una metodología basada en los principios del aprendizaje significativo, de especial relevancia para estos alumnos, priorizando una enseñanza:

Individualizada: se atenderá a las necesidades que cada alumno o alumna pueda demandar.

Aprender a Aprender los alumnos construyan su conocimiento a través del descubrimiento de los contenidos.

Atractiva: se pretende que el alumnado mantenga el interés en los ejercicios, haciendo que no le resulten excesivamente complicados y que sea capaz de realizarlos.

Globalizada e interdisciplinar, para responder a los intereses y

motivaciones de los alumnos y buscar la funcionalidad de los aprendizajes. Mediante Proyectos (ámbitos).

Socializante: se realizarán tareas en grupo, para fomentar el diálogo, el compañerismo y la cooperación entre los miembros del equipo.

Activa y participativa, priorizaremos una metodología que facilite la aplicación de los conocimientos a la vida cotidiana.

Inductiva: se abordarán los conocimientos desde el más simple al más complejo, de lo concreto a lo abstracto, de lo conocido a lo desconocido… y siempre de acuerdo con el ritmo y posibilidades personales de cada alumno y alumna.

6. ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.

Debido a la actual situación de crisis sanitaria provocada por el COVID-19 se deberá reforzar la competencia digital de los alumnos. De manera que podamos solventar los posibles problemas que tengan para aprender a utilizar las herramientas digitales y del mismo modo registrar a los alumnos que no cuenten con los soportes digitales para continuar las clases desde sus casas en caso de pasar a un escenario III donde las clases serían telemáticamente.

En caso de pasar a un escenario III las clases continuarán de manera online a través de videoconferencias utilizando Meet y Classroom, donde se subirán las unidades didácticas y las actividades a realizar y entregar por los alumnos.

7. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

En este curso no hay alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

8. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

Tienen que hacer una prueba final escrita diferente de la prueba global que hagan los alumnos del curso correspondiente.

9. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO.

Los alumnos que no hayan aprobado la materia en junio deberán presentarse a la prueba extraordinaria, similar a la prueba global.

El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, cinco puntos en la prueba extraordinaria.

10. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA.

Estará sujeta a la normativa vigente, por lo que será continua y formativa a lo largo del proceso mediante el seguimiento pormenorizado del alumnado. En todo caso, se realizará tomando como referencia los criterios fijados en las adaptaciones curriculares o en las programaciones de los ámbitos.

Cada trimestre habrá pruebas escritas, orales, trabajos, etc. que versarán sobre contenidos teóricos y prácticos. Así mismo se realizarán controles, fichas y actividades relacionadas con los contenidos tratados (lecturas obligatorias y voluntarias, trabajos de lógica, razonamiento,…) siendo de gran importancia la observación diaria de la actitud de los alumnos ante el trabajo.

11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

En todo momento se realizará una evaluación del seguimiento de la programación, con especial atención al uso de metodologías novedosas y coherentes con el aprendizaje significativo y la atención a la diversidad. Dispondré de una sesión semanal de coordinación, tanto con los profesores tutores como con los de Ámbito.

También se valorará mi **práctica docente**, en cuanto a:

- La coordinación con los demás profesores.
- Los resultados obtenidos en cuanto a las calificaciones de los alumnos.
- La creación de un clima de respeto en el aula, que favorezca el trabajo, la motivación y participación de los alumnos.
- El grado de satisfacción de los alumnos en el aprendizaje de las distintas materias.

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las características de los alumnos y alumnas objeto de compensación educativa hacen especialmente adecuada una metodología basada en los principios del aprendizaje significativo, de especial relevancia para estos alumnos, priorizando una enseñanza:

Individualizada: se atenderá a las necesidades que cada alumno o alumna pueda demandar.

Aprender a Aprender los alumnos construyan su conocimiento a través del descubrimiento de los contenidos.

Atractiva: se pretende que el alumnado mantenga el interés en los ejercicios, haciendo que no le resulten excesivamente complicados y que sea capaz de realizarlos.

Globalizada e interdisciplinar, para responder a los intereses y motivaciones de los alumnos y buscar la funcionalidad de los aprendizajes.

Socializante: se realizarán tareas en grupo, para fomentar el diálogo, el compañerismo y la cooperación entre los miembros del equipo.

Activa y participativa, priorizaremos una metodología que facilite la aplicación de los conocimientos a la vida cotidiana.

Inductiva: se abordarán los conocimientos desde el más simple al más complejo, de lo concreto a lo abstracto, de lo conocido a lo desconocido… y siempre de acuerdo con el ritmo y posibilidades personales de cada alumno y alumna.

Para lograr un aprendizaje significativo se partirá de una metodología constructiva, interactiva, cooperativa y experimental, que permita al alumno llegar al máximo de sus capacidades, para lo cual:

- Se ofrecerán técnicas de estudio sencillas: subrayado, resúmenes, esquemas.
- Se incorporarán diferentes opciones metodológicas buscando las técnicas y estrategias más adecuadas a las dificultades del alumno en relación al aprendizaje de los contenidos a conseguir.
- Se adecuarán las actividades a los diferentes niveles de dificultades en la competencia curricular, respecto al mismo contenido.

- Se utilizarán diferentes materiales y recursos para la realización de actividades que propicien la motivación y desarrollo de estrategias y capacidades.
- La metodología estará centrada en las necesidades de cada uno de los alumnos, respetando su proceso de aprendizaje.
- Se partirá de las ideas previas para conseguir un aprendizaje significativo
- Se utilizarán técnicas de refuerzo positivo para mejorar la autoestima de los alumnos
- Se tendrá en cuenta la interculturalidad como recurso metodológico
- Se utilizarán diferentes recursos y técnicas que apoyen el proceso de enseñanza/aprendizaje, a través del planteamiento de actividades diversas en función de las motivaciones, intereses, capacidades y ritmo de los alumnos.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Debido a la situación actual de crisis sanitaria provocada por el COVID-19 es difícil hacer una previsión de actividades complementarias colectivas debido a cuestiones impredecibles en el momento de elaborar la programación didáctica de la materia: situación sanitaria, problemas socioeconómicas de las familias de los alumnos, características de los grupos (interés, disciplina, responsabilidad, etc.).

No obstante, las actividades que pudieran surgir a lo largo del curso se comunicarán previamente a la Comisión de Coordinación Pedagógica y al Departamento de Actividades Extraescolares para su aprobación en el Consejo Escolar.

14. ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO.

Se proponen diversas actividades para trabajar áreas instrumentales:

Talleres teatrales.

Juegos de mesa.

Taller de lectura.

Desafíos matemáticos.

15. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

El auge de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) es imparable y corresponde al ámbito educativo incluirlo en sus métodos de aprendizaje. Consideramos que utilizar textos periodísticos en soporte papel o digital es fundamental y forman parte de nuestro currículo en los contenidos del bloque textos. Combinar información con tecnología accediendo a textos periodísticos y de cualquier índole a través de la red supone estar en contacto con una realidad innegable a la que los alumnos no renuncian.

La consulta de webs educativas, de blogs, de wikis, el uso del correo electrónico, la redacción de textos con procesadores Word, diccionarios on line, el uso del aula de informática (previa planificación y solicitud al coordinador TIC) o el estudio asistido a través de páginas en las que puedan reforzar la ortografía, la gramática, la competencia literaria, etc. son recursos que intentaremos utilizar para consolidar nuestros objetivos. Decimos “intentaremos” porque muchos de los alumnos de Educación Compensatoria no tienen medios informáticos en sus casas.

Se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación del centro en coordinación con la responsable de las TIC, usando pizarras digitales, ordenadores y cañones. Acceso a páginas de problemas matemáticos. Manejo de la calculadora. Iniciación en el uso de las aulas virtuales de Educamadrid y Planeta en 1º ESO. Realización de actividades matemáticas on line.

ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

El fomento de la lectura en la Enseñanza Secundaria Obligatoria ha de contemplar dos funciones básicas: la iniciación académica y cultural a la lectura literaria en las aulas y la lectura recreativa o formativa, en el ámbito individual.

Hemos de tener en cuenta que para muchos adolescentes y jóvenes la más importante experiencia lectora procede del aula o de la biblioteca escolar. Por consiguiente, si somos capaces de inculcar en nuestros alumnos el gusto por la lectura como fuente de enriquecimiento personal, serán ellos los que tomen la iniciativa de acudir a las bibliotecas públicas o de compartir sus experiencias

lectoras.

El principal objetivo ha de ser despertar la propia iniciativa y el gusto por cierto tipo de lecturas.

Nos parece oportuno adoptar la siguiente premisa para que la propuesta lectora sea eficaz: en el primer curso de la ESO, procede iniciar las lecturas con obras de bajo nivel de literalidad y muy cercanas a la experiencia, conocimientos e intereses del alumno. En tal caso, hay que prestar una atención constante a la capacidad interpretativa gradual de los contextos y a la variedad de los géneros, a través de fragmentos o bien de obras completas de reducida extensión. Esto debería contribuir a una formación del gusto por la lectura y a una progresiva capacidad interpretativa y crítica.

EDUCACIÓN EN VALORES

Para educar en valores sociales

- Igualdad entre hombres y mujeres
- Prevención de la violencia de género
- Tolerancia
- Solidaridad
- Justicia
- Equidad

Durante la convivencia en el aula entre iguales y con el resto de comunidad educativa y sumando estrategias como asambleas, diálogos, entrenamientos en habilidades sociales, trabajos en grupo, análisis de situaciones de conflicto, mediación en la resolución de conflictos, etc.

Para educar en valores individuales

- Comprensión lectora
- Expresión oral y escrita
- Comunicación audiovisual
- TIC - Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Emprendimiento
- Educación cívica y constitucional

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias del ámbito.

3. **PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.**

Con el fin de mejorar los resultados académicos de los alumnos de compensatoria se han pensado los siguientes objetivos clave a reforzar:

Mejorar las formas de expresión y razonamiento matemático. A diario.

Trabajar la claridad, orden y limpieza en los razonamientos y procedimientos utilizados en la resolución de ejercicios y problemas. Hacer un seguimiento del cuaderno del alumno.

Hacer hincapié en el cálculo mental.

Trabajar las estrategias de resolución de problemas.

Mejorar los hábitos de trabajo, esfuerzo y autoestima A diario

Dedicar una o dos clases a repasar antes de un examen.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO II ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO 3ºE.S.O.

OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL SEGUNDO CURSO DE PMAR (3ER CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA)

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DE MATERIAS PENDIENTES

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO Y ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO

TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

ANEXO: PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNO Y, EN SU CASO LAS FAMILIAS, CONOZCAN TODOS LOS APARTADOS CITADOS ANTERIORMENTE

PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

INDICE

PMAR II (3º ESO)

OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación

básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL SEGUNDO CURSO DE PMAR (3er curso de la Educación Secundaria Obligatoria)

1.1 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1.1.1 PRIMERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.

Observación, comprensión, reflexión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar

Uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público.

Enriquecimiento de las exposiciones orales con apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. - Dramatización en las exposiciones orales.

Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

-Lectura en voz alta de textos en prosa con la pronunciación, ritmo, pausas y entonación adecuadas.

-Recitación de textos poéticos ateniéndose a las exigencias del verso, marcando los diferentes tipos de acentos y haciendo perceptible la rima.

-El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

-Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
-Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos.
-Realización de inferencias sencillas a partir de una información escrita, trascendiendo los simples datos.
-Diferenciación del asunto y del tema en un texto escrito.
-Identificación de las ideas más importantes. Resumen del texto leído.
-Lectura de textos periodísticos de opinión y reconocimiento de sus características más relevantes (editoriales, artículos de colaboradores ocasionales y columnistas habituales, ensayos de divulgación cultural, etc.).

Escribir

-Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
-Escritura de textos expositivos, argumentativos y dialogados.
-Composición de textos cuyo contenido esté relacionado con actividades propias de la vida cotidiana y las relaciones sociales.
-Composición de relatos sobre acontecimientos de actualidad.
-Resumen de textos escritos de dificultad creciente.
-Composición de textos dialogados
-Elaboración y presentación de monografías enriqueciendo el lenguaje verbal con dibujos, diagramas, tratamiento estadístico de la información -si procede- o cualesquiera otros recursos de naturaleza plástica y tecnológica**.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. **Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social**.

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

1.6.	Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándose, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
2.	**Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo**.
2.1.	Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
2.2.	Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
2.3.	Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
2.4.	Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
2.5.	Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…)
2.6.	Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
3.	**Comprender el sentido global de textos orales.**
3.1.	Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
3.2.	Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
3.3.	Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral**.**
4.	**Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.**
4.1.	Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
5.	**Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).**
5.1.	Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
5.2.	Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5.3.	Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas**.**
6.	**Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.**
6.1.	Realiza presentaciones orales.
6.2.	Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
6.3.	Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
6.4.	Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
6.5.	Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
6.6.	Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
7.	**Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.**
7.1.	Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
7.2.	Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
7.3.	Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
7.4.	Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
8.	**Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones**.
8.1.	Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación**.**
	Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
1.	**Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.**
1.1.	Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
1.2.	Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
1.3.	Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
1.4.	Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2. **Leer, comprender, interpretar y valorar textos.**

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas…

3. **Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.**

3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4. **Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.**

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente**.**

5. **Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.**

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.3.	Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
5.4.	Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida**.**
6.	**Escribir textos en relación con el ámbito de uso.**
6.1.	Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
6.2.	Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
6.3.	Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
6.4.	Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
6.5.	Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
6.6.	Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
7.	**Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.**
7.1.	Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
7.2.	Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
7.3.	Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
7.4.	Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

1.1.2 SEGUNDA EVALUACIÓN

CONTENIDOS

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

-Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

-Definición de los nombres por sus valores semánticos: comunes/propios, animados/inanimados, concretos/abstractos, individuales/colectivos, contables/no contables.
-Distinción del carácter especificativo y explicativo de los adjetivos calificativos.
Identificación de los determinantes como palabras que presentan al nombre, lo concretan o limitan su extensión.
-Diferenciación de las formas verbales que no poseen variación de persona (infinitivo, gerundio y participio).
-Diferenciación en los verbos de las formas simples y las compuestas, así como de los tiempos absolutos y relativos.
-Identificación de las preposiciones y de las conjunciones como palabras destinadas a expresar relaciones.
-Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
-Conocimiento del significado de voces compuestas y derivadas formadas por palabras de origen grecolatino.
-Formación de derivados verbales pertenecientes a las tres conjugaciones.
-Formación de derivados adverbiales de adjetivos, con y sin tilde.
-Utilización de acrónimos frecuentes en el habla cotidiana y conocimiento de su significado.
-Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
-Establecimiento del “valor gramatical” de palabras homófonas cuya escritura puede originar errores ortográficos, y elaboración de un breve diccionario que recoja dichas palabras.
-Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
-Percepción de las causas psicológicas que están en el origen de determinados cambios semánticos y empleo de eufemismos de índole social.
-Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

-Empleo de la tilde diacrítica para diferenciar la función gramatical de dos monosílabos de igual forma (mí/mi, tú/tu, él/el, sí/si, té/te, sé/se, dé/de, más/mas); y también para indicar el sentido interrogativo y/o exclamativo de las palabras qué, cuál, quién, cuánto, dónde, cuándo y cómo.
-Acentuación ortográfica de las formas verbales con pronombres enclíticos.
-Escritura correcta de palabras homónimas no homógrafas de uso frecuente. --Escritura correcta de las principales abreviaturas, siglas y acrónimos.
-Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
-Empleo del diccionario con vistas a la adopción de una actitud favorable hacia la expresión correcta y apropiada, utilizando un lenguaje claro, coherente y fluido.
-Consulta de la edición digital del Diccionario de la Lengua Española, de la RAE, en su página web (www.rae.es).

Interpretación adecuada, con ayuda del diccionario, del lenguaje proverbial (refranes, modismos, locuciones, etc.). Consulta de diccionarios específicos que recojan el léxico especializado de los diferentes campos del saber de las disciplinas humanísticas y científico-tecnológicas.

Las relaciones gramaticales

-Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
-Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.
-Identificación de la estructura sujeto-predicado de cualquier oración, a partir de los respectivos núcleos nominal y verbal y de los elementos sintácticos que los acompañan.
-Diferenciación, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa (cópula+atributo) y predicativa (verbo+complementos).
-Distinción e identificación de la estructura de las oraciones predicativas: transitivas e intransitivas, pasivas, reflexivas y recíprocas, e impersonales.
-Análisis de los distintos tipos de oraciones simples de un texto determinando, en cada caso, la estructura del predicado, con sus elementos correspondientes, y la clase de oración de que se trate.

El discurso

-Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
-Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

Las variedades de la lengua

-Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

-Conocimiento de los factores históricos que han originado las zonas de dominio lingüístico catalán, gallego y vasco.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. **Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.**

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

2. **Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.**

2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos**.**

3. **Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.**

3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito**.**

4. **Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.**

4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

5. **Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos**.

5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

6. **Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario**.

6.1.	Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario**.**
7.	**Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.**
7.1.	Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
7.2.	Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
8.	**Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.**
8.1.	Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
8.2.	Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
8.3.	Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
9.	**Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.**
9.1.	Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
10.	**Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.**
10.1.	Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
10.2.	Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
10.3.	Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
11.	**Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.**
11.1.	Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
11.2.	Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

12.	**Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.**
12.1.	Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
12.2.	Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

1.1.3 TERCERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos

-Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos.
-Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionados con los periodos estudiados. Vinculación de los textos literarios al marco histórico y sociocultural en que se producen.
-Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.
-La literatura medieval. Características generales.
-La poesía épica en los siglos XII y XIII. El “Cantar del Mío Cid”.
-La prosa en el siglo XIV. “El conde Lucanor”.
-La poesía en el siglo XV. Jorge Manrique.
-Los orígenes del teatro y de la novela. “La Celestina”.
-La literatura del Siglo de Oro. Renacimiento y Barroco.
-Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
-Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Creación

-Redacción de textos de intención literaria a partir de las lecturas de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

-Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos**.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 4. Educación literaria

1. **Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.**

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2. **Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.**

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…)
2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3. **Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas.**

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4.	**Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.**
4.1.	Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
5.	**Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.**
5.1.	Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
6.	**Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.**
6.1.	Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
6.2.	Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
7.	**Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.**
7.1.	Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
7.2.	Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

1.2. GEOGRAFÍA E HISTORIA

1.2.1. PRIMERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS

Bloque 2. El espacio humano

1. La actividad económica y los recursos naturales

2. Actividades humanas: áreas productoras del mundo.
3. Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores.
4. Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible.

5. Espacios geográficos según actividad económica.
6. Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

	Bloque 2. El espacio humano
1.	**Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.**
1.1.	Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.
1.2.	Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas**.**
2.	**Conocer la organización territorial de España.**
2.1.	Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas**.**
3.	**Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas**.
3.1.	Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.
4.	**Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular.**
4.1.	Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.
5.	**Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas.**
5.1.	Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes
6.	**Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano**.
6.1.	Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita**.**
7.	**Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.**
7.1.	Explica las características de la población europea.
7.2.	Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.
8.	**Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.**
8.1.	Diferencia los diversos sectores económicos europeos.
9.	**Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.**
9.1.	Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.
9.2.	Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa**.**

10.	**Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.**
10.1.	Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.
10.2.	Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, di a qué país pertenecen y explica su posición económica.
10.3.	Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida**.**
11.	**Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.**
11.1.	Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico**.**
12.	**Entender la idea de "desarrollo sostenible" y sus implicaciones.**
12.1.	Define "desarrollo sostenible" y describe conceptos clave relacionados con él.
13.	**Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.**
13.1.	Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.
13.2.	Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.
13.3.	Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
13.4.	Identifica y nombra algunas energías alternativas.
14.	**Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo.**
14.1.	Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.
14.2.	Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo
15.	**Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.**
15.1.	Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.
16.	**Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.**
16.1.	Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.
17.	**Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.**
17.1.	Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.
18.	**Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.**
18.1.	Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.

18.2.	Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo**.**
19.	**Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.**
19.1.	Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.
20.	**Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.**
20.1.	Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.
21.	**Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.**
21.1.	Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.
21.2.	Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

1.2.2 SEGUNDA EVALUACIÓN

CONTENIDOS

Bloque 3. Historia.

La Edad Moderna

-Las monarquías modernas.
- Los Reyes Católicos. La unión dinástica de Castilla y Aragón.
-Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal.
-Conquista y colonización de América. Cristóbal Colón.
-El siglo XVI en España y en Europa.
-Los Austrias y sus políticas.
-Los reinados de Carlos V y de Felipe II.
- La España imperial.
- Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la contrarreforma católica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

	Bloque 3. La historia
1.	Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.
1.1.	**Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.**
2.	Explicar la organización feudal y sus consecuencias**.**
2.1.	**Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.**
3.	Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales**.**
3.1.	**Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.**
3.2.	**Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.**
4.	Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.
4.1.	**Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.**
4.2.	**Explica la importancia del Camino de Santiago.**
5.	Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.
5.1.	**Describe características del arte románico, gótico e islámico**
6.	Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales**.**
6.1.	**Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.**
7.	**Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.**
7.1.	**Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).**
7.2.	**Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.**
8.	Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas**,** los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.
8.1.	**Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.**
9.	Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.
9.1.	**Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.**
10.	Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias**.**
10.1.	**Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.**
10.2.	**Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.**

1.2.3. TERCERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS

-El siglo XVII en España y en Europa.
-Los Austrias y sus políticas.
-Los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II.
-Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas.
-La Guerra de los Treinta Años (1618-1648). La paz de Westfalia.
-La decadencia de España. El fin de la casa de Austria

-Principales manifestaciones del arte y de la cultura de los siglos XVI y XVII.
-El Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. Erasmo de Róterdam. -El arte Renacentista.
- El arte Barroco.
-El Siglo de Oro español (siglos XVI y XVII).
- Los grandes pintores y escultores. La literatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

	Bloque 3
11.	Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas**.**
11.1.	**Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.**
12.	Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.
12.1.	**Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los "Treinta Años".**
13.	**Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.**
13.1.	**Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.**
14.	Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado**.**
14.1.	**Identifica obras significativas del arte Barroco.**

COMPETENCIAS CLAVE: CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de

lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

No existe una correspondencia unívoca entre materias y competencias, sino que cada materia contribuye al logro de diferentes competencias. Y éstas, a su vez, se alcanzan como resultado del trabajo en diferentes materias.

· **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** Exigen el aprendizaje de conceptos científicos y la comprensión de las interrelaciones existentes entre ellos, la observación del mundo físico y de fenómenos naturales y el conocimiento de la intervención humana. Requieren que el alumno se familiarice con el método científico como método de trabajo y, así mismo, que reconozca la importancia de los avances tecnológicos sin dejar de lado una visión crítica de los mismos. Por otra parte, mediante el uso del lenguaje y herramientas matemáticas el alumno podrá cuantificar fenómenos naturales y de la vida diaria, expresar datos, analizar causas y consecuencias. Podrá ser consciente de que los conocimientos matemáticos tienen una utilidad real en muchos aspectos de su propia vida.

· **Competencia digital**: En este Ámbito es fundamental que el alumno sepa trabajar con la información (obtención, selección, tratamiento, análisis, presentación…), procedente de diversas fuentes (escritas, audiovisuales, informáticas), discerniendo grados de fiabilidad y objetividad. Las nuevas tecnologías de la información le aportarán herramientas útiles y prácticas.

· **Competencias sociales y cívicas**: El Ámbito de carácter científico y matemático contribuye a esta competencia principalmente en dos aspectos: por una parte, prepara al alumno en la adquisición de criterios que le permitan la toma consciente de decisiones sobre muchos temas sometidos a debate social (cambio climático, experimentaciones clínicas controvertidas, alimentos transgénicos, avances en robótica…). Por otra parte, aporta el conocimiento de que los avances científicos han intervenido históricamente en la evolución y progreso de la sociedad, sin olvidarse de los aspectos negativos y de los riesgos que el desarrollo científico pueda provocar en las personas y en el medio ambiente.

· **Comunicación lingüística**: En el desarrollo de esta competencia se interviene en tanto que se busca el empleo de un vocabulario específico y preciso, que habría que incorporar al vocabulario habitual y, por otra parte, se da gran importancia a la adecuada exposición de los distintos trabajos encomendados.

· **Aprender a aprender**: La búsqueda guiada de información, la elaboración de dossiers temáticos tras la lectura de información en la prensa (impresa y digital) y otras técnicas de trabajo le ayudarán a disponer de habilidades y estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de su vida.

· **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**: El alumno deberá enfrentar a problemas, analizarlos, proponer soluciones, evaluar consecuencias, etcétera, en orden a que el alumno desarrolle su iniciativa y su espíritu emprendedor. Así mismo, aunque se den pautas para el desarrollo de trabajos, se valorará positivamente la creatividad en aspectos como la presentación, el enfoque, etcétera.

· **Conciencia y expresiones culturales**: El alumno se enriquece con la capacidad de apreciar la belleza contenida en las estructuras, los organismos y los procesos y fenómenos que se dan en la Naturaleza. Por otra parte, las Ciencias naturales son incontestables manifestaciones de la cultura y del saber de la humanidad.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

2.1. METODOLOGÍA

La metodología o el modo de proceder siempre partirá de una presentación y explicación del tema a tratar por parte del profesor, tanto de los contenidos como de los procedimientos que han de saber utilizar los alumnos para la comprensión y expresión de todos los conceptos.

Una vez explicados los contenidos y resueltas las dudas, se procederá a hacer los ejercicios correspondientes en el aula y en casa, realizar murales en grupo, organizar debates, hasta que el tema esté preparado para poder realizar una

prueba escrita y ser evaluada su comprensión. En los temas en los que sea posible, se proyectarán películas o documentales pertinentes y se utilizarán las nuevas tecnologías para buscar información, seleccionarla y presentarla de forma adecuada en los trabajos individuales o en grupo.

La metodología que se intentará aplicar queda resumida en los siguientes aspectos:

1º. Un enfoque eminentemente práctico, de modo que los alumnos se vean forzados a *manipular* constantemente la información, los textos y el material en general que se les ofrece –tanto en soporte tradicional como informático-; de modo que se sientan empujados a la adquisición de unos hábitos de estudio y aprendizaje de los que carecen, por medio de la actividad diaria.

2º. Un tratamiento sencillo -dentro de lo posible- de los temas, pero sin perder el rigor.

3º. Un carácter funcional, tratando de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en circunstancias reales o para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros; fomentando en los alumnos el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido.

4º. Una dimensión práctica que asegure la vinculación del ámbito escolar con el mundo del trabajo.

5º. Una selección de aspectos culturales, históricos, lingüísticos y literarios que les ayuden a entender *el camino* que ha recorrido *el ser humano*, y el que aún le queda por recorrer, en esa vida en sociedad que ha elegido. Selección que hemos hecho a partir de los contenidos mínimos de la etapa, como nos indica la ley.

6º. Un diseño didáctico en el que los profesores podemos ser los guías y orientadores del trabajo que han de realizar los propios alumnos, en esa vía hacia el progreso intelectual y la autoestima personal que ellos voluntariamente han elegido.

Para responder a las exigencias señaladas, las unidades temáticas han sido diseñadas en función de una estructura, que se repite en todas ellas, de

ordenación *progresiva* y a la vez *recurrente*, en el sentido de que se respeta una trayectoria cronológica en los aspectos socio-históricos y culturales –cuando así es posible-, así como una progresión en las dificultades del aprendizaje; pero a la vez, a través de los textos y de las actividades se retoman o se anticipan aspectos ya vistos, o que se han de ver, lo cual permite la consolidación de los aprendizajes, y da una mayor coherencia al planteamiento general del programa, ayudando a concatenar unos hechos con otros y a establecer interrelaciones entre todas las actividades humanas.

MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizará el libro de texto de la editorial Vicens Vives PMAR II. Además del libro de texto se utilizarán libros de lectura obligatoria para la materia de Lengua y Literatura.

Los alumnos contarán con material en fotocopia como textos, mapas, gráficos, Atlas, diccionarios, noticias de prensa de actualidad, etc. que considere necesarios tanto para la ampliación de los temas como para una mejor comprensión de los contenidos.

Cada tema de Historia irá acompañado de un documental o película que refuerce la información tratada en el aula.

Además de lo expuesto se utilizará Classroom como plataforma donde exponer contenidos, temas y actividades. De manera que las clases puedan continuar en cualquiera de los escenarios posibles.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
  - Observación constante del trabajo en casa y en el aula.
  - Revisión de los cuadernos de clase.
  - Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.
- **Analizar las producciones de los alumnos**

- Cuaderno de clase.
- Diario de clase.
- Resúmenes.
- Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones escritas.
- Trabajos monográficos.

▪ **Evaluar las exposiciones orales de los alumnos**

- Debates
- Puestas en común.
- Diálogos
- Entrevistas.

▪ **Realizar pruebas específicas**

- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Resolución de ejercicios
- Autoevaluación
- Coevaluación

Los instrumentos de evaluación se concretan en las dos materias del Ámbito del siguiente modo**:**

- **Lengua Castellana y Literatura**

1. Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por evaluación para dividir las materias. Cada prueba será eliminatorio. Se procederá a extraer la nota media de ambos.

2. Se pedirá una redacción semanal, excepcionalmente cada quince días, para trabajar y calificar el contenido práctico presente en todas las evaluaciones de ortografía y expresión escrita.

3. Se recogerá el cuaderno con los contenidos teóricos de cada evaluación y con los ejercicios prácticos realizados durante la misma.

4. A lo largo de la evaluación se corregirán en clase las tareas para casa. Cada vez que no se hagan supondrá un negativo. Tres negativos equivaldrá a un punto menos en la nota de la correspondiente evaluación.

5. Se exigirá a lo largo del curso la lectura de dos obras literarias (escogidas por el profesor) sobre las que se redactará una ficha de lectura.

6. La nota será la media de los controles realizados. La presentación del cuaderno es obligatoria (si no se entrega se suspenderá la evaluación hasta la entrega). Las notas de las lecturas se añadirán en Junio para extraer la nota final (si no se entregan las fichas de lectura el alumno se mantendrá suspenso hasta su entrega)

- **Geografía e Historia**

1. Se procederá a hacer dos pruebas escritas por evaluación. La nota de la evaluación será la media de las pruebas realizadas.

2. Se entregará el cuaderno con los contenidos teóricos y los ejercicios realizados en cada evaluación (condición, como en la parte de lengua y literatura. para aprobar)

3. A lo largo de la evaluación se corregirán en clase las tareas para casa. Cada vez que no se hagan supondrá un negativo. Tres negativos equivaldrá a un punto menos en la nota de la correspondiente evaluación.

Además de lo arriba expuesto se utilizarán como instrumentos de evaluación las **rúbricas aprobadas por el centro** y que aparecen en el anexo II de la PGA. Se añade la siguiente rúbrica como propia del ámbito Socio-lingüístico y que se utilizará como instrumento de evaluación de la actitud del alumno.

RÚBRICAS GENERALES

EVALUACIÓN DE LA ACTITUD DEL ALUMNADO						
CATEGORÍA	INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN					
	MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE	
	0 punto	0.25 punto	0.5 punto	0.75 punto	1 punto	Puntuació
PARTICIPACIÓN	El alumno nunc participa en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas ni la solución de dudas.	El alumno ocasionalmente participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	El alumno frecuentemente participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	El alumno casi siempre participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	El alumno siempre participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	**0,00**

RESPETO	El alumno muestra falta d respeto hacia profesor y sus compañeros, creando un ma ambiente en e aula.	El alumno muestra el respeto básico hacia el profesor y sus compañeros, pero sin ayudar a la creación de un buen ambiente en el aula.	El alumno muestra un aceptable nivel de respeto hacia el profesor y sus compañeros, contribuyendo en líneas generales a un buen ambiente en el aula.	El alumno muestra un alto nivel de respeto hacia el profesor y sus compañeros, contribuyendo a un buen ambiente en el aula.	El alumno muestra un total respeto hacia el profesor y sus compañeros, contribuyendo a un buen ambiente en el aula.	0,00
ESFUERZO	El alumno nunc realiza las tarea correcta e íntegramente co frecuencia.	El alumno realiza las tareas correcta e íntegramente de manera ocasional, o con frecuencia pero con de manera incorrecta o parcial.	El alumno realiza las tarea correcta e íntegramente con frecuencia, o casi siempre pero con puntuale incorrecciones u omisione	El alumno realiza casi siempr las tareas correcta e íntegramente, o siempre perc con puntuales incorrecciones omisiones.	El alumno realiza siempre las tareas correcta e íntegramente.	0,00
LIMPIEZA	El alumno nunc realiza con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en mala condiciones.	El alumno realiza ocasionalmente con pulcritud su trabajo y mantien su pupitre en aceptables condiciones.	El alumno realiza frecuentemente con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en buenas condiciones.	El alumno realiza casi siempr con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en excelentes condiciones.	El alumno realiza siempre con pulcritud su trabajo y mantiene s pupitre en óptimas condiciones.	0,00

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Realización de pruebas objetivas, tanto en soporte material como informático o pruebas orales: periódicamente al acabar cada parte diferenciada: 60 por ciento de la calificación.

2.Realización por parte de cada alumno de un cuaderno de clase en el que consten resúmenes, esquemas, actividades, redacciones, un glosario de términos nuevos para el estudiante y cualquier otra actividad que requiera ponerse por escrito: 20 por ciento de la calificación.

3. Realización de actividades, individuales o en grupo; lecturas –al menos una por trimestre; participación y comportamiento en clase; cuidado de los materiales propios y del aula; guardar las normas de respeto hacia el profesor, los compañeros y el resto de la comunidad educativa: 20 por ciento de la calificación.

Como el Ámbito se compone de dos materias, Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, será necesario aprobar ambas para considerar el ámbito aprobado.

Al finalizar el curso la nota del Ámbito será la media aritmética de las tres evaluaciones.

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

Se propone como medida prioritaria reforzar la competencia digital de los alumnos. Así mismo registrar a los alumnos que no cuenten con los soportes digitales para continuar las clases desde sus casas en caso de pasar a un escenario III o como ocurre en estos momentos en un escenario II donde las clases son semipresenciales.

En caso de pasar a un escenario III las clases continuarán de manera online a través de videoconferencias utilizando Meet y Classroom, donde se subirán las unidades didácticas y las actividades a realizar y entregar por los alumnos.

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

Tal y como se manifestó en la memoria de final de curso 2019-2020 para el ámbito sociolingüístico de 2º PMAR se procedió a adecuar las programaciones. Partiendo de esta adecuación se inicia el curso actual.

6.1 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizajes evaluables propios de 1º PMAR y de los que partimos para el refuerzo educativo de los alumnos que cursan 2º PMAR.

Lengua y Literatura C: - Diferenciación del cuento y la novela. Lectura de novelas completas y de cuentos de autores españoles actuales que traten problemas que interesan a los adolescentes. - La lírica: el ritmo y la rima. Métrica: versos y estrofas. Lectura, recitación y memorización de romances y poemas líricos tradicionales. - El teatro. Diferenciación entre tragedia y comedia. - Lectura de textos dramáticos de tipo costumbrista -pasos, entremeses, sainetes- y comprobación de su carácter genuinamente popular. - Representación teatral de fragmentos o de obras sencillas. Teatro leído en clase. CE: Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. EAE: Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

Geografía e Historia C: Reinos de Aragón y de Castilla. Identificación de sus reyes más importantes. CE: Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. EAE: Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.

Los criterios de calificación seguirán siendo los propuestos en la programación en cualquiera de los escenarios.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DE MATERIAS PENDIENTES

- DENTRO DEL MISMO CURSO ACADÉMICO

Los alumnos con evaluaciones pendientes dentro del mismo curso académico podrán recuperarlas a lo largo de la evaluación siguiente. Se dará una fecha al alumno en la que entregará los trabajos pendientes y el cuaderno de clase. En esa misma fecha se realizará una prueba escrita para evaluar los contenidos de las evaluaciones pendientes.

Además de una recuperación por evaluación si al final del curso sigue sin superarse alguna evaluación se realizará una recuperación general en la que el alumno deberá presentarse a la evaluación suspensa.

- **DE CURSOS ANTERIORES**

Los alumnos que promocionan a 4º de ESO con el Ámbito Sociolingüístico pendiente de 2º PMAR, deberán recuperar a lo largo del curso las materias. Para ello se les facilitará un cuaderno de actividades de repaso y refuerzo de los contenidos, tanto de Lengua y Literatura como de Geografía e Historia, a principio de curso. Se les proporcionará las fechas de entrega de los cuadernos de trabajo en el departamento.

Así mismo, con la colaboración de Jefatura de Estudios se elabora un calendario de exámenes de materias pendientes de cursos anteriores. Habrá, al menos, dos pruebas escritas a lo largo del curso, a los alumnos se les notificará con suficiente antelación las fechas de dichas pruebas.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

En el programa de Mejora del Rendimiento es difícil que el alumno pierda la evaluación continua ya que tanto ellos como sus padres firman, a principio de

curso, un compromiso al programa que incluye como cláusula imprescindible la asistencia a clase.

El seguimiento individualizado hacia estos alumnos hace que esta circunstancia no sea común, si se da el caso de alumno absentista se intenta detectar desde el primer momento y se le plantea salir del programa para volver al curso de referencia.

En el caso de que un alumno mayor de 16 años perdiera la evaluación por acumulación de faltas se procedería como marca el reglamento, es decir, seguiría con sus clases y se le proporcionará todo lo necesario para poder presentarse a las pruebas de Junio y Septiembre.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO Y ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

Los alumnos que no superen el Ámbito en Junio deberán presentarse a la prueba extraordinaria. Previamente, al alumno se le dará un cuaderno de actividades de repaso y refuerzo de las materias del Ámbito con el fin de facilitarle la prueba.

Los alumnos que no superen la materia de lengua y literatura realizarán fichas con ejercicios específicos de cada uno de los temas tratados a lo largo del curso, centrándonos en los análisis sintácticos y morfológicos.

Para la materia de sociales, los alumnos realizarán fichas de geografía, mapas físicos y políticos además de reforzar los temas de historia trabajados a lo largo del curso con ejercicios específicos para tal finalidad.

Se realizará un ejercicio escrito en el que queden reflejados los contenidos mínimos de las materias que supondría el 100% de la nota de esta convocatoria.

GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

- Información sobre calendario y contenidos de las distintas pruebas: Los alumnos/as estarán informados de los contenidos de las pruebas, las fechas de realización y la valoración de cada una de sus preguntas.
- Las pruebas escritas se mostrarán a los alumno/as una vez corregidas y puntuadas.
- Los cuadernos y trabajos podrán ser revisados y puntuados por el profesor/a cuando éste lo considere necesario.
- Ejercicio del derecho a reclamar: las calificaciones pueden ser reclamadas siguiendo el procedimiento que para ello se ha establecido.

Además todas las decisiones y criterios didácticos (contenidos mínimos y su periodización a lo largo del curso, los criterios de evaluación y calificación y los procedimientos de recuperación) que incumban a los alumnos así como el texto de la presente Programación Didáctica, contarán con la debida publicidad en el aula materia del profesor y podrán consultarse telemáticamente a través la página web del IES Guadarrama por medio del aula virtual. Además, el profesor encargado de impartir la materia mostrará en todo momento su disposición a aclarar posibles dudas en relación con los criterios de evaluación y calificación, contenidos mínimos o resultados de pruebas objetivas, ya sea a través de consultas informáticas o mediante entrevistas personales en las horas destinadas a tal fin en el horario personal del profesor.

Proceso de reclamación

Para la reclamación de las calificaciones, se seguirá el procedimiento establecido por la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria. Dicha reclamación solo se podrá realizar una vez recibido el boletín de calificaciones de junio o extraordinaria de Junio. Es por ello por lo que se seguirán los pasos siguientes:

- En caso de disconformidad, el alumno, sus padres o tutores podrán solicitar aclaración de la calificación al profesor del alumno o, en su defecto, a la persona que haya corregido la prueba o el jefe de departamento.

- En caso de disconformidad, en el plazo de dos días lectivos a partir de la fecha de la comunicación, el alumno, los padres o tutores podrán solicitar la revisión de la decisión adoptada. Dicha revisión deberá incluir cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final. Será responsabilidad del departamento didáctico la revisión de la calificación, cuyo informe lo comunicará a la Jefatura de Estudios para su resolución, quien lo comunicará por escrito a los interesados.
- En caso de disconformidad con la resolución de la Jefatura de Estudios, el alumno, sus padres o sus tutores legales podrá interponer reclamación de la calificación ante la inspección educativa.
- En el procedimiento de revisión de las calificaciones finales de las materias, los padres o tutores legales podrán obtener, previa solicitud al Director del centro, copia de los exámenes u otros instrumentos de evaluación escritos, que han dado lugar a la calificación correspondiente, lo que se hará a través de registro y mediante una petición individualizada y concreta, sin que para realizar una petición genérica de todos los exámenes. A la entrega del documento, el interesado deberá firmar un recibí.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Considero que la evaluación de la labor docente es diaria y más en este tipo de programas donde uno debe adaptarse totalmente al ritmo de aprendizaje del alumno.

Creo que un buen instrumento para evaluar nuestra labor es la comunicación directa y diaria con el alumno y sus necesidades. No hay mejor indicador de una buena práctica docente que comprobar los resultados casi diarios. No me refiero sólo a objetivos académicos, en este tipo de alumnado es muy importante trabajar la autoestima y la integración social.

Al finalizar el curso al alumno se le da un sencillo cuestionario donde puede evaluar las materias del Ámbito, la labor del profesor y sus resultados.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En sí mismo el Programa de Mejora del Aprendizaje y del rendimiento es una medida integral a la diversidad. Se trata de hacer ver a este tipo de alumnos que existen terceras metodologías y procedimientos para llegar a los objetivos.

Aunque hay diversidad de perfiles el hecho de ser grupos poco numerosos favorece a la atención individual adaptando completamente la metodología a cada alumno.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Visita al Museo del Prado, previa solicitud de cita y disponibilidad de horario del museo.
- Visita al Monasterio de El Escorial, en las mismas condiciones que la anteriormente dicha.
- Visita a la Feria del libro de Madrid en las fechas en las que esta tenga lugar.

El resto de las actividades se programará teniendo en cuenta la marcha del curso. Al ser grupos poco numerosos, se utilizará el transporte público, a no ser que algún otro grupo haya programado la misma actividad, en cuyo caso se contratarán los servicios de alguna compañía de autobuses. En cualquier caso, se notificarán al departamento de extraescolares con tiempo suficiente y se llevarán a cabo si el calendario de las demás actividades lo permite.

IMPLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

El fomento de la lectura en la Enseñanza Secundaria Obligatoria contempla dos funciones básicas: la iniciación académica y cultural a la lectura literaria en las aulas y la lectura recreativa o formativa, en el ámbito individual.

Hemos de tener en cuenta que para muchos adolescentes y jóvenes la más importante experiencia lectora procede del aula o de la biblioteca escolar. Por consiguiente, si somos capaces de inculcar en nuestros alumnos el gusto por la lectura como fuente de enriquecimiento personal, serán ellos los que tomen la iniciativa de acudir a las bibliotecas públicas o de compartir sus experiencias lectoras.

El principal objetivo ha de ser despertar la propia iniciativa y el gusto por cierto tipo de lecturas.

Nos parece oportuno adoptar la siguiente premisa para que la propuesta lectora sea eficaz: en el primer curso de la ESO, procede iniciar las lecturas con obras de bajo nivel de literariedad y muy cercanas a la experiencia, conocimientos e intereses del alumno. En tal caso, hay que prestar una atención constante a la capacidad interpretativa gradual de los contextos y a la variedad de los géneros, a través de fragmentos o bien de obras completas de reducida extensión. Esto debería contribuir a una formación del gusto por la lectura y a una progresiva capacidad interpretativa y crítica.

Para abordar el fomento de la lectura proponemos las siguientes actividades:

- Utilizar la lectura en voz alta de cualquier texto que utilicemos para llevar a cabo actividades de comprensión lectora.
- Utilizar la redacción para confeccionar textos literarios similares a los que se vayan abordando durante el curso.
- Trabajar en el itinerario del curso los diferentes tipos de textos desde la perspectiva oral y escrita.
- Trabajar la competencia en comunicación lingüística.
- Realizar sesiones en las que el alumno sea cuentacuentos.
- Redactar textos poéticos, narrativos o teatrales en grupo o individualmente.
- Dramatizar diferentes tipos de textos.
- Recitar textos poéticos.
- Realizar fichas de lectura sencillas.

- Acceder, a través de la sala informática a audiciones de cuentos, canciones, música de diferentes épocas, lecturas on-line, actividades interactivas de comprensión lectora, escuchar podcast de obras literarias, etc.
- Leer fragmentos de textos literarios que ilustren los contenidos del bloque de Literatura.
- El profesor introducirá las lecturas individuales para motivar al alumno.
- Realizar lecturas en el aula sobre los libros de lectura trimestrales obligatorios, dedicándoles una sesión a la semana o un tiempo de cada sesión lectiva.
- Realizar concursos de lectura en voz alta y de microrrelatos o relatos cortos entre los alumnos de la clase, siendo ellos el propio jurado. Se pueden elaborar en clase o en casa.
- Dedicación de parte de las actividades de aula al comentario de textos, a nivel adecuado a cada curso y materia, y a la explicación de los propios textos.
- Realizar sesiones dirigidas a analizar los valores, hechos y conductas de las lecturas obligatorias, una vez realizadas las pruebas de control.
- Realizar reseñas.
- Analizar fragmentos de películas sobre obras literarias.
- Comentar las preferencias concretas de algunos alumnos, desde la experiencia lectora adquirida, en la medida en que puedan incitar a otros a leer.
- Pedir a los alumnos que realicen trabajos de indagación literaria o de interpretación de las lecturas propuestas, que luego serán objeto de comentario en el aula para inducir a la reflexión y al diálogo.
- Obligatoriedad de una lectura por evaluación, demostrada y demostrable mediante prueba objetiva, para acceder a la calificación correspondiente.
- Fomentar el uso de la Biblioteca a través de sesiones informativas sobre cómo usarla y otras en las que tengan que seleccionar y consultar materiales o bien elaborar concursos con actividades sencillas.
- Visitar la Biblioteca de Guadarrama.
- Ofrecer lecturas recomendadas a cada curso que puedan encontrar en la biblioteca, según las preferencias y el nivel de lectura e interés que observe el profesor.
- Con ocasión de acontecimientos literarios, propondremos exposiciones orales para darlos a conocer.

- Acudir a Ferias y Salones del Libro, cuando las circunstancias lo permitan.
- Ofrecer al alumno direcciones en Internet que sean motivantes y que pueden ser utilizadas en casa o en sesiones en el aula de informática del centro:

  - **http://leer.es/ (Centro virtual del Ministerio de Educación para mejorar la lectura)**
  - **http://www.educarm.es/admin/webForm.php?aplicacion=FOMENTO_LECTURA&mode=visualizaAplicacionWeb&web=25 (Consejería de Educación de Murcia: Biblioteca virtual y lecturas guiadas)**
  - **http://dpto.educacion.navarra.es/planlectura/materialesdidacticos.html (Plan de Mejora de las competencias lectoras en ESO)**
  - **http://www.educacontic.es/blog/actividades-tic-de-animacion-la-lectura (Actividades TIC de animación a la lectura)**
  - **http://www.bibliotheka.org/**
  - **www.cervantesvirtual.com/**
  - **http://www.ciudadseva.com/**
  - **http://www.ciberoteca.com/homecas.asp**
  - **http://www.biblioteca.org.ar/catalogo.asp**
  - **http://www.librodot.com/**
  - **http://www.rinconcastellano.com/biblio/**
  - **http://www.elaleph.com/**

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO

- Sesiones de orientación académica: ampliación y profundización de las familias profesionales e itinerarios de bachillerato.
- Taller de escritura creativa.
- Actividades de ampliación: lectura del Diario de Anna Frank, realización de un eje cronológico de las épocas históricas tratadas a lo largo del curso y visionado de documentales de historia.

TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

Desde la materia de ASL se tratan de integrar todos los elementos transversales, sobre todo desde Geografía e Historia por la capacidad propia de la materia.

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.
2. La Comunidad de Madrid fomentará el desarrollo de los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Asimismo, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medioambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización

de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Igualmente, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. La Comunidad de Madrid fomentará las medidas para que los alumnos participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

La Comunidad de Madrid adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas con el fin de prevenir los accidentes de tráfico y sus secuelas.

ANEXO: PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNO Y, EN SU CASO LAS FAMILIAS, CONOZCAN TODOS LOS APARTADOS CITADOS ANTERIORMENTE

La programación completa se podrá consultar en la página web del instituto, así se les comunicará a los padres en la reunión general informativa que tiene lugar a principio de curso.

En el tablón de informaciones del aula se expondrán los criterios de calificación del Ámbito de manera que el alumno los tenga presentes desde principio de curso como se barema su trabajo**.**

PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

En el curso pasado 2019-2020 los resultados fueron aceptablemente buenos, a pesar de las circunstancias, como quedó reflejado en la memoria anual. Todo lo cual no quiere decir que tanto desde el departamento como desde Jefatura se trabaje para mejorar la práctica docente.

Desde este departamento de Orientación se trabajan constantemente estrategias que mejoren no sólo los resultados académicos, sino también otros muchos factores (afectivos, sociales…) que inciden directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este curso 2020-2021 los planes de mejora pasan por formar a los alumnos en las competencias digitales y plataformas para continuar las clases online.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO

3ªESO

INDICE

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS

TEMPORALIZACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

GARANTIAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAEXCOLARES

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO

TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES Y PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS

ACADÉMICOS
3.PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS

MATEMÁTICAS

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1. Planificación del proceso de resolución de problemas.

- Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, recuento exhaustivo, resolución de casos particulares sencillos, búsqueda de regularidades y leyes, etc.
- Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.

2. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos,
geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.

- Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.
- Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.

3. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:

- la recogida ordenada y la organización de datos;
- la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos;
- facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico;
- el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas;
- la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos;

- comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Bloque 2. Números y álgebra

Unidad Didáctica 1: CONJUNTOS NUMÉRICOS Y OPERACIONES

- Concepto y representación de números enteros.
- Operaciones: Suma, resta, multiplicación y división de números enteros.
- Jerarquía de las operaciones combinadas con números enteros.
- Mínimo común múltiplo y el máximo común divisor de dos o más números enteros.
- Problemas con números enteros.
- Fracciones. Significados de una fracción.
- Fracciones equivalentes.
- Simplificación y amplificación de fracciones. Concepto de número racional.
- Operaciones con fracciones: Suma, Resta, Multiplicación y División.
- Jerarquía de las operaciones combinadas con fracciones.
- Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos: obtención de su Fracción generatriz.
- Representación en la recta de números fraccionarios y decimales.
- Problemas con números fraccionarios y decimales.

Unidad Didáctica 2: POTENCIAS Y RAÍCES

- Potencias de exponente entero. Propiedades: producto y cociente de potencias con la misma base, potencia de una potencia, potencia y cociente de dos potencias con el mismo exponente.
- Potencias de exponente cero o negativo.
- Potencias de base 10. La notación científica.
- Concepto de raíz o radical. Interconversión entre potencias de exponente fraccionario y raíces.
- Producto y división de radicales; potencia de una raíz; raíz de una raíz.
- Cálculo de radicales de índice 2 (raíces cuadradas) por tanteo y mediante algoritmo.

- Extracción de factores de un radical.
- Operaciones con radicales de índice 2 (raíces cuadradas): suma y resta de radicales semejantes, producto y división.

Unidad Didáctica 3: EXPRESIONES ALGEBRAICAS. ECUACIONES 1ºGRADO

- Expresiones algebraicas: concepto, terminología (variables o incógnitas, coeficientes, términos), valor numérico…
- Suma, resta y multiplicación de monomios y polinomios.
- Identidades notables: cuadrado de un binomio y producto de suma por diferencia
- Lenguaje algebraico. Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico.
- Concepto de ecuación. Sus elementos (miembros, términos, grado de una ecuación, incógnita, solución).
- Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita.
- Planteamiento y resolución de problemas mediante una ecuación de primer grado.

Unidad Didáctica 4: SISTEMAS DE ECUACIONES DE 1º GRADO

- Concepto de sistema de ecuaciones lineales con dos incógnitas.
- Resolución de sistemas de ecuaciones de primer grado utilizando los métodos de sustitución y reducción (opcional, el método de igualación).
- Planteamiento y resolución de problemas mediante sistema de ecuaciones lineales de primer grado.

Unidad Didáctica 5: ECUACIONES DE 2º GRADO

- Resolución de ecuaciones de segundo grado completas e incompletas.
- Resolución de problemas con ecuaciones de segundo grado, y con sistemas de ecuaciones de primer y segundo grado.

Unidad Didáctica 6: SUCESIONES Y PROGRESIONES

- Concepto de sucesión. Término general de una sucesión.
- Concepto de progresión aritmética. Término general de una progresión aritmética.
- Concepto de progresión geométrica. Término genera de una progresión geométrica.

Bloque 4. Funciones

Unidad Didáctica 7: FUNCIONES

- Conceptos: función, variables y dominio.
- Características: continuidad, crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, puntos de corte con los ejes.
- Funciones afines (funciones polinómicas de grado 1). Su representación. Obtención de la ecuación de la recta que pasa por dos puntos conocidos. Interpretación gráfica de un sistema de ecuaciones lineales con dos incógnitas.
- Funciones cuadráticas (funciones polinómicas de grado 2). Su representación. Interpretación gráfica de las ecuaciones de segundo grado.
- Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana.

Bloque 3: Geometría

Unidad Didáctica 8: GEOMETRÍA EN EL PLANO

- Relaciones entre los ángulos definidos por dos rectas que se cortan.
- Mediatriz de un segmento.
- Bisectriz de un ángulo.
- Ángulos: clasificación.
- Semejanzas. Escalas.
- Teorema de Tales.
- Teorema de Pitágoras
- Polígonos. Sus elementos. Clasificación.
- Perímetros y Áreas de figuras planas: de triángulos, de cuadriláteros, de polígonosregulares de *n* lados, del círculo y partes del círculo (sector circular, corona circular). Cálculo del área de una figura irregular, por descomposición.

- El área y la hectárea, y sus equivalencias con las unidades del S.I.
- Problemas con áreas y perímetros.
- Movimientos en el plano: traslaciones, giros y simetrías.

Unidad Didáctica 9: GEOMETRÍA EN EL ESPACIO

- Los poliedros. Sus elementos.
- Tipos de poliedros: Poliedros regulares, Prisma y Pirámide.
- Áreas y volúmenes de: Ortoedro, Prisma regular recto y Pirámide regular recta.
- Cuerpos redondos: Esfera, Cilindro y Cono.
- Áreas y volúmenes de los siguientes cuerpos geométricos: Cilindro, Cono y Esfera.
- Volúmenes de las mismas figuras geométricas.
- Resolución de problemas de áreas y volúmenes de figuras geométricas.

Bloque 5: Estadística y probabilidad

Unidad Didáctica 10:VARIABLES ESTADÍSTICAS

- La información estadística: Estudio estadístico, Población, Individuo, Muestra.
- Variables estadísticas: Cualitativas, Cuantitativas Continuas y Discretas.
- Organización de datos: Tablas de frecuencias absolutas, relativas y acumuladas.
- Representaciones gráficas: Diagramas de barras, Diagramas de sectores, Histogramas, Polígonos de frecuencia, Otras representaciones (cartogramas, series temporales…).

Unidad Didáctica 11: PARÁMETROS ESTADÍSTICOS

- Parámetros de centralización o posición: Moda, Mediana, Media.
- Parámetros de dispersión: Rango, Varianza y Desviación típica. Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.

Unidad Didáctica 12: CÁLCULO DE PROBABILIDADES

- Conceptos: experimento aleatorio y experimento determinista, espacio muestral.
- Sucesos. Tipos de sucesos.
- Experimentos compuestos: unión e intersección de sucesos.
- Probabilidad. Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace.
- Utilización de la probabilidad para tomar decisiones en diferentes contextos.

FÍSICA Y QUÍMICA

Bloque 1. La actividad científica

Unidad Didáctica 1: LAS MAGNITUDES FÍSICAS Y SU MEDIDA

- Magnitudes fundamentales y derivadas.
- Medida de magnitudes. El Sistema Internacional de unidades.
- Conversión entre múltiplos y submúltiplos de unidades, utilizando la notación científica.
- Cambios de unidades mediante factores de conversión.
- Medida de masas, volúmenes y densidades con instrumentos de laboratorio.
- El error en la medida.

Bloque 2. La materia

Unidad Didáctica 2: LA DIVERSIDAD DE LA MATERIA

- Propiedades de la materia.
- Estados de agregación de la materia. Cambios de estado.Teoría cinética de la materia.
- Clasificación de las sustancias: Sustancias puras y Mezclas.
- Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides
- Métodos de separación de mezclas.
- Estructura atómica. Sistema periódico.
- Uniones entre átomos: moléculas y cristales.
- Formulación química.
- Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.

Unidad Didáctica 3: EL ÁTOMO Y LOS ELEMENTOS

- Modelos atómicos históricos.
- Estructura del átomo. Número atómico y número másico. Iones. Isótopos. Masa atómica de un elemento.
- Diferenciar los conceptos de elemento, compuesto, molécula, red cristalina.

- Tabla periódica de los elementos. Símbolos de los elementos más comunes. Clasificación en metales, no metales y semimetales.

Unidad Didáctica 4: ENLACE QUÍMICO Y FORMULACIÓN QUÍMICA

- Tipos de enlace químico: iónico, covalente, metálico. Propiedades de los tipos de enlace químico.
- Cálculo del número de oxidación de un elemento en un compuesto químico.
- Formulación de compuestos binarios según las normas de la IUPAC.
- Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.

Bloque 3. Los cambios

Unidad Didáctica 5: LOS CAMBIOS QUÍMICOS

- Las reacciones químicas. Reactivos y productos.
- Ley de conservación de la masa. Ajuste de reacciones químicas
- Cálculos estequiométricos sencillos.
- La química en la sociedad y el medio ambiente.

Bloque 4. El movimiento y las fuerzas

Unidad didáctica 6: EL MOVIMIENTO

- Movimiento y trayectoria.
- Conceptos de velocidad media, velocidad instantánea y aceleración.
- Ecuación y representación del movimiento rectilíneo uniforme.
- Ecuación y representación del movimiento rectilíneo uniformemente acelerado.

Unidad didáctica 7: LAS FUERZAS

- Leyes de Newton. Concepto de fuerza.
- Ley de la gravitación universal.
- Fuerzas que actúan sobre un cuerpo: el peso, las fuerzas de rozamiento.
- La fuerza elástica. Ley de Hooke.

Unidad didáctica 8: LA ENERGÍA

- Concepto de energía. Conservación y degradación de la energía.
- Formas de energía. Transformaciones energéticas.
- Unidades de energía.
- Fuentes de energías renovables y no renovables.
- Uso racional de la energía.
- Propiedades eléctricas de la materia. Cargas eléctricas. Ley de Coulomb.
- La corriente eléctrica. Magnitudes eléctricas: Diferencia de potencial, intensidad de corriente, resistencia de un conductor. Ley de Ohm.
- Circuitos eléctricos sencillos en serie, en paralelo y mixtos. Su representación simbólica.
- La energía eléctrica. Potencia y consumo de un aparato eléctrico.
- La electricidad en casa. El ahorro energético.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Bloque 4. Las personas y la salud. Promoción de la salud

Unidad Didáctica 1: LA ORGANIZACIÓN DE LA VIDA Y DEL CUERPO HUMANO

- La teoría celular. Niveles de organización de la materia viva.
- Células procariotas: su estructura. Las bacterias: seres con organización celular procariota. Variedad de bacterias (no solo son agentes patógenos).
- Células eucarióticas: su estructura; clasificación según su modo de nutrición. Seres con organización celular eucariótica.
- Los virus.
- Organización general del cuerpo humano: Células, tejidos, órganos, sistemas y aparatos.

Unidad Didáctica 2: NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN Y SALUD

Diferencias y relaciones entre concepto de Nutrición y concepto de Alimentación.

Alimentos y Nutrientes :

- Tipos de Nutrientes. Sus funciones. Contenido energético de los nutrientes.
- Clasificación de los alimentos según sus funciones. La rueda de los alimentos.

- Cálculos nutricionales: valor calórico de los alimentos; gasto energético.
- Dieta equilibrada y hábitos alimenticios saludables.
  - Técnicas de conservación de los alimentos. Comercialización.
  - Hábitos de consumo. Envasado y etiquetado de alimentos.
  - Enfermedades ligadas a defectos de nutrición.

Unidad Didáctica 3: APARATOS QUE INTERVIENEN EN LA FUNCIÓN DE NUTRICIÓN

- Sistemas corporales que intervienen en la función de nutrición:
- Aparato Digestivo: digestión y absorción de nutrientes.
- Aparato Respiratorio: intercambio de gases respiratorios.
- Aparato Circulatorio: transporte de nutrientes y de otras sustancias.
- Aparato Excretor: eliminación de desechos.
- Alteraciones y enfermedades de estos aparatos. Prevención y hábitos saludables.

Unidad Didáctica 4. RELACIÓN Y COORDINACIÓN EN EL SER HUMANO

- Los receptores y los órganos de los sentidos.
- El Sistema nervioso
  - La neurona.
  - Anatomía del sistema nervioso. S. N. central y S. N. periférico.
  - Actos reflejos y voluntarios.
- El Sistema endocrino. Principales glándulas endocrinas y hormonas que producen.
- El aparato locomotor. Tipos de huesos. Tipos de músculos. Articulaciones.
- Enfermedades del sistema nervioso, del sistema hormonal y del aparato locomotor.
- La salud mental.

Unidad Didáctica 5: REPRODUCCIÓN HUMANA

- Los aparatos reproductores masculino y femenino.
- El ciclo menstrual. Relación con la fecundidad.
- Fecundación, embarazo y parto.
- Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia.
- Planificación de la natalidad. Principales métodos anticonceptivos.

- Nuevas técnicas de reproducción.
- La respuesta sexual humana. Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.
- Enfermedades de transmisión sexual.

Unidad Didáctica 6: SALUD Y ENFERMEDAD

- El concepto de salud y el de enfermedad.
- La enfermedad y sus tipos.
- Enfermedades infecciosas o transmisibles:
- Conceptos generales (epidemia, pandemia, endemia, infección…)
- Agentes causales de la enfermedad transmisible (bacterias, virus, hongos, protozoos, metazoos)
- Cadena epidemiológica
- Fuentes de infección y sus vías de salida
- Mecanismos de transmisión directos e indirectos.
- Vías de entrada a la persona susceptible de infección.
- El Sistema inmunitario.
- Defensas externas e internas.
- La respuesta inmunitaria.
- Células que intervienen en la respuesta inmunitaria.
- Etapas de la respuesta inmunitaria.
- Tipos de inmunidad.
- Respuestas inmunológicas no deseables.
- Prevención y curación de enfermedades infecciosas.
- Los medicamentos o fármacos.
- Hábitos saludables. Actitud responsable ante conductas de riesgo para la salud.

Unidad Didáctica 7: EL RELIEVE TERRESTRE Y SU EVOLUCIÓN

- El modelado del relieve.
- Procesos geológicos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación.
- Acción geológica de las aguas superficiales.

- Acción geológica de las aguas subterráneas. Modelado cárstico. Aprovechamiento y sobreexplotación de acuíferos.
- Acción geológica del hielo.
- Acción geológica del viento.
- Acción geológica del mar.
- Acción geológica de los seres vivos.
- Agentes geológicos internos: volcanes y terremotos.

TEMPORALIZACIÓN

TRIMESTRES	MATEMÁTICAS	FÍSICA Y QUÍMICA	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
PRIMER TRIMESTRE	UD1, UD2, UD3, UD4	UD1, UD3, UD4	UD1, UD2
SEGUNDO TRIMESTR	UD5, UD6, UD7, UD8	UD4, UD5, UD2	UD3, UD4, UD5
TERCER TRIMESTRE	UD9, UD10, UD11, UD1	UD6, UD7,UD8	UD6, UD7

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

MATEMÁTICAS

Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.
   1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.

2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
   2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).

2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.

2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.

2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.

3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.

3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.

3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.

Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.

4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.

4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.

5.Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.

5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.

6.Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.

6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.

6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.

6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.

6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.

6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.

7.Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.

7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.

8Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.

8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.

8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.

8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.

8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.

9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.

10Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.

10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.

11Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.

11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.

11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.

11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.

11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.

12Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparte para su discusión o difusión.

12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.

12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

Unidad Didáctica 1: Conjuntos numéricos y operaciones

Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas, y presentando los resultados con la precisión requerida.

13.1. Reconoce los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales), indica el criterio utilizado para su distinción y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.
13.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en ese caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.
13.3. Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo en problemas contextualizados, reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento más adecuado.
13.4. Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos.
13.5. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.
13.6. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.

Unidad Didáctica 2: Potencias y Raíces

14. Efectuar operaciones con potencias de números enteros y racionales.
14.1. Aplica las propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias.
14.2. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.
14.3. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.
15. Efectuar operaciones con radicales
15.1. Aplica las propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de radicales.

15.2. Efectúa operaciones de suma y resta de radicales de índice 2 previa extracción de factores de los términos.

Unidad Didáctica 3: Expresiones algebraicas. Ecuaciones de primer grado con una incógnita

Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola.
25.1. Expresa en lenguaje algebraico un enunciado del lenguaje verbal en el que se haga referencia a algún elemento desconocido o incógnita.
25.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado.
Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado, valorando y contrastando los resultados obtenidos.
26.1. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante una ecuación de primer grado, la resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.

Unidad Didáctica 4: Sistemas de ecuaciones de primer grado

Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, valorando y contrastando los resultados obtenidos.
27.1. Resuelve sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos.
27.2. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante un sistema lineal de dos ecuaciones de primer grado con dos incógnitas, la resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.

Unidad Didáctica 5: Ecuaciones de segundo grado

Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de segundo grado y sistemas de dos ecuaciones de primer y segundo grado, valorando y contrastando los resultados obtenidos.

28.1. Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos.
28.2. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante una ecuación de segundo grado o un sistema de ecuaciones de primer y segundo grado, la resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.

Unidad Didáctica 6: Sucesiones y Progresiones

Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.
29.1. Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.
29.2. Obtiene una ley de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios.
29.3. Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a las mismas.

Unidad Didáctica 7: Funciones

Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.
30.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.
30.2. Identifica, estima o calcula elementos característicos de estas funciones (cortes con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos y continuidad).
30.3. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.
Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.
31.1. Determina la ecuación de la recta conocidos dos puntos por los que pasa, identifica puntos de corte y pendiente, y la representa gráficamente.

31.2. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.

31.3. Interpreta gráficamente la solución de un sistema de ecuaciones lineales con dos incógnitas.

Reconoce situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.

32.1. Representa gráficamente una función polinómica de grado dos y describe sus características.

32.2. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.

32.3. Interpreta gráficamente las soluciones de una ecuación de segundo grado.

Unidad Didáctica 8: Geometría del plano

Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas y sus configuraciones geométricas.

16.1. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo.

16.2. Utiliza las propiedades de la mediatriz y la bisectriz para resolver problemas geométricos sencillos.

16.3. Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos en los que intervienen ángulos.

Utilizar el teorema de Tales para obtener medidas de longitudes

17.1. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados. Establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.

17.2. Reconoce triángulos semejantes, y en situaciones de semejanza utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes.

Utilizar el teorema de Pitágoras para obtener medidas necesarias para diversos cálculos.

18.1. Aplica el teorema de Pitágoras y la semejanza de triángulos para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles.

18.2. Aplica el teorema de Pitágoras para obtener medidas de elementos geométricos requeridos para efectuar cálculos en figuras geométricas.

Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.

19.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.

Calcular el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, aplicándolas en problemas.

20.1. Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.

Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.

21.1. Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.

Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.

22.1. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.

Unidad Didáctica 9: Geometría del espacio

Reconocer y describir los elementos y propiedades características de los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.

23.1. Identifica los elementos de los Poliedros y Cuerpos redondos.

Calcular las áreas y volúmenes de ortoedro, prisma regular recto, pirámide regular recta, cilindro, cono y esfera, aplicándolos en problemas.

24.1. Calcula las áreas y volúmenes de ortoedro, prisma regular recto, pirámide regular recta, cilindro, cono y esfera, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.

24.2. Aplica el teorema de Pitágoras para obtener medidas de elementos geométricos requeridos para efectuar cálculos en cuerpos geométricos.

Unidad Didáctica 10: Variables estadísticas

Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.

33.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.

33.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.

33.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.

33.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.

33.5. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.

33.6. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.

Unidad Didáctica 11: Parámetros estadísticos

Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.

34.1. Calcula e interpreta las medidas de posición de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.

34.2. Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.

Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.

35.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística en los medios de comunicación.

35.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.
35.3. Emplea medios tecnológicos para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística que haya analizado.

Unidad Didáctica 12: Cálculo de probabilidades

Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones
Relacionadas con el azar, analizando e interpretando informaciones que aparecen en los medios de comunicación.
36.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar.
36.2. Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones.
37.Calcular probabilidades simples y compuestas para resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando la regla de Laplace en combinación con técnicas de recuento.
37.1. Calcula la probabilidad de sucesos con la regla de Laplace y utiliza, especialmente, diagramas de árbol o tablas de contingencia para el recuento de casos.
37.2. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos en los que intervengan dos experiencias aleatorias simultáneas o consecutivas.

FÍSICA Y QUÍMICA

Procesos, métodos y actitudes en Ciencias Naturales

1. Reconocer e identificar las características del método científico.
1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.
1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.

2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.

2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.

Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes en el laboratorio de Física y Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.

3.1. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.

Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.

4.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.

4.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.

Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.

5.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.

5.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.

Unidad Didáctica 1: Las magnitudes físicas y su medida

6. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.

6.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.

6.2. Efectúa conversiones entre múltiplos y submúltiplos de las unidades utilizando las notación científica.

6.3. Efectúa cambios de unidades mediante factores de conversión.

Unidad Didáctica 2: Diversidad de la materia

Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.

7.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.

7.2. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.

7.3. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.

Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.

8.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.

8.2. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cineticomolecular.

8.3. Describe e interpreta los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cineticomolecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.

8.4. Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.

9. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en, experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.

9.1. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular.

9.2. Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.

Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.

10.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.

10.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.

10.3. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro.

Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.

11.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.

Unidad Didáctica 3: El átomo y sus elementos

Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.

12.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.

12.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.

12.3. Relaciona la notación $_{z}^{A}X$ con el número atómico y el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas básicas.

13. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos.

13.1. Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.

Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.

14.1. Relaciona las principales propiedades de metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más próximo.

Unidad Didáctica 4: Enlace químico y formulación química

Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.

15.1. Conoce y explica el proceso de formación de un ion a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación.

15.2. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares.

Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.

16.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.

16.2. Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.

Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.

17.1. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.

Unidad Didáctica 5. Los cambios químicos

Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.

18.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.

18.2. Describe el procedimiento de realización experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.

Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.

19.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.

Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones.

20.1. Representa e interpreta una reacción química a partir de la teoría atómico-molecular y la teoría de colisiones.

Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.

21.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente (laboratorio y/o simulación por odenador) que se cumple la ley de conservación de la masa.

Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.

22.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.

22.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.

Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.

23.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.

23.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.

23.3. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.

Unidad didáctica 6: El movimiento

Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.

24.1. Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.

24.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.

25. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas.

25.1. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.

25.2. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.

Identificar los diferentes niveles de agrupación entre cuerpos celestes, desde los cúmulos de galaxias a los sistemas planetarios, y analizar el orden de magnitud de las distancias implicadas.

26.1. Relaciona cuantitativamente la velocidad de la luz con el tiempo que tarda en llegar a la Tierra desde objetos celestes lejanos y con la distancia a la que se encuentran dichos objetos, interpretando los valores obtenidos.

Unidad didáctica 7: Las fuerzas

Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.

27.1. Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.

27.2. Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas que han producido esos alargamientos, describiendo el material a utilizar y el procedimiento a seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente.

27.3. Describe la utilidad del dinamómetro para medir la fuerza elástica y registra los resultados en tablas y representaciones gráficas expresando el resultado experimental en unidades en el Sistema Internacional.

28. Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana.

28.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.

Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende.

29.1. Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.

29.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.
29.3. Reconoce que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos.

Unidad didáctica 8: La energía

Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.

30.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.
30.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.
Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas.
31.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras.
Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.
32.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.
Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.
33.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano y los efectos medioambientales.
33.2. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.
Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.

34.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.

Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.

35.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.

35.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.

Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.

36.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.

36.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.

36.3. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.

Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.

37.1. Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales.

37.2. Construye circuitos eléctricos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, deduciendo de forma experimental las consecuencias de la conexión de generadores y receptores en serie o en paralelo.

37.3. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.

37.4. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular circuitos y medir las magnitudes eléctricas.

Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes.

38.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.

38.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.

38.3. Identifica y representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función.

Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.

39.1. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Procesos, métodos y actitudes en Ciencias Naturales

1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.

   1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.

2. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.

   2.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.

   2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.

   2.3. Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.

3. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.

3.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.

3.2. Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.

Unidad Didáctica 1: La organización de la vida y del cuerpo humano

Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y determinar las características que los diferencian de la materia inerte.

4.2. Establece comparativamente las analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal.

Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre nutrición autótrofa y heterótrofa.

5.1. Contrasta el proceso de nutrición autótrofa y nutrición heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas.

Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.

6.1. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.

6.2. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.

Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función.

7.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.

Unidad Didáctica 2: Nutrición, Alimentación y Salud

Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.

8.1. Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación.

8.2. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.

Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos.

9.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.

Argumentar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud.

10.1. Valora una dieta equilibrada para una vida saludable.

Unidad Didáctica 3: Anatomía y fisiología de los aparatos que intervienen en la función de nutrición

Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella.

11.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso.

Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo.

12.1. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.

Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas.

13.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas.

Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.

14.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento

Unidad Didáctica 4. Relación y coordinación en el ser humano

Identificar los componentes de los aparatos, sistemas y órganos Implicados en las funciones de relación y sus funciones.

15.1. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso.

16. Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos.

16.1. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.

Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento.

17.1. Diferencia entre actos voluntarios, actos involuntarios (arco reflejo y acto reflejo condicionado) y actividades viscerales o vegetativas.

17.2. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.

Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan.

18.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.

Relacionar funcionalmente al sistema neuroendocrino.

19.1. Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuro-endocrina.

20. Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor.

20.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.

22. Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos.

22.1. Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla.

Detallar cuáles son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes en el aparato locomotor.

23.1. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que producen.

Unidad Didáctica 5: Reproducción humana

Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor.

24.1 Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función.

Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.

25.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.

Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

26.1. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana.

26.2. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.

Recopilar información sobre las técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro, para argumentar el beneficio que supuso este avance científico para la sociedad.

27.1. Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes.

Valorar y considerar su propia sexualidad y la de las personas que le rodean, transmitiendo la necesidad de reflexionar, debatir, considerar y compartir.

28.1. Actúa, decide y defiende responsablemente su sexualidad y la de las personas que le rodean.

Unidad Didáctica 6: Salud y enfermedad

Descubrir a partir del conocimiento del concepto de salud y enfermedad, los factores que los determinan.

29.1. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente.

Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas.

30.1. Reconoce enfermedades infecciones comunes relacionándolas con distintos tipos de agentes causales.

30.2. Diferencia diferentes tipos de enfermedad no infecciosas según sus causas.

Determinar las enfermedades infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos.

31.1. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.

31.2. Diferencia y define términos relacionados con la frecuencia y extensión de las enfermedades infecciosas: esporádicas, endemia, epidemia, pandemia.

Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades.

32.1. Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.

32.2. Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes.

Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.

33.1. Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.

Reconocer y transmitir la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos.

34.1. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.

Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control.

35.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.

Reconocer las consecuencias en el individuo y en la sociedad al seguir conductas de riesgo.

36.1. Identifica las consecuencias de seguir conductas de riesgo con las drogas, para el individuo y la sociedad.

Unidad Didáctica 7: El relieve terrestre y su evolución

Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros.

37.1. Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan e influyen en los distintos tipos de relieve.

Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos.

38.1. Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica.

38.2. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.

Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales e identificar las formas de erosión y depósitos más características.

39.1. Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce alguno de sus efectos en el relieve.

Valorar la importancia de las aguas subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales.

40.1. Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación.

40.2. Identifica diversas formas de modelado cárstico producido por la acción de las aguas subterráneas.

Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral.

41.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.

Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes.

42.1. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.

Analizar la acción geológica de los glaciares y justificar las características de las formas de erosión y depósito resultantes.

43.1. Analiza la dinámica glaciar e identifica sus efectos sobre el relieve

Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo.

44.1. Identifica la intervención de seres vivos en procesos de meteorización, erosión y sedimentación.

44.2. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre.

Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre de los de origen externo.

45.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve.

Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan.

46.1. Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan.

46.2. Relaciona los tipos de erupción volcánica con el magma que los origina y los asocia con su peligrosidad.

Relacionar la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre y justificar su distribución planetaria.

47.1. Justifica la existencia de zonas en las que los terremotos son más frecuentes y de mayor magnitud.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

No existe una correspondencia unívoca entre materias y competencias, sino que cada materia contribuye al logro de diferentes competencias. Y éstas, a su vez, se alcanzan como resultado del trabajo en diferentes materias.

· **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** Son propias de este Ámbito. Exigen el aprendizaje de conceptos científicos y la comprensión de las interrelaciones existentes entre ellos, la observación del mundo físico y de fenómenos naturales y el conocimiento de la intervención humana. Requieren que el alumno se familiarice con el método científico como método de trabajo y, así mismo, que reconozca la importancia de los avances tecnológicos sin dejar de lado una visión crítica de los mismos. Por otra parte, mediante el uso del lenguaje y herramientas matemáticas el alumno podrá cuantificar fenómenos naturales y de la vida diaria, expresar datos, analizar causas y consecuencias. Podrá ser consciente de que los conocimientos matemáticos tienen una utilidad real en muchos aspectos de su propia vida.

· **Competencia digital:** En este Ámbito es fundamental que el alumno sepa trabajar con la información (obtención, selección, tratamiento, análisis, presentación…), procedente de diversas fuentes (escritas, audiovisuales,

informáticas), discerniendo grados de fiabilidad y objetividad. Las nuevas tecnologías de la información le aportarán herramientas útiles y prácticas.

· **Competencias sociales y cívicas:** El Ámbito de carácter científico y matemático contribuye a esta competencia principalmente en dos aspectos: por una parte, prepara al alumno en la adquisición de criterios que le permitan la toma consciente de decisiones sobre muchos temas sometidos a debate social (cambio climático, experimentaciones clínicas controvertidas, alimentos transgénicos, avances en robótica…). Por otra parte, aporta el conocimiento de que los avances científicos han intervenido históricamente en la evolución y progreso de la sociedad, sin olvidarse de los aspectos negativos y de los riesgos que el desarrollo científico pueda provocar en las personas y en el medio ambiente.

· **Comunicación lingüística:** En el desarrollo de esta competencia se intervienen tanto que se busca el empleo de un vocabulario específico y preciso, que habría que incorporar al vocabulario habitual y, por otra parte, se da gran importancia a la adecuada exposición de los distintos trabajos encomendados.

· **Aprender a aprender:** La búsqueda guiada de información, la elaboración de dosieres temáticos tras la lectura de información en la prensa (impresa y digital) y otras técnicas de trabajo le ayudarán a disponer de habilidades y estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de su vida.

· **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** El alumno deberá enfrentarse a problemas, analizarlos, proponer soluciones, evaluar consecuencias, etcétera, en orden a que el alumno desarrolle su iniciativa y su espíritu emprendedor. Así mismo, aunque se den pautas para el desarrollo de trabajos, se valorará positivamente la creatividad en aspectos como la presentación, el enfoque, etcétera.

Conciencia y expresiones culturales: El alumno se enriquece con la capacidad de apreciar la belleza contenida en las estructuras, los organismos y los procesos y fenómenos que se dan en la Naturaleza. Por otra parte, las

Ciencias naturales son incontestables manifestaciones de la cultura y del saber de la humanidad.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

METODOLOGÍA

En general, enfoque didáctico de las distintas unidades estará orientado, en la medida de lo posible, de manera que los alumnos perciban una conexión entre los contenidos que deben aprender y el mundo que los rodea.

Dentro de este apartado podemos distinguir:

A.- Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Carácter significativo de los aprendizajes.

Los alumnos de este tipo de programas, presentan importantes carencias en los conocimientos básicos; por ello, hemos partido de contenidos mínimos que posibilitan al alumno el desarrollo de capacidades instrumentales, facilitándole la construcción de aprendizajes significativos, fundamentales para su futuro escolar y profesional; en consecuencia, se destacan los contenidos procedimentales y actitudinales sobre los conceptuales. Por este motivo, muchos temas serán divididos en partes para examinarlos de forma pausada.

- **Atención individual.**

Los grupos de PMAR presentan dos características que hacen necesaria y posible una atención individualizada:

- Número reducido de alumnos.
- Heterogeneidad del alumnado en cuanto a sus conocimientos.

Esta atención individualizada permite:

- Adecuar los ritmos de aprendizaje a las capacidades del alumno.
- Revisar y guiar su trabajo diario.
- Fomentar el rendimiento máximo.

• Aumentar su motivación ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.

• Favorecer la reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje, haciéndole partícipe de su desarrollo, detectando sus logros y dificultades.

- **Interdisciplinariedad.**

Si bien se establecerá una división del horario semanal del Ámbito por materias, cuando los contenidos lo requieran podrán efectuarse planteamientos interdisciplinares. La asignación de un único profesor para todas las materias que conforman el Ámbito, así lo permite. Los contenidos de las Unidades se han desarrollado siguiendo dos criterios:

- Secuenciación de menor a mayor dificultad.
- Relación entre las distintas áreas que componen el ámbito.

Esto permite al alumno comprender que las disciplinas científicas están estrechamente relacionadas entre sí, siendo necesario manejar unas para comprender otras.

- **Trabajo cooperativo.**

Por las características de este grupo, formados por un número reducido de alumnos, consideramos fundamental que el alumno trabaje en grupo y desarrolle actitudes de respeto y colaboración con sus compañeros. Lamentablemente, la actual crisis sanitaria y los protocolos derivados de la misma no permiten abordar esta estrategia metodológica, al menos en su forma tradicional. Se intentará compensar fomentando la comunicación entre alumnos y que se ayuden unos a otros dando explicaciones orales de cómo han ido comprendiendo conceptos y adquiriendo pequeñas destrezas.

B.- Actividades previstas con los alumnos

Deberían plantearse actividades de muy variada índole, que permitan poner en juego todas las capacidades que se pretenden desarrollar. Deberían elaborarse actividades de introducción, desarrollo, recuperación y ampliación.

Como principales tipos de actividades pueden señalarse las siguientes:

- Resolución de problemas de papel y lápiz.

- Planteamiento de problemas sencillos para extraer conclusiones previstas, mediante descubrimiento guiado.

- Búsqueda de información, tanto bibliográfica como la procedente de medios de comunicación.

- Visionado de vídeos científicos o diapositivas con cuestionarios o debates.

- Diseño y realización de pequeñas actividades de investigación, con elaboración de informes científicos, resúmenes y esquemas. Exposiciones orales de los trabajos por parte de los alumnos a sus compañeros.

- Realización de pequeños proyectos de diseño de maquetas. Específicamente:

- Por parte de la profesora se harán explicaciones breves y concisas sobre los conceptos a trabajar, con apoyo de presentaciones, realizando en la pizarra ejercicios de aplicación. Se hará trabajar a los alumnos, detectando dudas en la propia aula y proponiendo ejercicios de aplicación y consolidación para casa. En las actividades de las sesiones no presenciales se priorizará la realización de fichas, a ser posible con un breve recordatorio teórico del contenido y aplicación práctica en forma de ejercicios. Es muy importante el seguimiento continuo de las tareas diarias de los alumnos no solo para controlar su trabajo sino también para motivarles. El esfuerzo debe ser reconocido y valorado para que sea motivador.

- Antes de la realización de un examen el profesor ayudará a los alumnos en la realización de un esquema resumen.
- Se realizarán murales propios, sobre todo los relacionados con los temas de Física y Química, Biología y Geología.
- Manejo y utilización de la calculadora científica.
- Actividades de lectura comprensiva. Para ello se propondrán libros para ser leídos por todos los alumnos, cada uno leerá un capítulo y tendrá que contárselo a sus compañeros con el mayor detalle posible.

RECURSOS DIDÁCTICOS

La situación sanitaria actual no permite la concentración en el aula de los materiales compartidos de uso más habitual. No obstante podrán hacer uso de los recursos del centro con sus correspondientes protocolos según el caso.

Material bibliográfico: libros de consulta, guías, revistas, etc. puede encontrarse en la biblioteca.

Material experimental: la utilización del laboratorio será limitada y extremando las medidas higiénico sanitarias.

Material audiovisual e informático. Internet, para búsqueda de información y trabajos, pizarra digital. Software relacionado con la materia.

Portales educativos y recursos en línea:

- De Matemáticas: Proyecto Gauss ; ThatQuiz; Geocebra, Canales didácticos de Youtube…
- De Física y Química: FisQuiweb; Clickmica; QuantumFracture; fq-experimentos, Canales didácticos de Youtube.
- De Biología y Geología: Proyecto Biosfera, Canales didácticos de Youtube (Bioesosfera) Cidead Biología y Geología 3º ESO, Genética precarga, El modelado del relieve-Agrega, websismo, el ciclo de las rocas (áreaciencias.com/TUTORIALES/), L a ventana de Hooke.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A principio del curso se realizarán actividades de evaluación inicial para determinar la situación de partida de los alumnos.

El proceso evaluador es continuo. La reducción del número de alumnos, así como el elevado número de horas semanales impartidas por el mismo profesor del Ámbito, posibilita un seguimiento bastante cercano y continuo del trabajo y la marcha de los alumnos. El ritmo del curso vendrá determinado por la

interacción entre las propuestas del profesor y la respuesta en forma de aprendizaje y rendimiento por parte de la mayor parte de los alumnos.

Los instrumentos de evaluación y calificación que se utilizarán son:

Control de la ejecución diaria de las tareas encomendadas, participación en la clase, asistencia y puntualidad.

- Control periódico de los cuadernos del alumno.
- Pruebas escritas.
- Eventualmente, actividades de control cortas (escritas u orales) en medio del desarrollo de una unidad.
- Realización de trabajos temáticos utilizando las TIC.
- Exposiciones orales de trabajos realizados.

A lo largo de cada trimestre se realizarán ejercicios de examen de los contenidos correspondientes procurando coincidir con el fin de las unidades didácticas de las materias que componen el Ámbito. En este sentido, la semipresencialidad de este curso condiciona el número de pruebas a realizar, pues duplica las horas empleadas para la realización de las mismas. Para compensar esto, se podrán realizarán sencillas pruebas de control en el medio de las unidades, con objeto de potenciar y ayudar a establecer en los alumnos el hábito de estudio diario.

Los cuadernos de los alumnos serán también objeto de evaluación significativa. Se valorarán los siguientes aspectos: el contenido (deben contener un índice, los apuntes teóricos y todos los ejercicios realizados en clase y en casa, los esquemas o resúmenes de los temas y las fotocopias entregadas por la profesora); la organización y la adecuada presentación.

La profesora llevará un registro de asistencia y puntualidad, y hará anotaciones sobre la actitud en clase, participación, realización de tareas de los alumnos, que servirán para adjudicar una calificación sobre el trabajo personal, interés y esfuerzo denominada a efectos de uso interno “nota de clase”.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación para la calificación por trimestres para cada una de las asignaturas del ámbito:

Realización de pruebas escritas	Media ponderada* de los controles realizados	60%
Cuaderno de clase, prácticas de laboratorio, trabajos,...		30 %
Trabajo diario personal	Incluye la atención, la participación en clase la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	10%

***** Si alguno de los controles, con los que se hace la media ponderada, no alcanza la nota mínima de no se hará dicha media y la nota de la evaluación correspondiente será insuficiente.

En las **pruebas escritas** se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección:

a) Correcta utilización de los conceptos, definiciones y propiedades relacionadas con la naturaleza de la situación que se trata de resolver: Los errores conceptuales o el uso incorrecto de propiedades podrán suponer la anulación del ejercicio.

b) Claridad y coherencia en la exposición: 1) No se valorarán ejercicios en los que únicamente aparezca el resultado, sin que se desarrolle el proceso seguido para llegar a él. 2) Las contradicciones o resultados absurdos podrán penalizarse con parte o toda la puntuación del ejercicio.3) Si un alumno/a arrastra un error sin entrar en contradicciones, no se tendrá en cuenta en el posterior desarrollo del ejercicio.

c) Precisión en los cálculos y en las notaciones. 1) Los errores de cálculo que no tengan carácter conceptual, se penalizarán en función de la importancia que dicho

cálculo tenga en el contexto del problema 2) Se penalizará el uso de notaciones incorrectas.

La falta de **ejecución de los trabajos encomendados** y/o la realización deficiente de los cuadernos de clase, podrá ser motivo de calificación global negativa.

La nota que aparece en los boletines de las Evaluaciones es orientativa, la nota final del curso será la media aritmética de las notas reales de las tres evaluaciones calculadas mediante la ponderación que aparece en la anterior tabla de criterios de calificación con al menos una cifra decimal.

La nota del ámbito científico-matemático se calcula como la media aritmética de las notas finales obtenidas en cada asignatura. No obstante, se tendrán registradas por separado las calificaciones de las dos materias que conforman el Ámbito; si en alguna de ellas la calificación media fuese superior o igual a 5, no tendrá que hacer la parte correspondiente a esa materia en el examen extraordinario de finales de Junio.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Si la nota global de una evaluación trimestral es insuficiente, su recuperación dependerá del elemento evaluador causante de la calificación negativa:

a) Si la causa de la evaluación negativa se hubiese debido a malos resultados en exámenes, se podrá recuperar mediante la superación de exámenes de recuperación. Para calcular la nota de la evaluación tras la recuperación de los controles suspensos se aplicarán los tantos por ciento especificados en los criterios de calificación, manteniendo las notas de trabajos, prácticas de laboratorio y notas diarias de clase obtenidas durante el trimestre, de manera que los alumnos en las dos situaciones, evaluación y recuperación, tengan las mismas oportunidades.

De acuerdo con lo anterior, solo los controles no superados en la evaluación deberán ser recuperados.

b) Si la causa de la evaluación negativa fuese la falta de entrega de tareas obligatorias o de los cuadernos de clase en los plazos establecidos, o su

realización deficiente (por debajo de una puntuación de 3) el alumno tendrá que realizar esas tareas necesariamente. Y en cuyo la nota máxima en la evaluación será de 6.

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

El alumnado de PMAR es por su naturaleza especialmente vulnerable en el contexto actual de la crisis sanitaria por la COVID. Las situaciones sociofamiliares, en ocasiones muy complejas no son las más adecuadas para el aprendizaje en este contexto de semipresencialidad, tal y como se pudo comprobar durante el confinamiento. Durante los primeros días del presente curso, los alumnos reflexionaron oralmente sobre sus dificultades durante el confinamiento, con la idea de intentar aprender de dicha experiencia. Fueron muy pocos los que reconocieron haber conseguido establecer una rutina de trabajo. Partiendo de esta reflexión, se está procurando:

- Garantizar que los alumnos conocen y manejan adecuadamente la herramienta Google Classroom, la plataforma G-Suite y el manejo de videoconferencia / chat por MEET. Algunos alumnos, al utilizar sus móviles para acceder a estas plataformas, encuentran que algunas opciones no están disponibles y se está trabajando para identificar y solventar estas dificultades.
- Ayudar al establecimiento de una rutina de estudio consistente en la priorizar en las sesiones presenciales para explicar conceptos, corregir y aclarar dudas y las no presenciales para el refuerzo, repaso y consolidación de conceptos con fichas de ejercicios seleccionadas a tal efecto. Si bien se priorizará la atención a los alumnos que acuden ese día de forma presencial, se procurará mantener un contacto por videoconferencia/chat de MEET con los alumnos que están en casa, ayudándoles a establecer una rutina, verificando que están trabajando, y si procede atender a posibles dudas que pudieran tener.
- En cuanto a la forma de trabajar los contenidos, se aborda en el siguiente apartado.

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

Para abordar los contenidos que no se pudieron abordar el curso pasado, se está aprovechando el hecho de que las primeras unidades de las tres materias del ámbito son en su mayor parte revisión de contenidos de cursos anteriores (Conjuntos numéricos y operaciones, Magnitudes físicas y su medida, Organización del cuerpo humano). Con actividades de dificultad creciente se está procurando identificar lagunas de conocimiento para poder reforzar y construir así los aprendizajes más complejos que se van a abordar este curso.

Para reforzar, apoyar y fomentar el hábito de estudio se registra la realización de tareas tanto en la sesión presencial como en la no presencial, el compromiso por el aprendizaje en las clases presenciales y la adecuada realización del cuaderno de clase. Por otro lado, se aplica el refuerzo positivo siempre que sea posible para mejorar la autoestima y actitud hacia el aprendizaje de los alumnos.

Entre los planes de mejora propuestos el curso pasado destacamos, que por una parte estamos reforzando la competencia digital de alumnos y profesores, que se han unificado las comunicaciones por parte de los profesores y se está utilizando como única platafoma Google Classroom.

Además de todo lo anterior, se podrán establecer las modificaciones que sean oportunas en los planteamientos didácticos para apoyar y ayudar a los alumnos según la evolución de esta crisis.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

La recuperación de las materias de Matemáticas, Refuerzo de Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química de 1º y 2º de ESO es responsabilidad de los departamentos correspondientes, sin perjuicio de que el profesor del Ámbito de carácter científico y matemático colabore con los citados departamentos en el proceso de recuperación de tales materias por los alumnos que estén inscritos en el 2º curso del PMAR, correspondiente con 3º de ESO.

No obstante lo anterior, según se recoge en el artículo 9, apartado 3 de la ORDEN 3295/2016, de 10 de octubre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria: *"(…) dado el carácter específico de este tipo de programa, se considerará que los alumnos que, al finalizar el curso, hayan superado cualquiera de los ámbitos, quedarán exentos de recuperar las materias de cursos anteriores correspondientes a dicho ámbito que no hubieran superado. Estas materias no computarán en el cálculo de la nota media de la etapa. En los documentos de evaluación se utilizará el término «Exento/a», y el código «EX» en la casilla referida a su calificación".*

En cuanto a la recuperación del Ámbito de carácter científico y matemático por los alumnos matriculados en el 2º curso de PMAR que obtuvieron calificación negativa en dicho Ámbito del 1º curso de PMAR, se considerará aprobada (5) si el alumno aprueba el ámbito correspondiente del segundo curso de PMAR. En caso de no aprobar el Ámbito científico y matemático II, será examinado antes de la evaluación ordinaria de Junio del Ámbito científico y matemático I, correspondiente al curso de 2º de ESO.

Los alumnos matriculados en 4º de ESO que tuvieran pendiente el Ámbito Científico y Matemático de 2º de PMAR, deberán realizar durante el curso un examen por cada materia de dicho ámbito, siendo la nota de recuperación la media aritmética de las notas de las tres materias.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, ya sea por número de faltas de asistencia o por cualquier otra causa que impida su evaluación, deberán realizar la recuperación global o prueba final ordinaria y obtener un cinco.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los alumnos que al finalizar el curso en junio obtengan calificación global negativa en alguna de las dos, o en ambas, materias del ámbito, deberán realizar a finales de junio un examen extraordinario de la materia o materias suspensas que versará sobre los contenidos de todo el curso en dicha o dichas materias.

GARANTIAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación arriba detallados constituyen una garantía para la evaluación objetiva.
La información sobre dichos procedimientos se hará llegar a los alumnos y sus familias de la siguiente manera:
- La profesora en su aula, a comienzo del curso, informará a sus alumnos sobre los criterios de calificación y recuperación. El alumno deberá registrar en su cuaderno esta información.
- También se publicará la programación en la página web del centro.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Las leyes educativas no sólo recogen la evaluación de los alumnos, sino la evaluación del propio sistema educativo para así contribuir a mejorar su calidad, orientar posibles políticas educativas y proporcionar información sobre el propio funcionamiento del sistema. Por tanto, en general, la evaluación se realizara sobre todos los ámbitos educativos, sobre los procesos del aprendizaje, sobre los alumnos, sobre la actividad del profesorado, sobre los centros educativos y sobre las propias administraciones educativas.

En este ámbito, el docente debe analizar y reflexionar sobre el grado de consecución de los objetivos marcados al inicio de curso, con el objeto de detectar los problemas y las dificultades que se hayan presentado y tratar de mejorar aquellos aspectos de la programación que considere oportuno. Los aspectos a valorar pueden ser:

- Adecuación de los contenidos al nivel de los alumnos.
- Coherencia de los contenidos con la Programación.
- Temporalización.
- Cuestiones de dificultad para los alumnos.
- Grado de motivación del grupo.
- Utilización de las TICs.
- Adecuación de los criterios de evaluación y de los instrumentos empleados.
- Análisis de resultados obtenidos, estudiando las posibles causas en caso negativo.
- Y todas aquellas cuestiones que el equipo docente estime oportuno analizar con el objeto de mejorar la Programación de forma periódica.

Este análisis se hará en las reuniones de departamento a lo largo del curso y se plasmará principalmente en la memoria final de curso.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estos programas son una vía específica de atención a la diversidad, donde se reducen el número de áreas, ya que se agrupan en ámbitos. Este ámbito tiene que permitir al alumno el desarrollo de las capacidades clave.

La enseñanza en estos programas, debe ser personalizada, partiendo del nivel en que se encuentra cada alumno y alumna, tanto desde el punto de vista conceptual, procedimental y actitudinal. Para ello hay que analizar diversos aspectos:

Historial académico de los alumnos/as.

Entorno social, cultural y familiar.

Intereses y motivaciones.

Estilos de aprendizajes.

Nivel de desarrollo de habilidades sociales dentro del grupo.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAEXCOLARES

Por determinar

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO

Durante ese periodo se impartirán clases de refuerzo, en el horario habitual, para los alumnos suspensos, con el fin de repasar la materia y preparar en la medida de lo posible la prueba extraordinaria.

En las clases de ampliación, para los alumnos que han aprobado, se propondrán trabajos o pequeñas investigaciones para reforzar contenidos tanto teóricos como prácticos.

TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES Y PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

Siguiendo el currículo de la ESO en la Comunidad de Madrid (Decreto 48/2015), se trabajarán los siguientes elementos transversales:

La comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnología de la información y comunicación, emprendimiento, educación cívica y constitucional.

Estos elementos transversales se trabajan a lo largo del curso y se evalúan según los criterios y estándares de aprendizaje arriba expuestos ya que están directamente relacionados con las competencias clave: comunicación lingüística (CL), competencia digital (CD), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE) y competencias sociales y cívicas (CSC).

La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, prevención de la violencia de género, no discriminación por condición personal o social.

Consideramos que a través del conocimiento de la reproducción humana y concretamente del estudio del funcionamiento del aparato reproductor femenino y su relación con el aparato reproductor masculino, se llega a la comprensión de la complementación de los dos sexos en términos de igualdad.

La vida activa, saludable y autónoma mediante la dieta equilibrada.

Este elemento transversal se trabaja específicamente en la materia de Biología siguiendo los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje ya expuestos.

3.PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Uno de los puntos de los que partimos es de la necesidad de la mejora de la práctica docente y de la introducción de estrategias que mejoren no sólo los resultados académicos, sino también otros factores como los afectivos y emocionales…que inciden directamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Además este curso se los planes de mejora de pasan por formar a los alumnos en las competencias digitales y el uso plataformas para continuar las clases online, junto a la planificación de actividades de refuerzo para el alumnado que no supere los objetivos marcados en cada unidad didáctica.

PROYECTO CURRICULAR Y PROGRAMACIÓN DE AULA OPERACIONES AUXILIARES ADMINISTRATIVOS Y GENERALES FORMACIÓN BÁSICA I

Curso académico 2020/21

Profesoras; Amalia Espejo Nombela
Mª Jesús Lope de Adovera

INTRODUCCIÓN

COMPETENCIAS CLAVE

COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A APLICAR

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

GARANTIAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES Y PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

INTRODUCCIÓN

La Elaboración de la presente Programación se ha desarrollado conforme al Decreto 107/2014 por la que se regula la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Madrid y se aprueba el Plan de Estudios de veinte títulos profesionales.

Comprende los siguientes módulos profesionales:

- ✓ Técnicas administrativas básicas.
- ✓ Preparación de pedidos y venta de productos
- ✓ Archivo y comunicación

UF: Formación en centros de trabajo servicios administrativos generales.

COMPETENCIAS CLAVE

En el ámbito práctico, además de preparar al alumno para el futuro aprendizaje de un oficio, ayuda a desarrollar las competencias clave de la siguiente manera:

1. Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3 .Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él,

organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

5. Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

Distribuir, reproducir y transmitir la información y documentación requeridas en las tareas administrativas y de gestión, internas y externas, así como realizar trámites elementales de verificación de datos y documentos a requerimiento de técnicos de nivel superior con eficacia, de acuerdo con instrucciones o procedimientos establecidos

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS

1.1. MÓDULO TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS

1.1.1. OBJETIVOS

U.T. 1: Realización de las tareas administrativas de una empresa:

- Definir qué es la organización de una empresa.
- Describir las tareas administrativas de una empresa.
- Identificar las áreas funcionales de una empresa.
- Saber interpretar organigramas elementales de organizaciones y entidades privadas y públicas.
- Identificar la ubicación física de las distintas áreas de trabajo.

U.T. 2: Tramitación de correspondencia y paquetería:

- Conocer cómo es la circulación interna de la correspondencia por áreas y departamentos.
- Conocer las técnicas básicas de recepción, registro, clasificación y distribución de correspondencia y paquetería.
- Saber los aspectos básicos del servicio de correos.
- Saber los aspectos básicos de los servicios de mensajería externa.
- Aprender a utilizar el fax y el escáner. Funcionamiento.
- Aprender las técnicas de ensobrado, embalaje y empaquetado básico.
- Saber realizar la clasificación del correo saliente.

U.T. 3: Control de almacén de material de oficina:

- Discriminar los materiales tipo de oficina. Material fungible y no fungible.
- Aprender a valorar las de existencias.
- Saber realizar inventarios: tipos, características y documentación.
- Ejercitarse en los diferentes tipos de estockaje.
- Conocer los procedimientos administrativos de
- aprovisionamiento de material de oficina. Documentos.
- Instruirse en el manejo de aplicaciones informáticas en el control de almacén.

U.T. 4: Operaciones básicas de tesorería:

- Conocer las operaciones básicas de cobro y de pago.
- Conocer las operaciones de pago en efectivo.
- Identificar los medios de pago.
- Saber los aspectos básicos de las tarjetas de crédito y de débito.
- Aprender a utilizar recibos.
- Aprender los aspectos básicos de las transferencias bancarias.
- Saber utilizar los cheques.
- Saber utilizar los pagarés.
- Saber utilizar las letras de cambio.

- Saber actuar ante una domiciliación bancaria.
- Aprender a llevar el libro registro de movimientos de caja.
- Aprender a realizar la gestión de tesorería a través de banca on-line.

1.1.2. CONTENIDOS POR UNIDADES

U.T. 1: Realización de las tareas administrativas de una empresa:

- Definición de la organización de una empresa.
- Descripción de las tareas administrativas de una empresa.
- Áreas funcionales de una empresa.
- Organigramas elementales de organizaciones y entidades privadas y públicas.
- La ubicación física de las distintas áreas de trabajo.

U.T. 2: Tramitación de correspondencia y paquetería:

- Circulación interna de la correspondencia por áreas y departamentos.
- Técnicas básicas de recepción, registro, clasificación y distribución de correspondencia y paquetería.
- El servicio de correos.
- Servicios de mensajería externa.
- El fax y el escáner. Funcionamiento.
- Técnicas de ensobrado, embalaje y empaquetado básico.
- Clasificación del correo saliente.

U.T. 3: Control de almacén de material de oficina:

- Materiales tipo de oficina. Material fungible y no fungible.
- Valoración de existencias.
- Inventarios: tipos, características y documentación.
- Tipos de estocaje.
- Procedimientos administrativos de aprovisionamiento de material de oficina. Documentos.
- Aplicaciones informáticas en el control de almacén.

U.T. 4: Operaciones básicas de tesorería:

- Operaciones básicas de cobro y de pago.
- Operaciones de pago en efectivo.
- Medios de pago.
- Tarjetas de crédito y de débito.
- Recibos.
- Transferencias bancarias.
- Cheques.
- Pagarés.
- Letras de cambio.
- Domiciliación bancaria.
- Libro registro de movimientos de caja.
- Gestión de tesorería a través de banca on-line.

1.1.3. ACTIVIDADES

- Describir las tareas administrativas de una empresa.
- Identificar las áreas funcionales de una empresa.
- Conocer las técnicas básicas de recepción, registro, clasificación y distribución de correspondencia y paquetería.
- Saber realizar inventarios: tipos, características y documentación.
- Conocer las operaciones básicas de cobro y de pago.

1.1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

U.T. 1: Realización de las tareas administrativas de una empresa:

- Define qué es la organización de una empresa.
- Describe las tareas administrativas de una empresa.
- Identifica las áreas funcionales de una empresa.
- Sabe interpretar organigramas elementales de organizaciones y entidades privadas y públicas.
- Identifica la ubicación física de las distintas áreas de trabajo.

U.T. 2: Tramitación de correspondencia y paquetería:

- Conoce cómo es la circulación interna de la correspondencia por áreas y departamentos.
- Aplica correctamente las técnicas básicas de recepción, registro, clasificación y distribución de correspondencia y paquetería.
- Describe correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos del servicio de correos.
- Describe correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de los servicios de mensajería externa.
- Utiliza correctamente el fax y el escáner y describe de forma oral y por escrito su funcionamiento.
- Realiza correctamente tareas de ensobrado, embalaje y empaquetado básico, utilizando diversas técnicas.
- Clasifica correctamente el correo saliente.

U.T. 3: Control de almacén de material de oficina:

- Reconoce correctamente los materiales tipo de oficina. Material fungible y no fungible.
- Realiza una valoración correcta de las de existencias.
- Realiza correctamente inventarios atendiendo a diferentes tipos, características y documentación.
- Realiza correctamente diferentes tipos de estocaje.
- Describe correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de procedimientos administrativos de aprovisionamiento de material de oficina. Documentos.
- Maneja correctamente aplicaciones informáticas en el control de almacén.

U.T. 4: Operaciones básicas de tesorería:

- Realiza correctamente operaciones básicas de cobro y de pago.

- Realiza correctamente operaciones de pago en efectivo.
- Describe correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de los medios de pago.
- Describe correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de los aspectos básicos de las tarjetas de crédito y de débito.
- Describe correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de los recibos
- Describe correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de las transferencias bancarias.
- Describe correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de los cheques.
- Describe correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de los pagarés.
- Describe correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de utilizar las letras de cambio.
- Sabe actuar ante una domiciliación bancaria.
- Lleva correctamente un libro registro de movimientos de caja.
- Realiza correctamente la gestión de tesorería a través de banca on-line.

1.2. MÓDULO PREPARACIÓN DE PEDIDOS Y VENTA DE PRODUCTOS

1.2.1.OBJETIVOS

U.T. 1: Asesoramiento en el punto de venta:

- Conocer las fases del proceso de atención al cliente y de preparación de pedidos.
- Identificar los periodos de garantía.
- Identificar la documentación relacionada con las operaciones de cobro y devolución.
- Conocer las técnicas básicas de venta.
- Saber cuáles son los aspectos básicos de la atención del cliente.
- Reconocer la relación con el cliente potencial. Transmisión de la información.
- Utilizar correctamente las reglas para hablar por teléfono.
- Utilizar adecuadamente el léxico comercial.

- Describir correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de las características de los productos, sus calidades, sus formas de uso y consumo.

U.T. 2: Conformación de pedidos de mercancías y productos:

- Discriminar los tipos de mercancías/productos y sus características.
- Conocer los tipos de pedidos. Unidad de pedido.
- Saber cuáles son los métodos de preparación de pedidos: manuales, semiautomáticos y automáticos.
- Manipular y conservar correctamente productos siguiendo las recomendaciones de seguridad, higiene y salud.
- Realizar correctamente pesajes, colocaciones y visibilidad, utilizando equipos de pesaje.
- Identificar los sistemas de pesaje y optimización de pedidos. Sabe qué es el Picking por voz.
- Verificar correctamente pedidos, el registro y comprobación de pedidos, y los flujos de información.
- Realizar correctamente operaciones con terminales en el punto de venta (TPV), conociendo los tipos de terminal en el punto de venta y manejando cajas registradoras.
- Manejar correctamente el TPV.
- Describir correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de los medios de pago electrónicos y el datáfono.

U.T. 3: Preparación de pedidos para la expedición:

- Describir correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de la operativa básica en la preparación de pedidos, siguiendo los pasos y características de los mismos.
- Reconocer la simbología básica en la presentación de productos y mercancías para su manipulación.
- Identificar correctamente la documentación para la preparación de pedidos y el control del proceso: trazabilidad.

- Identificar correctamente los equipos y medios para la preparación de pedidos.
- Saber tramitar la finalización de pedidos.
- Utilizar correctamente las técnicas de presentación y embalado para su transporte o entrega.
- Realizar correctamente el embalaje, siguiendo las normas y recomendaciones básicas, y distinguiendo entre embalado manual y mecánico.
- Colocar y disponer adecuadamente de productos en la unidad de pedido.
- Describir correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de las normas de prevención de riesgos laborales de aplicación a la preparación de pedidos, evitando accidentes y riesgos habituales.
- Describir correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de qué es la higiene postural, siguiendo las recomendaciones en la manipulación manual de cargas.
- Describir correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de y evita la exposición a posturas forzadas.

U.T. 4: Seguimiento del servicio posventa:

- Saber qué es el servicio posventa.
- Actuar diligentemente en la entrega de pedidos.
- Gestionar adecuadamente reclamaciones.
- Describir correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de los procedimientos para tratar las reclamaciones.
- Utilizar adecuadamente los documentos necesarios para la gestión de reclamaciones.
- Describir correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de los procedimientos de recogida de formularios.
- Describir correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.

1.2.2. CONTENIDOS POR UNIDADES

U.T. 1: Asesoramiento en el punto de venta:

- Fases del proceso de atención al cliente y de preparación de pedidos.
- Periodos de garantía.
- Documentación relacionada con las operaciones de cobro y devolución.
- Técnicas básicas de venta.
- La atención del cliente.
- La relación con el cliente potencial. Transmisión de la información.
- Reglas para hablar por teléfono.
- El léxico comercial.
- Características de los productos. Calidades. Formas de uso y consumo.

U.T. 2: Conformación de pedidos de mercancías y productos:

- Tipos de mercancías/productos. Características.
- Tipos de pedidos. Unidad de pedido.
- Métodos de preparación de pedidos: manuales, semiautomáticos y automáticos.
- Manipulación y conservación de productos. Recomendaciones de seguridad, higiene y salud.
- Pesaje, colocación y visibilidad. Equipos de pesaje.
- Sistemas de pesaje y optimización de pedidos. Picking por voz.
- Verificación de pedidos. Registro y comprobación de pedidos. Flujos de información.
- Operaciones con terminales en el punto de venta (TPV). Tipos de terminal en el punto de venta. Manejo de cajas registradoras.
- Manejo de TPV.
- Los medios de pago electrónicos. El datáfono.

U.T. 3: Preparación de pedidos para la expedición:

- Operativa básica en la preparación de pedidos. Pasos y características.
- Simbología básica en la presentación de productos y mercancías para su manipulación.
- Documentación para la preparación de pedidos. Control del proceso: trazabilidad.
- Equipos y medios para la preparación de pedidos.

- Finalización de pedidos.
- Presentación y embalado para su transporte o entrega.
- Embalaje. Normas y recomendaciones básicas. Embalado manual y mecánico.
- Colocación y disposición de productos en la unidad de pedido.
- Normas de prevención de riesgos laborales de aplicación a la preparación de pedidos. Accidentes y riesgos habituales.
- Higiene postural. Recomendaciones en la manipulación manual de cargas.
- Exposición a posturas forzadas.

U.T. 4: Seguimiento del servicio posventa:

- El servicio posventa.
- Entrega de pedidos.
- Las reclamaciones.
- Procedimientos para tratar las reclamaciones.
- Documentos necesarios para la gestión de reclamaciones.
- Procedimiento de recogida de formularios.
- Aspectos básicos de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.

1.2.3. ACTIVIDADES

- Identificar la documentación relacionada con las operaciones de cobro y devolución.
- Conocer las técnicas básicas de venta.
- Saber cuáles son los aspectos básicos de la atención del cliente.
- Saber cuáles son los métodos de preparación de pedidos: manuales, semiautomáticos y automáticos.
- Manipular y conservar correctamente productos siguiendo las recomendaciones de seguridad, higiene y salud.
- Identificar correctamente la documentación para la preparación de pedidos y el control del proceso: trazabilidad.

1.2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

U.T. 1: Asesoramiento en el punto de venta:

- Conoce las fases del proceso de atención al cliente y de preparación de pedidos.
- Identifica los periodos de garantía.
- Identifica la documentación relacionada con las operaciones de cobro y devolución.
- Conoce las técnicas básicas de venta.
- Sabe cuáles son los aspectos básicos de la atención del cliente.
- Reconoce la relación con el cliente potencial. Transmisión de la información.
- Utiliza correctamente las reglas para hablar por teléfono.
- Utiliza adecuadamente el léxico comercial.
- Describe correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de las características de los productos, sus calidades, sus formas de uso y consumo.

U.T. 2: Conformación de pedidos de mercancías y productos:

- Discrimina los tipos de mercancías/productos y sus características.
- Conoce los tipos de pedidos. Unidad de pedido.
- Sabe cuáles son los métodos de preparación de pedidos: manuales, semiautomáticos y automáticos.
- Manipula y conserva correctamente productos siguiendo las recomendaciones de seguridad, higiene y salud.
- Realiza correctamente pesajes, colocaciones y visibilidad, utilizando equipos de pesaje.
- Identifica los sistemas de pesaje y optimización de pedidos. Sabe qué es el Picking por voz.
- Verifica correctamente pedidos, el registro y comprobación de pedidos, y los flujos de información.
- Realiza correctamente operaciones con terminales en el punto de venta (TPV), conociendo los tipos de terminal en el punto de venta y manejando cajas registradoras.

- Maneja correctamente el TPV.
- Describe correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de los medios de pago electrónicos y el datáfono.

U.T. 3: Preparación de pedidos para la expedición:

- Describe correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de la operativa básica en la preparación de pedidos, siguiendo los pasos y características de los mismos.
- Reconoce la simbología básica en la presentación de productos y mercancías para su manipulación.
- Identifica correctamente la documentación para la preparación de pedidos y el control del proceso: trazabilidad.
- Identifica correctamente los equipos y medios para la preparación de pedidos.
- Sabe tramitar la finalización de pedidos.
- Utiliza correctamente las técnicas de presentación y embalado para su transporte o entrega.
- Realiza correctamente el embalaje, siguiendo las normas y recomendaciones básicas, y distinguiendo entre embalado manual y mecánico.
- Coloca y dispone adecuadamente de productos en la unidad de pedido.
- Describe correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de las normas de prevención de riesgos laborales de aplicación a la preparación de pedidos, evitando accidentes y riesgos habituales.
- Describe correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de qué es la higiene postural, siguiendo las recomendaciones en la manipulación manual de cargas.
- Describe correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de y evita la exposición a posturas forzadas.

U.T. 4: Seguimiento del servicio posventa:

- Sabe qué es el servicio posventa.
- Actúa diligentemente en la entrega de pedidos.

- Gestiona adecuadamente reclamaciones.
- Describe correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de los procedimientos para tratar las reclamaciones.
- Utiliza adecuadamente los documentos necesarios para la gestión de reclamaciones.
- Describe correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de los procedimientos de recogida de formularios.
- Describe correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.

1.3. MÓDULO ARCHIVO Y COMUNICACIÓN

1.3.1. OBJETIVOS

U.T. 1: Reprografía de documentos:

- Reconocer los equipos de reproducción de documentos.
- Identificar las anomalías más frecuentes en los equipos de reproducción.
- Aprender a realizar la reproducción de documentos.
- Aprender a manejar las herramientas de encuadernación básica.
- Utilizar herramientas de corte de documentos (cizalla, guillotinas y otras).
- Iniciarse en las técnicas básicas de encuadernación.

U.T. 2: Archivo de documentos:

- Aprender a utilizar el archivo convencional. Tipos de archivo.
- Conocer criterios de archivo: alfabético, cronológico, geográfico, otros.
- Aprender a utilizar las técnicas básicas de gestión de archivos.
- Documentos básicos en operaciones de compraventa:
- Fichas de clientes.
- Pedidos.
- Albaranes y notas de entrega.
- Recibos.
- Facturas.
- Reconocer los documentos administrativos.

- Aprender a utilizar los libros registro de facturas emitidas y recibidas.
- Conocer los aspectos básicos de los documentos relativos a los recursos humanos: la nómina.

U.T. 3 Comunicación telefónica en el ámbito profesional:

- Reconocer los medios y equipos telefónicos.
- Conocer el funcionamiento de una centralita telefónica básica.
- Iniciarse en el protocolo de actuación ante las comunicaciones telefónicas.
- Prepararse para la recogida y transmisión de mensajes telefónicos.
- Saber las normas básicas de conducta en las comunicaciones telefónicas.

U.T. 4: Recepción de personas externas a la organización:

- Saber las normas de protocolo de recepción.
- Saber qué es la imagen corporativa.
- Iniciarse en las normas de cortesía.
- Saber qué es la cultura de la empresa.
- Conocer características y costumbres de otras culturas.

1.3.2. CONTENIDOS

U.T. 1: Reprografía de documentos:

- Equipos de reproducción de documentos.
- Identificación de las anomalías más frecuentes en los equipos de reproducción.
- Reproducción de documentos.
- Herramientas de encuadernación básica.
- Utilización de herramientas de corte de documentos (cizalla, guillotinas y otras).
- Técnicas básicas de encuadernación.

U.T. 2: Archivo de documentos:

- El archivo convencional. Tipos de archivo.
- Criterios de archivo: alfabético, cronológico, geográfico, otros.
- Técnicas básicas de gestión de archivos.
- Documentos básicos en operaciones de compraventa:
- Fichas de clientes.
- Pedidos.
- Albaranes y notas de entrega.
- Recibos.
- Facturas.
- Documentos administrativos.
- Libros registro de facturas emitidas y recibidas.
- Documentos relativos a los recursos humanos: la nómina.

U.T. 3 Comunicación telefónica en el ámbito profesional:

- Medios y equipos telefónicos.
- Funcionamiento de una centralita telefónica básica.
- Protocolo de actuación ante las comunicaciones telefónicas.
- Recogida y transmisión de mensajes telefónicos.
- Normas básicas de conducta en las comunicaciones telefónicas.

U.T. 4: Recepción de personas externas a la organización:

- Normas de protocolo de recepción.
- La imagen corporativa.
- Normas de cortesía.
- Cultura de la empresa.
- Características y costumbres de otras culturas.

1.3.3. ACTIVIDADES

- Iniciarse en las técnicas básicas de encuadernación.

- Aprender a utilizar el archivo convencional. Tipos de archivo.
- Aprender a realizar la reproducción de documentos.
- Saber las normas básicas de conducta en las comunicaciones telefónicas.
- Saber las normas de protocolo de recepción.

1.3.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

U.T. 1: Reprografía de documentos:

- Reconoce los equipos de reproducción de documentos.
- Identifica las anomalías más frecuentes en los equipos de reproducción.
- Realiza la reproducción de documentos.
- Maneja correctamente las herramientas de encuadernación básica.
- Utiliza debidamente herramientas de corte de documentos (cizalla, guillotinas y otras).
- Realiza encuadernaciones sencillas.

U.T. 2: Archivo de documentos:

- Utiliza correctamente el archivo convencional y reconoce diferente tipos de archivo.
- Describe correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos criterios de archivo: alfabético, cronológico, geográfico, otros.
- Utiliza debidamente las técnicas básicas de gestión de archivos.
- Documentos básicos en operaciones de compraventa:
- Fichas de clientes.
- Pedidos.
- Albaranes y notas de entrega.
- Recibos.
- Facturas.
- Reconoce los documentos administrativos.
- Utiliza correctamente los libros registro de facturas emitidas y recibidas.
- Describe correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos los aspectos básicos de los documentos relativos a los recursos humanos: la nómina.

U.T. 3 Comunicación telefónica en el ámbito profesional:

- Reconoce los medios y equipos telefónicos.
- Describe correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos el funcionamiento de una centralita telefónica básica.
- Utiliza protocolos de actuación ante las comunicaciones telefónicas.
- Realiza correctamente la recogida y transmisión de mensajes telefónicos.
- Describe correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos de las normas básicas de conducta en las comunicaciones telefónicas.

U.T. 4: Recepción de personas externas a la organización:

- Describe correctamente de forma oral y por escrito las normas de protocolo de recepción.
- Describe correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos qué es la imagen corporativa.
- Utiliza las normas de cortesía.
- Describe correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos qué es la cultura de la empresa.
- Describe correctamente de forma oral y por escrito los aspectos básicos características y costumbres de otras culturas.

1.4. MÓDULO PROFESIONAL: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

1.4.1. Resultados de aprendizaje/Criterios de evaluación

— Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.

– Conoce los conceptos de riesgo y daño profesional.

– Clasifica los daños profesionales.

– Comprende el concepto de seguridad.

– Reconoce los factores que pueden provocar un riesgo.

– Valora la importancia de la seguridad y su repercusión económica.

- Comprende el concepto de enfermedad profesional y lo diferencia del de accidente de trabajo.
- Reconoce los diferentes tipos de enfermedades profesionales y conoce las causas que las producen.
- Define el concepto de accidente de trabajo.
- Conoce las causas más frecuentes de los accidentes de trabajo.
- Conoce la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
- Desarrolla los puntos más relevantes de la Ley de Prevención de Riesgos de Laborales y del Reglamento de los servicios de prevención.
- Conoce los aspectos básicos de la metodología de la prevención y las técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos.
- Reconoce y previene los riesgos producidos por las máquinas, los equipos, las instalaciones, las herramientas, los lugares y los espacios de trabajo.
- Sabe realizar un correcto almacenamiento y transporte de las mercancías.
- Manipula correctamente las mercancías.
- Reconoce y previene los riesgos producidos por la electricidad.
- Reconoce las señales.
- Sabe actuar ante un incendio.
- Reconoce y previene los riesgos producidos por los productos químicos y residuos tóxicos.
- Diferencia los diversos agentes físicos, las lesiones que producen cada uno de ellos y el modo de prevenirlas.
- Conoce el contenido de las fichas de seguridad de los agentes químicos.
- Diferencia entre las “Frases R” y las “Frases S”.
- Distingue los contaminantes biológicos.

- Reconoce los efectos producidos por los contaminantes biológicos y su medio de transmisión.
- Conoce el concepto de carga física-fatiga muscular y carga psíquica-fatiga mental, así como las causas por las que se producen.
- Sabe qué significa “ergonomía”.
- Comprende la importancia de la iluminación y la calidad del aire en los lugares de trabajo.
- Conoce los sistemas elementales de protección colectiva e individual.
- Sabe cómo se establecen los planes de emergencia y evacuación y qué deben de contener cada uno de ellos.
- Conoce las enfermedades laborales y sus causas, y aprende a prevenirlas y controlarlas.
- Conoce la legislación vigente en esta materia.
- Relaciona los riesgos específicos y su prevención en el sector.
- A partir de casos de accidentes reales ocurridos en las empresas del sector:
- Identifica y describe las causas de los accidentes.
- Identifica y describe los factores de riesgo y las medidas que lo hubieran evitado.
- Evalúa las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas del accidente.
- Conoce los riesgos no detectados y la forma de controlarlos a tiempo.
- Sabe cuáles son las formas de actuación ante situaciones de riesgo.
- Conoce y lleva a cabo los principios básicos de higiene personal.
- Analiza los elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.
- Conoce los organismos públicos ligados a la seguridad y salud en el trabajo y cuáles son sus funciones.

– Comprende el concepto de organización preventiva.

– Conoce las modalidades de organización de la actividad preventiva en las empresas.

– Sabe qué documentación es obligatoria para las empresas con relación a la seguridad laboral y la prevención de riesgos.

— Aplica técnicas básicas de primeros auxilios.

– Conoce los diferentes tipos de hemorragias.

– Aprende los cuidados que se deben efectuar al herido.

– Reconoce los diferentes grados de quemaduras.

– Aprende la correcta actuación ante un quemado.

– Diferencia los tipos de fracturas.

– Aprende a trasladar al accidentado.

– Aprende cómo se realiza la respiración artificial.

Duración: 60 horas

1.4.2. Contenidos

- **Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo:**

— El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo.

— Daños derivados del trabajo. Los Accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales: conceptos, dimensiones del problema y otras patologías derivadas de la actividad laboral.

— Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales, derechos y deberes básicos en esta materia.

- **Metodología de la prevención. Técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos:**

— Riesgos relacionados con las condiciones de seguridad.

— Riesgos relacionados con el medio-ambiente de trabajo.

— Otros riesgos: la carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.

— Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.

— Planes de emergencia y evacuación.

— El control de la salud de los trabajadores.

- **Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondientes a la actividad de la empresa:**

— Riesgos en la manipulación de sistemas e instalaciones. Normas de seguridad y salud específicas.

— Sistemas de seguridad de los equipos.

— Equipos de Protección Individual.

— Planes de emergencia y actuación en caso de accidente.

— Prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables. Riesgos específicos y factores implicados.

— Herramientas en la gestión ambiental: normas ISO, medidas de prevención y protección ambiental.

- **Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos:**

— Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

— Organización del trabajo preventivo. Rutinas básicas.

— Documentación a la que está obligada la empresa: recogida, elaboración y archivo.

- **Primeros auxilios**:

— Primeros auxilios en hemorragias.

— Primeros auxilios en quemaduras.

— Primeros auxilios en fracturas.

— Respiración artificial.

1.4.3. Orientaciones pedagógicas:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales.

La formación del módulo es de carácter transversal y, en consecuencia, contribuye a alcanzar todos los objetivos generales previstos para el ciclo formativo, si bien su superación no interviene en la acreditación de ninguna de las unidades de competencia incluidas en el título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar los siguientes aspectos:

— El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y de la reglamentación propia del sector productivo vinculado con el perfil profesional, que permita la evaluación de los riesgos generales y específicos derivados de las actividades desarrolladas.

— La adquisición de conocimientos y técnicas que permitan colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa.

1.4.4. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CONTENIDOS

Unidad 1. Seguridad y salud en el trabajo

Unidad 2. Los Riesgos laborales

Unidad 3. Medidas de prevención y protección

Unidad 4. La gestión de la prevención

Unidad 5. El plan de Prevención de Riesgos Laborales

Unidad 6. Primeros auxilios.

1.4.5. TEMPORALIZACIÓN

El curso tiene una duración aproximada de 37 semanas, de las que lectivas son 32, por lo que quedan asignadas 2 horas semanales para este módulo.

1. ª EVALUACIÓN. 12 semanas.-Unidades de la 1 a la 2.

2. ª EVALUACIÓN. 11 semanas.-Unidades de la 3 a la 4.

3. ª EVALUACIÓN. 9 Semanas.- Unidades 5 y 6

1.5. MÓDULO PROFESIONAL: FORMACION EN CENTROS DE TRABAJO

1. Para el desarrollo del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (en adelante, FCT) se tendrá en cuenta lo recogido en el artículo 10 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, así como lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

2. El módulo profesional de FCT no tendrá carácter laboral y se desarrollará en un entorno productivo real.

3. La duración de este módulo profesional será, con carácter general, de 240 horas en centros de trabajo para cada ciclo formativo.

4. La impartición de este módulo profesional se realizará, de manera general y con carácter preferente, durante el tercer trimestre del segundo curso, una vez alcanzada la evaluación positiva en el resto de los módulos profesionales que incluye el ciclo formativo.

Con objeto de garantizar al alumnado la formación previa en prevención de los riesgos específicos de las actividades a realizar en la formación en centros de trabajo, ésta se incluirá como primera actividad formativa en el convenio de colaboración para el desarrollo de la FCT entre los centros educativos y los centros de trabajo.

1. El módulo profesional de formación en centro de trabajo responderá a lo establecido con carácter general para el conjunto de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo.

2. Las Administraciones educativas determinarán el momento en el que debe cursarse el módulo profesional de formación en centros de trabajo, en función de

las características del programa y de la disponibilidad de puestos formativos en las empresas.

3. Las Administraciones educativas garantizarán que, con anterioridad al inicio del módulo de formación en centros de trabajo, los alumnos y las alumnas hayan adquirido las competencias y los contenidos relativos a los riesgos específicos y las medidas de prevención en las actividades profesionales correspondientes al perfil profesional de cada título profesional básico, según se requiera en la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

4. Las Administraciones educativas, de forma excepcional, podrán ofrecer la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo establecida en estos ciclos formativos en centros educativos o en instituciones públicas. En estos casos, se dispondrán las actividades adecuadas para su desarrollo bajo la supervisión de un profesional que cumpla la función de tutor o tutora de empresa, que responda a un perfil adecuado a los resultados de aprendizaje del módulo y que no imparta docencia en el ciclo formativo.

5. Asimismo, también de forma excepcional, las Administraciones educativas podrán disponer medidas de prelación para los alumnos y las alumnas con discapacidad en la selección de las empresas que participan en la impartición del módulo de formación en centros de trabajo, a fin de garantizar sus derechos en relación con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de accesibilidad universal y diseño para todos.

El módulo de Formación en Centros de Trabajo tendrá una duración total de 380 horas, distribuidas en las siguientes unidades formativas:

a. Unidad formativa “UF05: Prevención de Riesgos Laborales”, que se impartirá durante el período de formación del alumno en el centro educativo perteneciente al primer curso, con una duración total de 60 horas, y cuyos contenidos se determinan en el Anexo XXII de este Decreto.

b) Unidad formativa correspondiente al primer período de formación en el entorno productivo, cuyos contenidos serán objeto de concreción por cada centro docente mediante la elaboración del correspondiente programa, que deberá contener el conjunto de actividades formativo-productivas vinculadas a las unidades de

competencia incluidas en el primer curso del ciclo, cuya duración será de 160 horas que se impartirán en el último mes/ mes y medio, del citado curso.

c) Unidad formativa referida al segundo período de formación en el entorno productivo, cuyos contenidos serán, igualmente, objeto de concreción por cada centro docente mediante la elaboración del correspondiente programa, que deberá contener el conjunto de actividades formativo-productivas vinculadas a las unidades de competencia incluidas en el segundo curso del ciclo.

d) La duración de esta unidad formativa será, asimismo, de 160 horas y se impartirán en el último mes de dicho curso.

1.5.1 TEMPORALIZACIÓN

Familia profesional: **Administración y Gestión**						
Ciclo Formativo: **Servicios Administrativos**						
Grado: **Básico**	Duración: **2000** horas		Código: **ADGB01**			
Módulos profesionales			*Centro Educativo*	*Centro de Trabajo*	*Centro Educativo*	*Centro de Trabajo*
Código	*Denominación*	*Duración del currículo (horas)*	*Curso 1º*		*Curso 2º*	
			horas/semana	*4 semanas (horas)*	*horas/semana*	*4 semanas (horas)*
3009	Ciencias Aplicadas I	130	5			
3011	Comunicación y Sociedad I **(1)**	190	7			
3003	Técnicas administrativas básicas	200	7			
3004	Archivo y comunicación	140	5			
3006	Preparación de pedidos y venta de productos	90	3			
3008	UF05: Prevención de riesgos laborables	60	2			
	Tutoría	30	1			
3008	UF06: Formación en centros de trabajo servicios administrativos generales	160		160		
3010	Ciencias Aplicadas II	130			5	
3012	Comunicación y Sociedad II **(1)**	190			7	
3001	Tratamiento informático de datos	260			9	
3002	Aplicaciones básicas de ofimática	170			6	
3005	Atención al cliente	60			2	
	Tutoría	30			1	
3008	UF07: Formación en centros de trabajo grabación y tratamiento de datos y documentos	160				160
HORAS TOTALES		**2.000**	**30**	**160**	**30**	**160**

(1) Cuando este módulo profesional se divida en las unidades formativas: "Comunicación en Lengua Castellana y Sociedad" y "Comunicación en Lengua Inglesa", el horario semanal asignado a cada una de ellos será de 5 horas y 2 horas, respectivamente.

TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS: 200 horas		Temporalizació		
		1T	2T	3T
U.T. 1		35		
U.T. 2		45		
U.T. 3			60	
U.T. 4			20	20

PREPARACIÓN DE PEDIDOS Y VENTA DE PRODUCTOS: 90 horas		Temporalización		
		1T	2T	3T
U.T. 1		25		
U.T. 2		10	15	
U.T. 3			25	
U.T. 4			5	10

ARCHIVO Y COMUNICACIÓN: 140 horas		Temporalización		
		1T	2T	3T
U.T. 1		40		
U.T. 2		2	5	
U.T. 3			40	
U.T. 4			22	8

UF: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	Temporalización		
	1T	2T	3T
Formación en centros de trabajo			160

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A APLICAR

Las actividades que se realizarán en el programa tienen dos componentes, una de carácter teórico y otra de carácter práctico.

Previo al trabajo en el taller se realizará por parte del profesor la demostración, siendo todo de carácter operativo girando todo al “saber hacer”, siendo el alumno el protagonista de sus realizaciones manuales que serán el centro de su aprendizaje. El profesor tomará el papel de supervisor solventando las dudas que pudieran surgir.

En el aula se tendrá muy en cuenta el respeto a la normativa vigente en materia de seguridad e higiene en el trabajo. Así deberán asumir toda la normativa y cumplirla de forma exhaustiva.

La limpieza y el orden de las instalaciones se tendrán muy en cuenta a la hora de realizar las prácticas.

Se realizarán cálculos de coste y presupuestos por el alumnado, para que tomen conciencia en todo momento del valor tanto de los materiales como de la mano de obra y las instalaciones.

Al comienzo del curso el profesor hará una presentación del taller en el que van a desempeñar su tarea en el centro, describiendo las máquinas que emplearán.

Durante el curso los alumnos realizarán las operaciones de puesta a punto y mantenimiento de las instalaciones y de los equipamientos.

Se tratará de una Metodología específica y diversificada.

Se procurará que todas las unidades formativas vayan acompañadas por proyectos de trabajo intrínsecamente relacionados con los temas tratados. El proceso educativo girará en torno al “saber”, “saber hacer” y “saber estar”.

Las realizaciones manuales del alumnado serán el centro de su aprendizaje, procurando utilizar en grado óptimo, las herramientas, medios y espacios disponibles.

Antes de la exposición del tema por parte del profesor, se procurará siempre encontrar los puntos de partida del alumnado, mediante una ronda de conocimiento. El descubrimiento guiado nos permitirá centrarnos en lo que serán los conocimientos iniciales.

Se tendrán muy en cuenta los centros de atención del alumnado y sus motivaciones para que el aprendizaje sea lo más significativo posible.

Se trabajará con el alumnado la comprensión lectora, entregándoles instrucciones de trabajo detalladas y escritas a su nivel. Estas órdenes de trabajo se leerán en clase y por medio del trabajo en grupo, se identificarán los distintos pasos a realizar en cada práctica.

Según avanza el curso se incluirán formularios de verificación que el alumnado deberán rellenar al terminar cada práctica.

El trabajo, que se realizará principalmente en las aulas taller, consistirá en la realización de una serie de prácticas ordenadas en grado creciente de dificultad.

El profesor resolverá cualquier tipo de duda que pudiera surgir. En todo momento el alumnado será el protagonista de las actividades. Así mismo el profesor dirigirá pormenorizadamente y solventará cuantas dudas pudieran presentarse en el día a día.

Se instará al alumnado a que su capacidad creativa la desarrolle con actividades que sean motivadoras para el aprendizaje. Así en todo momento sus centros de atención serán atendidos en el taller con la actividad que en ese momento tenga necesidad de realizar, siempre con un lógico orden y un respeto hacia el trabajo de sus compañeros.

No debemos olvidar, dos de las características intrínsecas del Programa una a la procedencia y nacionalidad provoca adaptaciones curriculares muy pormenorizadas con el castellano y una segunda la matricula abierta durante todo el curso escolar.

Todo el alumnado que se incorpore ya comenzado el programa, comenzará por la primera práctica y será instruido convenientemente para que trabaje de forma segura, superando cada una de las prácticas.

Los contenidos se trabajarán por “oleadas sucesivas” de tal forma que todo el alumnado que cumpla con las horas estipuladas haya trabajado todos los contenidos del programa. Así se irán ampliando los conocimientos tanto en el aula como en el taller según aumenta el tiempo de permanencia en el programa. La existencia en el aula de alumnado con distinto nivel no supondrá impedimento ya que el trabajo en grupo, de alumnos veteranos con alumnos de nueva incorporación, favorecerá el intercambio de formación, consolidando en unos lo que ya saben y en otros lo que los compañeros veteranos le aportan.

Los alumnos no trabajarán con un manual determinando, si bien, el profesor seguirá los manuales de la editorial Editex con el objeto para seguir un hilo argumental para las distintas materias, utilizando para los alumnos, y en función de las necesidades de cada unidad, los siguientes recursos didácticos:

• Fotocopias de libros, apuntes y demás recursos que estarán disponibles en la Classroom.

• Libros recomendados relacionados con los módulos

• Recursos informáticos

• Consulta de textos legales, folletos divulgativos y páginas web.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Evaluación inicial

La evaluación inicial que se realiza en cada área o materia al comienzo del curso, es un proceso de recogida y análisis de información que nos sirve para adecuar el proceso de enseñanza a los alumnos y grupos concretos, teniendo en cuenta sus capacidades, intereses, motivaciones y hábitos de trabajo en relación con el área o materia.

Para conocer los distintos niveles de competencia y habilidades de nuestros alumnos, podemos utilizar los siguientes instrumentos:

- Ficha académica del alumno.
- Informes del curso anterior.
- Informes individualizados.
- Cuestionarios o pruebas relacionadas con el área o materia.
- Observación directa (interés, participación…).
- Niveles de competencia de comprensión, expresión y cálculo.

Los datos obtenidos de esta evaluación nos llevan a tomar algunas decisiones en relación con la programación didáctica, como por ejemplo, modificaciones en la temporalización, repaso de contenidos de cursos anteriores, introducción de actividades complementarias de refuerzo y apoyo, etc.

Evaluación intermedia

La evaluación intermedia que se realiza en cada área o materia a lo largo del curso, es un proceso de recogida y análisis de información que nos sirve para reajustar y adecuar el proceso de enseñanza a los alumnos y grupos concretos, a lo largo del curso, en relación con el área.

El actual sistema educativo propone que el alumno participe en la evaluación para estimular su autonomía, responsabilidad y capacidad para emitir juicios equilibrados y formativos sobre la calidad de los aprendizajes que realiza, así como para desarrollar una actitud crítica sobre el trabajo de sus compañeros.

La coevaluación permite constatar la autoevaluación, desarrollar el concepto de justicia y aprender de los demás, al compartir ideas, cooperar, hacer juicios y criticar las posturas de otros.

El docente debe formar a los alumnos para esta modalidad de evaluación y propiciar situaciones que la favorezcan.

Para ello el alumno realizará un cuestionario de autoevaluación, presente en el anexo, al finalizar el trimestre; en dichos cuestionarios se utilizarán indicadores numéricos.

Evaluación final

La evaluación final tiene como referencia el grado de adquisición de las competencias básicas y de consecución de los objetivos generales para el Ámbito y como referente inmediato los criterios de evaluación de cada una de las materias o áreas.

Además se prestará especial atención a las capacidades que han experimentado un mayor grado de desarrollo y de aprendizaje.

Para la obtención del título de la etapa los alumnos deben mostrar al término del Nivel II, un grado de madurez suficiente en las capacidades recogidas en los objetivos generales del Ámbito, que les permita seguir con sus estudios o incorporación a la vida laboral.

En el campo de prácticas los alumnos realizarán las prácticas que el profesor previamente haya explicado. Se evaluará en cuanto a la realización y al resultado obtenido. En caso de que la práctica obtenga calificación de “no apto”, el alumno deberá repetirla.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será un proceso continuo a lo largo de todo el curso y los instrumentos que se utilizarán serán los siguientes:

- Observación directa del alumno, fijándose fundamentalmente en el avance del desarrollo de los procedimientos y en la forma de relacionarse con el resto de compañeros, sobre todo en los trabajos que realicen en pequeños grupos.
- Trabajos de los alumnos tanto individuales como de grupo.
- Capacidad del alumno para realizar preguntas inteligentes y detectar respuestas confusas.
- Trabajos del alumno, tanto individuales como de grupo.
- Pruebas orales y escritas.
- Participación en clase.

A lo largo de cada evaluación se realizarán pruebas objetivas, que tendrá que ir superando el alumnado con un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder hacer la media de las pruebas objetivas de la evaluación, si no lo consigue al final de cada evaluación hay una prueba objetiva para recuperar la parte no superada que hará media con la parte superada. Estas pruebas tendrán una ponderación total del 50% sobre la calificación final.

Los ejercicios y trabajos realizados en clase o en horas no lectivas se valorarán en un 50%.

Para alcanzar el aprobado es necesario que el alumno haya realizado adecuadamente los ejercicios, los trabajos encargados por el profesor y que en las prueba objetivas obtenga al menos una calificación de 3 puntos sobre 10.

MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO

El refuerzo de los contenidos que no hayan alcanzado el nivel necesario, se realizarán mediante:

- Actividades de apoyo o refuerzo basados en la repetición de ejercicios ya planteados
- Realización de nuevos ejercicios expuestos desde diferentes perspectivas
- Pruebas objetivas planteadas teniendo en cuenta los objetivos mínimos exigidos.

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

No es necesario hacer actividades de refuerzo dado que los contenidos se cumplieron al 100%

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

La recuperación de los contenidos no superados o que no hayan alcanzado el nivel necesario, se realizarán mediante:

- Actividades de apoyo o refuerzo basados en la repetición de ejercicios ya planteados

- Realización de nuevos ejercicios expuestos desde diferentes perspectivas
- Pruebas objetivas planteadas teniendo en cuenta los objetivos mínimos exigidos.

La distribución temporal de las actividades específicas de recuperación se efectuará de forma flexible a lo largo de la temporalización de cada unidad de trabajo.

Además, si se considera necesario, para los contenidos pendientes y no recuperados, se realizarán al final del curso pruebas excepcionales que tendrán la consideración de exámenes finales.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que pierdan la evaluación continua podrán seguir preparando la materia realizando las actividades que aparecen en la Classroom. En el caso de que el alumno presente dudas, en cuanto al contenido se añadirán actividades de refuerzo y explicaciones para aclarar las dudas planteadas. Los controles de cada materia también aparecen en la Classroom por lo que el alumno tendrá acceso a los mismos pudiendo realizarlos para practicar y teniendo la oportunidad de plantear las dudas que les surjan**.**

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

La evaluación final extraordinaria del primer curso se celebrará en el mes de junio y en ella se calificarán los módulos profesionales que no hubiesen superado los alumnos/as tras la convocatoria ordinaria. Entre la evaluación ordinaria de mayo y la extraordinaria de finales de junio, se llevarán a cabo actividades de recuperación consistentes en:

- Actividades de apoyo o refuerzo basados en la repetición de ejercicios ya planteados.
- Realización de nuevos ejercicios expuestos desde diferentes perspectivas.
- Presentación de todos los trabajos y ejercicios que se hayan mandado realizar a lo largo del curso que no se hubiesen entregado anteriormente.

La realización de todas estas actividades será imprescindible para poder aprobar y supondrán un 50% de la nota final y el 50% restante será el correspondiente a la realización de la prueba objetiva teórica y práctica que se convocará antes de que se celebre la sesión de evaluación extraordinaria. Ambos apartados serán calificados de 1 a 10 puntos y será necesario alcanzar un mínimo de 5 en cada uno de ellos.

GARANTIAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

El profesor utilizará unas rúbricas de evaluación en un documento Excel en el que se reflejarán las calificaciones obtenidas por el alumno en los trabajos de clase y los realizados en casa, así como en los controles y exámenes realizados a lo largo del curso. Toda esta información estará disponible para los alumnos. Así mismo el alumno recibirá la calificación obtenida en cada ejercicio que presente a través de la Classroom.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los alumnos tendrán la oportunidad de manifestar, a través de un cuestionario, la experiencia vivida con sus profesores.

Se contemplan cuatro dimensiones o ámbitos de actuación: Comunicación, Formación e Innovación docente, Práctica pedagógica, Tutoría.

COMUNICACIÓN					
Implica al alumnado y familias en las actividades					
Mantiene al alumnado informado de todas las novedades					
Muestra una actitud comunicativa					
Valoración global					
Comunica a las familias las incidencias y					

progresos					

FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE					
El profesor prepara las clases con antelación					
El profesor conoce la materia					
Aplica una metodología innovadora					
Evalúa si su práctica docente está siendo efectiva					

PRÁCTICA PEDAGÓGICA					
Utiliza variedad de materiales didácticos de forma coherente con la metodología					
Adecúa el proceso de evaluación a las necesidades individuales de cada alumno					
Orienta al alumno en aspectos académicos, educativos, profesionales.					

TUTORÍA					
El tutor/a realiza las tutorías semanales					
Hace seguimiento y propuestas de mejora de las actividades programadas					
Hace seguimiento de las incidencias académicas, y personales					

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es frecuente que este curso resulte muy heterogéneo, por lo que debemos posibilitar la adaptación de todo tipo de alumnado, sean cuales sean las características personales de cada uno de ellos, y del nivel que presenten. Se tiene en cuenta la diversidad del alumnado y las necesidades educativas con: ejercicios de diferentes grados de dificultad, ejercicios en grupo que fomenten la

colaboración y cooperación de los alumnos que tienen mayor nivel de conocimientos, con los que presentan un nivel más bajo, ejercicios de refuerzo para los que no alcanzan los objetivos y ejercicios de ampliación para aquellos que tienen mayor nivel de conocimientos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Para completar la formación del alumno, se plantean una serie de actividades, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- Visionado de documentales y vídeos relacionados con la materia, diferentes situaciones en el puesto de trabajo, actividades en el mundo laboral. Búsquedas en Internet relacionadas con la materia, lectura de noticias relacionadas con el mundo empresarial.
- Visita a la Secretaría y Conserjería del centro donde los alumnos/as puedan observar el funcionamiento real de la forma de ordenar y clasificar los archivos con los que se cuenta en la Secretaría del Centro y, explicación práctica de los conserjes de cómo se encuaderna, plastifica y se imprimen los documentos mediante la utilización de los equipos de oficina existentes.
- La realización de alguna excursión a un lugar cercano que sirva como actividad cultural y, al mismo tiempo, para consolidar la convivencia de los alumnos en un entorno donde el medio-ambiente tiene una gran importancia, de forma que valoren la importancia de cuidar los parques públicos y los entornos naturales con los que contamos. Por ejemplo: Visita al Palacio de San Ildefonso en la Granja de Segovia.

El desarrollo de estas actividades estará condicionado a las necesidades y características del grupo y a la crisis sanitaria provocada por la covid 19.

Se propone trabajar en tutoría y momentos determinados con técnicas de Musicoterapia y dinámicas LÒVA. Con ello se pretende motivar a los alumnos, conseguir la cohesión grupal, fomentar la autoestima, el trabajo en equipo y la independencia de cada alumno.

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO

No se programa ninguna actividad porque los alumnos de FPB están en su periodo de prácticas. Los alumnos que no se incorporen a prácticas de FCT, asistirán a clase para recuperar las materias no superadas.

TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

Todos los ciclos de Formación Profesional Básica incluirán, de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales del ciclo, el desarrollo de competencias relacionadas con:

a) **La prevención de riesgos laborales, el emprendimiento, la actividad empresarial y la orientación laboral de los alumnos/as.** Todas las actividades que se realicen están orientadas a la empresa y la actividad empresarial. En las simulaciones de situaciones reales, se valorará la postura corporal de los alumnos y el cuidado con el resto de normas de prevención que han de respetar en los trabajos administrativos y de manipulación de materiales**.**

b) **La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional.** Se realizarán con frecuencia exposiciones orales de los contenidos trabajados que sirvan para mejorar la expresión oral. También se llevarán a cabo acciones para el fomento de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita. Disponemos de un aula con ordenadores para la realización de muchas de las actividades y se fomentará la búsqueda de información en internet para posteriormente exponer a los compañeros, por lo que la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación va a ser clave para el correcto desarrollo de muchas de las actividades. En cuanto a la Educación Cívica y Constitucional, siempre que sea preciso se realizarán referencias a la Constitución como norma suprema de nuestro ordenamiento jurídico que hemos de respetar y en el desarrollo diario de las actividades se insistirá en la conveniencia

Se propone trabajar en tutoría y momentos determinados con técnicas de Musicoterapia y dinámicas LÒVA. Con ello se pretende motivar a los alumnos, conseguir la cohesión grupal, fomentar la autoestima, el trabajo en equipo y la independencia de cada alumno.

PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Como medida general para todo el alumnado se van a proponer en cada unidad, ejercicios de diferentes grados de dificultad y ejercicios en grupo que fomenten la colaboración y cooperación de los alumnos que tienen mayor nivel de conocimientos con los que presentan un nivel más bajo.

Otra medida que se va a aplicar es la realización de ejercicios de refuerzo para aquellos alumnos y alumnas que no alcancen los objetivos marcados en cada unidad.

Así mismo, como novedad de este curso, se propone trabajar en tutoría y momentos determinados con técnicas de Musicoterapia y dinámicas LÒVA. Con ello se pretende motivar a los alumnos, conseguir la cohesión grupal, fomentar la autoestima, el trabajo en equipo y la independencia de cada alumno. Todos estos factores inciden en el rendimiento académico por lo que esperamos que contribuyan a su mejora.

PROGRAMACIÓN DE AULA OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA II

Curso académico 2020/21

Profesoras; Amalia Espejo Nombela
Mª Jesús Lope de Adovera

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

COMPETENCIAS CLAVE

COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A APLICAR

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACION DE MATERIAS PENDIENTES

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE

JUNIO

TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALE Y PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

INTRODUCCIÓN

La Elaboración de la presente Programación responde al Decreto 107/2014 por la que se regula la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Madrid y se aprueba el Plan de Estudios de veinte títulos profesionales.

Comprende los siguientes módulos profesionales:

- ✓ Tratamiento informático de datos
- ✓ Aplicaciones básicas de ofimática
- ✓ Atención al cliente
- ✓ UF: Formación en centros de trabajo grabación y tratamiento de datos y documentos.

COMPETENCIAS CLAVE

En el ámbito práctico, además de preparar al alumno para el futuro aprendizaje de un oficio, ayuda a desarrollar las competencias clave de la siguiente manera:

1. Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para

relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

Distribuir, reproducir y transmitir la información y documentación requeridas en las tareas administrativas y de gestión, internas y externas, así como realizar trámites elementales de verificación de datos y documentos a requerimiento de técnicos de nivel superior con eficacia, de acuerdo con instrucciones o procedimientos establecidos

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS

MÓDULO TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS

1.1.1 OBJETIVOS

U.T. 1: Preparación de equipos y materiales:

Identificar los componentes de los equipos informáticos.

Identificar los elementos periféricos informáticos.

Conocer las aplicaciones ofimáticas.

Iniciarse en el conocimiento básico de sistemas operativos.

Discriminar los conectores de los equipos informáticos.

Aprender el mantenimiento básico de equipos informáticos.

Identificar los consumibles informáticos.

Conocer los riesgos laborales derivados de la utilización de equipos informáticos.
Aprender qué es la salud postural.

U.T. 2: Grabación informática de datos, textos y otros documentos:

Formarse en la organización de la zona de trabajo.
Aprender a manejar el teclado extendido. Función de las teclas.
Experimentar la técnica mecanográfica. Colocación de los dedos sobre el teclado.
Ensayar técnicas de velocidad y precisión mecanográfica.
Aprender a realizar la trascripción de textos.
Ejercitarse en técnicas de corrección de errores mecanográficos.
Asimilar la digitalización de documentos.
Saber qué es la confidencialidad de la información.

U.T. 3: Tratamiento de textos y datos:

Iniciarse en los procesadores de textos. Estructura y funciones.
Practicar la aplicación de formatos en los procesadores de textos. Edición de textos.
Asimilar la elaboración de comunicaciones escritas básicas. Utilización de plantillas.
Aprender a combinar y comparar documentos.
Aprender la elaboración de tablas.
Saber realizar la inserción de imágenes y otros objetos.
Conocer las hojas de cálculo. Estructura y funciones.
Iniciarse en la utilización de fórmulas y funciones sencillas.
Ejercitarse en la elaboración de tablas de datos y de gráficos mediante hojas de cálculo.
Aprender cómo se realiza la búsqueda, modificación y eliminación de datos, en bases de datos.
Educarse en la realización de copias de seguridad del trabajo realizado.

U.T. 4: Tramitación de documentación:

Aprender cómo se realiza la gestión de archivos y carpetas digitales.
Conocer los criterios de codificación y clasificación de los documentos.
Experimentar el registro digital de documentos.
Conocer la impresora. Funcionamiento y tipos.
Aprender a realizar la configuración de la impresora

1.1.2 CONTENIDOS POR UNIDADES.

U.T. 1: Preparación de equipos y materiales:

Componentes de los equipos informáticos.

Periféricos informáticos.

Aplicaciones ofimáticas.

Conocimiento básico de sistemas operativos.

Conectores de los equipos informáticos.

Mantenimiento básico de equipos informáticos.

Consumibles informáticos.

Riesgos laborales derivados de la utilización de equipos informáticos.

Salud postural.

U.T. 2: Grabación informática de datos, textos y otros documentos:

Organización de la zona de trabajo.

El teclado extendido. Función de las teclas.

Técnica mecanográfica. Colocación de los dedos sobre el teclado.

Técnicas de velocidad y precisión mecanográfica.

Trascripción de textos.

Técnicas de corrección de errores mecanográficos.

Digitalización de documentos.

Confidencialidad de la información.

U.T. 3: Tratamiento de textos y datos:

Procesadores de textos. Estructura y funciones.

Aplicación de formatos en los procesadores de textos. Edición de textos.

Elaboración de comunicaciones escritas básicas. Utilización de plantillas.

Combinar y comparar documentos.

Elaboración de tablas.

Inserción de imágenes y otros objetos.

Hojas de cálculo. Estructura y funciones.

Utilización de fórmulas y funciones sencillas.

Elaboración de tablas de datos y de gráficos mediante hojas de cálculo.

Búsqueda, modificación y eliminación de datos, en bases de datos.

Realización de copias de seguridad del trabajo realizado.

U.T. 4: Tramitación de documentación:

Gestión de archivos y carpetas digitales.

Criterios de codificación y clasificación de los documentos.

El registro digital de documentos.

La impresora. Funcionamiento y tipos.

Configuración de la impresora

1.1.3 ACTIVIDADES

Manejar equipos informáticos completos, incluyendo periféricos.

Mecanografiar textos para mejorar la velocidad.

Digitalizar documentos.

Creación de tablas de datos, presentaciones PWP, etc.

Configurar impresoras y otros periféricos.

1.1.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

U.T. 1: Preparación de equipos y materiales:

Identifica correctamente los componentes de los equipos informáticos.

Identifica correctamente los elementos periféricos informáticos.

Conoce las aplicaciones ofimáticas.

Demuestra conocimientos básicos de sistemas operativos.

Discrimina los conectores de los equipos informáticos.

Realiza operaciones de mantenimiento básico de equipos informáticos.

Identifica y sabe utilizar los consumibles informáticos.

Expresa oralmente y por escrito los riesgos laborales derivados de la utilización de equipos informáticos.

Expresa oralmente y por escrito qué es la salud postural: aplica el aprendizaje.

U.T. 2: Grabación informática de datos, textos y otros documentos:

Organiza su zona de trabajo.

Maneja correctamente el teclado extendido y conoce la función de las teclas.

Mecanografía correctamente, colocando los dedos sobre el teclado como es debido.

Mejora constantemente la velocidad y la precisión mecanográfica.

Transcribe correctamente textos.
Mejora y reduce los errores mecanográficos.
Digitaliza documentos.
Expresa oralmente y por escrito qué es la confidencialidad de la información.

U.T. 3: Tratamiento de textos y datos:
Maneja correctamente los procesadores de texto, aplicando diferentes formatos y editando correctamente textos.
Elabora correctamente comunicaciones escritas básicas, utilizando distintas plantillas.
Combina y compara correctamente documentos.
Elabora correctamente tablas.
Inserta correctamente imágenes y otros objetos.
Maneja las hojas de cálculo demostrando conocer su estructura y funciones.
Utiliza fórmulas y funciones sencillas.
Elabora correctamente tablas de datos y de gráficos mediante hojas de cálculo.
Realiza búsquedas, modificaciones y eliminaciones de datos, en bases de datos correctamente.
Se acostumbra a realizar copias de seguridad del trabajo realizado.

U.T. 4: Tramitación de documentación:
Gestiona correctamente archivos y carpetas digitales.
Expone oralmente y por escrito los criterios de codificación y clasificación de los documentos.
Realiza correctamente el registro digital de documentos.
Maneja correctamente la impresora, demostrando conocer su funcionamiento y los tipos..
Configura correctamente la impresora

MÓDULO PROFESIONAL APLICACIONES BÁSICAS DE OFIMÁTICA

1.2.1 OBJETIVOS

U.T. 1: Tramitación de información en línea. Internet, intranet, redes LAN:
Conocer el concepto de redes informáticas.

Aprender a realizar búsquedas activas en redes informáticas.
Conocer los servicios de alojamiento compartido de información en Internet.
Identificar las páginas institucionales.

U.T. 2: Realización de comunicaciones internas y externas por correo electrónico:
Conocer los procedimientos de trasmisión y recepción de mensajes internos y externos.
Aprender los protocolos de envío y recepción de mensajes por correo.
Aprender a incluir documentos y vínculos en mensajes de correo electrónico.
Iniciarse en la clasificación de contactos y listas de distribución. Convocatorias y avisos.
Aprender a tomar las medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información.
Desarrollar criterios de organización de la agenda para incluir tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo.

U.T. 3: Elaboración de documentos mediante hojas de cálculo:
Discriminar los tipos de datos. Referencias a celdas. Rangos. Hojas. Libros.
Aprender la utilización de fórmulas y funciones.
Asimilar las formas de creación y modificación de gráficos.
Practicar la elaboración de distintos tipos de documentos.
Ejercitarse en la utilización de formularios sencillos.
Aprender a crear listas, filtrado, protección, ordenación de datos y otros elementos básicos de bases de datos mediante hoja de cálculo.

U.T. 4: Elaboración de presentaciones:
Identificar opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.
Ejercitarse en el diseño y edición de diapositivas. Tipos de vistas.
Aprender a formatear diapositivas, textos y objetos.
Ensayar la aplicación de efectos de animación y efectos de transición.
Aprender a utiliza la aplicación de sonido y vídeo.
Practicar la utilización de plantillas y asistentes.
Ensayar la presentación para el público: conexión a un proyector y configuración.

1.2.2 CONTENIDOS POR UNIDADES

U.T. 1: Tramitación de información en línea. Internet, intranet, redes LAN:

Redes informáticas.

Búsqueda activa en redes informáticas.

Servicios de alojamiento compartido de información en Internet.

Páginas institucionales.

U.T. 2: Realización de comunicaciones internas y externas por correo electrónico:

Procedimientos de trasmisión y recepción de mensajes internos y externos.

Envío y recepción de mensajes por correo.

Inclusión de documentos y vínculos en mensajes de correo electrónico.

Clasificación de contactos y listas de distribución. Convocatorias y avisos.

Medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información.

Organización de la agenda para incluir tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo.

U.T. 3: Elaboración de documentos mediante hojas de cálculo:

Tipos de datos. Referencias a celdas. Rangos. Hojas. Libros.

Utilización de fórmulas y funciones.

Creación y modificación de gráficos.

Elaboración de distintos tipos de documentos.

Utilización de formularios sencillos.

Creación de listas, filtrado, protección, ordenación de datos y otros elementos básicos de bases de datos mediante hoja de cálculo.

U.T. 4: Elaboración de presentaciones:

Identificación de opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.

Diseño y edición de diapositivas. Tipos de vistas.

Formateo de diapositivas, textos y objetos.

Aplicación de efectos de animación y efectos de transición.

Aplicación de sonido y vídeo.

Utilización de plantillas y asistentes.

Presentación para el público: conexión a un proyector y configuración.

1.2.3 ACTIVIDADES

Identificar los servicios de Internet y buscarlos en el equipo informático.
Enviar y recibir correos de forma organizada.
Elaboración de documentos de todo tipo.

1.2.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

U.T. 1: Tramitación de información en línea. Internet, intranet, redes LAN:

Conocer el concepto de redes informáticas.
Aprender a realizar búsquedas activas en redes informáticas.
Conocer los servicios de alojamiento compartido de información en Internet.
Identificar las páginas institucionales.

U.T. 2: Realización de comunicaciones internas y externas por correo electrónico:

Conocer los procedimientos de trasmisión y recepción de mensajes internos y externos.
Aprender los protocolos de envío y recepción de mensajes por correo.
Aprender a incluir documentos y vínculos en mensajes de correo electrónico.
Iniciarse en la clasificación de contactos y listas de distribución. Convocatorias y avisos.
Aprender a tomar las medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información.
Desarrollar criterios de organización de la agenda para incluir tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo.

U.T. 3: Elaboración de documentos mediante hojas de cálculo:

Discriminar los tipos de datos. Referencias a celdas. Rangos. Hojas. Libros.
Aprender la utilización de fórmulas y funciones.
Asimilar las formas de creación y modificación de gráficos.
Practicar la elaboración de distintos tipos de documentos.
Ejercitarse en la utilización de formularios sencillos.
Aprender a crear listas, filtrado, protección, ordenación de datos y otros elementos básicos de bases de datos mediante hoja de cálculo.

U.T. 4: Elaboración de presentaciones:

Identificar opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.

Ejercitarse en el diseño y edición de diapositivas. Tipos de vistas.

Aprender a formatear diapositivas, textos y objetos.

Ensayar la aplicación de efectos de animación y efectos de transición.

Aprender a utiliza la aplicación de sonido y vídeo.

Practicar la utilización de plantillas y asistentes.

Ensayar la presentación para el público: conexión a un proyector y configuración.

MÓDULO PROFESIONAL ATENCIÓN AL CLIENTE

1.3.1 OBJETIVOS.

U.T. 1: Atención al cliente:

Conocer el proceso de comunicación. Agentes y elementos que intervienen. Canales de comunicación con el cliente.

Identificar las barreras y dificultades comunicativas.

Asimilar las características de la comunicación verbal: emisión y recepción de mensajes orales.

Conocer qué son la motivación, frustración y mecanismos de defensa. Comunicación no verbal.

Practicar la empatía y la receptividad.

U.T. 2: Venta de productos y servicios:

Conocer los aspectos básicos de la actuación del vendedor profesional.

Aprender a exponer las cualidades de los productos y servicios. La presentación y demostración del producto.

Valorar el papel del vendedor. Características, funciones y actitudes. Cualidades y aptitudes para la venta y su desarrollo.

Ejercitarse en el papel del vendedor profesional: modelo de actuación. Relaciones con los clientes. Las objeciones del cliente.

Aprender algunas técnicas de venta.

Saber qué son los servicios posventa.

Conocer los aspectos relevantes de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.

U.T. 3: Información al cliente:

Identificar los roles, objetivos y relación cliente-profesional.

Examinar la tipología de clientes y su relación con la prestación del servicio.

Formarse en la atención personalizada como base de la confianza en la oferta de servicio.

Aprender a identificar las necesidades y gustos del cliente, así como criterios de satisfacción de los mismos.

Instruirse en las técnicas de fidelización de clientes.

Aprender a atender las objeciones de los clientes y su tratamiento.

1.3.2 CONTENIDOS

U.T. 1: Atención al cliente:

El proceso de comunicación. Agentes y elementos que intervienen. Canales de comunicación con el cliente.

Barreras y dificultades comunicativas.

Comunicación verbal: emisión y recepción de mensajes orales.

Motivación, frustración y mecanismos de defensa. Comunicación no verbal.

Empatía y receptividad.

U.T. 2: Venta de productos y servicios:

Actuación del vendedor profesional.

Exposición de las cualidades de los productos y servicios. La presentación y demostración del producto.

El vendedor. Características, funciones y actitudes. Cualidades y aptitudes para la venta y su desarrollo.

El vendedor profesional: modelo de actuación. Relaciones con los clientes. Las objeciones del cliente.

Técnicas de venta.

Servicios posventa.

Aspectos relevantes de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.

U.T. 3: Información al cliente:

Roles, objetivos y relación cliente-profesional.

Tipología de clientes y su relación con la prestación del servicio.

Atención personalizada como base de la confianza en la oferta de servicio.
Necesidades y gustos del cliente, así como criterios de satisfacción de los mismos.
Fidelización de clientes.
Objeciones de los clientes y su tratamiento.

ACTIVIDADES

Actuar en ambientes ficticios y simulados de distintas situaciones con barreras para la comunicación, ambientes de venta, atención de clientes posibles o que presentan reclamaciones, etc…
Estudiar la tipología de los clientes.
Repasar la teoría de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código, etc.).
Practicar la comunicación no verbal.

1.3.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

U.T. 1: Atención al cliente:

Conoce el proceso de comunicación, identificando los agentes y elementos que intervienen, así como los canales de comunicación con el cliente.
Identifica las barreras y dificultades comunicativas y sabe superarlas.
Aprende a mejorar en su comunicación verbal, tanto en la emisión como en la recepción de mensajes orales.
Conoce qué son la motivación, frustración y mecanismos de defensa, identificando los mensajes de la comunicación no verbal.
Actúa con empatía y receptividad.

U.T. 2: Venta de productos y servicios:

Expone oralmente o por escrito los aspectos básicos de la actuación del vendedor profesional.
Expone las cualidades de los productos y servicios en un acto de simulación, cuidando las formas de la presentación y la demostración de un producto.
En un entorno simulado, actúa como un vendedor profesional, exhibiendo sus características, funciones y actitudes y demostrando sus cualidades y aptitudes para la venta y su desarrollo.
Atiende correctamente las objeciones de un cliente, en un entorno simulado.

Expone oralmente y por escrito algunas técnicas de venta.

Expone oralmente y por escrito qué son los servicios posventa.

Expone oralmente y por escrito los aspectos relevantes de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.

U.T. 3: Información al cliente:

Identifica claramente los roles, objetivos y relación cliente-profesional.

Es capaz de identificar la tipología de clientes y su relación con la prestación del servicio.

En un entorno ficticio, trata de poner en práctica técnicas de atención personalizada para generar la confianza en la oferta de servicio.

En un entorno ficticio, identifica correctamente las necesidades y gustos del cliente, y procura su satisfacción.

Aplica algunas de las técnicas de fidelización de clientes.

Atiende correctamente las objeciones de los clientes y su tratamiento.

TEMPORALIZACION

MÓDULO TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS: 260 horas		Temporalizació		
		1T	2T	3T
U.T. 1		30		
U.T. 2		45	45	15
U.T. 3		45	35	15
U.T. 4			25	5

MÓDULO PROFESIONAL APLICACIONES BÁSICAS DE OFIMÁTICA: 170 horas		Temporalizació		
		1T	2T	3T
U.T. 1		10		
U.T. 2		15		
U.T. 3		60	70	35
U.T. 4			15	10

MÓDULO PROFESIONAL ATENCIÓN AL CLIENTE: 60 horas		Temporalizació		
		1T	2T	3T
U.T. 1		25		
U.T. 2			25	
U.T. 3				10

UF: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	Temporalización		
	1T	2T	3T
Formación en centros de trabajo			160

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A APLICAR

- Las actividades que se realizarán en el programa tienen dos componentes, una de carácter teórico y otra de carácter práctico.
- Previo al trabajo en el taller se realizará por parte del profesor la demostración, siendo todo de carácter operativo girando todo al "saber hacer", siendo el alumno el protagonista de sus realizaciones manuales que serán el centro de su aprendizaje. El profesor tomará el papel de supervisor solventando las dudas que pudieran surgir.
- En los talleres se tendrá muy en cuenta el respeto a la normativa vigente en materia de seguridad e higiene en el trabajo. Así deberán asumir toda la normativa y cumplirla de forma exhaustiva.
- La limpieza y el orden de las instalaciones se tendrán muy en cuenta a la hora de realizar las prácticas.
- Se realizarán cálculos de coste y presupuestos por los alumnos, para que tomen conciencia en todo momento del valor tanto de los materiales como de la mano de obra y las instalaciones.
- Al comienzo del curso el profesor hará una presentación del taller en el que van a desempeñar su tarea en el centro, describiendo las máquinas que emplearán.
- Durante el curso los alumnos realizarán las operaciones de puesta a punto y mantenimiento de las instalaciones y de los equipamientos.

- Se tratará de una **Metodología específica y diversificada**.
- Se procurará que todas las unidades formativas vayan acompañadas por proyectos de trabajo intrínsecamente relacionados con los temas tratados.
- El proceso educativo girará en torno al "**saber", "saber hacer" y "saber**

estar".

- Las realizaciones manuales del alumno serán el centro de su aprendizaje, procurando utilizar en grado óptimo, las herramientas, medios y espacios disponibles.
- Antes de la exposición del tema por parte del profesor, se procurará siempre encontrar los puntos de partida de los alumnos, mediante una ronda de conocimiento. El descubrimiento guiado nos permitirá centrarnos en lo que serán los conocimientos iniciales.
- Se tendrán muy en cuenta los centros de atención de los alumnos y sus motivaciones para que el aprendizaje sea lo más significativo posible.
- Se trabajará con los alumnos la comprensión lectora, entregándoles instrucciones de trabajo detalladas y escritas a su nivel. Estas órdenes de trabajo se leerán en clase y por medio del trabajo en grupo, se identificarán los distintos pasos a realizar en cada práctica.

Según avanza el curso se incluirán formularios de verificación que los alumnos deberán rellenar al terminar cada práctica.

El trabajo, que se realizará principalmente en las aulas taller, consistirá en la realización de una serie de prácticas ordenadas en grado creciente de dificultad.

El profesor resolverá cualquier tipo de duda que pudiera surgir. En todo momento el alumno será el protagonista de las actividades. Así mismo el profesor dirigirá pormenorizadamente y solventará cuantas dudas pudieran presentarse en el día a día.

Se instará a los alumnos a que su capacidad creativa la desarrollen con actividades que sean motivadoras para el aprendizaje. Así en todo momento sus centros de atención serán atendidos en el taller con la actividad que en ese momento tengan necesidad de realizar, siempre con un lógico orden y un respeto hacia el trabajo de sus compañeros.

No debemos olvidar, dos de las características intrínsecas del Programa una a la procedencia y nacionalidad provoca adaptaciones curriculares muy pormenorizadas con el castellano y una segunda la matricula abierta durante todo el curso escolar.

Todo alumno que se incorpore ya comenzado el programa, comenzará por la primera práctica y será instruido convenientemente para que trabaje de forma

segura, superando cada una de las prácticas.

Los contenidos se trabajarán por “oleadas sucesivas” de tal forma que todo alumno que cumpla con las horas estipuladas haya trabajado todos los contenidos del programa. Así se irán ampliando los conocimientos tanto en el aula como en el taller según aumenta el tiempo de permanencia en el programa. La existencia en el aula de alumnos con distinto nivel no supondrá impedimento ya que el trabajo en grupo, de alumnos veteranos con alumnos de nueva incorporación, favorecerá el intercambio de formación, consolidando en unos lo que ya saben y en otros lo que los compañeros veteranos le aportan.

Los alumnos no trabajarán con un manual determinando, si bien, el profesor seguirá los manuales de la editorial Editex con el objeto para seguir un hilo argumental para las distintas materias, utilizando para los alumnos, y en función de las necesidades de cada unidad, los siguientes recursos didácticos:

• Apuntes facilitados por el profesor, fotocopias, prensa y publicaciones especializadas.
• Libros recomendados relacionados con los módulos
• Utilización de documentos reales
• Recursos informáticos
• Consulta de textos legales, folletos divulgativos y páginas web.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La **evaluación inicial** que se realiza en cada área o materia al comienzo del curso, es un proceso de recogida y análisis de información que nos sirve para adecuar el proceso de enseñanza a los alumnos y grupos concretos, teniendo en cuenta sus capacidades, intereses, motivaciones y hábitos de trabajo en relación con el área o materia.

Para conocer los distintos niveles de competencia y habilidades de nuestros alumnos, podemos utilizar los siguientes instrumentos:

- Ficha académica del alumno.
- Informes del curso anterior.
- Informes individualizados.
- Cuestionarios o pruebas relacionadas con el área o materia.
- Observación directa (interés, participación…).
- Niveles de competencia de comprensión, expresión y cálculo.

Los datos obtenidos de esta evaluación nos llevan a tomar algunas decisiones en relación con la programación didáctica, como por ejemplo, modificaciones en la temporalización, repaso de contenidos de cursos anteriores, introducción de actividades complementarias de refuerzo y apoyo, etc.

Evaluación intermedia

La evaluación intermedia que se realiza en cada área o materia a lo largo del curso, es un proceso de recogida y análisis de información que nos sirve para reajustar y adecuar el proceso de enseñanza a los alumnos y grupos concretos, a lo largo del curso, en relación con el área.

Para ello el profesor evaluará el trabajo diario del alumno a lo largo de las distintas sesiones, así como la evolución a lo largo del curso.

Evaluación final

La evaluación final tiene como referencia el grado de adquisición de las competencias del título y de la consecución de los objetivos así como ser el referente inmediato para los criterios de evaluación.

Para la obtención del título de la etapa los alumnos deben mostrar al término del Nivel II, un grado de madurez suficiente en las capacidades recogidas en los objetivos generales del título, que les permita seguir con sus estudios o incorporación a la vida laboral.

En el campo de prácticas los alumnos realizarán las prácticas que el profesor previamente haya explicado. Se evaluará en cuanto a la realización y al resultado obtenido. En caso de que la práctica obtenga calificación de “no apto”, el alumno deberá repetirla.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación será un proceso continuo a lo largo de todo el curso y los instrumentos que se utilizarán serán los siguientes:

- Observación directa del alumno, fijándose fundamentalmente en el avance del desarrollo de los procedimientos y en la forma de relacionarse con el resto de compañeros, sobre todo en los trabajos que realicen en pequeños grupos.
- Trabajos de los alumnos tanto individuales como de grupo.
- Capacidad del alumno para realizar preguntas inteligentes y detectar respuestas confusas.
- Trabajos del alumno, tanto individuales como de grupo.
- Pruebas orales y escritas.
- Participación en clase.

A lo largo de cada evaluación se realizarán pruebas objetivas, que tendrá que ir superando el alumnado con un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder hacer la media de las pruebas objetivas de la evaluación, si no lo consigue al final de cada evaluación hay una prueba objetiva para recuperar la parte no superada que hará media con la parte superada. Estas pruebas tendrán una ponderación total del 50% sobre la calificación final.

Los ejercicios y trabajos realizados en clase o en horas no lectivas se valorarán en un 50%.

Para alcanzar el aprobado es necesario que el alumno haya realizado adecuadamente los ejercicios, los trabajos encargados por el profesor y que en las prueba objetivas obtenga al menos una calificación de 3 puntos sobre 10.

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

El refuerzo de los contenidos que no hayan alcanzado el nivel necesario, se

realizarán mediante:

- Actividades de apoyo o refuerzo basados en la repetición de ejercicios ya planteados
- Realización de nuevos ejercicios expuestos desde diferentes perspectivas
- Pruebas objetivas planteadas teniendo en cuenta los objetivos mínimos exigidos.

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

No es necesario hacer actividades de refuerzo porque los contenidos se cumplieron al 100%

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACION DE MATERIAS PENDIENTES

La recuperación de los contenidos no superados o que no hayan alcanzado el nivel necesario, se realizarán mediante:

- Actividades de apoyo o refuerzo basados en la repetición de ejercicios ya planteados
- Realización de nuevos ejercicios expuestos desde diferentes perspectivas
- Pruebas objetivas planteadas teniendo en cuenta los objetivos mínimos exigidos.

La distribución temporal de las actividades específicas de recuperación se efectuará de forma flexible a lo largo de la temporalización de cada unidad de trabajo.

Además, si se considera necesario, para los contenidos pendientes y no recuperados, se realizarán al final del curso pruebas excepcionales que tendrán la consideración de exámenes finales.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que acumulen un número de faltas de asistencia sin justificar, sobrepasando el límite establecido por las normas que regulan el absentismo escolar, se les realizara una evaluación extraordinaria que consistirá en unas actividades y una prueba específica del módulo.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

La evaluación final extraordinaria del primer curso se celebrará en el mes de junio y en ella se calificarán los módulos profesionales que no hubiesen superado los alumnos/as tras la convocatoria ordinaria. Entre la evaluación ordinaria de mayo y la extraordinaria de finales de junio, se llevarán a cabo actividades de recuperación consistentes en:

- Actividades de apoyo o refuerzo basados en la repetición de ejercicios ya planteados.
- Realización de nuevos ejercicios expuestos desde diferentes perspectivas.
- Presentación de todos los trabajos y ejercicios que se hayan mandado realizar a lo largo del curso que no se hubiesen entregado anteriormente.

La realización de todas estas actividades será imprescindible para poder aprobar y supondrán un 50 % de la nota final y el 50 % restante será el correspondiente a la realización de la prueba objetiva teórica y práctica que se convocará antes de que se celebre la sesión de evaluación extraordinaria. Ambos apartados serán calificados de 1 a 10 puntos y será necesario alcanzar un mínimo de 5 en cada uno de ellos.

GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

El profesor hará uso, con el fin de evaluar de manera objetiva, de un sistema de evaluación por rúbricas e indicadores de logro; estos instrumentos se llevarán a cabo una vez finalizado el tema, y versarán de contenidos como puedan ser:

- Presentación del cuaderno.

- Exposición oral.
- Redacción de textos.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

No se propone una prueba inicial de evaluación de conocimientos en este módulo. Se pasará a los alumnos una encuesta sobre los diferentes aspectos de la evaluación para paliar las dificultades encontradas en los mismos. Con estos resultados y los obtenidos en los exámenes y trabajos realizados a lo largo de la evaluación, el profesor podrá valorar las partes que deben adaptarse.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es frecuente que este curso resulte muy heterogéneo, por lo que debemos posibilitar la adaptación de todo tipo de alumnado, sean cuales sean las características personales de cada uno de ellos, y del nivel que presenten. Se tiene en cuenta la diversidad del alumnado y las necesidades educativas con: ejercicios de diferentes grados de dificultad, ejercicios en grupo que fomenten la colaboración y cooperación de los alumnos que tienen mayor nivel de conocimientos, con los que presentan un nivel más bajo, ejercicios de refuerzo para los que no alcanzan los objetivos y ejercicios de ampliación para aquellos que tienen mayor nivel de conocimientos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Para completar la formación del alumno, se plantean una serie de actividades, entre las cuales se encuentran las siguientes:

Visionado de documentales y vídeos relacionados con la materia, diferentes situaciones en el puesto de trabajo, actividades en el mundo laboral. Búsquedas en Internet relacionadas con la materia, lectura de noticias relacionadas con el mundo empresarial.

Visita a la Secretaría y Conserjería del centro donde los alumnos/as puedan observar el funcionamiento real de la forma de ordenar y clasificar los archivos con

los que se cuenta en la Secretaría del Centro y, explicación práctica de los conserjes de cómo se encuaderna, plastifica y se imprimen los documentos mediante la utilización de los equipos de oficina existentes.
La realización de alguna excursión a un lugar cercano que sirva como actividad cultural y, al mismo tiempo, para consolidar la convivencia de los alumnos en un entorno donde el medio-ambiente tiene una gran importancia, de forma que valoren la importancia de cuidar los parques públicos y los entornos naturales con los que contamos. Por ejemplo: Visita al Palacio de San Ildefonso en la Granja de Segovia.
El desarrollo de estas actividades estará condicionado a las necesidades y características del grupo y a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO

No se programa ninguna actividad porque los alumnos de FPB están en su periodo de prácticas

TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES Y PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Todos los ciclos de Formación Profesional Básica incluirán, de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales del ciclo, el desarrollo de competencias relacionadas con:
a) La prevención de riesgos laborales, el emprendimiento, la actividad empresarial y la orientación laboral de los alumnos/as. Todas las actividades que se realicen están orientadas a la empresa y la actividad empresarial. En las simulaciones de situaciones reales, se valorará la postura corporal de los alumnos y el cuidado con el resto de normas de prevención que han de respetar en los trabajos administrativos y de manipulación de materiales.
b) La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional. Se realizarán con frecuencia exposiciones orales de los contenidos trabajados que sirvan para mejorar la expresión oral. También se llevarán a cabo acciones para el fomento de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita.

Disponemos de un aula con ordenadores para la realización de muchas de las actividades y se fomentará la búsqueda de información en internet para posteriormente exponer a los compañeros, por lo que la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación va a ser clave para el correcto desarrollo de muchas de las actividades. En cuanto a la Educación Cívica y Constitucional, siempre que sea preciso se realizarán referencias a la Constitución como norma suprema de nuestro ordenamiento jurídico que hemos de respetar y en el desarrollo diario de las actividades se insistirá en la conveniencia.

PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Se va a partir de la diversidad del alumnado y sus necesidades educativas concretas para mejorar los resultados académicos de éstos como base para mejorar sus resultados académicos. Concretamente:

- Para todo el alumnado se plantearán en cada unidad didáctica ejercicios de diferentes grados de dificultad y ejercicios en grupo que fomenten la colaboración y cooperación de los alumnos que tienen mayor nivel de conocimientos.
- Para el alumnado que presente un nivel más bajo en su rendimiento académico, se les ofrecerán ejercicios de refuerzo para que pueden superar los objetivos de la unidad y/o completar las lagunas de conocimiento que presentaran.

PROGRAMACIÓN CIENCIAS APLICADAS I

CURSO 2020-2021

FPB 1

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN: FPB1

OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A APLICAR

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO

TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRASVERSALES

ANEXO PLANES DE MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

INTRODUCCIÓN: FPB1

La Formación Profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

La Formación Profesional en el sistema educativo comprende los ciclos de Formación Profesional Básica, de grado medio y de grado superior, con una organización modular, de duración variable, que integre los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.

Los títulos de Formación Profesional estarán referidos, con carácter general, al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, y los ciclos de la Formación Profesional que conducen a su obtención serán los siguientes:
a) Ciclos de Formación Profesional Básica.
b) Ciclos formativos de grado medio.
c) Ciclos formativos de grado superior.

Los módulos profesionales de las enseñanzas de Formación Profesional Básica están constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluyen los siguientes módulos profesionales:
Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
Módulos asociados a la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente:

* Módulo de Comunicación y Sociedad I y Módulo de Comunicación y Sociedad II, en los que se desarrollan competencias del bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluyen las siguientes materias:

Lengua castellana.

Lengua Extranjera.

Ciencias Sociales.

En su caso, Lengua Cooficial.

* **Módulo de Ciencias Aplicadas I y Ciencias Aplicadas II**, en los que se desarrollan competencias de las materias del bloque común de Ciencias Aplicadas, que incluye las siguientes materias:

Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.

Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.

*Módulo de formación en centros de trabajo.

OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS

El Bloque de Ciencias Aplicadas se relaciona con los siguientes objetivos generales comunes a toda la Formación Profesional Básica:

- Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del

patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

CONTENIDOS

Tal y como recoge el Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero por el que se regulan los aspectos específicos de la Formación Profesional Básica, los contenidos básicos de cada materia se han de ajustar a una serie de mínimos exigibles:

	CONTENIDOS BÁSICOS
Resolución de problemas mediante operaciones básicas:	• Reconocimiento y diferenciación de los distintos tipos de números. Representación en la recta real. • Utilización de la jerarquía de las operaciones • Interpretación y utilización de los números reales y las operaciones en diferentes contextos. • Proporcionalidad directa e inversa. • Los porcentajes en la economía.
Reconocimiento de materiales e instalaciones de laboratorio:	• Normas generales de trabajo en el laboratorio. • Material de laboratorio. Tipos y utilidad de los mismos. • Normas de seguridad.
Identificación de las formas de la materia:	• Unidades de longitud. • Unidades de capacidad. • Unidades de masa.
Propiedades de la materia.	• Sistemas materiales homogéneos y heterogéneos. • Naturaleza corpuscular de la materia. • Clasificación de la materia según su estado de agregación y composición. • Cambios de estado de la materia. Separación de mezclas y sustancias:

	• Diferencia entre sustancias puras y mezclas. • Técnicas básicas de separación de mezclas. • Clasificación de las sustancias puras.
Tabla periódica.	• Diferencia entre elementos y compuestos. • Diferencia entre mezclas y compuestos. • Materiales relacionados con el perfil profesional.
Reconocimiento de la energía en los procesos naturales:	• Manifestaciones de la energía en la naturaleza. • La energía en la vida cotidiana. • Distintos tipos de energía. • Transformación de la energía. • Energía, calor y temperatura. Unidades. • Fuentes de energías renovables y no renovables.
Localización de estructuras anatómicas básicas:	• Niveles de organización de la materia viva. • Proceso de nutrición. • Proceso de excreción. • Proceso de relación. • Proceso de reproducción.
Diferenciación entre salud y enfermedad:	• La salud y la enfermedad. • El sistema inmunitario. • Higiene y prevención de enfermedades. • Enfermedades infecciosas y no infecciosas. • Las vacunas. • Trasplantes y donaciones. • Enfermedades de trasmisión sexual.
Prevención.	• La salud mental: prevención de drogodependencias y de trastornos alimentarios.
Elaboración de menús dietas:	• Alimentos y nutrientes. • Alimentación y salud. • Dietas y elaboración de las mismas. • Reconocimiento de nutrientes presentes en ciertos alimentos, discriminación de los mismos.
Resolución de ecuaciones sencillas:	• Progresiones aritméticas y geométricas. • Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico. • Transformación de expresiones algebraicas. • Desarrollo y factorización de expresiones algebraica. • Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita.

	CONTENIDOS BÁSICOS
Resolución de ecuaciones y sistemas en situaciones cotidianas:	• Transformación de expresiones algebraicas. • Obtención de valores numéricos en fórmulas. • Polinomios: raíces y factorización. Utilización de identidades notables. • Resolución algebraica y gráfica de ecuaciones de primer y segundo grado • Resolución de sistemas sencillos. Resolución gráfica. • Métodos de resolución de sistemas de dos ecuaciones y dos incógnitas. • Resolución de problemas cotidianos mediante ecuaciones y sistemas.
Resolución de problemas sencillos:	• El método científico. • Fases del método científico. • Aplicación del método científico a situaciones sencillas. Antecedentes históricos del pensamiento científico. • Tendencias actuales.
Realización de medidas en figuras geométricas:	• Puntos y rectas. • Rectas secantes y paralelas. • Polígonos: descripción de sus elementos y clasificación. • Ángulo: medida. • Suma de los ángulos interiores de un triángulo. • Semejanza de triángulos. • Resolución de triángulos rectángulos. Teorema de Pitágoras. • Circunferencia y sus elementos. Cálculo de la longitud. • Cálculo de áreas y volúmenes. • Resolución de problemas geométricos en el mundo físico.
Interpretación de gráficos:	• Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. • Funciones lineales. Funciones cuadráticas. Función inversa. Función exponencial. • Aplicación de las distintas funciones en contextos reales. • Estadística y cálculo de probabilidad. 1. Tipos de gráficos. Lineal, de columna, de barra y circular. 2. Medidas de centralización y dispersión: media aritmética, recorrido y desviación típica. Interpretación, análisis y utilidad. 3. Variables discretas y continuas. 4. Azar y probabilidad. 5. Cálculo de probabilidad mediante la regla de Laplace. • Uso de la hoja de cálculo en la organización de los datos, realización de

	cálculos y generación de gráficos. • Uso de aplicaciones informáticas para la representación, simulación y análisis de la gráfica de una función.
Aplicación de técnicas físicas o químicas:	• Material básico en el laboratorio. • Normas de trabajo en el laboratorio. • Normas para realizar informes del trabajo en el laboratorio. • Medida de magnitudes fundamentales. Masa, volumen y temperatura.. • Reconocimiento de biomoléculas orgánicas e inorgánicas. • Microscopio óptico y lupa binocular. Fundamentos ópticos y manejo. • Aproximación al microscopio electrónico. Usos del mismo.
Reconocimiento de reacciones químicas cotidianas	• Reacción química. Reactivos y productos. • Condiciones de producción de las reacciones químicas: Reacciones químicas en distintos ámbitos de la vida cotidiana. La química industrial: alimentación, reciclaje y medicamentos. • Reacciones químicas básicas. Reacciones de oxidación, combustión y neutralización.
Identificación de aspectos relativos a la contaminació nuclear:	• Origen de la energía nuclear. • Tipos de procesos para la obtención y uso de la energía nuclear. • Problemática del uso indiscriminado y con fines armamentísticos de la energía nuclear. • Gestión de los residuos radiactivos provenientes de centrales nucleares. • Principales centrales nucleares españolas.
Identificación de los cambios en el relieve y paisaje de la tierra:	• Agentes geológicos externos. • Relieve y paisaje. • Factores que influyen en el relieve y en el paisaje. • Relación entre el modelado del relieve y la energía interna de la tierra. • Acción de los agentes geológicos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación. • Identificación de los resultados de la acción de los agentes geológicos mediante muestras visuales o paisajes reales. • Factores que condicionan el modelado del paisaje en la zona donde habit el alumnado.
Categorización de contaminantes principales:	• Contaminación. Concepto y tipos de contaminación. • Contaminación atmosférica; causas y efectos. • La lluvia ácida. Repercusión en los recursos naturales. • El efecto invernadero. • La destrucción de la capa de ozono.

	• Consecuencias sobre el cambio climático. • Medidas de educación ambiental sobre los contaminantes.
Identificación de contaminantes del agua:	• El agua: factor esencial para la vida en el planeta. • Contaminación del agua: causas, elementos causantes. • Tratamientos de potabilización. • Depuración de aguas residuales. • Gestión del consumo del agua responsable. • Métodos de almacenamiento del agua proveniente de los deshielos, descargas fluviales y lluvia. • Técnicas sencillas de detección y medida de contaminantes en el agua. • Plantas depuradoras.
Equilibrio medioambiental y desarrollo sostenible:	• Concepto y aplicaciones del desarrollo sostenible. • Factores que inciden sobre la conservación del medio ambiente. • Identificación de posibles soluciones a los problemas actuales de degradación medioambiental. • Medidas de conservación medioambiental y desarrollo sostenible.
Relación de las fuerzas sobre el estado de reposo y movimientos de cuerpos:	• Clasificación de los movimientos según su trayectoria. • Velocidad y aceleración. Unidades. • Magnitudes escalares y vectoriales. Identificación. • Movimiento rectilíneo uniforme características. Interpretación gráfica. • Cálculos sencillos relacionados con el movimiento rectilíneo uniforme características. • Fuerza: resultado de una interacción. • Clases de fuerzas: de contacto y a distancia. Efectos. • Leyes de Newton. • Representación de fuerzas aplicadas a un sólido en situaciones habituales. Resultante.
Producción y utilización de la energía eléctrica:	• Electricidad y desarrollo tecnológico. • La electricidad y la mejora de la vida actual. • Materia y electricidad. • Conductores, aislantes y elementos de uso habitual. • Magnitudes básicas manejadas en el consumo de electricidad: energía y potencia. Aplicaciones en el entorno del alumno. • Hábitos de consumo y ahorro de electricidad. • Medidas de ahorro eléctrico en su entorno. • Sistemas de producción de energía eléctrica. • Tipos de centrales eléctricas. Ventajas y desventajas.

	• Centrales eléctricas en España. Relación con el entorno. • Transporte y distribución de la energía eléctrica. Etapas.
Contenidos adicionales: Identificación de componentes de circuitos básicos:	• Elementos de un circuito eléctrico. • Componentes básicos de un circuito eléctrico. • Tipos de circuitos: serie, paralelo y mixto. • Magnitudes eléctricas básicas. • Medida y unidades. • Cálculo de magnitudes elementales sobre receptores de uso cotidiano y s relación con los elementos del circuito eléctrico.

1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a) Resuelve problemas matemáticos de índole cotidiana, describiendo los tipos de números que se utilizan y realizando correctamente las operaciones matemáticas adecuadas.	Se han identificado los distintos tipos de números y se han utilizado para interpretar adecuadamente la información cuantitativa. Se han realizado cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental o mediante algoritmos de lápiz y calculadora (física o informática). Se han utilizado las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como fuente de búsqueda de información. Se ha operado con potencias de exponente natural y entero aplicando las propiedades de las potencias. Se ha utilizado la notación científica para representar y operar con números muy grandes o muy pequeños. Se han representado los distintos números reales sobre la recta numérica. Se ha caracterizado la proporción como expresión matemática. Se han comparado magnitudes estableciendo su tipo de proporcionalidad. Se ha utilizado la regla de tres para resolver problemas en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales. Se han resuelto problemas de interés simple y compuesto.

b) Reconoce las instalaciones y el material de laboratorio, valorándolos como recursos necesarios para la realización de las prácticas.	Se ha identificado cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar. Se han manipulado adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio. Se han tenido en cuenta las condiciones de higiene y seguridad para cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar
c) Identifica componentes y propiedades de la materia en las diferentes formas en las que se presenta en la naturaleza, midiendo las magnitudes que la caracterizan en unidades del Sistema Métrico Decimal.	Se han descrito las propiedades de la materia. Se han practicado cambios de unidades de longitud, masa y capacidad. Se ha identificado la equivalencia entre unidades de volumen y capacidad. Se han efectuado medidas en situaciones reales utilizando las unidades del Sistema Métrico Decimal y la notación científica. Se ha identificado la denominación de los cambios de estado de la materia. Se han identificado con ejemplos sencillos diferentes sistemas materiales homogéneos y heterogéneos. Se han identificado los diferentes estados de agregación en los que se presenta la materia mediante modelos cinéticos para explicar los cambios de estado. Se han identificado sistemas materiales relacionándolos con su estado en la naturaleza. Se han reconocido los distintos estados de agregación de una sustancia, dada su temperatura de fusión y ebullición. Se han establecido diferencias entre ebullición y evaporación utilizando ejemplos sencillos.
d) Utiliza el método más adecuado para la separación de los componentes de una mezcla, relacionándolo con el proceso físico o químico en que se basa.	Se ha identificado y descrito lo que se considera sustancia pura y mezcla. Se han establecido las diferencias fundamentales entre mezclas y compuestos. Se han discriminado los procesos físicos y químicos. Se han seleccionado, de un listado de sustancias, las mezclas, los compuestos y los elementos químicos. Se han aplicado de forma práctica diferentes separaciones de mezclas por métodos sencillos. Se han descrito las características generales de materiales relacionados con las profesiones, utilizando las TIC. Se ha trabajado en equipo en la realización de tareas.

e) Reconoce que la energía está presente en los procesos naturales, describiendo algún fenómeno de la vida real.	Se han identificado situaciones de la vida cotidiana en las que queda de manifiesto la intervención de la energía. Se han reconocido diferentes fuentes de energía. Se han establecido grupos de fuentes de energía renovables y no renovables. Se han mostrado las ventajas e inconvenientes (obtención, transporte y utilización) de las fuentes de energía renovables y no renovables, utilizando las TIC. Se han aplicado cambios de unidades de la energía. Se ha mostrado en diferentes sistemas la conservación de la energía. Se han descrito procesos relacionados con el mantenimiento del organismo y de la vida en los que se aprecia claramente el papel de la energía
f) Localiza las estructuras anatómicas, discriminando los sistemas o aparatos a los que pertenecen y asociándolos a las funciones que producen en el organismo.	Se han identificado y descrito los órganos que configuran el cuerpo humano, y se les ha asociado al sistema o aparato correspondiente. Se ha relacionado cada órgano, sistema y aparato a su función y se han reseñado sus asociaciones. Se ha descrito la fisiología del proceso de nutrición. Se ha detallado la fisiología del proceso de excreción. Se ha descrito la fisiología del proceso de reproducción. Se ha detallado cómo funciona el proceso de relación. Se han utilizado herramientas informáticas para describir adecuadamente los aparatos y sistemas.
g) Diferencia la salud de la enfermedad, relacionando los hábitos de vida con las enfermedades más frecuentes y reconociendo los principios básicos de defensa contra las mismas.	Se han identificado situaciones de salud y de enfermedad para las personas. Se han descrito los mecanismos encargados de la defensa del organismo. Se han identificado y clasificado las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, y reconocido sus causas, la prevención y los tratamientos. Se han explicado los agentes que causan las enfermedades infecciosas y cómo se produce el contagio. Se ha entendido la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas.

	Se ha reconocido el papel que tienen las campañas de vacunación en la prevención de enfermedades infecciosas para describir adecuadamente los aparatos y sistemas. Se ha definido donación y trasplante, explicando el tipo de donaciones que existen y los problemas que se producen en los trasplantes. Se han reconocido situaciones de riesgo para la salud relacionadas con su entorno profesional más cercano. Se han diseñado pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas.
h) Elabora menús y dietas equilibradas, cotejando los nutrientes que contienen y adaptándolos a los distintos parámetros corporales.	Se ha discriminado entre el proceso de nutrición y el de alimentación. Se han diferenciado los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud. Se ha reconocido la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en el cuidado del cuerpo humano. Se han relacionado las dietas con la salud, diferenciando entre las necesarias para el mantenimiento de la salud y las que pueden conducir a un menoscabo de la misma. Se han realizado supuestos de cálculo de balance calórico. Se ha calculado el metabolismo basal y sus resultados se han plasmado en un diagrama para poder comparar y extraer conclusiones. Se han detallado algunos métodos de conservación de alimentos. Se han elaborado menús para situaciones concretas, investigando en la red las propiedades de los alimentos.
i) Resuelve problemas mediante ecuaciones, planteando las situaciones que los definen mediante el lenguaje algebraico y aplicando los métodos de resolución adecuados.	Se han expresado propiedades o relaciones dadas en un enunciado mediante el lenguaje algebraico. Se ha conseguido extraer la información relevante de un fenómeno para transformarlo en una expresión algebraica. Se han simplificado las expresiones algebraicas haciendo conexiones entre los procesos de desarrollo y factorización. Se ha conseguido resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y la resolución de ecuaciones de primer grado. Se utilizan las resoluciones algebraicas como otro método numérico o gráfico y mediante el uso adecuado de los recursos tecnológicos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
➢ Valora la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje algebraico para representar situaciones planteadas en la vida real aplicando los métodos de resolución de ecuaciones y sistemas.	• Se han realizado operaciones con polinomios utilizando las identidades notables. • Se han obtenido valores numéricos a partir de una expresión algebraica. • Se han resuelto ecuaciones de primer y segundo grado de modo algebraico y gráfico. • Se han resuelto problemas cotidianos y de otras áreas de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas.
➢ Resuelve problemas científicos de diversa índole, a través de su análisis contrastado y aplicando las fases del método científico.	• Se han planteado hipótesis sencillas, a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios. • Se ha valorado la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje algebraico para representar situaciones planteadas en la vida real. • Se han analizado las diversas hipótesis y se ha emitido una primera aproximación a su explicación. • Se han planificado métodos y procedimientos experimentales de diversa índole para refutar o no su hipótesis. • Se ha trabajado en equipo en el planteamiento de la solución.

	• Se han recopilado los resultados de los ensayos de verificación y plasmado en un documento de forma coherente. • Se ha defendido con argumentaciones y pruebas las verificaciones o refutaciones de las hipótesis emitidas. • Se han dado a conocer en el gran grupo los resultados de las investigaciones realizadas.
➢ Obtiene medidas directas e indirectas de figuras geométricas conocidas, presente en contextos reales, utilizando los instrumentos, las fórmulas y las técnicas necesarias	- Se han utilizado instrumentos apropiados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas interpretando las escalas de medida. - Se han utilizado distintas estrategias (semejanzas, descomposición en figuras más sencillas, etc) para estimar o calcular medidas indirectas. Resolviendo problemas métricos en el mundo físico - Se han utilizado las fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes y se han asignado las unidades correctas. - Se ha trabajado en equipo en la obtención de medidas. - Se han utilizado las TIC para representar distintas figuras
➢ Representa gráficamente la relación entre dos magnitudes describiendo las características de las funciones implicadas y calculando los parámetros significativos de las	- Se ha expresado la ecuación de la recta de diversas formas. - Se ha representado gráficamente la parábola aplicando métodos sencillos para su representación - Se ha representado gráficamente la hipérbola - Se ha representado gráficamente la función exponencial. - Se ha extraído información de gráficas que representen los distintos tipos de funciones asociadas a situaciones reales. - Se ha utilizado el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística.

mismas.	- Se han elaborado e interpretado tablas y gráficos estadísticos utilizando los medios adecuados (calculadora, hoja de cálculo) - Se han obtenido las medidas de centralización y dispersión y se han utilizado para analizar las características de la distribución estadística. - Se han aplicado las propiedades de los sucesos y la probabilidad. - Se han realizado cálculos de probabilidad para resolver problemas cotidianos.
➢ Aplica técnicas físicas químicas, utilizando el material necesario para la realización de prácticas de laboratorio sencillas midiendo las magnitudes implicadas.	- Se ha verificado con un pequeño inventario que el material necesario para los ensayos la prácticas de laboratorio está disponible. - Se han identificado magnitudes y medidas de masa, volumen, densidad, temperatura, ... - Se han identificado distintos tipos de biomoléculas presentes en materiales orgánicos, y e alimentos. - Se han utilizado instrumentos ópticos para describir la célula y los diversos tejidos animales vegetales. - Se han elaborado informes por cada ensayo, en los que se aprecia claramente el procedimient seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.
➢ Reconoce las reacciones químicas que se producen en los procesos biológicos y en la industria argumentando su importancia en la vida cotidiana y describiendo los	- Se han identificado reacciones químicas en la vida cotidiana, la naturaleza, la industria, etc. - Se han descrito las manifestaciones de que se ha producido una reacción química. - Se han descrito los componentes principales de una reacción química y la intervención de energía en la misma. - Se han reconocido algunas reacciones químicas tipo: combustión, oxidación, descomposición neutralización, síntesis, aeróbica, anaeróbica, etc. - Se han formulado ensayos de laboratorio para conocer reacciones químicas sencillas: oxidació de metales, fermentación, neutralización.

cambios que se producen	- Se han elaborado informes utilizando las TIC sobre las industrias más relevantes: alimentaria cosmética, reciclaje, describiendo de forma sencilla los procesos que tienen lugar en las mismas.
➢ Explica los aspectos positivos y negativos del uso de la energí nuclear debatiendo los efectos de la contaminación generada por ella.	- Se han analizado y debatido los efectos positivos y negativos del uso de la energía nuclear. - Se ha diferenciado el proceso de fusión y fisión nuclear. - Se han identificado algunos problemas sobre vertidos nucleares producto de catástrofe naturales o de mala gestión y mantenimiento de las centrales nucleares. - Se ha debatido sobre la problemática los residuos nucleares. - Se ha trabajado en equipo y utilizado las TIC
➢ Identifica los cambios que se producen en el planeta tierra argumentando sus causas y teniendo e cuenta las diferencias que existen entre relieve y paisaje.	- Se han identificado los agentes geológicos externos y cuál es su acción sobre el relieve. - Se han diferenciado los tipos de meteorización e identificado sus consecuencias en el relieve. - Se ha analizado el proceso de erosión, se han reconocido los agentes geológicos externos qu la realizan y las consecuencias finales en el relieve se aprecian. - Se ha analizado el proceso de sedimentación, se han discriminado cuales son los agente geológicos externos que lo realizan, en que situaciones y que consecuencias finales en relieve se aprecian.
➢ Clasifica los contaminantes atmosféricos identificando sus orígenes y relacionándolos con los efectos que	- Se han reconocido los fenómenos de la contaminación atmosférica y los principales agente causantes de la misma. - Se ha investigado sobre el fenómeno de la lluvia acida, sus consecuencias inmediatas y futura y como sería posible evitarla. - Se ha recopilado información de tipo teórica y práctica sobre el efecto invernadero para realiza una pequeña monografía explicando con argumentos en qué consiste este fenómeno, la

producen.	causas que lo originan o contribuyen a él y lo que está a nuestro alcance para intentar frenarlo - Se ha debatido el problema de la pérdida paulatina de la capa de ozono, las grave consecuencias que tienen para la salud de las personas, para el equilibrio de la hidrosfera sus consecuencias para las poblaciones.
➢ Identifica los contaminantes del agua relacionando s efecto en el medio ambiente con su tratamiento de depuración	- Se ha reconocido y valorado el papel del agua en la existencia y supervivencia de la vida en planeta. - Se ha identificado el efecto nocivo que tienen para las poblaciones de seres vivos de contaminación de los acuíferos. - Se han planificado ensayos de laboratorio encaminados a la identificación de posible contaminantes en muestras de agua de distinto origen. - Se ha participado en campañas de sensibilización, a nivel de centro e incluso de població sobre la contaminación del agua y el uso responsable de la misma.
➢ Identifica el concept de desarrollo sostenible valorando el equilibrio medioambiental y proponiendo acciones personales para contribuir a su mejora o conservación.	- Se ha analizado las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible. - Se han propuesto posibles acciones encaminadas a favorecer el desarrollo sostenible. - Se han diseñado estrategias para dar a conocer entre sus compañeros del centro y colectivo cercanos la necesidad de mantener el medioambiente. - Se ha trabajado en equipo en la identificación de los objetivos.
➢ Representa las fuerzas que aparecen en	- Se han discriminado movimientos cotidianos en función de su trayectoria y de su celeridad. - Se ha relacionado la variación de la velocidad con el tiempo y la aceleración, expresándolas e diferentes unidades.

situaciones habituales utilizando su carácter vectorial teniendo en cuenta su contribución al movimiento producido	- Se han establecido las características de los vectores para representar a determinada magnitudes como la velocidad y la aceleración. - Se han relacionado los parámetros que definen el movimiento rectilíneo uniforme en form matemática, y se han interpretado gráficas posición –tiempo y velocidad –tiempo en el MRU. - Se han realizado cálculos sencillos de velocidades en movimientos con aceleración constante. - Se ha descrito la relación causa-efecto en distintas situaciones, para encontrar la relación entr Fuerzas y movimientos. - Se han interpretado, representado y formulado las leyes de Newton, aplicándolas a situacione de la vida cotidiana. - Se han representado en diferentes situaciones las fuerzas de acción y reacción.
➢ Identifica los departamentos de una organización tip relacionándolos con las operaciones más habituales que se realizan en cada departamento y con los programas informáticos de aplicación.	- Se ha reconocido los departamentos de una empresa tipo. - Se han asociado los departamentos con las operaciones más habituales. - Se han se han relacionado las operaciones a realizar con los programas informáticos má habituales. - Se han elaborado supuestos sencillos de cada una de las operaciones

COMPETENCIAS CLAVE

La incorporación de competencias Clave al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. La inclusión de las competencias clave en el currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Con las áreas y materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias clave. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias clave se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias. El trabajo en las áreas y materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias clave debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo.

Así, la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, entre otros aspectos, pueden favorecer o dificultar el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación,

la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital. Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias clave. En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado siete competencias clave:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

Orientaciones pedagógicas:

El módulo Ciencias Aplicadas I contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente siguientes:

- Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- Obtener y comunicar información destinada al auto-aprendizaje y a su uso en contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la

comunicación.

COMPETENCIAS ASOCIADAS al módulo de CIENCIAS APLICADAS I

El módulo Ciencias Aplicadas I contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente siguientes:

- Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- Obtener y comunicar información destinada al auto-aprendizaje y a su uso en contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A APLICAR

En el RD 127/2014, de 28 de febrero se establecen orientaciones metodológicas que son tenidas en cuenta de cara a la adecuación individualizada del alumnado de este módulo.

Para lograr alcanzar los objetivos que se proponen en el área de Ciencias Aplicadas así como el desarrollo de las competencias establecidas para el Módulo, se propone:

Metodología activa, participativa, constructiva y socializadora. Se fomentará el **debate en grupo, proponiendo ideas y compartiendo los conocimientos**, de

esta forma se potenciará una actitud activa, despertando la curiosidad del alumno sobre el tema y el trabajo en equipo.

Se parte de los conocimientos previos, formales o no formales, para construir el conocimiento científico como respuesta a preguntas de los alumnos y dándoles la oportunidad de involucrarse en el proceso enseñanza- aprendizaje.

Se utiliza con **herramientas clave el AULA VIRTUAL** realizada en la plataforma de EducaMadrid que tiene el IES Guadarrama. En ella están disponibles los archivos con los temas teóricos, prácticos y las tareas que deben realizar y entregar los alumnos.

Este modo de trabajo resulta muy eficaz porque los alumnos en todo momento conocen, por el calendario del aula virtual, las próximas entregas, los próximos exámenes, en qué parte del temario nos encontramos, etc.

Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos, alrededor de los que se tratarán, de forma adecuada, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales. El profesor no será un mero transmisor de conocimiento sino que orientará al alumno para que comprenda los conceptos y establezca relaciones significativas entre ellos; guiará sus actuaciones mostrándole las destrezas, técnicas y estrategias referidas al saber hacer y transmitirá nociones relativas a las actitudes, valores y normas consideradas como objeto de enseñanza y aprendizaje para que los alumnos adopten comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos.

Las técnicas de trabajo cooperativo serán de aplicación permanente en el aula. La interacción con otros alumnos y la toma de decisiones fomenta los valores de respeto, esfuerzo y cooperación. Para ello, se ha de estimular la participación, el debate y el trabajo en grupo, guardando las distancias de seguridad y sin intercambiar material,sin descuidar la atención individualizada para adecuar el proceso de enseñanza al de aprendizaje.

La aplicación a contextos reales. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumno alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.

Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad. Las matemáticas tienen un marcado componente interdisciplinar que nos permite movernos hacia otros campos, especialmente la

rama de las Ciencias, pero también integra contenidos y competencias de los distintos módulos profesionales.

En cada una de las unidades de trabajo de Matemáticas y Ciencias se aplicarán sucesivamente las siguientes actividades:

Actividades de iniciales, de refuerzo, de desarrollo y de ampliación.

Con ejemplos referenciados a lo largo del desarrollo de la unidad para que puedan observar de forma práctica lo que se indica en la teoría y actividades propuestas para practicar lo aprendido en cada epígrafe.

Con problemas propuestos y resueltos que llevan lo aprendido al terreno práctico exponiendo en cada uno de ellos la forma de resolución. A través de la puesta en común se introducen o mejoran estrategias para la resolución de problemas. Se introducirán problemas sencillos relacionados con los contenidos de la unidad y cuya resolución suponga algo más que la simple aplicación de un algoritmo.

Técnicas de trabajo que recogen procedimientos y técnicas expuestas paso a paso para que el alumno aplique una técnica similar.

Actividades finales para comprobar que el alumno ha adquirido los conocimientos expuestos en la unidad. Se hacen al finalizar una unidad didáctica para ayudar a los alumnos a consolidar los conocimientos adquiridos, esquematizar las ideas más importantes, organizar la información y relacionar los contenid

Las metodologías a utilizar en el aula serán:

METODOLOGÍA	*DESCRIPCIÓN*	*EJEMPLO DE ACTIVIDAD*
1. Clases teóricas.	Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.
2. Clases prácticas	Clases donde el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.	
a) Clases de problemas ejercicios.	El alumno resuelve un problema o toma decisiones haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Resolución de problemas o ejercicios, método del caso, ejercicios de simulación con ordenador, etc.
b) Prácticas en aulas-taller, de dibujo o laboratorio.	El alumno realiza una práctica haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Trabajo de laboratorio, ejercicio de simulación y/o sociodrama, estudio de campo o prácticas informáticas.
3. Enseñanza no presencial.	El alumno aprende nuevos contenidos por su cuenta, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico diseñado al efecto, mediante el visionado de videos, búsqueda de información en internet.	Aprendizaje autónomo, autoaprendizaje, estudio dirigido, tutoriales, trabajo virtual en red mediante el uso del Aula virtual.

2.2 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- El libro de texto:

Matemáticas aplicadas I

. Ed. Santillana

Módulo de Ciencias Aplicadas

Ed. Santillana FP

- Por último, la programación tiene en cuenta aquellos recursos de tipo audiovisual que puedan servir de materiales auxiliares para el desarrollo de los contenidos, ya sean documentales, películas o cortometrajes.
- Los alumnos también dispondrán del classroom como recurso de ayuda al que poder acudir.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación debe ser un proceso continuo, variado y flexible que se adapte a las necesidades cambiantes del proceso de enseñanza aprendizaje. La evaluación pretende conseguir un seguimiento del trabajo diario del alumno que tenga una valoración en la calificación final, con lo que conseguimos un doble objetivo: obligar a los alumnos a trabajar diariamente (ya que todo repercute en la nota final) y desarrollar en ellos estrategias de aprendizaje significativo mediante el trabajo con fuentes de distinta.

Distinguimos **tres tipos de evaluaciones**:

Evaluación continua de clase. Intervenciones orales, ejercicios para casa, trabajos obligatorios de lectura, etc.

Evaluación parcial trimestral. Controles parciales escritos.

Evaluación final extraordinaria: Examen final escrito que se realizará en caso de no haber superado la tercera evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para aprobar la evaluación se deberá obtener una nota de 5 o más puntos, siendo necesario haber obtenido una nota media de 4 en los exámenes de la evaluación, para poder hacer media con el resto de epígrafes.

La ponderación de los distintos instrumentos de evaluación será:

- Exámenes: 40%
- Fichas y ejercicios del cuaderno: 20 %
- Actividades en laboratorio y aula virtual: Trabajos, ejercicios, cuestionarios y prácticas de laboratorio: 20%
- Actitud, asistencia y comportamiento diario: 20%

Se valorará el uso del vocabulario, los errores ortográficos, el planteamiento de los ejercicios, la limpieza y el orden, la utilización correcta de las magnitudes y unidades, etc.

Los criterios de calificación de faltas de ortografía serán los mismos acordados para el Instituto.

El retraso en la entrega de trabajos, cuadernos y prácticas podrá suponer a juicio del profesor, el recorte de la calificación o ser calificados con la nota mínima según las circunstancias. Será el profesor de la materia el que fije dichos criterios.

El mal uso de las instalaciones y equipos tanto en el aula taller como en el aula de informática, podrá suponer a juicio del profesor, la suspensión de la actividad a realizar.

Igualmente, el profesor tomará todas aquellas medidas correctoras de tipo organizativo que considere oportunas para asegurar el desarrollo normal de las clases.

La nota final del curso será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, una vez que se haya presentado a las recuperaciones necesarias.

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

El profesor dotará al alumnado con actividades de refuerzo y ampliación en función de la consecución de los objetivos. Aquellos alumnos que hayan adquirido los conocimientos deseados realizarán actividades atractivas de ampliación una vez terminado el tema; los alumnos que no hayan adquirido los conocimientos requeridos realizarán una propuesta facilitada por el profesor con ejercicios de refuerzo con el fin de que el alumno adquiera los conocimientos deseados.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

EVALUACIÓN	MATEMÁTICAS	CIENCIAS
1ª Evaluación	Números naturales y sistema de numeración decimal. Divisibilidad. Números enteros. Potencias y raíces.	Niveles de organización de materia viva. Nutrición y dieta. Proceso de nutrición: el aparato digestivo. Proceso de nutrición: aparatos circulatorio y respiratorio.
2ª Evaluación	Fracciones. Números decimales. Proporcionalidad. Porcentajes. Expresiones algebraicas.	Proceso de excreción. Proceso de reproducción. Proceso de relación: el sistema locomotor. Proceso de relación: sistemas nervioso y endocrino. Salud y enfermedad.
3ª Evaluación	Ecuaciones. Sucesiones y progresiones Haciendo números con las TIC.	La materia y sus propiedades. Mezclas y disoluciones. Trabajo y energía.

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

Una vez comprobado que el grado de cumplimiento de la programación del curso pasado está en un 90%, que la temporalización en la programación fue de un 100% y que el grado de consecución de los objetivos mínimos por parte de los alumnos fue de un 90%, se establece hacer un repaso de los contenidos .

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Para aprobar la materia será necesario obtener un 5 en la calificación final.
Si un alumno tiene todas las evaluaciones aprobadas durante el curso, obtendrá como calificación final la media de las notas obtenidas durante el curso. Para poder realizar la media de las diferentes evaluaciones será necesario tener un mínimo de 4 puntos en cada evaluación.
Se realizará una prueba de recuperación al finalizar cada trimestre con las unidades no superadas, así mismo se realizará una prueba en el mes de Mayo sobre las evaluaciones no superadas

Procedimiento en la recuperación de asignaturas pendientes

Se realizará una prueba extraordinaria al finalizar cada trimestre con las unidades no superadas, así mismo se realizará una prueba extraordinaria en Junio de todo el curso, incluyendo una parte de Matemáticas y otra parte de Ciencias.
Será necesario obtener una calificación de 5 puntos para aprobar dicho examen.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Una de las características de la evaluación del alumnado es la de ser un proceso continuo, formativo e integrador, de manera que la asistencia en clase constituye

uno de los referentes fundamentales para el logro de objetivos y competencias. En aquellos casos en que los alumnos matriculados durante el curso ordinario acumulan un número de faltas de asistencia sin justificar, sobrepasando el límite establecido por las normas que regulan el absentismo escolar, se aplicará un sistema de evaluación extraordinario que consistirá en una prueba específica del ámbito y la realización de un cuadernillo de actividades o trabajo de investigación sobre diferentes temas trabajados en ese ámbito.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

En la medida de lo posible, se intentará poner una prueba común para todos los alumnos que recoja los mínimos que vienen establecidos en la Programación. El profesor podrá recomendar la realización de unas actividades de repaso previas al examen y tenerlo en cuenta para redondear la nota alcanzada en los exámenes, en el caso de que se entregue completo y a tiempo. El profesor informará a los alumnos previamente de los contenidos y características de dicha prueba.

GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

El profesor hará uso, con el fin de evaluar de manera objetiva, de un sistema de evaluación por rúbricas e indicadores de logro; estos instrumentos se llevarán a cabo una vez finalizado el tema

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Tras cada evaluación, se analizarán las estadísticas de resultados, valorando si las diferencias entre los alumnos se deben a distintos niveles de asimilación o a fallos metodológicos subsanables.

El Departamento realizará un seguimiento mensual de la programación en sus reuniones de Departamento. De esta forma se podrán detectar los distintos ritmos de aprendizaje de cada grupo y realizar las medidas correctoras oportunas.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es preciso indicar que en la Formación Profesional Básica son necesarias adaptaciones curriculares no significativas, teniendo en cuenta el colectivo de alumnos que llegan a este tipo de formación.
Se trata de alumnos que, por diversos motivos, no logran terminar la ESO y, en consecuencia, no pueden obtener la titulación de Graduado en ESO. La Formación Profesional Básica está orientada a prevenir el abandono escolar temprano permitiendo a los alumnos obtener un certificado con la cualificación profesional de nivel básico correspondiente, proseguir con sus estudios de formación profesional de Grado Medio e, incluso, presentarse a las prueba de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria en cualquiera de sus modalidades.

Por ello, la formación profesional básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y su carácter de oferta obligatoria.
Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje incluidos en los módulos profesionales de un título profesional básico y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Para ello se proponen las siguientes medidas de atención a la diversidad:
Actividades básicas, para cubrir lagunas de conocimientos que puedan impedir la construcción de un aprendizaje significativo. En cada unidad didáctica del libro de texto se proponen este tipo de actividades, recogidas en el material del profesor donde se plantea el bloque más idóneo donde llevarlas a cabo.
Actividades de refuerzo, que permiten incidir sobre los contenidos tratados en cada una de las páginas con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más.
Actividades de ampliación diseñadas para aquellos alumnos que alcanzan los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos. Hemos de tener en cuenta que los intereses y las motivaciones pueden ser parciales, es decir, que se refieran a aspectos concretos del currículo y no a todo el área. Por ello se han propuesta actividades de ampliación en cada

unidad didáctica.

Para aquellos alumnos que, a pesar de las medidas llevadas a cabo en cada unidad didáctica, no alcancen los resultados de aprendizaje marcados, diseñaremos unas medidas de recuperación o refuerzo. Estas medidas se planificarán en función de los resultados de aprendizaje que el alumno no ha alcanzado e irán enfocadas a detectar la causa de por qué no las alcanza. Para ello, se pueden emplear diferentes recursos: lecturas de textos que consideramos que les ayudan a entender conceptos básicos, el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros en las actividades de enseñanza-aprendizaje. Hemos de aprovechar, que siempre hay en el aula alumnos motivados y éstos son un excelente recurso para aquellos que no alcanzan los objetivos, analizando la conveniencia de trabajos conjuntos en los que podamos generar sinergias de trabajo, pero cuidando que las dificultades de unos coincidan con los puntos fuertes del otro, de lo contrario la medida puede ser improductiva.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Durante este curso y debido a la situación excepcional que vivimos por la Covid-19 se evitará que los alumnos salgan del centro, por lo tanto se plantean actividades complementarias que puedan realizarse dentro del aula.

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO

Se llevarán a cabo actividades de refuerzo y recuperación de la materia.

Las actividades de refuerzo, están pensadas para aquellos alumnos que hayan superado la materia, para ampliar, reafirmar y asentar los conocimientos que de ella han adquirido a lo largo de todo el curso.

En cuanto a las actividades de recuperación, se llevarán a cabo con los alumnos que no hayan superado la materia y que deban realizar la prueba extraordinaria de junio, para orientarles y ayudarles a superar con éxito esta prueba.

TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRASVERSALES

El artículo 9 del Decreto 48/2015, que establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, subraya la relevancia de los elementos transversales en la Programación. En el currículo de Formación Profesional Básica se incluye también una serie de contenidos que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas.

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

* La comprensión lectora y la expresión oral y escrita son parte nuclear del currículo del área en el apartado de Comunicación en lengua castellana y sociedad. En este curso se trabajan sistemáticamente los aspectos básicos de obtención de información y comprensión global de textos orales y escritos, así como el análisis formal de cada tipo de texto y se diseñan tareas específicas para la puesta en marcha de los procesos que exige cada tipo de intercambio. La elaboración a lo largo del curso de distintos tipos de textos en distintos momentos de las unidades didácticas permitirá valorar el grado de desarrollo de competencia en comunicación lingüística de cada alumno.

* La comunicación audiovisual es, como los elementos anteriores, parte integrante del currículo que combinan el lenguaje verbal con otras formas de comunicación. Igualmente es contenido de la materia el tratamiento de géneros audiovisuales como el lenguaje de la radio, del cine, de la publicidad… Además, a lo largo del curso se integran contenidos (audio, vídeo, animaciones, galerías de imágenes…) y tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes.

* El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se entiende no solo como un soporte para determinados componentes y herramientas de aplicación en clase, sino por su función básica para la personalización del aprendizaje, por sus posibilidades didácticas y por la conexión con los hábitos y experiencias de las

nuevas generaciones de alumnos. Por ello, la aproximación a las TIC durante el curso se realiza tanto desde un plano analítico y formal como práctico, como puede observarse en su tratamiento en la metodología didáctica y los materiales y recursos a utilizar durante el curso.

Todas las unidades didácticas están organizadas en torno a un hilo conductor relacionado con el desarrollo emocional de los adolescentes, con el emprendimiento y con la educación cívica y en valores (respeto, tolerancia, cooperación, solidaridad, igualdad entre hombres y mujeres, igualdad social, rechazo de cualquier tipo de discriminación, análisis crítico de hábitos de consumo, defensa del medio ambiente).

ANEXO: PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

En cuanto a los planes de mejora de los resultados académicos, por coherencia interna del programa, se va a seguir el mismo planteamiento propuesto en el módulo de Comunicación y Sociedad I. Por ello para aquellos alumnos que, a pesar de las actividades básicas previstas en cada unidad didáctica y que están pensadas para cubrir lagunas de conocimiento que les impidan alcanzar los resultados de aprendizaje marcados, se diseñarán unas medidas de recuperación o refuerzo. Estas medidas se planificarán en función de los resultados de aprendizaje que el alumno no ha alcanzado e irán enfocadas a detectar la causa de por qué no las alcanza. Para ello, se pueden emplear diferentes recursos como, la lectura de textos que les ayuden a entender conceptos básicos, el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

También se han previsto en cada unidad didáctica, actividades de ampliación para aquellos alumnos que alcancen los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos.

ANEXO: COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

La comunicación a cerca de aspectos académicos generales, se publicarán todo en la página web del centro:

http://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.guadarrama

Además, el profesor informará a los alumnos durante el mes de octubre sobre los objetivos, contenidos, mínimos exigibles, procedimiento de evaluación y calificación. Ese documento informativo deberá devolverlo firmado por sus padres o tutores legales el alumno al profesor durante las primeras semanas del curso.

PROGRAMACIÓN

CIENCIAS APLICADAS II

CURSO 2020-2021

FPB 2

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN: FPB2

OBJETIVOS

CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS CLAVE

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A APLICAR

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO

TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRASVERSALES

ANEXO:

INTRODUCCIÓN: FPB2

La Formación Profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

La Formación Profesional en el sistema educativo comprende los ciclos de Formación Profesional Básica, de grado medio y de grado superior, con una organización modular, de duración variable, que integre los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.

Los títulos de Formación Profesional estarán referidos, con carácter general, al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, y los ciclos de la Formación Profesional que conducen a su obtención serán los siguientes:
a) Ciclos de Formación Profesional Básica.
b) Ciclos formativos de grado medio.
c) Ciclos formativos de grado superior.

Los módulos profesionales de las enseñanzas de Formación Profesional Básica están constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluyen los siguientes módulos profesionales:

- Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Módulos asociados a la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente:

* Módulo de Comunicación y Sociedad I y Módulo de Comunicación y Sociedad II, en los que se desarrollan competencias del bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluyen las siguientes materias:

- Lengua castellana.
- Lengua Extranjera.
- Ciencias Sociales.
- En su caso, Lengua Cooficial.

***Módulo de Ciencias Aplicadas I y Ciencias Aplicadas II**, en los que se desarrollan competencias de las materias del bloque común de Ciencias Aplicadas, que incluye las siguientes materias:

- Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.
- Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.

*Módulo de formación en centros de trabajo.

OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS

El Bloque de Ciencias Aplicadas se relaciona con los siguientes objetivos generales comunes a toda la Formación Profesional Básica:

- Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

- Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

CONTENIDOS

Tal y como recoge el Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero por el que se regulan los aspectos específicos de la Formación Profesional Básica, los contenidos básicos de cada materia se han de ajustar a una serie de mínimos exigibles:

	CONTENIDOS BÁSICOS
Resolución de problema mediante operaciones básicas:	• Reconocimiento y diferenciación de los distintos tipos de números. Representación en la recta real. • Utilización de la jerarquía de las operaciones • Interpretación y utilización de los números reales y las operaciones en diferentes contextos. • Proporcionalidad directa e inversa. • Los porcentajes en la economía.
Reconocimiento de materiales e instalacione de laboratorio:	• Normas generales de trabajo en el laboratorio. • Material de laboratorio. Tipos y utilidad de los mismos. • Normas de seguridad.
Identificación de las formas de la materia:	• Unidades de longitud. • Unidades de capacidad. • Unidades de masa.
Propiedades de la materia.	• Sistemas materiales homogéneos y heterogéneos. • Naturaleza corpuscular de la materia. • Clasificación de la materia según su estado de agregación y composición.

	• Cambios de estado de la materia. Separación de mezclas y sustancias: • Diferencia entre sustancias puras y mezclas. • Técnicas básicas de separación de mezclas. • Clasificación de las sustancias puras.
Tabla periódica.	• Diferencia entre elementos y compuestos. • Diferencia entre mezclas y compuestos. • Materiales relacionados con el perfil profesional.
Reconocimiento de la energía en los procesos naturales:	• Manifestaciones de la energía en la naturaleza. • La energía en la vida cotidiana. • Distintos tipos de energía. • Transformación de la energía. • Energía, calor y temperatura. Unidades. • Fuentes de energías renovables y no renovables.
Localización de estructuras anatómicas básicas:	• Niveles de organización de la materia viva. • Proceso de nutrición. • Proceso de excreción. • Proceso de relación. • Proceso de reproducción.
Diferenciación entre salud y enfermedad:	• La salud y la enfermedad. • El sistema inmunitario. • Higiene y prevención de enfermedades. • Enfermedades infecciosas y no infecciosas.

	• Las vacunas. • Trasplantes y donaciones. • Enfermedades de trasmisión sexual.
Prevención.	• La salud mental: prevención de drogodependencias y de trastornos alimentarios.
Elaboración de menús dietas:	• Alimentos y nutrientes. • Alimentación y salud. • Dietas y elaboración de las mismas. • Reconocimiento de nutrientes presentes en ciertos alimentos, discriminación de los mismos.
Resolución de ecuaciones sencillas:	• Progresiones aritméticas y geométricas. • Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico. • Transformación de expresiones algebraicas. • Desarrollo y factorización de expresiones algebraica. • Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita.

	CONTENIDOS BÁSICOS
Resolución de ecuaciones y sistemas en situaciones cotidianas:	• Transformación de expresiones algebraicas. • Obtención de valores numéricos en fórmulas. • Polinomios: raíces y factorización. Utilización de identidades notables. • Resolución algebraica y gráfica de ecuaciones de primer y segundo grado. • Resolución de sistemas sencillos. Resolución gráfica. • Métodos de resolución de sistemas de dos ecuaciones y dos incógnitas.

	• Resolución de problemas cotidianos mediante ecuaciones y sistemas.
Resolución de problemas sencillos:	• El método científico. • Fases del método científico. • Aplicación del método científico a situaciones sencillas. Antecedentes históricos del pensamiento científico. • Tendencias actuales.
Realización de medidas en figuras geométricas:	• Puntos y rectas. • Rectas secantes y paralelas. • Polígonos: descripción de sus elementos y clasificación. • Ángulo: medida. • Suma de los ángulos interiores de un triángulo. • Semejanza de triángulos. • Resolución de triángulos rectángulos. Teorema de Pitágoras. • Circunferencia y sus elementos. Cálculo de la longitud. • Cálculo de áreas y volúmenes. • Resolución de problemas geométricos en el mundo físico.
Interpretación de gráficos:	• Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. • Funciones lineales. Funciones cuadráticas. Función inversa. Función exponencial. • Aplicación de las distintas funciones en contextos reales. • Estadística y cálculo de probabilidad. • Tipos de gráficos. Lineal, de columna, de barra y circular. • Medidas de centralización y dispersión: media aritmética, recorrido y desviación típica. Interpretación, análisis

	y utilidad. • Variables discretas y continuas. • Azar y probabilidad. • Cálculo de probabilidad mediante la regla de Laplace. • Uso de la hoja de cálculo en la organización de los datos, realización de cálculos y generación de gráficos. • Uso de aplicaciones informáticas para la representación, simulación y análisis de la gráfica de una función.
Aplicación de técnica físicas o químicas:	• Material básico en el laboratorio. • Normas de trabajo en el laboratorio. • Normas para realizar informes del trabajo en el laboratorio. • Medida de magnitudes fundamentales. Masa, volumen y temperatura.. • Reconocimiento de biomoléculas orgánicas e inorgánicas. • Microscopio óptico y lupa binocular. Fundamentos ópticos y manejo. • Aproximación al microscopio electrónico. Usos del mismo.
Reconocimiento de reacciones químicas cotidianas	• Reacción química. Reactivos y productos. • Condiciones de producción de las reacciones químicas: Reacciones químicas en distintos ámbitos de la vida cotidiana. La química industrial: alimentación, reciclaje y medicamentos. • Reacciones químicas básicas. Reacciones de oxidación, combustión y neutralización.
Identificación de aspectos relativos a la contaminación nuclear:	• Origen de la energía nuclear. • Tipos de procesos para la obtención y uso de la energía nuclear. • Problemática del uso indiscriminado y con fines armamentísticos de la energía nuclear. • Gestión de los residuos radiactivos provenientes de centrales nucleares. • Principales centrales nucleares españolas.

Identificación de los cambios en el relieve paisaje de la tierra:	• Agentes geológicos externos. • Relieve y paisaje. • Factores que influyen en el relieve y en el paisaje. • Relación entre el modelado del relieve y la energía interna de la tierra. • Acción de los agentes geológicos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación. • Identificación de los resultados de la acción de los agentes geológicos mediante muestras visuales o paisajes reales. • Factores que condicionan el modelado del paisaje en la zona donde habita el alumnado.
Categorización de contaminantes principales:	• Contaminación. Concepto y tipos de contaminación. • Contaminación atmosférica; causas y efectos. • La lluvia ácida. Repercusión en los recursos naturales. • El efecto invernadero. • La destrucción de la capa de ozono. • Consecuencias sobre el cambio climático. • Medidas de educación ambiental sobre los contaminantes.
Identificación de contaminantes del agua:	• El agua: factor esencial para la vida en el planeta. • Contaminación del agua: causas, elementos causantes. • Tratamientos de potabilización. • Depuración de aguas residuales. • Gestión del consumo del agua responsable. • Métodos de almacenamiento del agua proveniente de los deshielos, descargas fluviales y lluvia. • Técnicas sencillas de detección y medida de contaminantes en el agua.

	• Plantas depuradoras.
Equilibrio medioambiental desarrollo sostenible:	• Concepto y aplicaciones del desarrollo sostenible. • Factores que inciden sobre la conservación del medio ambiente. • Identificación de posibles soluciones a los problemas actuales de degradación medioambiental. • Medidas de conservación medioambiental y desarrollo sostenible.
Relación de las fuerzas sobre el estado de reposo y movimientos de cuerpos:	• Clasificación de los movimientos según su trayectoria. • Velocidad y aceleración. Unidades. • Magnitudes escalares y vectoriales. Identificación. • Movimiento rectilíneo uniforme características. Interpretación gráfica. • Cálculos sencillos relacionados con el movimiento rectilíneo uniforme características. • Fuerza: resultado de una interacción. • Clases de fuerzas: de contacto y a distancia. Efectos. • Leyes de Newton. • Representación de fuerzas aplicadas a un sólido en situaciones habituales. Resultante.
Producción y utilización de la energía eléctrica:	• Electricidad y desarrollo tecnológico. • La electricidad y la mejora de la vida actual. • Materia y electricidad. • Conductores, aislantes y elementos de uso habitual. • Magnitudes básicas manejadas en el consumo de electricidad: energía y potencia. Aplicaciones en el entorno del alumno. • Hábitos de consumo y ahorro de electricidad. • Medidas de ahorro eléctrico en su entorno.

	• Sistemas de producción de energía eléctrica. • Tipos de centrales eléctricas. Ventajas y desventajas. • Centrales eléctricas en España. Relación con el entorno. • Transporte y distribución de la energía eléctrica. Etapas.
Contenidos adicionales: Identificación de componentes de circuitos básicos:	• Elementos de un circuito eléctrico. • Componentes básicos de un circuito eléctrico. • Tipos de circuitos: serie, paralelo y mixto. • Magnitudes eléctricas básicas. • Medida y unidades. • Cálculo de magnitudes elementales sobre receptores de uso cotidiano y su relación con los elementos del circuito eléctrico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a) Resuelve problemas matemáticos de índole cotidiana, describiendo los tipos de números	• Se han identificado los distintos tipos de números y se han utilizado para interpretar adecuadamente la información cuantitativa. • Se han realizado cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental o mediante algoritmos de lápiz y calculadora (física o informática). • Se han utilizado las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como fuente de búsqueda d

que se utilizan y realizando correctamente las operaciones matemáticas adecuadas.	información. • Se ha operado con potencias de exponente natural y entero aplicando las propiedades de las potencias • Se ha utilizado la notación científica para representar y operar con números muy grandes o muy pequeños. • Se han representado los distintos números reales sobre la recta numérica. • Se ha caracterizado la proporción como expresión matemática. • Se han comparado magnitudes estableciendo su tipo de proporcionalidad. • Se ha utilizado la regla de tres para resolver problemas en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales. • Se han resuelto problemas de interés simple y compuesto.
b) Reconoce las instalaciones y el material de laboratorio, valorándolos como recursos necesarios para la realización de las prácticas.	• Se ha identificado cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar. • Se han manipulado adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio. • Se han tenido en cuenta las condiciones de higiene y seguridad para cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar
c) Identifica componentes y propiedades de la materia en las diferentes formas en las que se presenta	• Se han descrito las propiedades de la materia. • Se han practicado cambios de unidades de longitud, masa y capacidad. • Se ha identificado la equivalencia entre unidades de volumen y capacidad. • Se han efectuado medidas en situaciones reales utilizando las unidades del Sistema Métrico Decimal y la notación científica.

en la naturaleza, midiendo las magnitudes que la caracterizan en unidades del Sistema Métrico Decimal.	• Se ha identificado la denominación de los cambios de estado de la materia. • Se han identificado con ejemplos sencillos diferentes sistemas materiales homogéneos y heterogéneos. • Se han identificado los diferentes estados de agregación en los que se presenta la materia mediante modelos cinéticos para explicar los cambios de estado. • Se han identificado sistemas materiales relacionándolos con su estado en la naturaleza. • Se han reconocido los distintos estados de agregación de una sustancia, dada su temperatura de fusión y ebullición. • Se han establecido diferencias entre ebullición y evaporación utilizando ejemplos sencillos.
d) Utiliza el método más adecuado para la separación de los componentes de una mezcla, relacionándolo con el proceso físico o químico en que se basa.	• Se ha identificado y descrito lo que se considera sustancia pura y mezcla. • Se han establecido las diferencias fundamentales entre mezclas y compuestos. • Se han discriminado los procesos físicos y químicos. • Se han seleccionado, de un listado de sustancias, las mezclas, los compuestos y los elementos químicos. • Se han aplicado de forma práctica diferentes separaciones de mezclas por métodos sencillos. • Se han descrito las características generales de materiales relacionados con las profesiones, utilizando las TIC. • Se ha trabajado en equipo en la realización de tareas.
e) Reconoce que la energía está presente en los procesos naturales, describiendo algún fenómeno de la vida	• Se han identificado situaciones de la vida cotidiana en las que queda de manifiesto la intervención de la energía. • Se han reconocido diferentes fuentes de energía. • Se han establecido grupos de fuentes de energía renovables y no renovables. • Se han mostrado las ventajas e inconvenientes (obtención, transporte y utilización) de las fuentes de

real.	energía renovables y no renovables, utilizando las TIC. • Se han aplicado cambios de unidades de la energía. • Se ha mostrado en diferentes sistemas la conservación de la energía. • Se han descrito procesos relacionados con el mantenimiento del organismo y de la vida en los que se aprecia claramente el papel de la energía
f) Localiza las estructuras anatómicas, discriminando los sistemas o aparatos a los que pertenecen y asociándolos a las funciones que producen en el organismo.	• Se han identificado y descrito los órganos que configuran el cuerpo humano, y se les ha asociado al sistema o aparato correspondiente. • Se ha relacionado cada órgano, sistema y aparato a su función y se han reseñado sus asociaciones. • Se ha descrito la fisiología del proceso de nutrición. • Se ha detallado la fisiología del proceso de excreción. • Se ha descrito la fisiología del proceso de reproducción. • Se ha detallado cómo funciona el proceso de relación. • Se han utilizado herramientas informáticas para describir adecuadamente los aparatos y sistemas.
g) Diferencia la salud de la enfermedad, relacionando los hábitos de vida con las enfermedades más frecuentes y reconociendo los principios básicos de defensa contra las mismas.	• Se han identificado situaciones de salud y de enfermedad para las personas. • Se han descrito los mecanismos encargados de la defensa del organismo. • Se han identificado y clasificado las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, y reconocido sus causas, la prevención y los tratamientos. • Se han explicado los agentes que causan las enfermedades infecciosas y cómo se produce el contagio. • Se ha entendido la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas. • Se ha reconocido el papel que tienen las campañas de vacunación en la prevención de enfermedades

	infecciosas para describir adecuadamente los aparatos y sistemas. • Se ha definido donación y trasplante, explicando el tipo de donaciones que existen y los problemas que se producen en los trasplantes. • Se han reconocido situaciones de riesgo para la salud relacionadas con su entorno profesional más cercano. • Se han diseñado pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas.
h) Elabora menús y dietas equilibradas, cotejando los nutrientes que contienen y adaptándolos a los distintos parámetros corporales.	• Se ha discriminado entre el proceso de nutrición y el de alimentación. • Se han diferenciado los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud. • Se ha reconocido la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en el cuidado del cuerp humano. • Se han relacionado las dietas con la salud, diferenciando entre las necesarias para el mantenimiento de la salud y las que pueden conducir a un menoscabo de la misma. • Se han realizado supuestos de cálculo de balance calórico. • Se ha calculado el metabolismo basal y sus resultados se han plasmado en un diagrama para poder comparar y extraer conclusiones. • Se han detallado algunos métodos de conservación de alimentos. • Se han elaborado menús para situaciones concretas, investigando en la red las propiedades de los alimentos.
i) Resuelve problemas mediante ecuaciones, planteando las situaciones que los definen mediante el lenguaje algebraico	• Se han expresado propiedades o relaciones dadas en un enunciado mediante el lenguaje algebraico. • Se ha conseguido extraer la información relevante de un fenómeno para transformarlo en una expresión algebraica. • Se han simplificado las expresiones algebraicas haciendo conexiones entre los procesos de desarrollo y factorización. • Se ha conseguido resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y la

y aplicando los métodos de resolución adecuados.	resolución de ecuaciones de primer grado. • Se utilizan las resoluciones algebraicas como otro método numérico o gráfico y mediante el uso adecuado de los recursos tecnológicos.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
➢ Valora la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje algebraico para representar situaciones planteadas en la vida real aplicando los métodos de resolución de ecuaciones y sistemas.	• Se han realizado operaciones con polinomios utilizando las identidades notables. • Se han obtenido valores numéricos a partir de una expresión algebraica. • Se han resuelto ecuaciones de primer y segundo grado de modo algebraico y gráfico. • Se han resuelto problemas cotidianos y de otras áreas de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas.
➢ Resuelve problemas científicos de diversa índole, a través de su análisis contrastado y aplicando las	• Se han planteado hipótesis sencillas, a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios. • Se ha valorado la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje algebraico para representar situaciones planteadas en la vida real. • Se han analizado las diversas hipótesis y se ha emitido una primera aproximación a su explicación. • Se han planificado métodos y procedimientos experimentales de diversa índole para refutar o no su

fases del método científico.	hipótesis. • Se ha trabajado en equipo en el planteamiento de la solución. • Se han recopilado los resultados de los ensayos de verificación y plasmado en un documento de forma coherente. • Se ha defendido con argumentaciones y pruebas las verificaciones o refutaciones de las hipótesis emitidas. • Se han dado a conocer en el gran grupo los resultados de las investigaciones realizadas.
➢ Obtiene medidas directas e indirectas de figuras geométricas conocidas, presentes en contextos reales, utilizando los instrumentos, las fórmulas y las técnicas necesarias.	• Se han utilizado instrumentos apropiados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas interpretando las escalas de medida. • Se han utilizado distintas estrategias (semejanzas, descomposición en figuras más sencillas, etc.) para estimar o calcular medidas indirectas. Resolviendo problemas métricos en el mundo físico • Se han utilizado las fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes y se han asignado las unidades correctas. • Se ha trabajado en equipo en la obtención de medidas. • Se han utilizado las TIC para representar distintas figuras
➢ Representa gráficamente la relación entre dos magnitudes describiendo las características de	• Se ha expresado la ecuación de la recta de diversas formas. • Se ha representado gráficamente la parábola aplicando métodos sencillos para su representación. • Se ha representado gráficamente la hipérbola • Se ha representado gráficamente la función exponencial. • Se ha extraído información de gráficas que representen los distintos tipos de funciones asociadas a

las funciones implicadas y calculando los parámetros significativos de las mismas.	situaciones reales. • Se ha utilizado el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística. • Se han elaborado e interpretado tablas y gráficos estadísticos utilizando los medios adecuados (calculadora, hoja de cálculo) • Se han obtenido las medidas de centralización y dispersión y se han utilizado para analizar las características de la distribución estadística. • Se han aplicado las propiedades de los sucesos y la probabilidad. • Se han realizado cálculos de probabilidad para resolver problemas cotidianos.
➢ Aplica técnicas físicas o químicas, utilizando el material necesario, para la realización de prácticas de laboratorio sencillas, midiendo las magnitudes implicadas.	• Se ha verificado con un pequeño inventario que el material necesario para los ensayos las prácticas de laboratorio está disponible. • Se han identificado magnitudes y medidas de masa, volumen, densidad, temperatura, ... • Se han identificado distintos tipos de biomoléculas presentes en materiales orgánicos, y en alimentos. • Se han utilizado instrumentos ópticos para describir la célula y los diversos tejidos animales y vegetales. • Se han elaborado informes por cada ensayo, en los que se aprecia claramente el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.
➢ Reconoce las reacciones químicas que se producen en los procesos biológicos y en la industria argumentando su	• Se han identificado reacciones químicas en la vida cotidiana, la naturaleza, la industria, etc. • Se han descrito las manifestaciones de que se ha producido una reacción química. • Se han descrito los componentes principales de una reacción química y la intervención de la energía en la misma. • Se han reconocido algunas reacciones químicas tipo: combustión, oxidación, descomposición, neutralización, síntesis, aeróbica, anaeróbica, etc.

importancia en la vida cotidiana y describiendo los cambios que se producen	• Se han formulado ensayos de laboratorio para conocer reacciones químicas sencillas: oxidación de metales, fermentación, neutralización. • Se han elaborado informes utilizando las TIC sobre las industrias más relevantes: alimentarias, cosmética, reciclaje, describiendo de forma sencilla los procesos que tienen lugar en las mismas.
➢ Explica los aspectos positivos y negativos del uso de la energía nuclear debatiendo los efectos de la contaminación generada por ella.	• Se han analizado y debatido los efectos positivos y negativos del uso de la energía nuclear. • Se ha diferenciado el proceso de fusión y fisión nuclear. • Se han identificado algunos problemas sobre vertidos nucleares producto de catástrofes naturales o de mala gestión y mantenimiento de las centrales nucleares. • Se ha debatido sobre la problemática los residuos nucleares. • Se ha trabajado en equipo y utilizado las TIC
➢ . Identifica los cambios que se producen en el planeta tierra argumentando sus causas y teniendo en cuenta las diferencias que existen entre relieve y paisaje.	• Se han identificado los agentes geológicos externos y cuál es su acción sobre el relieve. • Se han diferenciado los tipos de meteorización e identificado sus consecuencias en el relieve. • Se ha analizado el proceso de erosión, se han reconocido los agentes geológicos externos que la realizan y las consecuencias finales en el relieve se aprecian. • Se ha analizado el proceso de sedimentación, se han discriminado cuales son los agentes geológicos externos que lo realizan, en que situaciones y que consecuencias finales en el relieve se aprecian.
➢ Clasifica los contaminantes atmosféricos identificando sus	• Se han reconocido los fenómenos de la contaminación atmosférica y los principales agentes causantes de la misma. • Se ha investigado sobre el fenómeno de la lluvia acida, sus consecuencias inmediatas y futuras y

orígenes y relacionándolos con los efectos que producen.	como sería posible evitarla. • Se ha recopilado información de tipo teórica y práctica sobre el efecto invernadero para realizar una pequeña monografía explicando con argumentos en qué consiste este fenómeno, las causas que lo originan o contribuyen a él y lo que está a nuestro alcance para intentar frenarlo. • Se ha debatido el problema de la pérdida paulatina de la capa de ozono, las graves consecuencias que tienen para la salud de las personas, para el equilibrio de la hidrosfera y sus consecuencias para las poblaciones.
➢ Identifica los contaminantes del agua relacionando su efecto en el medio ambiente con su tratamiento de depuración	• Se ha reconocido y valorado el papel del agua en la existencia y supervivencia de la vida en el planeta. • Se ha identificado el efecto nocivo que tienen para las poblaciones de seres vivos de la contaminación de los acuíferos. • Se han planificado ensayos de laboratorio encaminados a la identificación de posibles contaminantes en muestras de agua de distinto origen. • Se ha participado en campañas de sensibilización, a nivel de centro e incluso de población, sobre la contaminación del agua y el uso responsable de la misma.
➢ Identifica el concepto de desarrollo sostenible valorando el equilibrio medioambiental y proponiendo acciones personales para contribuir a su	• Se ha analizado las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible. • Se han propuesto posibles acciones encaminadas a favorecer el desarrollo sostenible. • Se han diseñado estrategias para dar a conocer entre sus compañeros del centro y colectivos cercanos la necesidad de mantener el medioambiente. • Se ha trabajado en equipo en la identificación de los objetivos.

mejora o conservación.	
➢ Representa las fuerzas que aparecen en situaciones habituales utilizando su carácter vectorial teniendo en cuenta su contribución al movimiento producido	• Se han discriminado movimientos cotidianos en función de su trayectoria y de su celeridad. • Se ha relacionado la variación de la velocidad con el tiempo y la aceleración, expresándolas en diferentes unidades. • Se han establecido las características de los vectores para representar a determinadas magnitudes como la velocidad y la aceleración. • Se han relacionado los parámetros que definen el movimiento rectilíneo uniforme en forma matemática, y se han interpretado gráficas posición –tiempo y velocidad –tiempo en el MRU. • Se han realizado cálculos sencillos de velocidades en movimientos con aceleración constante. • Se ha descrito la relación causa-efecto en distintas situaciones, para encontrar la relación entre Fuerzas y movimientos. • Se han interpretado, representado y formulado las leyes de Newton, aplicándolas a situaciones de la vida cotidiana. • Se han representado en diferentes situaciones las fuerzas de acción y reacción.
➢ Identifica los departamentos de una organización tipo relacionándolos con las operaciones más habituales que se realizan en cada departamento y con	• Se ha reconocido los departamentos de una empresa tipo. • Se han asociado los departamentos con las operaciones más habituales. • Se han se han relacionado las operaciones a realizar con los programas informáticos más habituales. • Se han elaborado supuestos sencillos de cada una de las operaciones

los programas informáticos de aplicación.	

COMPETENCIAS CLAVE

La incorporación de competencias Clave al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. La inclusión de las competencias clave en el currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Con las áreas y materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias clave. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias clave se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias. El trabajo en las áreas y materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias clave debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo.

Así, la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, entre otros aspectos, pueden favorecer o dificultar el desarrollo de

competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital. Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias clave. En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado siete competencias clave:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

Orientaciones pedagógicas:

<u>El módulo Ciencias Aplicadas I contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente siguientes</u>:

- Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- Obtener y comunicar información destinada al auto-aprendizaje y a su uso en contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

COMPETENCIAS ASOCIADAS al módulo de CIENCIAS APLICADAS II

El módulo Ciencias Aplicadas I contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente siguientes:

- Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- Obtener y comunicar información destinada al auto-aprendizaje y a su uso en contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A APLICAR

En el RD 127/2014, de 28 de febrero se establecen orientaciones metodológicas que son tenidas en cuenta de cara a la adecuación individualizada del alumnado de este módulo.

Para lograr alcanzar los objetivos que se proponen en el área de Ciencias Aplicadas así como el desarrollo de las competencias establecidas para el Módulo, se propone:

Metodología activa, participativa, constructiva y socializadora. Se fomentará el debate en grupo, proponiendo ideas y compartiendo los conocimientos, de esta forma se potenciará una actitud activa, despertando la curiosidad del alumno sobre

el tema y el trabajo en equipo.

- Se parte de los conocimientos previos, formales o no formales, para construir el conocimiento científico como respuesta a preguntas de los alumnos y dándoles la oportunidad de involucrarse en el proceso enseñanza- aprendizaje.
- Se utiliza con herramientas clave el AULA VIRTUAL realizada en la plataforma de EducaMadrid que tiene el IES Guadarrama. En ella están disponibles los archivos con los temas teóricos, prácticos y las tareas que deben realizar y entregar los alumnos.

Este modo de trabajo resulta muy eficaz porque los alumnos en todo momento conocen, por el calendario del aula virtual, las próximas entregas, los próximos exámenes, en qué parte del temario nos encontramos, etc.

Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos, alrededor de los que se tratarán, de forma adecuada, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales. El profesor no será un mero transmisor de conocimiento sino que orientará al alumno para que comprenda los conceptos y establezca relaciones significativas entre ellos; guiará sus actuaciones mostrándole las destrezas, técnicas y estrategias referidas al saber hacer y transmitirá nociones relativas a las actitudes, valores y normas consideradas como objeto de enseñanza y aprendizaje para que los alumnos adopten comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos.

Las técnicas de trabajo cooperativo serán de aplicación permanente en el aula. La interacción con otros alumnos y la toma de decisiones fomenta los valores de respeto, esfuerzo y cooperación. Para ello, se ha de estimular la participación, el debate y el trabajo en grupo, guardando las distancias de seguridad y sin intercambiar material, sin descuidar la atención individualizada para adecuar el proceso de enseñanza al de aprendizaje.

La aplicación a contextos reales. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumno alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.

Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad. Las matemáticas tienen un marcado componente interdisciplinar que nos permite movernos hacia otros campos, especialmente la rama de las Ciencias, pero también integra contenidos y competencias de los

distintos módulos profesionales.

En cada una de las unidades de trabajo de Matemáticas y Ciencias se aplicarán sucesivamente las siguientes actividades:

Actividades de iniciales, de refuerzo, de desarrollo y de ampliación.

Con ejemplos referenciados a lo largo del desarrollo de la unidad para que puedan observar de forma práctica lo que se indica en la teoría y actividades propuestas para practicar lo aprendido en cada epígrafe.

Con problemas propuestos y resueltos que llevan lo aprendido al terreno práctico exponiendo en cada uno de ellos la forma de resolución. A través de la puesta en común se introducen o mejoran estrategias para la resolución de problemas. Se introducirán problemas sencillos relacionados con los contenidos de la unidad y cuya resolución suponga algo más que la simple aplicación de un algoritmo.

Técnicas de trabajo que recogen procedimientos y técnicas expuestas paso a paso para que el alumno aplique una técnica similar.

Actividades finales para comprobar que el alumno ha adquirido los conocimientos expuestos en la unidad. Se hacen al finalizar una unidad didáctica para ayudar a los alumnos a consolidar los conocimientos adquiridos, esquematizar las ideas más importantes, organizar la información y relacionar los contenidos.

Las metodologías a utilizar en el aula serán:

METODOLOGÍA	***DESCRIPCIÓN***	***EJEMPLO DE ACTIVIDAD***
1. Clases teóricas.	Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.
2. Clases prácticas.	Clases donde el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.	
a) Clases de problemas y ejercicios.	El alumno resuelve un problema o toma decisiones haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Resolución de problemas o ejercicios, método del caso, ejercicios de simulación con ordenador, etc.
b) Prácticas en aulas-taller, de dibujo o	El alumno realiza una práctica haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la	Trabajo de laboratorio, ejercicio de simulación y/o sociodrama, estudio de campo o prácticas informáticas.

laboratorio.	teoría.	
3. Enseñanza no presencial.	El alumno aprende nuevos contenidos por su cuenta, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico diseñado al efecto, mediante el visionado de videos, búsqueda de información en internet.	Aprendizaje autónomo, autoaprendizaje, estudio dirigido, tutoriales, trabajo virtual en red mediante el uso del Aula virtual.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- El libro de texto:

Matemáticas aplicadas II. Ed. Editex

- Por último, la programación tiene en cuenta aquellos recursos de tipo audiovisual que puedan servir de materiales auxiliares para el desarrollo de los contenidos, ya sean documentales, películas o cortometrajes.
- Los alumnos también dispondrán del classroom como recurso de ayuda al que poder acudir.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos será continua e individualizada. Habrá tres evaluaciones que se corresponderán con el calendario oficial del centro.

En cada evaluación se realizarán:

- Una prueba escrita por cada tema impartido. De este modo se evidenciará los conocimientos, la compresión de los conceptos, y la existencia o ausencia de ideas previas. Las pruebas escritas se plantean como:

  Pruebas objetivas tipo test.

  Preguntas de desarrollo.

  Preguntas cortas.

  Preguntas de V o F, solución de frases incompletas, relación de términos, definiciones, etc.

- Actividades de clase; consistirá en valorar los ejercicios y actividades propuestas y realizadas en el aula (fichas, lecturas, resolución de problemas en la

pizarra etc.). Todas ellas tendrán una nota sobre 10 puntos que hará media aritmética con el resto de actividades propuestas y corregidas.

- Realización de actividades del aula virtual, proyectos y prácticas en el Laboratorio
- La observación sistemática; su actitud en el aula respecto a las normas de disciplina, convivencia y también frente a la materia que se explica.
- El cuaderno de la materia, donde se observará, además de una presentación pulcra y ordenada si la expresión es correcta, si se realizan las tareas y actividades etc.
- Entrega de ejercicios, actitud, asistencia y comportamiento diario.
- Aquellos alumnos que superen el 15% en faltas de asistencia del total de las sesiones asignadas a esta asignatura, perderán el derecho a la evaluación continua; siendo obligatorio para superarla, presentarse al examen global de contenidos en la convocatoria de junio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para aprobar la evaluación se deberá obtener una nota de 5 o más puntos, siendo necesario haber obtenido una nota media de 4 en los exámenes de la evaluación, para poder hacer media con el resto de epígrafes.

La ponderación de los distintos instrumentos de evaluación será:

- Exámenes: 40%
- Fichas y ejercicios del cuaderno: 20 %
- Actividades en laboratorio y aula virtual: Trabajos, ejercicios, cuestionarios y prácticas de laboratorio: 20%
- Actitud, asistencia y comportamiento diario: 20%

Se valorará el uso del vocabulario, los errores ortográficos, el planteamiento de los ejercicios, la limpieza y el orden, la utilización correcta de las magnitudes y unidades, etc.

Los criterios de calificación de faltas de ortografía serán los mismos acordados para el Instituto.

El retraso en la entrega de trabajos, cuadernos y prácticas podrá suponer a juicio del profesor, el recorte de la calificación o ser calificados con la nota mínima según las

circunstancias. Será el profesor de la materia el que fije dichos criterios.

El mal uso de las instalaciones y equipos tanto en el aula taller como en el aula de informática, podrá suponer a juicio del profesor, la suspensión de la actividad a realizar.

Igualmente, el profesor tomará todas aquellas medidas correctoras de tipo organizativo que considere oportunas para asegurar el desarrollo normal de las clases.

La nota final del curso será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, una vez que se haya presentado a las recuperaciones necesarias.

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

El profesor dotará al alumnado con actividades de refuerzo y ampliación en función de la consecución de los objetivos. Aquellos alumnos que hayan adquirido los conocimientos deseados realizarán actividades atractivas de ampliación una vez terminado el tema; los alumnos que no hayan adquirido los conocimientos requeridos realizarán una propuesta facilitada por el profesor con ejercicios de refuerzo con el fin de que el alumno adquiera los conocimientos deseados.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

EVALUACIÓN	MATEMÁTICAS	CIENCIAS
1ª Evaluación	Números racionales Álgebra y ecuaciones	Geología y morfología del medio Ecología.
2ª Evaluación	Sistema de ecuaciones Funciones y gráficas.	El laboratorio Física y cinemática.
3ª Evaluación	Geometría plana Volúmenes.	Química y energía Electricidad y energía eléctrica.

Si fuera preciso, se harían a lo largo del curso las adaptaciones necesarias, prescindiendo de lo que no sea fundamental, siempre ajustándose lo más posible al marco curricular.

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.

Una vez comprobado que el grado de cumplimiento de la programación del curso pasado está en un 90%, que la temporalización en la programación fue de un 100% y que el grado de consecución de los objetivos mínimos por parte de los alumnos fue de un 90%, se establece hacer un repaso de los contenidos morfológicos y referentes a la oración simple, ya que en relación a estos han mostrado una carencia más significativa.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Para poder recuperar las asignaturas de Matemáticas o Ciencias, los alumnos deberán realizar un examen escrito que previsiblemente se realizará a finales de Abril en el que habrá una serie de preguntas sobre los contenidos del curso anterior.
Este curso no tenemos alumnos con la materia pendiente.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Una de las características de la evaluación del alumnado es la de ser un proceso continuo, formativo e integrador, de manera que la asistencia en clase constituye uno de los referentes fundamentales para el logro de objetivos y competencias. En aquellos casos en que los alumnos matriculados durante el curso ordinario acumulan un número de faltas de asistencia sin justificar, sobrepasando el límite establecido por las normas que regulan el absentismo escolar, se aplicará un sistema de evaluación extraordinario que consistirá en una prueba específica del ámbito y la realización de un cuadernillo de actividades o trabajo de investigación sobre diferentes temas trabajados en ese ámbito.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

En la medida de lo posible, se intentará poner una prueba común para todos los alumnos que recoja los mínimos que vienen establecidos en la Programación. El profesor podrá recomendar la realización de unas actividades de repaso previas al examen y tenerlo en cuenta para redondear la nota alcanzada en los exámenes, en el caso de que se entregue completo y a tiempo. El profesor informará a los alumnos previamente de los contenidos y características de dicha prueba.

GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

El profesor hará uso, con el fin de evaluar de manera objetiva, de un sistema de evaluación por rúbricas e indicadores de logro; estos instrumentos se llevarán a cabo una vez finalizado el tema

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Tras cada evaluación, se analizarán las estadísticas de resultados, valorando si las diferencias entre los alumnos se deben a distintos niveles de asimilación o a fallos metodológicos subsanables.
El Departamento realizará un seguimiento mensual de la programación en sus reuniones de Departamento. De esta forma se podrán detectar los distintos ritmos de aprendizaje de cada grupo y realizar las medidas correctoras oportunas.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es preciso indicar que en la Formación Profesional Básica son necesarias adaptaciones curriculares no significativas, teniendo en cuenta el colectivo de alumnos que llegan a este tipo de formación.
Se trata de alumnos que, por diversos motivos, no logran terminar la ESO y, en consecuencia, no pueden obtener la titulación de Graduado en ESO. La Formación Profesional Básica está orientada a prevenir el abandono escolar temprano

permitiendo a los alumnos obtener un certificado con la cualificación profesional de nivel básico correspondiente, proseguir con sus estudios de formación profesional de Grado Medio e, incluso, presentarse a las prueba de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria en cualquiera de sus modalidades.

Por ello, la formación profesional básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y su carácter de oferta obligatoria.

Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje incluidos en los módulos profesionales de un título profesional básico y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Para ello se proponen **las siguientes medidas de atención a la diversidad**:
Actividades básicas, para cubrir lagunas de conocimientos que puedan impedir la construcción de un aprendizaje significativo. En cada unidad didáctica del libro de texto se proponen este tipo de actividades, recogidas en el material del profesor donde se plantea el bloque más idóneo donde llevarlas a cabo.
Actividades de refuerzo, que permiten incidir sobre los contenidos tratados en cada una de las páginas con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más.
Actividades de ampliación diseñadas para aquellos alumnos que alcanzan los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos. Hemos de tener en cuenta que los intereses y las motivaciones pueden ser parciales, es decir, que se refieran a aspectos concretos del currículo y no a todo el área. Por ello se han propuesta actividades de ampliación en cada unidad didáctica.
Para aquellos alumnos que, a pesar de las medidas llevadas a cabo en cada unidad didáctica, no alcancen los resultados de aprendizaje marcados, diseñaremos unas **medidas de recuperación o refuerzo**. Estas medidas se planificarán en función de los resultados de aprendizaje que el alumno no ha alcanzado e irán enfocadas a detectar la causa de por qué no las alcanza. Para ello, se pueden emplear diferentes recursos: lecturas de textos que consideramos que les ayudan a entender conceptos

básicos, el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros en las actividades de enseñanza-aprendizaje. Hemos de aprovechar, que siempre hay en el aula alumnos motivados y éstos son un excelente recurso para aquellos que no alcanzan los objetivos, analizando la conveniencia de trabajos conjuntos en los que podamos generar sinergias de trabajo, pero cuidando que las dificultades de unos coincidan con los puntos fuertes del otro, de lo contrario la medida puede ser improductiva.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Durante este curso y debido a la situación excepcional que vivimos por la Covid-19 se evitará que los alumnos salgan del centro, por lo tanto se plantean actividades complementarias que puedan realizarse dentro del aula.

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO

Se llevarán a cabo actividades de refuerzo y recuperación de la materia.
Las actividades de refuerzo, están pensadas para aquellos alumnos que hayan superado la materia, para ampliar, reafirmar y asentar los conocimientos que de ella han adquirido a lo largo de todo el curso.

En cuanto a las actividades de recuperación, se llevarán a cabo con los alumnos que no hayan superado la materia y que deban realizar la prueba extraordinaria de junio, para orientarles y ayudarles a superar con éxito esta prueba.

TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRASVERSALES

El artículo 9 del Decreto 48/2015, que establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, subraya la relevancia de los elementos transversales en la Programación. En el currículo de Formación Profesional Básica se incluye también una serie de contenidos que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas.

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

* La comprensión lectora y la expresión oral y escrita son parte nuclear del currículo del área en el apartado de Comunicación en lengua castellana y sociedad. En este curso se trabajan sistemáticamente los aspectos básicos de obtención de información y comprensión global de textos orales y escritos, así como el análisis formal de cada tipo de texto y se diseñan tareas específicas para la puesta en marcha de los procesos que exige cada tipo de intercambio. La elaboración a lo largo del curso de distintos tipos de textos en distintos momentos de las unidades didácticas permitirá valorar el grado de desarrollo de competencia en comunicación lingüística de cada alumno.
* La comunicación audiovisual es, como los elementos anteriores, parte integrante del currículo que combinan el lenguaje verbal con otras formas de comunicación. Igualmente es contenido de la materia el tratamiento de géneros audiovisuales como el lenguaje de la radio, del cine, de la publicidad… Además, a lo largo del curso se integran contenidos (audio, vídeo, animaciones, galerías de imágenes…) y tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes.
* El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se entiende no solo como un soporte para determinados componentes y herramientas de aplicación en clase, sino por su función básica para la personalización del aprendizaje, por sus posibilidades didácticas y por la conexión con los hábitos y experiencias de las nuevas generaciones de alumnos. Por ello, la aproximación a las TIC durante el curso se realiza tanto desde un plano analítico y formal como práctico, como puede observarse en su tratamiento en la metodología didáctica y los materiales y recursos a utilizar durante el curso.

Todas las unidades didácticas están organizadas en torno a un hilo conductor relacionado con el desarrollo emocional de los adolescentes, con el emprendimiento y con la educación cívica y en valores (respeto, tolerancia, cooperación, solidaridad,

igualdad entre hombres y mujeres, igualdad social, rechazo de cualquier tipo de discriminación, análisis crítico de hábitos de consumo, defensa del medio ambiente).

ANEXO: 3. PLANES DE MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

En cuanto a los planes de mejora de los resultados académicos, por coherencia interna del programa, se va a seguir el mismo planteamiento propuesto en el módulo de Comunicación y Sociedad I. Por ello para aquellos alumnos que, a pesar de las actividades básicas previstas en cada unidad didáctica y que están pensadas para cubrir lagunas de conocimiento que les impidan alcanzar los resultados de aprendizaje marcados, se diseñarán unas medidas de recuperación o refuerzo. Estas medidas se planificarán en función de los resultados de aprendizaje que el alumno no ha alcanzado e irán enfocadas a detectar la causa de por qué no las alcanza. Para ello, se pueden emplear diferentes recursos como, la lectura de textos que les ayuden a entender conceptos básicos, el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

También como en el módulo I, se han previsto en cada unidad didáctica, actividades de ampliación para aquellos alumnos que alcancen los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos.

ANEXO: COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

La comunicación a cerca de aspectos académicos generales, se publicarán todo en la página web del centro:
http://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.guadarrama
Además, el profesor informará a los alumnos durante el mes de octubre sobre los objetivos, contenidos, mínimos exigibles, procedimiento de evaluación y calificación. Ese documento informativo deberá devolverlo firmado por sus padres o tutores legales el alumno al profesor durante las primeras semanas del curso.

PROGRAMACIÓN COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I

CURSO 2020-2021 FPB I

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN: FPB1

OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS CLAVE

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO

TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRASVERSALES

ANEXO

INTRODUCCIÓN: FPB1

La Formación Profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

La Formación Profesional en el sistema educativo comprende los ciclos de Formación Profesional Básica, de grado medio y de grado superior, con una organización modular, de duración variable, que integre los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.

Los títulos de Formación Profesional estarán referidos, con carácter general, al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, y los ciclos de la Formación Profesional que conducen a su obtención serán los siguientes:

a) Ciclos de Formación Profesional Básica.
b) Ciclos formativos de grado medio.
c) Ciclos formativos de grado superior.

Los módulos profesionales de las enseñanzas de Formación Profesional Básica están constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluyen los siguientes módulos profesionales:

- Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Módulos asociados a la adquisición de las competencias del aprendizaje

permanente:

* **Módulo de Comunicación y Sociedad I y Módulo de Comunicación y Sociedad II,** en los que se desarrollan competencias del bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluyen las siguientes materias:

Lengua castellana.
Lengua Extranjera.
Ciencias Sociales.
En su caso, Lengua Cooficial.

* Módulo de Ciencias Aplicadas I y Ciencias Aplicadas II, en los que se desarrollan competencias de las materias del bloque común de Ciencias Aplicadas, que incluye las siguientes materias:

Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.
Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.

- Módulo de formación en centros de trabajo.

Las asignaturas de Lengua castellana y Ciencias Sociales forman parte de las materias establecidas en el Módulo de Comunicación y Sociedad 1 cuyo objetivo es contribuir a que el alumno adquiera o complete sus competencias dentro del aprendizaje permanente. Este módulo, junto con el Módulo de Ciencias Aplicadas 1 tiene como finalidad principal la preparación de los alumnos hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

1.1. OBJETIVOS

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean

capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización de espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales:

- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Los criterios pedagógicos se adaptarán a las características específicas del alumnado y la tutoría y la orientación educativa y profesional tendrán una especial consideración.

Además, los ciclos de Formación Profesional Básica contribuirán, a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente.

CONTENIDOS

Tal y como recoge el Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero por el que se regulan los aspectos específicos de la Formación Profesional Básica, los contenidos básicos de cada materia se han de ajustar a una serie de mínimos exigibles:

- Valoración de las sociedades prehistóricas y antiguas y su relación con el medio natural:
- Los paisajes naturales. Aspectos generales y locales.

- Las sociedades prehistóricas.
- El nacimiento de las ciudades:
    - . El hábitat urbano y su evolución.
    - . Gráficos de representación urbana.
    - . Las sociedades urbanas antiguas.
    - . La cultura griega: extensión, rasgos e hitos principales.
    - . Características esenciales del arte griego.
    - . La cultura romana.
    - . Características esenciales del arte romano
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
    - . Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros.
    - . Herramientas sencillas de localización cronológica.
    - . Vocabulario seleccionado y específico.

- Valoración de la creación del espacio europeo en las edades media y moderna:
- La Europa medieval.
- Pervivencia de usos y costumbres. El espacio agrario y sus características.
- El contacto con otras culturas.
- La Europa de las Monarquías absolutas.
- Las grandes monarquías europeas: ubicación y evolución sobre el mapa en el contexto europeo.
- La monarquía absoluta en España.
- Evolución del sector productivo durante el periodo.
- La colonización de América.
- Estudio de la población.
    - . Evolución demográfica del espacio europeo.
    - . Comentario de gráficas de población: pautas e instrumentos básicos.
- La evolución del arte europeo de las épocas medieval y moderna.
    - . Pautas básicas para el comentario de obras pictóricas.

- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
    - . Recursos básicos: resúmenes, fichas temáticas, biografías, hojas de cálculo o similares, elaboración, entre otros.
    - . Vocabulario específico.

- Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:
- Textos orales.
- Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales.
- Pautas para evitar la disrupción en situaciones de comunicación oral.
- El intercambio comunicativo.
    - . Elementos extralingüísticos de la comunicación oral.
    - . Usos orales informales y formales de la lengua.
    - . Adecuación al contexto comunicativo.
- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.
- Composiciones orales.
    - . Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.
    - . Presentaciones orales sencilla.
    - . Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.
- Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:
- Tipos de textos. Características de textos de propios de la vida cotidiana y profesional.
- Estrategias de lectura: elementos textuales.
- Pautas para la utilización de diccionarios diversos.
- Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
- Presentación de textos escritos en distintos soportes.
    - . Aplicación de las normas gramaticales.
    - . Aplicación de las normas ortográficas.
- Textos escritos.
    - . Principales conectores textuales.
    - . Aspectos básicos de las formas verbales en los textos, con

especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.

- . Función subordinada, sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo.
- . Sintaxis: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo.

- Lectura de textos literarios en lengua castellana anteriores al siglo XIX:
- Pautas para la lectura de fragmentos literarios.
- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
- Características estilísticas y temáticas de la literatura en lengua castellana a partir de la Edad Media hasta el siglo XVIII.
- La narrativa. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.
- Lectura e interpretación de poemas. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.
- El teatro. Temas y estilos según la época literaria.

Ateniéndose a lo expuesto por la legislación vigente, esta programación distribuye los contenidos mencionados en varias unidades didácticas para cada una de las materias relativas al módulo de Sociedad y Comunicación I, en particular para Lengua castellana y Ciencias Sociales.

Lengua castellana:

1. Comunicación y lenguaje. Origen y épocas.
2. El texto y la comunicación. Los géneros literarios.
3. La narración. La narrativa: épica.
4. La descripción. La narrativa: cuento, novela y relato.
5. La exposición. La lírica: verso y rima.
6. El diálogo. La lírica: métrica, estrofa y poema.
7. La argumentación. La dramática.
8. Literatura de los siglos XI-XVII
9. Literatura del siglo XVIII.

Ciencias Sociales:

1. La Tierra.
2. Geografía física y política.
3. El tiempo y el clima.
4. Los continentes.
5. La UE y España.
6. Prehistoria y Edad Antigua.
7. La Edad Media.
8. La Edad Moderna

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conforme a cada uno de los objetivos y contenidos recogidos en la programación, el marco curricular recoge el conjunto de criterios de evaluación exigidos en el módulo de Comunicación y Sociedad I:

- **Ciencias Sociales:**

a) Se han descrito mediante el análisis de fuentes gráficas las principales características de un paisaje natural, reconociendo dichos elementos en el entorno más cercano.

b) Se han explicado la ubicación, el desplazamiento y la adaptación al medio de los grupos humanos del periodo de la hominización hasta el dominio técnico de los metales de las principales culturas que lo ejemplifican.

c) Se han relacionado las características de los hitos artísticos más significativos del periodo prehistórico con la organización social y el cuerpo de creencias, valorando sus diferencias con las sociedades actuales.

d) Se ha valorado la pervivencia de estas sociedades en las sociedades actuales, comparado sus principales características.

e) Se han discriminado las principales características que requiere el análisis de las obras arquitectónicas y escultóricas mediante ejemplos arquetípicos, diferenciando estilos canónicos.

f) Se ha juzgado el impacto de las primeras sociedades humanas en el paisaje

natural, analizando las características de las ciudades antiguas y su evolución en la actualidad.

g) Se ha analizado la pervivencia en la Península Ibérica y los territorios extrapeninsulares españoles de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua.

h) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando tecnologías de la información y la comunicación.

i) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

j) Se ha analizado la transformación del mundo antiguo al medieval, analizando la evolución del espacio europeo, sus relaciones con el espacio extraeuropeo y las características más significativas de las sociedades medievales.

k) Se han valorado las características de los paisajes agrarios medievales y su pervivencia en las sociedades actuales, identificando sus elementos principales.

l) Se han valorado las consecuencias de la construcción de los imperios coloniales en América en las culturas autóctonas y en la europea.

m) Se ha analizado el modelo político y social de la monarquía absoluta durante la Edad Moderna en las principales potencias europeas.

n) Se han valorado los indicadores demográficos básicos de las transformaciones en la población europea durante el periodo analizado.

o) Se han descrito las principales características del análisis de las obras pictóricas a través del estudio de ejemplos arquetípicos de las escuelas y estilos que se suceden en Europa desde el Renacimiento hasta la irrupción de las vanguardias históricas.

p) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del perfil del título, analizando sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.

q) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo en equipo.

- **Lengua castellana**:

a) Se ha analizado la estructura de textos orales procedentes de los medios de comunicación de actualidad, identificando sus características principales.
b) Se han aplicado las habilidades básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global y contenidos específicos de un mensaje oral.
c) Se ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.
d) Se han analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.
e) Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.
f) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su idoneidad para el trabajo que desea realizar.
g) Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.
h) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.
i) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
j) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.
k) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.
l) Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.
m) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.

n) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.

o) Se han contrastado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras mayores más representativas.

p) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.

q) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.

r) Se han aplicado estrategias para la comprensión de textos literarios, teniendo en cuenta de los temas y motivos básicos.

s) Se ha presentado información sobre periodos, autores y obras de la literatura en lengua castellana a partir de textos literarios.

COMPETENCIAS CLAVE

La incorporación de competencias clave al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. La inclusión de las competencias clave en el currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas

al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Con las áreas y materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias clave. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias clave se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias. El trabajo en las áreas y materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias clave debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo.

Así, la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, entre otros aspectos, pueden favorecer o dificultar el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital. Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias clave. En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado siete competencias clave:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

Orientaciones pedagógicas:

El R.D. 127/2014 de 28 de febrero, especifica que las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientadas hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.
- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito sociolingüístico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.
- La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.
- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

De este modo, siguiendo estas pautas generales, Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las Ciencias Sociales están relacionadas con:

- La integración motivadora de saberes que le permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.
- La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.
- El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo.

- La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.
- La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.
- Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:
- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.
- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.
- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

Las competencias para el aprendizaje permanente, profesional, personal y social que el alumno desarrollará con este módulo serán:

a. Realizar una lectura comprensiva de los textos escritos y una escucha atenta de los textos orales, para sintetizar la idea principal y captar otras ideas secundarias.

b. Producir mensajes orales y escritos utilizando formas lingüísticas adecuadas a las distintas situaciones siguiendo modelos dados.

c. Comprender y elaborar textos orales y escritos como respuesta a diferentes situaciones de la vida cotidiana, académica y laboral.

d. Participar en intercambios comunicativos y expresar opiniones bajo una actitud de respeto y cooperación.

e. Aprender a evitar los estereotipos lingüísticos que supo nen juicios de valor y prejuicios racistas, sexistas, etc.

f. Desarrollar una actitud de respeto hacia las opiniones y creencias de los demás.

g. Valorar con espíritu crítico el papel de los medios de comunicación como base de enriquecimiento y realización personal.

h. Utilizar con sentido crítico y responsable los medios de comunicación y las nuevas tecnologías reconociendo la trascendencia que tienen en el mundo actual.

i. Perfeccionar la pronunciación, la entonación y el léxico para mejorar la competencia comunicativa.

j. Apreciar el conocimiento de la lengua como medio para comprender la realidad y desarrollar las capacidades intelectuales.

k. Valorar la lectura como fuente de información y como actividad de ocio.

l. Buscar, procesar y organizar la información obtenida a través de diferentes fuentes: diccionarios, internet, enciclopedias, etc.

m. Organizar la información a través de diversas técnicas de tratamiento de la información como esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, etc.

n. Confeccionar trabajos en papel o en soporte digital observando el orden lógico y cumpliendo con las normas de presentación escritas.

o. Desarrollar actividades individuales y colectivas que favorezcan el desarrollo de la autonomía y la iniciativa personal.

p. Cooperar activamente en las situaciones de aprendizaje.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Estas áreas forman parte del módulo de Comunicación y Sociedad I que contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, debe estar enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permitan trabajar de manera autónoma y en equipo.

Así pues, <u>las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deben estar orientadas</u> hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.
- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito sociolingüístico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.
- La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de

aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.

- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las Ciencias Sociales están relacionadas con:

- La integración motivadora de saberes que le permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.
- La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.
- El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo
- La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.
- La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.
- Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:
- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.
- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las

Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).

- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.

- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

Las clases tendrán una participación activa del alumnado, que intervendrá en todas las tareas de una manera directa. Se dará énfasis a la práctica. Se dará, en suma, un aprendizaje mediante la acción. Por esa razón los alumnos tendrán tareas constantemente para realizar tanto dentro del aula como fuera de ella.
Por otra parte, las nuevas tecnologías de la información suponen una ayuda eficaz en el aprendizaje de una lengua. No sólo se trata de la utilización de internet con todas las posibilidades de audición en inglés real de muy distintos acentos; también hay infinidad de páginas pedagógicas con ejercicios de todo tipo a nuestro alcance.
Las clases de este grupo se impartirán en un aula dotada de ordenadores en red.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- El libro de texto:

Comunicación y Sociedad I

Formación profesional Básica. Gloria Traspas Martín, Enrique Carrera Rubio, Javier Fernández Martínez, Chema Pozas del Río. Editorial Donostiarra

- Quedaría a disposición del docente toda la batería de recursos que los departamentos de Ciencias Sociales y Lengua castellana puedan aportar para el desarrollo de las materias.

Del mismo modo, se han establecido como parte fundamental de los recursos metodológicos de esta programación, la puesta en marcha de un plan de lecturas a lo largo de todo el año:

-Primer trimestre:

*La historia de Iqbal, Francesco D´Adamo

Editorial SM

ISBN:978-84-675-8916-0

-Segundo trimestre:

*El conde Lucanor, Don Juan Manuel

Editorial Vicens Vives

ISBN: 978-84-316-1534-5

-Tercer trimestre:

*Tuerto, maldito y enamorado, Rosa Huertas

Editorial Edelvives

ISBN: 978-84-263-7533-9

También el profesor se encargará de facilitar fotocopias con apuntes complementarios a los alumnos si así lo creyese oportuno. Sin olvidar que los alumnos realizarán sus propios materiales partiendo de las diapositivas y apuntes que se les proporcionen.

- Algunos de los materiales de apoyo serán los siguientes:

- Diccionarios de la Lengua Española.
- Mapas físico-políticos, atlas, reproductor de audio y de vídeo, etc.
- Selección de cuentos, poemas y otros textos, extraídos de diferentes páginas de Internet especializadas en este tipo de material (www.mundopoesía.com; www.ciudadseva.com, etc.)

- Este curso los alumnos también tendrán a su disposición el classroom como recurso de ayuda al que poder acudir y donde se les facilitará material complementario de la materia e instrucciones precisas, cuando sea necesario.

- Por último, la programación tiene en cuenta aquellos recursos de tipo audiovisual que puedan servir de materiales auxiliares para el desarrollo de los contenidos, ya sean documentales, películas o cortometrajes.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, con el fin de detectar las dificultades si se producen, investigar las causas y adoptar las medidas oportunas. Tendrá como referencia los objetivos y criterios de evaluación establecidos en la programación de cada componente formativo, así como el grado de madurez alcanzado en relación con los objetivos generales del Programa.

- **Evaluación inicia**l. Mediante observación, entrevista y pruebas específicas se realizará una evaluación inicial de cada alumno en los componentes básicos para adaptar la programación a la realidad del grupo y desarrollar las adaptaciones curriculares necesarias.

-Evaluación continua. Se realizará el seguimiento y evaluación del componente formativo, referido a cada uno de los alumnos, dejando constancia, al menos, de:

- La asistencia y la puntualidad.
- El grado de asimilación de los contenidos.
- La participación activa en las actividades programadas.
- La evolución en el desarrollo personal del alumno en cuanto a motivación, implicación e integración en el programa.
- La evolución en la adquisición de habilidades y/o destrezas: adaptabilidad, conducta, cooperación, responsabilidad, actitud, esfuerzo e iniciativa.
- El grado de consecución de las capacidades reflejadas en los objetivos.
- Las calificaciones numéricas y/o cualitativas parciales obtenidas.
- La participación en las actividades generales organizadas en el Centro.
- Las acciones educativas complementarias que el alumno precise.
- La información se recogerá en una ficha.

- **Evaluación parcial trimestral**. Controles parciales escritos.

- **Evaluación final extraordinaria**: Examen final escrito que se realizará en caso de no haber superado la tercera evaluación.

Otros instrumentos de evaluación que utilizaremos serán:

▪Cuadernos de clase. Trabajos prácticos.

▪Pruebas escritas y orales.

▪Registros de observación.

▪Encuestas, conversaciones, diálogos y debates.

Todos los datos de la evaluación serán recogidos en los documentos destinados a tal fin, en una ficha de seguimiento y evaluación.

La evaluación final quedará reflejada en los informes realizados a tal efecto y se tendrá en cuenta la evolución global del alumno tanto en conocimientos como en actitudes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificaremos a los alumnos en sesiones de evaluación una vez al final de cada trimestre.

La evaluación será continua a lo largo de todo el curso de manera que un alumno, que tenga una evaluación suspensa, la recuperará automáticamente si aprueba la siguiente.

La calificación de cada alumno se elaborará en base a:

-Evaluación parcial: 50%

*Exámenes de los contenidos vistos en clase: al menos dos por evaluación

-Evaluación continua de clase: 50%

*Ejercicios diarios, cuaderno.

*Trabajo lecturas

*Participación en clase, puntualidad del alumno, interés por la materia, actitud del alumno ante sus compañeros y su profesor, trabajos voluntarios, etc.

En caso de obtener una nota fraccionada, se procederá del siguiente modo:

Las notas decimales superiores a 5 pasarán a la cifra siguiente: Ejemplo: 4.5 pasa a 5.

Las notas decimales inferiores a 5 pasan a la cifra inferior: Ejemplo: 4.3 pasa a 4.

La media del curso se realizará con las medias convertidas, no con las fraccionadas.

La evaluación será continua, de ahí que en caso de suspender una evaluación se recuperará aprobando la evaluación siguiente. En los exámenes siempre aparecerán cuestiones relativas a visto en las unidades anteriores. Es necesario aprobar la

tercera evaluación para superar la materia. Después de calificar la 3ª evaluación y hallada la media global ponderada del curso según los porcentajes arriba indicados, los alumnos que no alcancen la calificación global de 5 tendrán derecho a presentarse a una prueba de recuperación extraordinaria que versará sobre los contenidos mínimos de la materia. En esta prueba se exigirá la demostración por parte del alumno de haber alcanzado dichas competencias mínimas del ámbito**.**

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El profesor dotará al alumnado con actividades de refuerzo y ampliación en función de la consecución de los objetivos. Aquellos alumnos que hayan adquirido los conocimientos deseados realizarán actividades atractivas de ampliación una vez terminado el tema; los alumnos que no hayan adquirido los conocimientos requeridos realizarán una propuesta facilitada por el profesor con ejercicios de refuerzo con el fin de que el alumno adquiera los conocimientos deseados.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Las evaluaciones son tres. La primera coincide aproximadamente con el final del trimestre. La segunda es en Marzo, antes de las vacaciones de Semana Santa y la tercera a final de curso.

Lengua	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
FPB I	Unidades 1-2	Unidades 3-4	Unidades 5
Sociales	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
FPB I	Unidades 1	Unidades 2-3	Unidades 4-5
Literatura	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
FPB I	Unidades 1	Unidades 1-2	Unidades 2

Si fuera preciso, se harían a lo largo del curso las adaptaciones necesarias, prescindiendo de lo que no sea fundamental, siempre ajustándose lo más posible al marco curricular.

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

Los alumnos que empiezan en FPB I poseen diferentes niveles del grado de cumplimentación de la programación del curso pasado, ya que son alumnos que vienen de diferentes cursos de la ESO.

Por esta razón se establece hacer un repaso, al comienzo del curso para ver el nivel curricular adquirido por de los alumnos, de diferentes contenidos.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos que empiezan en FPB I no acumulan materias pendientes de otros cursos. Por lo tanto este apartado no necesita ser definido.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Una de las características de la evaluación del alumnado es la de ser un proceso continuo, formativo e integrador. Por esta razón la asistencia a clase constituye uno de los referentes fundamentales para el logro de objetivos y competencias.

En los casos en que los alumnos matriculados durante el curso ordinario acumulen un número de faltas de asistencia sin justificar, sobrepasando el límite establecido por las normas que regulan el absentismo escolar, se aplicará un sistema de evaluación extraordinario que consistirá en una prueba específica del ámbito y la realización de un

cuadernillo de actividades o trabajo de investigación sobre diferentes temas trabajados en ese ámbito.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

En caso de no aprobar las asignaturas al finalizar las tres evaluaciones del curso, los alumnos dispondrán de una oportunidad de superar el mismo gracias a la realización de un examen escrito global de la asignatura en el que deberán obtener una nota igual o superior a 5.

Se intentará poner una prueba común a todos los alumnos que recoja los mínimos establecidos en la Programación. Se preguntará sobre Gramática, Ortografía, Literatura, Geografía, Historia y Sociedad.

El profesor podrá recomendar actividades de repaso previas al examen y tenerlo en cuenta para redondear la nota alcanzada en los exámenes, en el caso de que se entregue completo y a tiempo.

El profesor informará a los alumnos previamente de los contenidos y características de dicha prueba.

GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

El profesor hará uso, con el fin de evaluar a los alumnos de manera objetiva, de un sistema de evaluación por rúbricas e indicadores de logro, que se llevarán a cabo una vez finalizado cada tema y versarán sobre los contenidos.
Se tendrá en cuenta:

- Presentación correcta y completa del cuaderno
- Expresión y exposición oral del alumnado
- Expresión y redacción por escrito del alumnado y correcta redacción de los textos.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En las reuniones ordinarias de departamento se comentarán las incidencias, nivel del grupo, estrategias que han funcionado y las que no. Se buscará siempre la mayor coordinación posible, tanto en el nivel dado como exigido. Tras cada evaluación, se analizarán las estadísticas de resultados, valorando si las diferencias entre los alumnos se deben a distintos niveles de asimilación o a fallos metodológicos subsanables.

Se hará un seguimiento del grado de cumplimiento de la programación.

Se mirará especialmente el nivel de cumplimiento de la temporalización, evitando desviaciones cuando no haya una causa lógica, como un proceso de aprendizaje más lento debido a las capacidades de los alumnos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es preciso indicar que en la Formación Profesional Básica son necesarias adaptaciones curriculares no significativas, teniendo en cuenta el colectivo de alumnos que llegan a este tipo de formación.

Se trata de alumnos que, por diversos motivos, no logran terminar la ESO y, en consecuencia, no pueden obtener la titulación de Graduado en ESO. La Formación Profesional Básica está orientada a prevenir el abandono escolar temprano permitiendo a los alumnos obtener un certificado con la cualificación profesional de nivel básico correspondiente, proseguir con sus estudios de formación profesional de Grado Medio e, incluso, presentarse a las prueba de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria en cualquiera de sus modalidades.

Por ello, la formación profesional básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y su carácter de oferta obligatoria.

Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje incluidos en los módulos profesionales de un título profesional básico y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos

objetivos y la titulación correspondiente.

Para ello se proponen las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- **Actividades básicas**, para cubrir lagunas de conocimientos que puedan impedir la construcción de un aprendizaje significativo. En cada unidad didáctica del libro de texto se proponen este tipo de actividades, recogidas en el material del profesor donde se plantea el bloque más idóneo donde llevarlas a cabo.
- **Actividades de refuerzo**, que permiten incidir sobre los contenidos tratados en cada una de las páginas con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más.
- **Actividades de ampliación** diseñadas para aquellos alumnos que alcanzan los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos. Hemos de tener en cuenta que los intereses y las motivaciones pueden ser parciales, es decir, que se refieran a aspectos concretos del currículo y no a todo el área. Por ello se han propuesta actividades de ampliación en cada unidad didáctica.

Para aquellos alumnos que, a pesar de las medidas llevadas a cabo en cada unidad didáctica, no alcancen los resultados de aprendizaje marcados, diseñaremos unas **medidas de recuperación o refuerzo**. Estas medidas se planificarán en función de los resultados de aprendizaje que el alumno no ha alcanzado e irán enfocadas a detectar la causa de por qué no las alcanza. Para ello, se pueden emplear diferentes recursos: lecturas de textos que consideramos que les ayudan a entender conceptos básicos, el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros en las actividades de enseñanza-aprendizaje. Hemos de aprovechar, que siempre hay en el aula alumnos motivados y éstos son un excelente recurso para aquellos que no alcanzan los objetivos, analizando la conveniencia de trabajos conjuntos en los que podamos generar sinergias de trabajo, pero cuidando que las dificultades de unos coincidan con los puntos fuertes del otro, de lo contrario la medida puede ser improductiva.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En este curso, y debido a la situación excepcional que vivimos por la Covid-19 no está previsto que los alumnos salgan del centro. Las actividades complementarias que se planteen se realizarán en clase, en la medida de lo posible. Pueden ser las siguientes:

-Lectura teatralizada de fragmentos de obras de teatro

-Visualización de películas, documentales relacionados con los contenidos estudiados en clase.

-Visitas virtuales a museos, que resulten de interés, para los temas tratados

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO

En la última quincena de junio, en la materia de Comunicación y Sociedad I de FPB I, se llevarán a cabo actividades de Refuerzo y Recuperación de la materia.

Las actividades de Refuerzo se realizarán con aquellos alumnos que hayan superado la materia, para ampliar, reafirmar y asentar los conocimientos que de ella han adquirido a lo largo de todo el curso.

Las actividades de Recuperación se llevarán a cabo con los alumnos que no hayan superado la materia y que deban realizar la prueba extraordinaria de junio. Todas estas actividades estarán pensadas para orientarles y ayudarles a superar con éxito esta prueba.

Se preparará una batería de actividades que ayuden a asentar los conocimientos en los que los alumnos tengan más dudas.

TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRASVERSALES

El artículo 9 del Decreto 48/2015, que establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, subraya la relevancia de los elementos transversales en la Programación. En el currículo de Formación Profesional Básica se incluye también una serie de contenidos que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento, y la educación cívica y constitucional.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa en la aplicación de la materia en las aulas, se deben fomentar valores como la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la justicia, el pluralismo político, la democracia, la igualdad, los derechos humanos y la paz, el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Igualmente, han de evitarse comportamientos y contenidos sexistas, y los estereotipos que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la educación y seguridad vial, el ejercicio físico y la dieta equilibrada, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, y las situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

La concreción de este tratamiento se encuentra en la programación de cada unidad didáctica. Sin embargo, de manera general, establecemos las siguientes líneas de actuación:

* La comprensión lectora y la expresión oral y escrita son parte nuclear del currículo del área en el apartado de Comunicación en lengua castellana y sociedad. En este curso se trabajan sistemáticamente los aspectos básicos de obtención de información y comprensión global de textos orales y escritos, así como el análisis formal de cada

tipo de texto y se diseñan tareas específicas para la puesta en marcha de los procesos que exige cada tipo de intercambio. La elaboración a lo largo del curso de distintos tipos de textos en distintos momentos de las unidades didácticas permitirá valorar el grado de desarrollo de competencia en comunicación lingüística de cada alumno.

* La comunicación audiovisual es, como los elementos anteriores, parte integrante del currículo que combinan el lenguaje verbal con otras formas de comunicación. Igualmente es contenido de la materia el tratamiento de géneros audiovisuales como el lenguaje de la radio, del cine, de la publicidad… Además, a lo largo del curso se integran contenidos (audio, vídeo, animaciones, galerías de imágenes…) y tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes.

* El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se entiende no solo como un soporte para determinados componentes y herramientas de aplicación en clase, sino por su función básica para la personalización del aprendizaje, por sus posibilidades didácticas y por la conexión con los hábitos y experiencias de las nuevas generaciones de alumnos. Por ello, la aproximación a las TIC durante el curso se realiza tanto desde un plano analítico y formal como práctico, como puede observarse en su tratamiento en la metodología didáctica y los materiales y recursos a utilizar durante el curso.

Todas las unidades didácticas están organizadas en torno a un hilo conductor relacionado con el desarrollo emocional de los adolescentes, con el emprendimiento y con la educación cívica y en valores (respeto, tolerancia, cooperación, solidaridad, igualdad entre hombres y mujeres, igualdad social, rechazo de cualquier tipo de discriminación, análisis crítico de hábitos de consumo, defensa del medio ambiente). Ese eje vertebra toda la unidad, desde la selección de textos hasta la propuesta de actividades y tareas.

ANEXO: 3. PLANES DE MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Consideramos esencial partir de las medidas de atención a la diversidad previstas en nuestra programación. Así, para aquellos alumnos

que no alcancen los objetivos marcados, a pesar de las actividades básicas previstas en cada unidad didáctica pensadas para cubrir lagunas de conocimiento, se diseñarán unas medidas de recuperación o refuerzo. Estas medidas personalizadas, se planificarán en función de los resultados de aprendizaje que el alumno no ha alcanzado, e irán enfocadas a detectar la causa de por qué no las alcanza. Para ello, se pueden emplear diferentes recursos como, la lectura de textos que les ayuden a entender conceptos básicos, el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

También se han previsto, en cada unidad didáctica, actividades de ampliación para aquellos alumnos que alcancen los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos.

PROGRAMACIÓN COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II

CURSO 2020-2021

FPB 2

INTRODUCCIÓN: FPB2

OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CONTENIDOS

COMPETENCIAS CLAVE

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A APLICAR

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO

TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRASVERSALES.

INTRODUCCIÓN: FPB2

La Formación Profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

La Formación Profesional en el sistema educativo comprende los ciclos de Formación Profesional Básica, de grado medio y de grado superior, con una organización modular, de duración variable, que integre los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.

Los títulos de Formación Profesional estarán referidos, con carácter general, al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, y los ciclos de la Formación Profesional que conducen a su obtención serán los siguientes:
a) Ciclos de Formación Profesional Básica.
b) Ciclos formativos de grado medio.
c) Ciclos formativos de grado superior.

Los módulos profesionales de las enseñanzas de Formación Profesional Básica están constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluyen los siguientes módulos profesionales:
Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
Módulos asociados a la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente:
* **Módulo de Comunicación y Sociedad I y Módulo de Comunicación y Sociedad II**, en los que se desarrollan competencias del bloque común de Comunicación y

Ciencias Sociales, que incluyen las siguientes materias:

Lengua castellana.

Lengua Extranjera.

Ciencias Sociales.

En su caso, Lengua Cooficial.

*Módulo de Ciencias Aplicadas I y Ciencias Aplicadas II, en los que se desarrollan competencias de las materias del bloque común de Ciencias Aplicadas, que incluye las siguientes materias:

Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.

Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.

*Módulo de formación en centros de trabajo

Las asignaturas de Lengua castellana y Ciencias Sociales forman parte de las materias establecidas en el Módulo de Comunicación y Sociedad II cuyo objetivo es contribuir a que el alumno adquiera o complete sus competencias dentro del aprendizaje permanente. Este módulo, junto con el Módulo de Ciencias Aplicadas II tiene como finalidad principal la preparación de los alumnos hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

OBJETIVOS

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización de

espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes **objetivos generales del ciclo formativo** que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales:

- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar conrespeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección

personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Los criterios pedagógicos se adaptarán a las características específicas del alumnado y la tutoría y la orientación educativa y profesional tendrán una especial consideración.

Además, los ciclos de Formación Profesional Básica contribuirán, a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente.

CONTENIDOS

Tal y como recoge el Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero por el que se regulan los aspectos específicos de la Formación Profesional Básica, los contenidos básicos de cada materia se han de ajustar a una serie de mínimos exigibles:

Valoración de las sociedades contemporáneas:

- La construcción de los sistemas democráticos.
- La Ilustración y sus consecuencias.
- La sociedad liberal.
- La sociedad democrática.
- Estructura económica y su evolución.
- Principios de organización económica. La economía globalizada actual.
- La segunda globalización.
- Tercera globalización: los problemas del desarrollo.
- Evolución del sector productivo propio.
- Relaciones internacionales.
- Grandes potencias y conflicto colonial.
- La guerra civil europea.
- Descolonización y guerra fría.
- El mundo globalizado actual.

- España en el marco de relaciones actual.
- La construcción europea.
- Arte contemporáneo.
- La ruptura del canon clásico.
- El cine y el cómic como entretenimiento de masas.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
- Trabajo colaborativo.
- Presentaciones y publicaciones web.

Valoración de las sociedades democráticas:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Los Derechos Humanos en la vida cotidiana.
- Conflictos internacionales actuales.
- El modelo democrático español.
- La construcción de la España democrática.
- La Constitución Española.
- El principio de no discriminación en la convivencia diaria.
- Resolución de conflictos.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
- Procesos y pautas para el trabajo colaborativo.
- Preparación y presentación de información para actividades deliberativas.
- Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.

Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

- Textos orales.
- Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales.
- La exposición de ideas y argumentos.
- Organización y preparación de los contenidos: ilación, sucesión y coherencia.
- Estructura.
- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.
- Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.
- Coherencia semántica.
- Utilización de recursos audiovisuales.

- Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:
- Trabajos, informes, ensayos y otros textos académicos y científicos.
- Aspectos lingüísticos a tener en cuenta.
- Registros comunicativos de la lengua; factores que condicionan su uso.
- Diversidad lingüística española.
- Variaciones de las formas deícticas en relación con la situación.
- Estilo directo e indirecto.
- Estrategias de lectura con textos académicos.
- Presentación de textos escritos.
- Análisis lingüístico de textos escritos.
- Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis.
- Las formas verbales en los textos. Valores aspectuales de las perífrasis verbales.
- Sintaxis: complementos; frases compuestas.
- Estrategias para mejorar el interés del oyente.
- Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX:
- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
- La literatura en sus géneros.
- Evolución de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad

Ateniéndose a lo expuesto por la legislación vigente, esta programación distribuye los contenidos mencionados en varias unidades didácticas para cada una de las materias relativas al módulo de Sociedad y Comunicación II, en particular para Lengua castellana y Ciencias Sociales.

Lengua castellana:

1. Ortografía.
2. Gramática.
3. Comunicación.
4. Literatura.

Ciencias Sociales:

La edad contemporánea. Las sociedades democráticas, relaciones y conflictos.
La edad contemporánea en España. Relaciones, conflictos y democracia.
La sociedad española contemporánea. Modelo territorial, orígenes, organización, cultura y arte.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Ciencias Sociales:

Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica.

Criterios de evaluación:

- Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.
- Se ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.
- Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo.
- Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.
- Se ha valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.
- Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.
- Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución

hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.

- Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título, describiendo sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.
- Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso
- Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.
- Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.

Criterios de evaluación:

- Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.
- Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.
- Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos. d) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.
- Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.
- Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo colaborativo y contraste de opiniones.

Lengua y Literatura

- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.
- Criterios de evaluación:
- Se han aplicado las técnicas de la escucha activa en el análisis de mensajes orales procedentes de distintas fuentes.
- Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.
- Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.
- Se han aplicado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando los usos discriminatorios.
- Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.
- Utiliza estrategias comunicativas para comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad.
- Criterios de evaluación:
- Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.
- Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.
- Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.
- Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
- Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de uso académico o profesional, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.
- Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.

- Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos escritos que permitan mejorar la comunicación escrita.
- Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.
- Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la precisión y validez de las inferencias realizadas.

- Interpreta textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.
- Criterios de evaluación:
- Se han descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras más representativas.
- Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de obras adecuadas al nivel y situándola en su contexto y utilizando instrumentos pautados.
- Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.
- Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.
- e)Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente.

COMPETENCIAS CLAVE

La incorporación de competencias Clave al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y

ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. La inclusión de las competencias clave en el currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Con las áreas y materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias clave. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias clave se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias. El trabajo en las áreas y materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias clave debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo.

Así, la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, entre otros aspectos, pueden favorecer o dificultar el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital. Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias clave. En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado siete competencias clave:

1. Competencia en comunicación lingüística.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

Orientaciones pedagógicas:

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que utilizando los pasos del método científico, mediante el análisis de los principales fenómenos relacionados con las actividades humanas en el mundo contemporáneo y el desarrollo de estrategias comunicativas suficientes en lengua castellana para mejorar sus acrecentar sus posibilidades de desarrollo personal, sociales y profesional, así como iniciarse en la comunicación en lengua inglesa en distintas situaciones habituales.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra materias como ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, se enfocará a la adquisición de herramientas de análisis espacio-temporal, el tratamiento de textos orales y escritos, la elaboración de mensajes estructurados y el respeto hacia otras sociedades, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y colaborativa para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo ñ), o), p), q) r) y s) y las competencias profesionales, personales y sociales m), n), ñ), o) y p), del título. Además se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z), y las competencias q), r), s), t), u), v) y w) que se incluirán en este módulo profesional, de forma coordinada, con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientada hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la implicación activa del alumno en su proceso formativo, donde la práctica y la funcionalidad de los aprendizajes constituyan un continuum que facilite la

realización de las actividades que lleve a cabo el alumnado.

- La potenciación de la autonomía y la iniciativa personal para utilizar las estrategias adecuadas en ámbito sociolingüístico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el desarrollo y asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y colaborativo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones razonadas de la realidad que le rodea.
- La garantía del acceso a la información para todos los alumnos, fomentando el uso de las TIC.
- La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración de competencias y contenidos, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad para permitir la adaptación de los alumnos a la realidad personal, social y profesional.
- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional y su adaptación a los requerimientos profesionales de su entorno.
- Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las Ciencias Sociales están relacionadas con:
- La integración de saberes que permita el estudio de un fenómeno relacionado con las ciencias sociales desde una perspectiva multidisciplinar que le permitan valorar la diversidad de las sociedades humanas.
- La utilización de estrategias y destrezas de actuación, recursos y fuentes de información a su alcance para acercarse al método científico y organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.
- El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de los cambios y transformaciones sufridas por los grupos humanos a lo largo del tiempo.
- La valoración de los problemas de la sociedad actual a partir del análisis de la información disponible y la concreción de hipótesis propias y razonadas de explicación de los fenómenos observados en situación de aprendizaje.
- Potenciación de las capacidades de apreciación y de creación, de educar el

gusto por las artes, mediante el desarrollo de contenidos y actividades que se relacionen con obras y expresiones artísticas seleccionadas.

- Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:
- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales.
- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de la vida personal, social y profesional que deberá vehicular la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo colaborativo que permita desarrollar el concepto de inteligencia colectiva y su relación con el ámbito profesional.
- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres característica de las sociedades contemporáneas, más específicamente en el ámbito de las culturas de habla inglesa.
- La creación de hábitos de lectura y criterios estéticos propios que les permitan disfrutar de la producción literaria, con mayor profundización en la producción en lengua castellana.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Las competencias para el aprendizaje permanente, profesional, personal y social que el alumno desarrollará con este módulo serán:

a. Realizar una lectura comprensiva de los textos escritos y una escucha atenta de los textos orales, para sintetizar la idea principal y captar otras ideas secundarias.

b. Producir mensajes orales y escritos utilizando formas lingüísticas adecuadas a las distintas situaciones siguiendo modelos dados.

c. Comprender y elaborar textos orales y escritos como respuesta a diferentes

situaciones de la vida cotidiana, académica y laboral.

d. Participar en intercambios comunicativos y expresar opiniones bajo una actitud de respeto y cooperación.

e. Aprender a evitar los estereotipos lingüísticos que supo nen juicios de valor y prejuicios

racistas, sexistas, etc.

f. Desarrollar una actitud de respeto hacia las opiniones y creencias de los demás.

g. Valorar con espíritu crítico el papel de los medios de comunicación como base de enriquecimiento y realización personal.

h. Utilizar con sentido crítico y responsable los medios de comunicación y las nuevas tecnologías reconociendo la trascendencia que tienen en el mundo actual.

i. Perfeccionar la pronunciación, la entonación y el léxico para mejorar la competencia comunicativa.

j. Apreciar el conocimiento de la lengua como medio para comprender la realidad y desarrollar las capacidades intelectuales.

k. Valorar la lectura como fuente de información y como actividad de ocio.

l. Buscar, procesar y organizar la información obtenida a través de diferentes fuentes:

diccionarios, internet, enciclopedias, etc.

m. Organizar la información a través de diversas técnicas de tratamiento de la información como esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, etc.

n. Confeccionar trabajos en papel o en soporte digital observando el orden lógico y cumpliendo con las normas de presentación escritas.

o. Desarrollar actividades individuales y colectivas que favorezcan el desarrollo de la autonomía y la iniciativa personal.

p. Cooperar activamente en las situaciones de aprendizaje.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A APLICAR

METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Estas áreas forman parte del módulo de Comunicación y Sociedad II que contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación

para que los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, debe estar enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permitan trabajar de manera autónoma y en equipo.

Así pues, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deben estar orientadas hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la implicación activa del alumno en su proceso formativo, donde la práctica y la funcionalidad de los aprendizajes constituyan un continuum que facilite la realización de las actividades que lleve a cabo el alumnado.
- La potenciación en todo momento de la autonomía y la iniciativa personal para utilizar las estrategias adecuadas en ámbito sociolingüístico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el desarrollo y asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y colaborativo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones razonadas de la realidad que le rodea.
- La garantía del acceso a la información para todos los alumnos, fomentando el uso de las TIC.
- La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración de competencias y contenidos, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad para permitir la adaptación de los alumnos a la realidad personal, social y profesional.
- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional y su adaptación a los requerimientos profesionales de su entorno.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las Ciencias Sociales están relacionadas con:

- La integración motivadora de saberes que le permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.
- La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.
- El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo
- La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.
- La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.
- Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:
- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.
- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.

- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.
- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

Las clases tendrán una **participación activa del alumnado**, que intervendrá en todas las tareas de una manera directa. Se dará énfasis a la práctica. Se dará, en suma, un aprendizaje mediante la acción. Por esa razón los alumnos tendrán tareas constantemente para realizar tanto dentro del aula como fuera de ella.

Por otra parte, las **nuevas tecnologías de la información** suponen una ayuda eficaz en el aprendizaje de una lengua. No sólo se trata de la utilización de internet con todas las posibilidades de audición en inglés real de muy distintos acentos; también hay infinidad de páginas pedagógicas con ejercicios de todo tipo a nuestro alcance.

Las clases de este grupo se impartirán en un aula dotada de ordenadores en red.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- El libro de texto:

Comunicación y Sociedad II. Ed.Donostiarra.

- Quedaría a disposición del docente toda la batería de recursos que los departamentos de Ciencias Sociales y Lengua castellana puedan aportar para el desarrollo de las materias.

- Durante el curso se leerán en clase en voz alta algunos libros o fragmentos de libros de la biblioteca. No hay lecturas obligatorias fuera de clase, pero aquellos alumnos que, de forma voluntaria, presenten correctamente y sin copiarla de ningún sitio hasta un máximo, por cada evaluación, de dos fichas de lectura de algún libro de ficción (novelas u obras teatrales) elegidos por ellos, serán recompensados con una subida de medio punto por cada una de ellas. Si se opta por esta posibilidad, hay que avisar con tiempo al profesor de qué se va a leer para que este lo autorice y explique qué apartados debe contener la ficha.

- Por último, la programación tiene en cuenta aquellos recursos de tipo audiovisual

que puedan servir de materiales auxiliares para el desarrollo de los contenidos, ya sean documentales, películas o cortometrajes.

- Los alumnos también dispondrán del classroom como recurso de ayuda al que poder acudir.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación debe ser un proceso continuo, variado y flexible que se adapte a las necesidades cambiantes del proceso de enseñanza aprendizaje. La evaluación pretende conseguir un seguimiento del trabajo diario del alumno que tenga una valoración en la calificación final, con lo que conseguimos un doble objetivo: obligar a los alumnos a trabajar diariamente (ya que todo repercute en la nota final) y desarrollar en ellos estrategias de aprendizaje significativo mediante el trabajo con fuentes de distinta.

Distinguimos tres tipos de evaluaciones:

Evaluación continua de clase. Intervenciones orales, ejercicios para casa, trabajos obligatorios de lectura, etc.

Evaluación parcial trimestral. Controles parciales escritos.

Evaluación final extraordinaria: Examen final escrito que se realizará en caso de no haber superado la tercera evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación para cada uno de los trimestres o evaluaciones quedarían fijados así:

Valor		
Evaluación continua de clase	Ejercicios diarios.	50%
	Trabajos lecturas en clase.	
	Participación en clase, trabajos voluntarios, etc.	

Exámenes de los contenidos vistos en clase	Controles parciales de lo avanzado en el temario. Al menos dos por evaluación.	50%

En caso de obtener una nota fraccionada, se procederá del siguiente modo:

Las notas decimales superiores a 5 pasarán a la cifra siguiente: Ejemplo: 4.5 pasa a 5.

Las notas decimales inferiores a 5 pasan a la cifra inferior: Ejemplo: 4.3 pasa a 4.

La media del curso se realizará con las medias convertidas, no con las fraccionadas.

La evaluación será continua, de ahí que en caso de suspender una evaluación se recuperará aprobando la evaluación siguiente. En los exámenes siempre aparecerán cuestiones relativas a visto en las unidades anteriores. Es necesario aprobar la tercera evaluación para superar la materia. Después de calificar la 3ª evaluación y hallada la media global ponderada del curso según los porcentajes arriba indicados, los alumnos que no alcancen la calificación global de 5 tendrán derecho a presentarse a una prueba de recuperación extraordinaria que versará sobre los contenidos mínimos de la materia. En esta prueba se exigirá la demostración por parte del alumno de haber alcanzado dichas competencias mínimas del ámbito.

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

El profesor dotará al alumnado con actividades de refuerzo y ampliación en función de la consecución de los objetivos. Aquellos alumnos que hayan adquirido los conocimientos deseados realizarán actividades atractivas de ampliación una vez terminado el tema; los alumnos que no hayan adquirido los conocimientos requeridos realizarán una propuesta facilitada por el profesor con ejercicios de refuerzo con el fin de que el alumno adquiera los conocimientos deseados.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Las evaluaciones son tres. La primera coincide aproximadamente con el final del trimestre. La segunda es en Febrero, antes de las vacaciones de Semana Santa y la tercera a final de curso.

Lengua	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
FP2	Unidades 1-2	Unidades 2-3	Unidades 4

Sociales	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
FP2	Unidades 1	Unidades 2	Unidades 3

Si fuera preciso, se harían a lo largo del curso las adaptaciones necesarias, prescindiendo de lo que no sea fundamental, siempre ajustándose lo más posible al marco curricular.

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.

Una vez comprobado que el grado de cumplimiento de la programación del curso pasado está en un 90%, que la temporalización en la programación fue de un 100% y que el grado de consecución de los objetivos mínimos por parte de los alumnos fue de un 90%, se establece hacer un repaso de los contenidos morfológicos y referentes a la oración simple, ya que en relación a estos han mostrado una carencia más significativa.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Para poder recuperar las asignaturas de Lengua y Literatura o Ciencias Sociales, los alumnos deberán realizar un examen escrito que previsiblemente se realizará a finales de Abril en el que habrá una serie de preguntas sobre los contenidos del curso anterior y que estarán basadas en el libro “Comunicación y Sociedad II” de la Editorial Donostiarra. Este curso no tenemos alumnos con la materia pendiente.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Una de las características de la evaluación del alumnado es la de ser un proceso continuo, formativo e integrador, de manera que la asistencia en clase constituye uno de los referentes fundamentales para el logro de objetivos y competencias. En aquellos casos en que los alumnos matriculados durante el curso ordinario acumulan un número de faltas de asistencia sin justificar, sobrepasando el límite establecido por las normas que regulan el absentismo escolar, se aplicará un sistema de evaluación extraordinario que consistirá en una prueba específica del ámbito y la realización de un cuadernillo de actividades o trabajo de investigación sobre diferentes temas trabajados en ese ámbito.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

En la medida de lo posible, se intentará poner una prueba común para todos los alumnos que recoja los mínimos que vienen establecidos en la Programación. Las preguntas de la prueba harán referencia tanto a la compresión como a la expresión de textos. También se preguntará sobre el estudio de la Gramática, Ortografía y Literatura, así como de los conocimientos sobre Geografía, Historia y Sociedad necesarios para la adquisición de contenidos mínimos. Incluso, si el profesor lo considera necesario, la prueba puede girar en torno a las lecturas realizadas durante

todo el curso. El profesor podrá recomendar la realización de unas actividades de repaso previas al examen y tenerlo en cuenta para redondear la nota alcanzada en los exámenes, en el caso de que se entregue completo y a tiempo. El profesor informará a los alumnos previamente de los contenidos y características de dicha prueba.

GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

El profesor hará uso, con el fin de evaluar de manera objetiva, de un sistema de evaluación por rúbricas e indicadores de logro; estos instrumentos se llevarán a cabo una vez finalizado el tema, y versarán de contenidos como puedan ser:

- Presentación del cuaderno.
- Exposición oral.
- Redacción de textos.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En las reuniones ordinarias de departamento se comentarán las incidencias, nivel del grupo, estrategias que han funcionado y las que no. Se buscará siempre la mayor coordinación posible, tanto en el nivel dado como exigido. Tras cada evaluación, se analizarán las estadísticas de resultados, valorando si las diferencias entre los alumnos se deben a distintos niveles de asimilación o a fallos metodológicos subsanables.

Se hará un seguimiento del grado de cumplimiento de la programación.

Se mirará especialmente el nivel de cumplimiento de la temporalización, evitando desviaciones cuando no haya una causa lógica, como un proceso de aprendizaje más lento debido a las capacidades de los alumnos.

Además se pasará a los alumnos un cuestionario de forma trimestral en el que puedan plasmar sus opiniones acerca de este aspecto.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es preciso indicar que en la Formación Profesional Básica son necesarias adaptaciones curriculares no significativas, teniendo en cuenta el colectivo de alumnos que llegan a este tipo de formación.

Se trata de alumnos que, por diversos motivos, no logran terminar la ESO y, en consecuencia, no pueden obtener la titulación de Graduado en ESO. La Formación Profesional Básica está orientada a prevenir el abandono escolar temprano permitiendo a los alumnos obtener un certificado con la cualificación profesional de nivel básico correspondiente, proseguir con sus estudios de formación profesional de Grado Medio e, incluso, presentarse a las prueba de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria en cualquiera de sus modalidades.

Por ello, la formación profesional básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y su carácter de oferta obligatoria.

Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje incluidos en los módulos profesionales de un título profesional básico y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Para ello se proponen **las siguientes medidas de atención a la diversidad**:

Actividades básicas, para cubrir lagunas de conocimientos que puedan impedir la construcción de un aprendizaje significativo. En cada unidad didáctica del libro de texto se proponen este tipo de actividades, recogidas en el material del profesor donde se plantea el bloque más idóneo donde llevarlas a cabo.

Actividades de refuerzo, que permiten incidir sobre los contenidos tratados en cada una de las páginas con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más.

Actividades de ampliación diseñadas para aquellos alumnos que alcanzan los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos. Hemos de tener en cuenta que los intereses y las motivaciones

pueden ser parciales, es decir, que se refieran a aspectos concretos del currículo y no a todo el área. Por ello se han propuesta actividades de ampliación en cada unidad didáctica.

Para aquellos alumnos que, a pesar de las medidas llevadas a cabo en cada unidad didáctica, no alcancen los resultados de aprendizaje marcados, diseñaremos unas **medidas de recuperación o refuerzo**. Estas medidas se planificarán en función de los resultados de aprendizaje que el alumno no ha alcanzado e irán enfocadas a detectar la causa de por qué no las alcanza. Para ello, se pueden emplear diferentes recursos: lecturas de textos que consideramos que les ayudan a entender conceptos básicos, el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros en las actividades de enseñanza-aprendizaje. Hemos de aprovechar, que siempre hay en el aula alumnos motivados y éstos son un excelente recurso para aquellos que no alcanzan los objetivos, analizando la conveniencia de trabajos conjuntos en los que podamos generar sinergias de trabajo, pero cuidando que las dificultades de unos coincidan con los puntos fuertes del otro, de lo contrario la medida puede ser improductiva.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Durante este curso y debido a la situación excepcional que vivimos por la Covid-19 se evitará que los alumnos salgan del centro, por lo tanto se plantean actividades complementarias que puedan realizarse dentro del aula como puedan ser las siguientes:

- Visita virtual al Museo del Prado.
- Visualización de obras teatrales.
- Visita virtual a la Biblioteca Nacional.

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO

En caso de que la situación actual lo permitiese, organizaríamos una salida para visitar el Museo del Prado completando así la visita virtual que se hizo a lo largo del curso. En caso de no poder se propondrán actividades de refuerzo y ampliación para

los alumnos en función de si han superado o no la materia. En caso de haberla superado la actividad de ampliación consistirá en la realización de un booktrailer de la lectura que más les haya gustado de las realizadas a lo largo del curso. En caso de no haber superado la materia se reforzarán los contenidos mediante la realización de actividades de refuerzo, con versión tanto en papel como digital, para así poder atenderlos independientemente del escenario ante el cual nos encontremos.

TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRASVERSALES.

El artículo 9 del Decreto 48/2015, que establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, subraya la relevancia de los elementos transversales en la Programación. En el currículo de Formación Profesional Básica se incluye también una serie de contenidos que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento, y la educación cívica y constitucional.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa en la aplicación de la materia en las aulas, se deben fomentar valores como la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la justicia, el pluralismo político, la democracia, la igualdad, los derechos humanos y la paz, el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Igualmente, han de evitarse comportamientos y contenidos sexistas, y los estereotipos que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la educación y seguridad vial, el ejercicio físico y la dieta equilibrada, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, y las situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

La concreción de este tratamiento se encuentra en la programación de cada unidad

didáctica. Sin embargo, de manera general, establecemos las siguientes líneas de actuación:

* **La comprensión lectora y la expresión oral y escrita** son parte nuclear del currículo del área en el apartado de Comunicación en lengua castellana y sociedad. En este curso se trabajan sistemáticamente los aspectos básicos de obtención de información y comprensión global de textos orales y escritos, así como el análisis formal de cada tipo de texto y se diseñan tareas específicas para la puesta en marcha de los procesos que exige cada tipo de intercambio. La elaboración a lo largo del curso de distintos tipos de textos en distintos momentos de las unidades didácticas permitirá valorar el grado de desarrollo de competencia en comunicación lingüística de cada alumno.

* **La comunicación audiovisual** es, como los elementos anteriores, parte integrante del currículo que combinan el lenguaje verbal con otras formas de comunicación. Igualmente es contenido de la materia el tratamiento de géneros audiovisuales como el lenguaje de la radio, del cine, de la publicidad… Además, a lo largo del curso se integran contenidos (audio, vídeo, animaciones, galerías de imágenes…) y tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes.

* **El uso de las tecnologías de la información y la comunicación** se entiende no solo como un soporte para determinados componentes y herramientas de aplicación en clase, sino por su función básica para la personalización del aprendizaje, por sus posibilidades didácticas y por la conexión con los hábitos y experiencias de las nuevas generaciones de alumnos. Por ello, la aproximación a las TIC durante el curso se realiza tanto desde un plano analítico y formal como práctico, como puede observarse en su tratamiento en la metodología didáctica y los materiales y recursos a utilizar durante el curso.

Todas las unidades didácticas están organizadas en torno a un hilo conductor relacionado con el desarrollo emocional de los adolescentes, con el emprendimiento y con la educación cívica y en valores (respeto, tolerancia, cooperación, solidaridad, igualdad entre hombres y mujeres, igualdad social, rechazo de cualquier tipo de discriminación, análisis crítico de hábitos de consumo, defensa del medio ambiente). Ese eje vertebra toda la unidad, desde la selección de textos hasta la propuesta de actividades y tareas.

PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Se va a seguir el mismo planteamiento propuesto en el módulo de Comunicación y Sociedad I. Por ello para aquellos alumnos que, a pesar de las actividades básicas previstas en cada unidad didáctica y que están pensadas para cubrir lagunas de conocimiento que les impidan alcanzar los resultados de aprendizaje marcados, se diseñarán unas medidas de recuperación o refuerzo. Estas medidas se planificarán en función de los resultados de aprendizaje que el alumno no ha alcanzado e irán enfocadas a detectar la causa de por qué no las alcanza. Para ello, se pueden emplear diferentes recursos como, la lectura de textos que les ayuden a entender conceptos básicos, el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

También como en el módulo I, se han previsto en cada unidad didáctica, actividades de ampliación para aquellos alumnos que alcancen los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos.